

DOCUMENTOS

- I.—Acuerdos generales para socorrer las provincias de Chile y
aprestar la armada contra los enemigos corsarios holandeses
que han entrado en el Mar del Sur (1598-1600)..... 217
- Petición de Jerónimo de Benavides, contador de la Real Hacie-
nda del Reino de Chile..... 217
- Acuerdo para que se compre un navío y se envíe a Chile..... 219
- Acuerdo que se hizo después de la muerte del gobernador Martín
García de Loyola para el socorro de Chile cerca de las cosas
que piden sus procuradores y que se levantasen la gente que se
pudiere levantar para que la lleve el gobernador don Francisco
de Quiñones..... 221
- Memoria de la ropa que es menester para socorrer seiscientos
soldados que sirven en la guerra de Chile a S. M..... 223
- Acuerdos de algunas municiones que pidió D. Francisco de Qui-
ñones para llevar a Chile..... 224
- Acuerdo en que se determinó y acordó que se levantasen quinien-
tos hombres en todas las partes que se pudiesen levantar,
vistos los avisos y relaciones que se enviaron de Chile, del es-

tado en que quedaba aquella tierra y que se les dé de socorro el que se dió a la gente y capitanes que llevó D. Francisco de Quiñones; y que se envíen bastimentos y compren armas y se socorra a la gente de la tierra y se envíe alguna artillería	225
Carta del Licenciado Pedro de Vizcarra, gobernador de Chile, escrita en Concepción en 17 de Abril de 1599	226
Relación de lo subcedido en Chile desde 20 de Diciembre de 1598 hasta 1.º de Mayo de 1599, escrita por el capitán Gregorio Serrano.	227
Acuerdo sobre que se haga bizcocho para la gente de socorro que está acordado se envíe a Chile, y para lo demás que se puede ofrecer.	233
Acuerdo para que, demás de los quinientos hombres está acordado se levantasen para Chile, se envíe toda la demás gente que se ha levantado, atento el alzamiento general de los indios, por ser todo necesario para la guerra y pacificación dellos y para otros efectos contenidos en este acuerdo	234
Acuerdo sobre que se flete el navío de Diego Sáenz de Alaíza para llevar a Chile la gente que se levantó en el Cuzco	237
Acuerdo sobre el aviso que dió don Francisco de Quiñones, Gobernador de Chile, del navío de cosarios que se había visto en la Isla de Santa María y en que se determinó que se pusiese a punto de guerra el armada de S. M., y que si fuesen necesarios más navíos se tomasen y que se levantase gente y se le pagase de sueldo lo que el señor Virrey ordenase	237
Capítulo de carta que escribió don Francisco de Quiñones, Gobernador de Chile.	238
Capítulo de carta que escribió el dicho Gobernador a la Ciudad de Santiago.	238
Capítulo de carta que escribió el dicho Gobernador a los Oficiales de la ciudad de Santiago	239
Auto del señor Visorrey y junta de capitanes en que se les propuso lo que convenía hacerse para el castigo de los enemigos cosarios que habían entrado en esta Mar del Sur y otros que se esperaban, conforme a los avisos que se tenían, para que todos diesen su parecer por escripto sobre la salida de la Armada Real que estaba aprestada en el puerto del Callao para el dicho efecto.	240
Copia de carta del Visorrey al licenciado Maldonado, oidor de la Real Audiencia de los Reyes, en que parece a S. S. por	

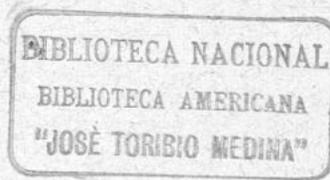
- las causas que en ella refiere que se envíen dos navíos de la Armada a Chile, para los efectos que en ella dice, con los pareceres de los capitanes y generales para que lo comunicase en el Audiencia y avisase de lo que le parecía 242
- Respuesta de la Real Audiencia en que da por parecer que si hasta primero día de Pascua de Navidad no hubiese llegado aviso de Chile, el señor Visorrey ordenase que con toda brevedad saliesen dos navíos de la armada y un pataje para Chile en busca de los dichos enemigos..... 243
- Copia de carta del señor Visorrey a la dicha Real Audiencia en que trata de algunos discursos y otras cosas tocantes a la armada y seguimiento de los dichos cosarios, en que dice que espera a los señores oidores de la dicha Real Audiencia para tomar su parecer sobre ello..... 244
- Carta en respuesta de la dicha Real Audiencia en que dice que vernán a tratar con S. S. cerca de la resolución que convenirá tomar en seguir la armada al enemigo en caso que haya tenido aviso de Chile.. 245
- Acuerdo general que se hizo en este puerto y Callao por S. S. y los señores oidores, cerca de la orden que se ha de tener en seguir a los cosarios con la armada que quedó a cargo del general don Juan de Velasco después de haber salido de general don Gabriel de Castilla con los dos navíos y un pataje para Chile. 246
- Carta del dicho señor Visorrey a la dicha Real Audiencia dando aviso cómo a los trece de Enero había salido la dicha armada con cuatro navíos y un patax y la lancha, con 691 hombres de mar y guerra con lo demás necesario de este puerto..... 249
- Respuesta en acuerdo de la dicha Real Audiencia a la carta de arriba. 249
- Carta del dicho señor Visorrey a la dicha Real Audiencia en que refiere las causas que se ofrecen para tomar un navío que quede de armada en este puerto y que se envíe alguna cantidad de gente de las compañías de infantería para la guarda y demás que consta en ella..... 250
- Parecer del dicho señor Virrey cerca de lo que le parece sobre lo que toca a la fábrica de los medios cañones y de las medias culebrinas que envió a la dicha Real Audiencia..... 251
- Respuesta en acuerdo de la dicha Real Audiencia en que da pa-

recer sobre lo que toca a la fábrica de ocho medios cañones y las dichas dos medias culebrinas y que se tome el dicho navío	252
Auto del dicho Virrey en que declara que por los pareceres de los generales y capitanes que se expresan despachó la armada con don Juan Velasco para que subiese hasta el puerto de San Gallán y allí aguardase los enemigos hasta que viniese aviso de Chile.	253
Instrucción para don Juan de Velasco de lo que ha de hacer en seguimiento de los enemigos.	253
Acuerdo sobre lo que toca a enviar la galizobra de S. M. por la plata de la Real hacienda y particulares al puerto de Arica.	256
Provisión e instrucción para traer la plata de S. M. en la galizobra de la Real Armada del puerto de Arica a este del Callao.	257
Instrucción que se dió al general don Gabriel de Castilla para ir a las costas de Chile en seguimiento de los cosarios.	260
Carta del señor Visorrey al licenciado Maldonado para que se haga acuerdo cerca de lo que debe hacer el armada de S. M. que está en San Gallán, visto el último aviso que vino de Chile por tierra cómo los cosarios se habían ido y no se sabía dellos.	263
Acuerdo para que la armada esté en San Gallán hasta que haya otro aviso de Chile.	264
Acuerdo general para que no se despida la gente de mar de la armada que salió en busca de los cosarios, y de los soldados que fueron en la dicha armada queden en ella doscientos y los demás se despidan y se desarme el patax y lancha y el navío de Diego Gil.	265
Carta de S. M.	267
Para que vendan el felibote y el navío que vino de aviso de Chile, y se compre otro navío para aquellas costas.	268
Sobre que se levanten trescientos hombres para la armada y ocasiones que se puedan ofrecer.	269
Carta del señor Visorrey.	269
II.—Testimonio de unas declaraciones de ciertos holandeses, sobre las armadas que se aprestaban para ir a aquellas costas, y sobre la de cinco navíos de aquella nación que habían pasado el Estrecho de Magallanes. Callao, 1599.	272
Declaración de Joan, grumete, de edad de 18 años.	273
Confesión de Pedró Joan, marinero.	279
Declaración del contra maestre Lorenzo Nicolás.	284

Testigo Jacobo Rodrigo, condestable.....	297
Declaración de Adrián Diego, carpintero.....	310
Declaración de Jacobo, cabo de escuadra.....	321
Auto.....	332
Declaraciones de los testigos anteriores al tenor de un nuevo interrogatorio.....	332
III.—Declaración que hizo en la ciudad de Santiago del Reino de Chile, en 10 de Febrero de 1600, Rodrigo Girardo, capitán del felibote flamenco que se entregó al capitán Jerónimo de Molina en el mismo puerto y ciudad, el cual navío era uno de los cinco que entraron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes al mando del almirante Simón de Cordis, que por muerté del General Jácome Moyur, natural de Gualan en la provincia de Holanda, sucedió en el mando de aquella armada en la Isla de Año Nuevo, una de las de Cabo Verde. En ella hace una muy circunstanciada relación de la navegación que hicieron desde su salida del puerto de Roterdán, hasta el desembocamiento del Estrecho de Magallanes, en el Mar del Sur, que separó de los demás con temporal, y de lo ocurrido a él posteriormente, con las causas que le obligaron a entregarse a los españoles, etc.....	338
IV.—Carta del gobernador de Chile don Francisco de Quiñones al Virrey del Perú D. Luis de Velasco, acerca de lo ocurrido con las naves holandesas que arribaron a la isla de Santa María. 25 de Noviembre de 1600.....	351
V.—Carta de Simón de Cordis, general de la flota holandesa, al Gobernador de Chile. Noviembre de 1600.....	354
VI.—Instrucción de lo que los capitanes D. Luis de Carvajal y don Fernando de Córdoba han de guardar con la gente y socorro que llevan a las provincias de Chile en los dos navíos que para el dicho efecto están fletados, procurando hacer el viaje con la mayor brevedad que sea posible. 22 de Febrero de 1588.....	355
VII.—Relación muy circunstanciada de avisos de cosarios, que tuvo el Virrey del Perú, de la entrada que hicieron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes en el año de 1599; de dos armadas que aprestó en el puerto del Callao de Lima, y despachó contra ellos a cargo de los generales don Gabriel de Castilla y don Juan de Velasco y otras diligencias que prac-	

ticó para la seguridad de aquellas costas y su navegación. Año de 1600.....	358
VIII.—Declaraciones de Juan Domínguez y Juanes de Ibarrueta sobre el arribo de cinco barcos extranjeros a la isla de Santa María. Concepción 30 de Mayo de 1615.....	372
IX.—Relación de la jornada que se hizo en esta Mar del Sur contra el armada enemiga del Conde Mauricio desde el puer- to del Callao general don Rodrigo de Mendoza y Luna. 1615	374
X.—Viaje que el año de 1615 hizo por el Estrecho al Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet.....	381
Memorial de D. Diego Flores de León, con el que presenta al Consejo de Indias el siguiente documento.....	381
Derrotero y declaraciones que hicieron en el Reino de Chile ante los Oidores de la Real Audiencia dél el capitán Francisco de Lima y Andrés Enríquez sobre el viaje que el año de 615 hizo por el Estrecho a la Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet, en cuya armada pasaron.....	382
XI.—Dos cartas escritas a S. M., por don Francisco de Irrará- zabal desde Bruselas, con fecha de 7 de Marzo y 20 de Abril de 1616, con la noticia de lo sucedido en el Mar del Sur y cos- tas del Perú, por navíos de Holanda que pasaron por el Estre- cho de Magallanes; y de los nuevos armanentos que se ha- cían en el mismo Holanda para el propio fin. Año de 1616.....	390
XII.—Copia de un capítulo de carta que el señor don Francisco de Tejada escribió al señor Presidente, Marqués de Salinas, en 20 de Agosto de 1616.....	393
XIII.—Carta de don Alonso de Achaque al Rey, en la que re- fiere lo que ha sabido por declaración de un holandés apresado en una nave que salió de Pernambuco sobre la expedición de Enrique Brouwer a Valdivia. 16 de Junio de 1645 (?).....	397
XIV.—Copia de cartas que el señor Marqués de Baidés, Gober- nador del Reino de Chile, escribió al Excelentísimo señor Mar- qués de Mancera, mi señor, en 16 de Noviembre de 1643.....	398
XV.—Relación de las nuevas que han venido por mar y tierra a la ciudad de la Concepción de Chile a los 16 y 22 de Noviem- bre de 643, de donde las envió el Marqués de Baidés, Gober- nador de Chile, al inquisidor licenciado Andrés Joan Gaytán	406
XVI.—Declaración que prestó en la ciudad de Concepción, en 23 de Noviembre de 1643, un holandés que fué apresado en Chiloé.....	413

- XVII.—Copia de carta que el señor Marqués de Baidés, Gobernador del Reino de Chile, escribió al Excelentísimo señor Marqués de Mancera, mi señor, Virrey del Perú, en 3 de Diciembre de 1643. 424



I.—Acuerdos generales para socorrer las provincias de Chile y aprestar la armada contra los enemigos corsarios holandeses que han entrado en el Mar del Sur. (1598-1600).

En la ciudad de los Reyes, en diez y seis días del mes de noviembre de mill quinientos y noventa y ocho años, estando en acuerdo general Su Excelencia el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, Virrey y lugarteniente del Rey nuestro Señor, su gobernador y capitán general en estos reinos y provincias de el Perú, Tierra Firme y Chile, etc., y los señores licenciado Alonso Maldonado de Torres y doctor Muñoz de Avendaño y licenciado Juan Velázquez de Espina y licenciado Boán y doctor Juan Fernández de Recalde, oidores de S. M., en esta Real Audiencia, y el licenciado Ferrer de Ayala, fiscal de ella, y el contador Tristán Sánchez y tesorero Sant Juan de Velaóstegui y factor Francisco de la Guerra y de Céspedes, oficiales reales, S. S.^a mandó leer y se leyó en el dicho acuerdo la petición siguiente:

PETICIÓN.—Exmo. Señor.—Jerónimo de Benavides, capitán de S. M. y contador de su Real Hacienda del reino de Chile, dice que mediante la merced que V. E. ha hecho a aquel reino, se ha podido sustentar de dos años y medio a esta parte, siendo grande su necesidad y la apretura en que estaba, falto de socorro de gente y ropa con que poder vestir la soldadesca que el Gobernador tenía y tiene en Arauco, Santa Cruz, Concepción, Angol y sus presidios, la Imperial y los suyos, Villarrica y sus contornos, donde hay tantos trabajos y pobreza, como don Gabriel de Castilla, maese de campo de aquel reino, habrá informado a V. E. como persona que por razón de su cargo le consta ser así, pues la hambre y desnudez que aquellos presidios no las padecen tales ninguno de los que sirven a la Corona de Es-

paña, y para que se pueda sustentar aquel reino y sobrellevarse, tiene necesidad de que V. E. se sirva de hacerle merced de socorrerle en enviar un navío que sea de mayor porte que el de allá vino, por ser demasiado de pequeño, y cient botijas de pólvora, cincuenta quintales de plomo, trecientas hachas de asta rica, ducientos azadones, cincuenta barretas, un mill herraduras batidas, que han de servir de lampas, ducientas rejas de arar, cincuenta quintales de fierro, tres o cuatro paños azules, cincuenta docenas de cuchillos, cien docenas de peines, treinta docenas de tijeras y ducientos o trecientos pesos para algunas cosas; que todo esto es muy necesario para sustentar las poblaciones que están hechas y dar estas menudencias a los caciques e indios catirais y cuyunches que sirven al Gobernador con mill lanzas siempre que las ha menester, y que con estas municiones mande V. E. despachar el navío que se comprare y que lleve por lastre dos mill arrobas de sal, haciendo V. E. merced a aquel reino de escrebirle que con brevedad se enviará socorro para vestir gente que tanto y tan bien sirve y ha servido a S. M. tantos años, sin tener más galardón ni premio que la merced que V. E. les hiciere, sin la cual aquel reino no se podrá sustentar.

A V. E. suplico se sirva de mandar que se compre el navío y las demás cosas que pido, pagando la gente de mar, y que se entregue todo lo que hubiere de despacharse al capitán Gregorio de Montoya con las municiones de los almacenes reales y que esto se haga con la mayor brevedad pusible, porque el Gobernador se resolverá con esto de poblar a Tucapel, y que todas estas cosas estén allá para Navidad, porque si no, se pierde la ocasión de ogaño, que es de mucha consideración, que con esto el Rey, nuestro señor, será muy servido y aquel reino rescibirá merced y yo en su nombre—*Jerónimo de Benavides*—Y habiendo tratado y conferido sobre lo que en ella se pide largamente y por las causas y razones precisas que hay de que se envíe por ahora el socorro que por la dicha petición se pide y que se entiende de la importancia que es, fueron S. S.^a y todos de parecer que S. S.^a del Señor Visorrey mande y ordene que se compren y envíen todas las cosas contenidas en la dicha petición con que se pide se socorra por ahora a aquella provincia y reino por la orden que a S. S.^a pareciere, excepto el navío que piden, y que lo que en ello se gastare lo libre y mande pagar de la Real hacienda y que se despache con la brevedad que fuere posible; y así lo acordaron y firmaron. Don Luis de Velasco; el licenciado Alonso Maldonado de Torres; doctor Núñez de Avendaño; licenciado Juan Blásquez de Espina, el licenciado Boán; el doctor Juan Sánchez de

Recalde; Tristán Sanchez; Sant Juan de Velaóstegui; Francisco de la Guerra y de Céspedes.—Ante mí.—*Alvaro Ruiz de Navamuel.*

ACUERDO PARA QUE SE COMPRE UN NAVÍO Y SE ENVÍE A CHILE. —En la ciudad de los Reyes, en treinta días del mes de henero de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, Virrey, lugarteniente del Rey nuestro señor, su Gobernador y capitán general en estos reinos y provincias de el Pirú, Tierra Firme y Chile, y los señores licenciado Alonso Maldonado, etc.—Propuso ansimismo S. S.^a en el dicho acuerdo que, como sabían entre las demás cosas que el capitán Jerónimo de Benavides pidió de socorro para las provincias de Chile, pidió que se comprase y enviase un navío, por ser necesario para aquella costa y guerra y no lo ser de ninguna manera la fragata en que vino a pedir el dicho socorro, por lo cual y por que no hiciese costa, se acordó que se vendiese, y que agora Domingo de Heraso la pedía para ir en ella a Chile por las causas y para los efectos contenidos en la dicha petición que presentó, y cerca de ello mandó que el dicho Jerónimo de Benavides diese su parescer para proveer lo que conviniese, el cual le dió como por ella paresce, que es del tenor siguiente:

PETICIÓN.—Domingo de Heraso dice que habiendo entendido con particular cuidado y experiencia el Gobernador Martín García de Loyola las causas principales de la dilación y dificultades de la guerra de Chile, los medios más importantes para esa pacificación y conquista, le invió a España, habrá cuatro años, a dar cuenta de ello al Rey, nuestro señor, y su Real Consejo de Indias y pedir suficientes socorros, de lo que S. M. quedaba muy enterado; y por la novedad que después acá se ha ofrecido en los dichos negocios ha venido a tratar con V. E. y el dicho Gobernador el estado dellos, como V. E. lo ha visto, y para hacer la misma diligencia con el dicho Gobernador y volver de nuevo a España en la armada y flota deste año a dar fin a los dichos negocios ha procurado embarcación para Chile y no la puede hallar en ninguna manera, y a su noticia ha venido que la fragata de S. M. que servía en aquellas provincias está al presente en el puerto y Callao desta ciudad, puesta en venta, a pedimiento del capitán Jerónimo de Benavides, en nombre del dicho Gobernador, para comprar otra mayor y más a propósito, lo cual parece necesario si desde luego se hubiere puesto en ejecución y efecto, pero que de cualquiera dilación resultan inconvenientes de no haber ningún navío de S. M. en aquella costa ni otro alguno donde el dicho Gobernador asiste, así para bastecer

los presidios antes de el invierno que está cerca, como para reconocer y avisar si entrasen enemigos por el Estrecho de Magallanes y otras ocasiones que cada día se ofrecen en semejante tierra de guerra, y que ninguna es de mayor consideración e importancia al servicio de S. M. y bien universal de aquellas repúblicas pueden tener la dicha fragata en este puerto haciendo costa sin provecho que las que obligan a la necesidad de un breve viaje, y que cuando la envié el dicho Gobernador con pretensión de otro mayor navío no sería para tanta dilación y daño que por su falta y no haber ningún bajel de S. M. podría resultar en el dicho reino y costa de mar. A V. E. pide y suplica que, sin embargo de pedimiento de el dicho Jerónimo de Benavides y las diligencias hechas en razón de la dicha venta, sea servido de mandar que luego se prevenga y aderece la dicha fragata y vaya con él a las dichas provincias de Chile a los efectos referidos, atento a que no sirve de nada en el puerto y para cuando fuere menester y haya comodidad de mayor navío estará de vuelta, y él se ofrece a traer del dicho Gobernador entera aprobación de ello: en lo que recibirá merced.

DECRETO.—En veinte y nueve de henero de mill y quinientos y noventa y nueve años, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, virrey destos reinos, proveyó lo siguiente: Que el capitán Jerónimo de Benavides, que viene por procurador de las provincias de Chile y ha tratado cerca de lo que se debe hacer cerca desta fragata, dé su parecer por escrito a S. S.^a para que, visto, se provea lo que conviene en lo que pide Domingo de Heraso.—Ante mí, *Navamuel*.

PARESCER.—En cumplimiento de lo que U. S. me manda, digo: que lo que en esto pasa es que cuando las órdenes son precisas y no se dejan a disposición de tiempo y ocasiones, no pueden los súbditos alterar las que el Gobernador me mandó que suplicase a V. E., que esta fragata no se volviese allá por no ser a propósito para aquel reino, así por ser de poco porte, como por no poder sufrir los tiempos de aquella costa, que son recios, y así, llegado aquí, V. S. fué servido que la fragata se pusiese en venta, estando acordado que se dé otro navío mayor, por lo cual no tengo la dicha fragata por navío del reino de Chile, sino por bienes de S. M. en esta ciudad, donde está mandada vender, y en que se quede o vaya no tengo parecer, y que para proveer Arauco es menos inconveniente que S. M. dé seiscientos pesos porque le lleven mill hanegas de trigo desde el puerto de la Ligua, que no que se vuelva allá navío que no le es a propósito, y para si entrare inglés, navío tiene el reino con que poder dar aviso, y esta fragata para pagar piloto y marineros y dalle lado

ha de costar poco menos que la mitad de otro navío; y que atento a que la ida de Domingo de Heraso es útil para aquel reino, U. S. se sirva de que se compre el navío de Pantaleón, que se rematará mañana, y para aquel reino es utilísimo y con él se conseguirán entrambos efectos, que Domingo de Heraso irá más breve y se llevará a Chile lo que es menester, y habrá lugar de ir y volver a tiempo que pueda llevar el socorro: y esto me parece.—*Jerónimo de Benavides*.

Y habiendo visto y tratado sobre ello, se resolvió y acordó que para las costas de Chile y socorro de aquella guerra se compre por cuenta de S. M. y de su Real hacienda el dicho navío de Pantaleón, que se entiende es a propósito para el dicho efecto, y que los oficiales reales paguen de la Real hacienda lo que costare y lo envíen a los oficiales reales de Chile, y que la dicha fragata se venda, como está mandado.—(Siguen las firmas de los señores que figuran a la cabeza de este escrito).

ACUERDO QUE SE HIZO DESPUÉS DE LA MUERTE DEL GOBERNADOR MARTÍN GARCÍA DE LOYOLA PARA EL SOCORRO DE CHILE CERCA DE LAS COSAS QUE PIDEN SUS PROCURADORES Y QUE SE LEVANTASE LA GENTE QUE SE PUDIERE LEVANTAR PARA QUE LA LLEVE EL GOBERNADOR DON FRANCISCO DE QUIÑONES.—En la ciudad de los Reyes, a diez y ocho días del mes de febrero de mil y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a del señor don Luis de Velasco, visorrey destos reinos, y los señores licenciado Alonso Maldonado de Torres, doctor Núñez de Avendaño, licenciado Boán, doctor Recalde, licenciado Juan Velásquez de Espina, licenciado Juan Ximénez de Montalvo, licenciado don Juan de Vilela, oidores de esta Real Audiencia, y licenciado Torres de Ayala, fiscal de S. M. en ella, y el factor Francisco Guerra de Céspedes, oficiales reales. S. S.^a propuso en el dicho acuerdo que, como sabían, habría algunos días que el capitán Jerónimo de Benavides como procurador general de las provincias de Chile, estaba en esta Corte solicitando y procurando se socorriese a la gente de guerra de aquellas provincias de las cosas que habían menester, pues era tan notorio ser necesario y preciso y que se hiciera este socorro, y que ahora de próximo había llegado el general Luis Jufre, el cual trujo aviso de cómo los indios de guerra de las dichas provincias habían muerto a Martín García de Loyola, gobernador dellas, y a cuarenta soldados que con él iban desde la Imperial a Angol, tomándolos de sobresalto y sin poder hacer defensa, y asimismo le ha dado del estado en que quedaba aquella tierra y las cosas de la guerra, el cual, como procurador general della, juntamente con el dicho capitán Jerónimo de Benavides, ha-

bían hecho grande instancia sobre que se envíe el dicho socorro luego, por ser forzoso y necesario, y que ansimismo se envíe alguna gente de guerra, porque con la dicha muerte del dicho gobernador se podrá claramente entender y considerar el estado en que aquella tierra estaba, y presentaron la petición y memorial siguiente:

PETICIÓN.—El general don Luis Jufré y capitán Jerónimo de Benavides, personas que vinieron por procuradores del reino de Chile, el uno en vida del gobernador Martín García de Loyola, que fué Jerónimo de Benavides, y el general D. Luis Jufré después de su muerte, dicen: que habiéndose dado a U. S. memorial por su parte de las cosas que son necesarias para socorrer la gente de guerra de las dichas provincias, por no haber muchas de las cosas que piden de presente en esta tierra, les mandó U. S. diesen memorial de las que precisamente fueren más necesarias y que se pudiesen hallar, y con lo que de presente se puede socorrer la dicha gente y las demás cosas que son necesarias para la defensa y custodia de las dichas provincias es lo siguiente:

Toda la gente que se pudiera llevar y con la brevedad que la necesidad pide, porque aunque en Chile hay más de seiscientos soldados que socorrer cuando no corrieren riesgo las ciudades Concepción, Chillán y Villarrica, Osorno y Valdivia por éstar de paz, aún no había juntos ducientos soldados que pudiesen hacer la guerra campeando, porque es gente a pie y vecinos de las ciudades de arriba, que aunque son de los mejores soldados, están tan pobres, que ellos y sus hijos y mujeres no tienen una vara de lienzo para cubrir sus carnes, y así han sido socorridos siempre, no sólo de vestidos, sino a veces de comida, rejas, azadones y hierro para ayuda del beneficio de sus labranzas y sementeras con que sustentan sus familias con grandísima escaseza.

El llevar socorro para seiscientos hombres sin más de doce mill pesos, aparte para oficiales, maese de campo, sargento mayor, capitanes de ciudades, presidios y los demás capitanes de campaña, capellanes de las ciudades San Felipe de Arauco y Santa Cruz y el campo, seis fadores de S. M. a quien no se da salario ninguno y entran en su poder las municiones y pertrechos de guerra, bastimentos y los que proveen asisten a todas las obras que de S. M. se hacen en todos los pueblos y presidios y si conviniere repartir algo entre los indios amigos para espías y lenguas, que todas son pagas precisas.

Ciento y cincuenta arcabuces y mosquetes para armar, así a los que fuesen como a los que están allá, que están muchos sin armas.—De trescientas espadas para arriba.—Quel navío se le provea a su

piloto y marineros de paga y lo demás de que tienen necesidad por un año, porque en aquel reino no se les puede dar un real.—Una docena de piezas de artillería pequeñas para repartirse donde hubiere necesidad.—Pólvora y plomo lo que se pudiere, porque estas cosas siempre han de estar sobradas por el gran daño que de cualquiera falta resulta, y cuerda la más que se pudiere.—Suplican a S. M. sitúe la paga para la gente que en aquel reino le sirve, porque es sin comparación más barato que vivir de remiendos y limosnas.—Suplícanle ansimismo que los seiscientos hombres que pidió Domingo de Heraso a S. M. en nombre de Martín García de Loyola y parece por sus instrucciones dadas al maese de campo don Gabriel de Castilla y capitán Jerónimo de Benavides, mándanle supliquen a U. S. lo consulte con S. M. tenga efecto y se traigan por el camino que más pareciere convenir.—Que como U. S. ha sido servido hacerlo hasta aquí, prosiga adelante escribiendo a todos los Cabildos, capitanes y soldados de aquel reino, animándoles a llevar trabajos tan nuevos y largos como consta de la desgracia que se les ha recrecido.—Las ciudades y presidios que hoy tienen necesidad de guarnición y municiones ellas y sus términos, son las siguientes.—La ciudad de la Concepción.—San Bartolomé de Chillán.—San Felipe de Arauco.—El fuerte de Jesús.—La ciudad de Santa Cruz de Oñez.—La ciudad de Angol.—El fuerte de Molchén.—El fuerte de Alonso Toro.—El fuerte de Boroa.—El fuerte de Maquehua.—La ciudad Rica con dos fuertes que tiene.—La ciudad de Valdivia.—La ciudad de Osorno.—La ciudad de Castro.—La ciudad de Imperial.—El fuerte de Pailachaca.—Estas ciudades fronteras y fuertes, tan distantes unas de otras, son las que tienen necesidad de socorro de gente, pagas de capitanes y caudillos, porque Chile, debajo de Dios, no puede dar a nadie una camisa y proveer de comidas será gran trabajo y necesidad, y así U. S. será servido que el navío parta con la brevedad posible para que antes que entre el invierno provea de comida a Arauco, que es lo que podrá obligar a perderse y no otra cosa, porque la hambre es la mayor fuerza de todas.—Suplican a U. S. se sirva de mandarlas proveer con la brevedad posible, por importar tanto al servicio de Dios y de S. M. y bien de aquellas provincias.—*Don Luis Jufre.*

MEMORIA DE LA ROPA QUE ES MENESTER PARA SOCORRER SEISCIENTOS SOLDADOS QUE SIRVEN EN LA GUERRA DE CHILE A S. M.
—Seis mill varas de ruán de fardo.—Dos mill camisas comunes.—Cinco mill varas de paño de la tierra.—Cuatro mill varas de bayeta y cordellate.—Cuatro mill varas de melinje y cañamazo.—

mill varas de coleta y telillas para jubones.—Cien docenas de gamuzas de Méjico.—Seis mill patacones para cordobanes.—Cien cueros de suela de la tierra.—Cincuenta quintales de jabón de la tierra.—Ciento y treinta libras de hilo para coser.—Mill docenas de botones de alquimia.—Seiscientos sombreros finos, negros y pardos.—Quinientas docenas de herraje caballar.—Cien docenas de cuchillos carniceros.—Cincuenta paños de agujas para coser.—Trecientas espadas.—Trecientos talabartes y pretinas.—Veinte docenas de espuelas hechizas.—Veinte libras de seda.—Quinientas varas de tafetán de China.—Quinientas vainas de espadas.—Seiscientas frazadas.—Doce mill pesos corrientes para pagar capellanes y capitanes y oficiales de el campo.—Quinientos frenos mejicanos.—Cien gruesas de cintas de gamuzas.—Cien docenas de hoces para segar.—Cuatrocientas hachaś.

Y que así se mirase y tratase en este acuerdo lo que se podía y debía hacer del dicho socorro, presupuesto que por no haber venido la flota estaba esta ciudad falta de muchas cosas de las que se pedían; y habiéndose tratado y conferido sobre ello largamente, se resolvió y acordó por S. S.^a y dichos señores oidores y oficiales reales, de un acuerdo y conformidad, que S. S.^a dé orden cómo de las cosas contenidas en la dicha memoria se compren las que aquí se pudieren hallar hasta que venga la flota, y lo que así se comprase se envíe a las dichas provincias de Chile para socorro de la dicha gente de guerra, y que asimismo mande V. S. que se envíe a los oficiales reales de aquella tierra el dinero que le paresciere ser necesario para las cosas que dicen los dichos procuradores que pueden comprar allá, y que para enviar con el gobernador que ha de ir alguna gente, S. S.^a dé orden cómo se levante la que pudiere y le paresciere, y que todo el dinero que para los dichos efectos fuere necesario se gaste y pague de la Real hacienda de la Caja Real de esta ciudad por los dichos oficiales reales; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO DE ALGUNAS MUNICIONES QUE PIDIÓ D. FRANCISCO DE QUIÑONES PARA LLEVAR A CHILE.—En la ciudad de los Reyes, en treinta días del mes de marzo de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, &c., S. S.^a propuso en el dicho acuerdo que porque D. Francisco de Quiñones, que va por gobernador de las provincias de Chile por muerte de Martín García de Loyola, ha pedido a S. S.^a le mande dar cuatro piezas de artillería para llevar a aquella tierra y cient balas para ellas y doce quintales de pólvora, otros doce de plomo y ocho de cuerda, se tratase en este acuerdo lo que de todo sería bien

que se le diese, y habiendo tratado y conferido sobre ello, por entender que era cosa necesaria proveerle de lo susodicho, se resolvió y acordó que se le den las dichas cuatro piezas de artillería, que sean dos que estaban en poder de Bernardino de Texeda y otras dos que están en el puerto y Callao desta ciudad nombradas (*en blanco*), cient balas y las que dellas tuviere hechas de bronce para las dichas piezas de dicho Benardino de Texeda y las demás las haga de plomo, pues son bastantes para aquella tierra, y ocho quintales de pólvora y otros ocho de plomo y cuatro quintales de cuerda de la munición de S. M., y lo que faltare se compre por cuenta de la Real hacienda y del socorro que se hace para las dichas provincias, y lo firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO EN QUE SE DETERMINÓ Y ACORDÓ QUE SE LEVANTASEN QUINIENTOS HOMBRES EN TODAS LAS PARTES QUE SE PUDIEREN LEVANTAR, VISTOS LOS AVISOS Y RELACIONES QUE SE ENVIARON DE CHILE, DEL ESTADO EN QUE QUEDABA AQUELLA TIERRA, Y QUE SE LE DÉ DE SOCORRO EL QUE SE DIÓ A LA GENTE Y CAPITANES QUE LLEVÓ D. FRANCISCO DE QUIÑONES; Y QUE SE ENVÍEN BASTIMENTOS Y COMPREN ARMAS Y SE SOCORRA A LA GENTE DE LA TIERRA Y SE ENVÍE ALGUNA ARTILLERÍA.—En la ciudad de los Reyes, en diez y ocho días del mes de junio de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor D. Luis de Velasco, &., propuso S. S.^a en el dicho acuerdo que, como sabían, por la muerte de Martín García de Loyola, gobernador que fué de las provincias de Chile, había proveído en su lugar a D. Francisco de Quiñones, y que aunque se acordó que se levantasen en esta ciudad trescientos hombres para socorrer las dichas provincias de Chile y que se enviase socorro de ropas y otras cosas, porque se representaba que los indios de guerra, visto que habían muerto al dicho gobernador y a cuarenta hombres que llevaba en su compañía y hecho otros robos, se desvergonzarían e intentarían a hacer todos los daños que pudiesen, y que aunque por S. S.^a y por el dicho don Francisco de Quiñones y el maese de campo y capitanes que nombró, se procuró levantar el dicho número de gente, no se pudo hacer, así por la poca devoción que todos tienen de ir a aquella tierra, como por otros socorros que se han enviado y el que se envió a la ciudad de Panamá y la gente que llevó la armada de S. M. en que fué la plata de su Real hacienda y de particulares, para lo que han salido de esta ciudad en tan poco tiempo más de setecientos hombres, y por lo que convenía la asistencia y presencia del dicho Gobernador en aquella tierra, le mandó salir con la gente que se podría levantar y salió a los

doce de mayo del puerto del Callao con dos navíos y el socorro de ropa que se pudo enviar por la falta que hay de ella, respecto de no haber venido ropa ni plata, quedando a S. S.^a el cuidado y cargo de inviar la demás gente y socorro que pudiere; y habiendo escrípto al Gobernador de Tierra Firme y ordenado a don Joán de Velasco, su lugarteniente de capitán general, que fué este presente año por general de la dicha armada que llevó la dicha Real hacienda, que procurase traer y recoger de allí la gente que pudiere para el dicho socorro, y haciendo otras diligencias en otras partes deste reino para levantar la que se pudiere, con las nuevas causas que se ofrecen y avisos que S. S.^a ha tenido del licenciado Vizcarra, teniente general de las dichas provincias de Chile, que usaba el oficio de Gobernador dellas, y con la relación que él había enviado de los muchos daños, alzamientos y muertes que los indios de guerra habían hecho e iban haciendo, así en españoles como en indios que estaban de paz, de que se temía alzamiento general en los indios de toda la tierra y gran ruina y destrucción della y por otros daños de gran consideración que se dejaban entender, parecía que todo pedía que se reforzase el dicho socorro, como lo veían por la relación y carta que S. S.^a recibió a los catorce de éste, que se leyó en el dicho acuerdo, cuya copia es del tenor siguiente.

CARTA.—«Después de haber escrípto ayer a V. E. lo subcedido hasta allí, un indio por la tierra de Angol, en cuatro días me trujo las cartas que con ésta envió del Chantre y provisor de la Imperial y del sargento mayor don Juan Rodolfo y del capitán Francisco Galdames de la Vega, que es uno de los buenos capitanes deste reino, con otras que no envió, y por ellas verá V. E. el miserable estado en que queda aquella ciudad, sin la gente necesaria y sin caballos y asolados los fuertes que la conservaban y socorrían y rebelados los indios de encomienda y los pocos yanaconas que les quedó, para irse con los enemigos, y ellos retirados a la casa que fué del Obispo y quemado parte del pueblo e imposibilitados de ser socorridos por tierra, y por mar no haber navío y cuando esto hubiera, faltar el sujeto principal de copia de gente, porque con la que salió de Santa Cruz y del Fuerte de Jesús se han reforzado estas fronteras de Angol y Chillán y hecho rostro a Arauco, y es todo de muy limitado para alguna defensa y no para afuera ni acudir a otras partes, y si se dilata este mes el socorro que de V. E. se espera, está en evidente contingencia rebelarse todos los indios de arriba y de todo el reino y ser necesario nueva conquista, e yo por mi parte he hecho lo pusible previniendo y proveyendo lo que en prudencia militar debía en todas materias y

ocasiones que han subcedido, y así suplico a V. E. se conduela de este reino con el copioso y breve socorro de ropa y gente, y si el que se hubiere enviado, que a mi cuenta era corto, no fuese tal, se envíe el suficiente y navío que esté en este puerto de armada. No refiero grandes e irreparables inconvenientes que resultarán de la dilación y que V. E. tiene previstos; y con esto satisfago a mi obligación y con perder la vida prontísimamente en servicio de mi rey y de V. E., cuya excelentísima persona Nuestro Señor guarde largos años en su santo servicio para el bien destes reinos.—De la Concepción y de abril diez y siete de noventa y nueve.—*Licenciado Vizcarra.*

RELACIÓN.—Relación de lo subcedido en Chile desde veinte de Diciembre de noventa y ocho hasta primero de Mayo de noventa y nueve, escripta por el capitán Gregorio Serrano, proveedor general de la guerra deste reino, para el E. S. don Luis de Velasco, Virrey del Perú.

A los veinte y dos de Diciembre de noventa y ocho salió de la ciudad Imperial Martín García de Oñez y Loyola, de el hábito de Calatrava, Gobernador de este reino, con cincuenta soldados y entre ellos muy buenos capitanes, y el provincial de la orden de San Francisco, con dos compañeros suyos, el cual venía a juntar la gente que de Santiago había salido para hacer la guerra este verano, y aquel día se alojó ribera del río Curarava, siete leguas de donde había salido, y a los veinte y tres, estando alojado, a las ocho de la mañana, le embistieron trescientos indios de a caballo con Pelantaro, su capitán, y Anganamón, y de improviso, por tres partes dieron en los nuestros y los alancearon a todos y descabezaron, no dejando vivo más de un soldado que después mataron, que se decía el capitán Pedro de Escalante, y un clérigo, que después se rescató milagrosamente, que trajo algunas cédulas de S. M. que tomaron al Gobernador.

Tomaron los indios con este despojo cuatrocientos caballos, los ochenta regalados, cincuenta y seis cotas y otras tantas sillas de la brida y jinetas y cuarenta lanzas, diez y seis arcabuces, tres vajillas de plata, siete mill pesos de oro de Valdivia que traía el Gobernador suyos. Tomaron otros dos mill pesos de oro a su secretario y capitán Galleguillos, que aquí murieron, tomaron gran suma de ropa de Castilla y de la tierra; mataron asimismo ducientos yanacunas de los españoles. Perdiéronse este día todos los libros de las encomiendas que los gobernadores antepasados habían hecho y asimis-

mo se perdieron muchas cédulas de S. M. e algunas se han rescatado: valdría este despojo en este reino veinte mill pesos de oro.

Luego en las demás ciudades se supo la nueva de dos indios que se escaparon y a los veinte y siete de Diciembre se supo en Santiago, adonde en aquella sazón estaba el licenciado Pedro de Vizcarra, teniente general deste reino por S. M., el cual al momento juntando los del Cabildo y oficiales reales, que todos juntos lo recibieron por Gobernador, y rescibido, nombró por su general de la guerra al capitán Francisco Jufré, y mandó hacer apercebimiento general en Santiago y sus términos, y él con ellos salió de la de Santiago con sesenta hombres, a dos de Enero, habiendo primero despachado al general don Luis Jufré que diese esta nueva al señor Virrey y Real Audiencia de los Reyes y ansimismo despachó al capitán Gregorio Serrano que viese todas las fronteras, qué soldados, armas y municiones había en ellas, el cual entró en Arauco, donde se halló por castellano de aquella frontera al capitán Miguel de Silva con noventa y cinco soldados, setenta arcabuces, veinte y cinco lanzas, trece piezas de artillería, las seis naranjas y las tres medias culebrinas y los demás versillos; tenían botija y media de pólvora, treinta rolletes de mecha, un quintal de plomo, ducientos caballos, ciento y cincuenta vacas, trescientos carneros de S. M., dos mill ovejas de los vecinos. En Santa Cruz de Millcapoa estaba de general Francisco Jufré, con cien soldados, los treinta casados, ochenta arcabuces, treinta lanzas, cuatro piezas de artillería y medias naranjas; media botija de pólvora, cuarenta rolletes de mecha, un quintal y medio de plomo, trescientos carneros, cien vacas de S. M., cinco mill ovejas de los vecinos; trigo ninguno porque empezaba la cosecha.

En Angol había ciento y nueve hombres y por capitán Hernando Ballexo, los cuarenta eran casados: había sesenta arcabuces, veinte lanzas, veinte y dos mosquetes, dos piezas de artillería, que trajo don Alonso de Sotomayor de España, una botija de pólvora, una barra de plomo, cincuenta rolletes de mecha, muchos ganados de todos géneros y comida, por ser poblada antiguamente. A cuatro leguas desta ciudad, un fuerte en Longotoro, que para amparar los indios de paz pobló D. Alonso de Sotomayor, en el cual había veinte y dos soldados con nueve arcabuces y los demás lanzas, desnudos y sin municiones y sin comida, a cargo este fuerte del corregidor Hernando Ballexo.

En la ciudad de la Concepción había ochenta soldados y vecinos y por capitán Joseph de Castro y la dicha mujer del Gobernador, muerta; aquí había cinco piezas de artillería, medias naranjas, cua-

tro botijas de pólvora, tres barras de plomo, ciento y cincuenta rolletes de mechas, cincuenta arcabuces, veinte y dos mosquetes, muchas comidas, así de ganados como de trigo, porque esta es la tercera ciudad que se pobló en este reino, rica de un muy buen puerto, en el cual estaba una nao muy buena y tres barcos de S. M. grandes y de remo con que se avitualla Arauco.

En la ciudad de Chillán había cuarenta soldados y vecinos, dos piezas de artillería de hierro colado, veinte y dos arcabuces y no tenía pólvora ni plomo; ganados y comida en gran cantidad, por tener las campañas muy aparejadas para ello y estar los naturales de ella muy en paz, la cual, a mi parecer, es la frontera de más importancia en este reino, y estaba desta manera, la cual está a once leguas de la Concepción, a quince de Santa Cruz, a veinte de Angol, a veinte y dos de Arauco, a sesenta de Santiago, haciendo espaldas a todo lo que hay de paz en este reino.

A diez y seis del dicho, se alzó Longotoro, matando a doce españoles y los demás se escaparon huyendo a Angol. A esta sazón se levantó Arauco y todas sus parcialidades, juntándose tres mill indios y poniendo cerco al fuerte, el cual duró nueve días, sin osar llegar a las paredes por temor de la artillería; sin perder los nuestros nada, se levantó el cerco y se metió por mar bastimentos y dos botijas de pólvora.

A diez y ocho del dicho dió el capitán Anganamón, de la Imperial, con cuatrocientos indios de a caballo y seiscientos de a pie y empezó a recoger el ganado de la campaña, saliendo a estorbárselo el capitán Pedro de Olmos de Aguilera y capitán Hernaní, con cuarenta hombres; matando a los dos capitanes y seis soldados, los indios se llevaron los ganados y cabezas y los demás se retrujeron al pueblo, el cual estaba a cargo del capitán Andrés Valiente, que por estar malo, no salió al arma.

A veinte y dos del dicho llegó del Perú el navío de Diego de Sáenz de Alaiza con cient botijas de pólvora y cincuenta quintales de plomo y hasta cinco mill pesos de ropa de paños de Méjico y fierro, rejas, azadones y otras menudencias que de socorro envió el señor Virrey; y a esta sazón entró en la Concepción el Gobernador Pedro de Vizcarra y al momento repartió por las fronteras toda la munición y socorro a los soldados y asimismo envió corregidores a algunas de las ciudades de arriba, por pedirle los Cabildos y estar mal con los oficiales del muerto, y asimismo de la gente que él trujo de Santiago envió treinta soldados a Millapoa y otros diez al fuerte de Jesús.

A los cuatro de Hebrero se alzó la comarca de Angol, alzándose todo lo que trajo de paz don Alonso de Sotomayor hasta el río de la Laja.

A los seis del dicho se alzó Catiray, Mareguano, Millapoa y Talcamávida y todo lo que estaba de paz de la otra banda de Biobío reducido a Santa Cruz, y a los siete del dicho vinieron ochocientos indios de a pie y cuatrocientos de a caballo, a vista de la ciudad de Santa Cruz, a lo cual salió el general Francisco Jufré con cincuenta soldados y ducientos indios amigos, taruchinas y gualpis y cuyuches, y pelearon más de una hora con los enemigos, y ellos nos llevaron un soldado vivo, llamado Juan Gago, y asimismo nos hirieron otro, que murió luego; y por no ser el sitio muy bueno y porque algunos de los soldados este día anduvieron muy remisos, el general se retiró a su pueblo con muchas heridas, habiendo peleado valientemente, y los enemigos se quedaron en su puesto; matáronle los nuestros como cien indios, tomáronle como cuarenta caballos, cinco cotas y la ropilla de Loyola con el hábito de Calatrava, y al que la traía puesta. Con este subceso, revolviéron sobre Arauco con más de otros dos mill indios que se les juntaron del valle, y echando tres emboscadas al fuerte, a los once del dicho, saliendo el capitán Urbaneja con cuarenta hombres, le arremetieron cuatrocientos indios de a caballo y mill de a pie: forzosamente peleó con ellos valerosamente, al cual prendieron vivo y mataron otros siete soldados y a los demás que quedaron reparó el valor y ánimo de un soldado llamado Julián Gómez, que se hizo capitán, y acaudillando los nuestros, con muchas heridas, se retiraron él y ellos al fuerte.

A los veinte y tres, martes de Carnestolendas, vino Pelantaro sobre Angol con cuatrocientos hombres de a caballo y seiscientos de a pie y se emboscó en el valle de Marbel, a una legua de la ciudad de Angol, donde Gonzalo Gutiérrez había ido con diez hombres a hacer escolta de yerba, y los indios le embistieron, el cual, viendo la pujanza de los enemigos, huyó y se amparó en el pueblo de Vichilemo, dejando perdidos todos los yanaconas, a lo cual salió de la ciudad al reparo el capitán Francisco Hernández Ortiz, con treinta soldados, y en el valle de Marvel, le acometieron los indios y peleando con ellos, le mataron cuatro españoles, y con este subceso se vino retirando hasta el pueblo, siguiéndole siempre los enemigos. Con esta vitoria volvieron los indios y aunque algunos más, sábado primero de cuaresma, y dieron en Mechilén que había cuarenta años que estaba de paz, y se alzaron los indios de Biobío y mataron tres españoles y robaron más de tres mill pesos de plata y ropa de D.

Diego Yáñez de Sarabia y don Juan Rodolfo y luego dieron en la bodega de Andrés López de Gamboa, Artaño y Vernal y otras, y las abrasaron y rompieron las tinajas y robando lo que en ellas había y corriendo la campaña a tiro de pieza del pueblo, llevaron nueve mill ovejas, mill vacas, cient yuntas de bueyes. Los más no osaron salir, recogiéndose en un fuerte que en ella había hecho don Alonso de Sotomayor, y aunque no le hizo cubos, abrieron troneras y con el artillería y mosquetes se defendieron; y con este despojo se retiraron los indios a Purén.

Sabido [por] el general Francisco Jufre este subceso, dió aviso al Gobernador, y como él no se podía sustentar en Santa Cruz y que no tenía agua ni qué comer y que venían cinco mill indios a ponerle cerco y que los indios de Taruchina se querían alzar y tomarle la barca, que no se podía sustentar cargado de mujeres y niños y sin bastimentos y que no podía ser socorrido, que quería despoblar, el Gobernador hizo acuerdo en la Concepción con los capitanes y gente de experiencia, lo cual todos dieron parecer que se despoblase, y visto esto, despachó al general lo que así se había acordado y que él y los capitanes que consigo tenía viesan lo que más convenia al servicio de Dios y del Rey; y con esto, a los siete de Marzo se despobló Santa Cruz y se fortificaron junto a la Laja, donde entra en Bío-bío, y dentro de dos días se despobló este fuerte y el de Jesús, a quien poco antes habían puesto cerco, porque se alzaron todos cuantos indios había hasta Itata, y así el general con la gente, se retiró a Chillán, sin perder artillería ni municiones.

A los veinte de Marzo vinieron sobre Angol cuatrocientos indios de a caballo y se entraban por el pueblo como si no hubiera españoles en el mundo y con gran desvergüenza se entraban en las casas, a lo cual salió el sargento mayor don Juan Rodolfo y corregidor Vallejo con cincuenta soldados y todos juntos dieron en los indios y antes de salir del pueblo mataron muchos, y en el alcance, que fué de dos leguas, mataron más de ducientos y cincuenta y tomaron vivos hasta catorce y les quitaron ducientos y cincuenta caballos, sin perder nosotros nada, y con esto el mísero Angol está que da compasión verle, que todos viven en el fuerte.

En este ínterin andaba en la nao de Angulo el capitán Recio metiendo comida de trigo, carneros y cecina al fuerte de Arauco, el cual lo hizo muy honradamente y con mucho gasto de los soldados y vecinos de la Concepción.

A los seis de Abril vinieron sobre la Concepción como seiscientos

indios y salió a ellos el alférez real Luis de Cuevas con cuarenta hombres y peleó con los indios a media legua y a legua del pueblo, el cual lo hizo valerosamente, que desbarató los indios y mató y prendió algunos.

A los siete hubo nueva del Gobernador cómo en las minas de Quilacoya había más de setecientos indios juntos, que habían pasado de la otra parte de Biobío para dar en la Concepción, y sabido por el Gobernador, al proviso salió con ochenta hombres y al cuarto del alba dió sobre los indios y los desbarató y mató más de cien indios y prendió cuarenta y los trajo a la Concepción, donde fueron castigados y herrados en la cara, porque ha proveído auto en que los da por esclavos y que ninguna cosa hay más justa que ésta.

Jueves Santo, ocho de Abril, vino sobre el fuerte de Boroa, Onangali y Anganamón y Pelantaro con mill indios de a caballo y mataron ocho españoles que allí estaban y todos los indios amigos, a lo cual salió el capitán Andrés Valiente, corregidor de la Imperial, con cuarenta hombres, los mejores soldados que allí había, y peleando con los indios mataron al capitán Andrés Valiente y la mayor parte de la gente que consigo llevaba, porque hasta agora no se sabe quien haya escapado; y a esta sazón, viniendo de la ciudad de Valdivia al socorro de la Imperial el capitán Liñán de Vera, con veinte y dos hombres, le mataron a él y a ellos en Toltén los naturales de allí y Queule, indios suyos, habiendo más de cincuenta años que sustentaban la paz y siendo todos cristianos y tan dóciles y púlticos como Ingas del Cuzco.

Robaron los enemigos toda la campaña de la Imperial, donde llevaron ganado de ovejas, vacas, bueyes, caballos, quemaron estancias y, en resolución, el mismo pueblo recogido y encerrado en las casas de don Agustín de Cisneros, obispo que fué de aquella ciudad, porque todo lo demás se lo han quemado los indios. Están por horas aguardando el martirio, donde padecerán muchas mujeres y niños y religiosos, porque no tienen más de doce caballos y sesenta hombres, éstos viejos y desarmados, porque los buenos se los han muerto, y no tienen comida y ni pueden tomar agua ni pueden ser socorridos, porque no hay fuerzas en el reino para ello, y lo último es rogar a Dios por ellos. Inviaron a pedir socorro con un religioso y don Baltasar de Villagrán, que milagrosamente llegaron a Angol, con carta del deán Alonso de Aguilera, el cual escribe, entre otras cosas, que hay algunos religiosos y mujeres que de temor de los indios se quieren pasar a ellos. Con estos subcesos se entiende no quedará cosa en el

reino que no se alce, y de quien más buen concepto se tiene es de los naturales de Santiago, que, en faltando éstos, no hay más Chile.

Todos estos trabajos y calamidades deste reino han causado el haber Martín García de Loyola poblado un fuerte en Lumaco, contra la voluntad de todo el reino y soldados viejos, porque allí le mataron diez y ocho hombres y le llevaron tres mill caballos y al cabo le quemaron el fuerte y la fuerza del invierno despobló y los soldados desnudos y descalzos, a pie la mayor parte, se retiró a Angol y perdió cuatro piezas de artillería. Todo esto causó no ser soldado y gobernarse por su parecer, por lo qual queda este reino perdido.—Fecha en Valparaíso, a primero día del mes de Mayo de mill y quinientos y noventa y nueve años.—*Gregorio Serrano*.

Y que así se tratase en este acuerdo, resolviese y acordase la cantidad de gente que convernía enviarse y las municiones y ropa y otras cosas que fuesen necesarias para el dicho socorro y qué cantidad se daría de socorro a los soldados, capitanes y oficiales; y habiendo tratado y conferido sobre ello largamente, S. S.^a y todos fueron de parecer que se levantasen quinientos hombres con sus capitanes y oficiales en todas las partes que a S. S.^a le pareciere y lo que hasta allí se pudieren levantar, y que se les dé de socorro el que se dió a la gente que llevó el dicho Gobernador y más, como S. S.^a lo ordenase, conforme a la disposición de la tierra donde se levantara la dicha gente; y que se envíen seis piezas de artillería de campaña de las de S. M. si estuvieren hechas, y si no, se hagan, y se provea de todos los bastimentos necesarios y de lo que más conviniere, así para cuando caminar la dicha gente por tierra como para navegación, y se fleten los navíos en que ha de ir la dicha gente, y se envíen hasta cien soldados con la mayor brevedad que fuere posible, con sus capitanes y oficiales, entretanto que se levanta la demás gente, y que para los unos y los otros se compren las armas que se pudieren hallar, y asimismo se provea y socorra a la gente de guerra que está en las dichas provincias de Chile de ropa y otras cosas, y se envíen las municiones de pólvora, plomo y cuerda y todo se haga como S. S.^a lo ordenare y dispusiere y que para ello se gaste lo que fuere necesario de la Real hacienda, de las Cajas Reales deste reino, por las libranzas y orden que S. S.^a diere; y así lo acordaron y firmaron.—*Don Luis de Velasco*.—(Siguen las firmas).

ACUERDO SOBRE QUE SE HAGA BIZCOCHO PARA LA GENTE DE SOCORRO QUE ESTÁ ACORDADO SE ENVÍE A CHILE, Y PARA LO DEMÁS QUE SE PUEDE OFRECER.—En la ciudad de los Reyes, en nueve días del mes de Septiembre de mill y quinientos y noventa y nueve

años, estando en acuerdo general todos, sin el fiscal y contador Tristán Sanchez, por estar enfermo.—Otrosí, propuso S. S.^a que, como tenían entendido, en conformidad del acuerdo que se había fecho para levantar quinientos hombres para socorrer a Chile, los había S. S.^a mandado levantar en todas partes y que se condujesen en esta ciudad para enviarlos a las dichas provincias de Chile, y que así para darles sus raciones el tiempo que estuviesen en el puerto y para navegación, y si acaso le enviasen a pedir bastimentos de aquella tierra por respecto de no haber podido sembrar a causa del levantamiento de los indios, era necesario hacer cantidad de bizcocho demás del ordinario que se hace por asiento para la armada de S. M., y que así se tratase en este acuerdo lo que cerca desto convenía hacerse y habiendo tratado y conferido sobre ello, se acordó que S. S.^a; mandase hacer todo el bizcocho que le pareciere ser necesario para el dicho efecto y para otras ocasiones que se pueden ofrecer demás del ordinario y que se pague de la Real hacienda, pues esta prevención es tan necesaria, como se deja entender, para que no pueda haber ni haya falta en el dicho bizcocho por no estar hecho y prevenido como es justo se haga; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO PARA QUE, DEMÁS DE LOS QUINIENTOS HOMBRES ESTÁ ACORDADO SE LEVANTASEN PARA CHILE, SE ENVÍE TODA LA DEMÁS GENTE QUE SE HA LEVANTADO, ATENTO EL ALZAMIENTO GENERAL DE LOS INDIOS, POR SER TODO NECESARIO PARA LA GUERRA Y PACIFICACIÓN DELLOS Y PARA OTROS EFECTOS CONTENIDOS EN ESTE ACUERDO.—En la ciudad de los Reyes, en tres días del mes de Noviembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo general S. S.^a el señor D. Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., propuso en el dicho acuerdo que, como sabían, después que los indios de guerra de las provincias de Chile mataron a Martín García de Loyola, su Gobernador y capitán general, había enviado en su lugar a don Francisco de Quiñones con la poca gente que en aquella sazón se pudo juntar en esta ciudad, y antes que se supiese de su llegada se tuvo nueva y aviso del licenciado Vizcarra, teniente general de aquel reino, que los indios de paz se iban levantando con los de guerra y que demás de los cuarenta hombres que habían muerto con el dicho Gobernador, tenían en grande aprieto a la ciudad Imperial y habían muerto otra cantidad de gente y que se temía que el alzamiento sería general, pidiendo socorro de gente, armas municiones y algunas piezas pequeñas de artillería, y de ropa, vestidos y otras cosas que, habiéndose visto en otro acuerdo general

que se hizo en esta dicha ciudad en diez y ocho de Junio de este presente año, se acordó que se levantasen quinientos hombres para el socorro dicho y se les enviase lo demás que pedían, como consta de dicho acuerdo, aunque se representó y entendió que convenía enviar más cantidad de gente, porque los indios de guerra habían de procurar hacer levantamiento general de la tierra y acudir a cercar el estado de Arauco y las demás ciudades de arriba, se podía temer que si en esta ocasión entrasen ingleses los recibirían y ayudarían a poblar, y que no se podría levantar el número conveniente porque la que había en esta tierra iba de muy mala gana a la dicha guerra, no obstante la buena paga que se les hacía, por no dejarlos salir de allí, habiendo servido el tiempo por que iban a la dicha guerra; y vista esta dificultad y lo que importaba enviar más golpe de gente por las dichas causas, S. S.^a había ordenado que se levantase el dicho número y la demás que ser pudiese en esta ciudad, y en las ciudades del Cuzco, Arequipa, Guánuco, Guamanga, Trujillo, Quito, provincias del Paraguay y otras partes deste reino y en el de Tierra Firme, proveyendo y ordenando lo nescasario y nombrando capitanes para ello, y ha sido Dios servido que se han levantado en todas partes ochocientos y treinta hombres, demás de la del Paraguay, que ha sido de grande importancia para el remedio presente y castigo de tantos daños, y que envió S. S.^a una compañía de ciento y cincuenta hombres que había levantado en esta ciudad de los Reyes el capitán don Jusepe de Rivera, y después desto se habían conducido en el puerto del Callao los que se habían levantado en Arequipa, Guamanga, Guánuco, Trujillo y Tierra Firme y otras partes hasta número de ducientos y ochenta soldados, los cuales estaban embarcados para hacerse hoy dicho día a la vela con sus capitanes y por cabo de ellos el coronel Francisco del Campo, que era persona de tanta experiencia en las cosas de aquella guerra, como se tenía entendido; y que en este día había llegado un navío de aviso que enviaba el dicho Gobernador con la información, cartas y relación que verían en este acuerdo del estado en que estaba aquella tierra y las cosas de la guerra, en que pedía mucho más número de picas, comida, vestido y otras cosas; y habiéndose visto el dicho acuerdo y que por todo consta que los dichos indios se habían alzado generalmente en todas las ciudades de arriba, habiendo hecho levantar a todos los que estaban de paz y que tenían cercado el estado y fuerte de Arauco, donde los soldados habían comido los caballos, y por falta dellos, cueros de vaca, y que asimismo tenían cercada la dicha ciudad Imperial, con grande aprieto de per-

derse, y a Angol y la Villarrica y Valdivia y la ciudad de Castro en Chillué y San Bartolomé de Chillán, en el cual habían muerto mucha gente y cautivado cinco o seis mujeres españolas, y a Osorno, que se había despoblado; la ciudad de Santa Cruz de Oñez, que era de tanta importancia, y el aprieto y peligro en que todo estaba, y que, demás desto, se podía temer que si venían ingleses habrían de procurar poblar en aquella tierra y que los indios les rescibirían y ayudarían como está dicho, y que de allí podrían hacer tantos robos y daños en este Mar del Sur y sus costas y contrataciones y la dificultad y gasto que podría haber en remediarlo y la necesidad que había de enviarles el dicho socorro de gente y municiones, armas, vestido y ropa, por estar la gente muy desnuda, y lo demás que piden y las dos mill hanegas de harina que asimismo piden para sustentarse y socorrer las dichas ciudades de comida, por no haber podido hacer sus sementeras a causa del dicho alzamiento; y tratado y conferido sobre ello largamente para ordenar lo que más convenía al servicio de Dios y de S. M. y socorro de aquellas provincias y castigos de los rebeldes por los notables daños y pérdidas y muertes que han hecho y pretenden hacer y lo demás que está referido, se acordó por S. S.^{as} y todos, que demás de la gente que se envió con el dicho capitán Joseph de Rivera y la que lleva el dicho coronel, se envíe a la gente que se ha levantado y ha estado en el distrito de la Real Audiencia de Quito, que se entiende son ducientos y ochenta hombres, por los avisos que se han tenido y que venían a embarcarse a Guayaquil, y los ciento y veinte hombres que se entendía traía el capitán don Francisco de Loáisía de la ciudad del Cuzco, y que a todos se les pagase su sueldo de la Real hacienda, como estaba acordado, y que en llegando la gente del Cuzco se envíe en la galizabra de la armada de S. M., la que viene de Quito, en la nao nombrada *La Visitación* de la dicha armada, la cual se aderece para ello, si viniere a tiempo de Guayaquil, donde no, se tome el navio o navíos que fuesen necesarios; y que ansimismo se envíen las dos mill hanegas de harina de trigo que piden, encostalada, para que vaya a mejor recaudo, y las municiones y armas que se les pudieren enviar y ciento y diez picas con sus hierros de la munición de S. M., por enviarlas a pedir para aquella guerra, y asimismo los mosquetes y arcabuces que se pudieren enviar de la dicha munición, y la pólvora, cuerda y plomo que a S. S.^{as} pareciere y el socorro que piden de vestido y ropa, sillas y otras cosas necesarias para la dicha guerra, como lo pide el dicho Gobernador; y que ansimismo se envíe algunas dietas y medicinas para la gente y que, demás del bastimento que se lleva en la nao *Santa*

Ana, de que va por cabo el dicho coronel, se meta todo el bastimento que pudiere caber en ella, pues todo conviene que se envíe para los dichos efectos y que para ello se gaste lo que fuese necesario de la dicha Real hacienda por libranza y orden de S. S.^a el señor Visorrey, a quien se remite la disposición y orden de todo; y por que se ha entendido que la gente que S. S.^a ha mandado levantar en el Paraguay para el socorro de las dichas provincias de Chille es importante para aquella guerra, se pagará su sueldo de la dicha Real hacienda, como por S. S.^a está ordenado y la que para dicho efecto se levantara; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO SOBRE QUE SE FLETE EL NAVÍO DE DIEGO SÁENZ DE ALAÍZA PARA LLEVAR A CHILE LA GENTE QUE SE LEVANTÓ EN EL CUZCO.—En la ciudad de los Reyes, a veinte y cinco días del mes de Noviembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo S. S.^a del señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, su Gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Pirú, Tierra Firme y Chile, etc., y los señores licenciados, etc., S. S.^a propuso en este acuerdo que en el que se hizo en tres días de este presente mes, se acordó que la gente que había levantado en el Cuzco el capitán don Francisco de Loáisá, por mandado de S. S.^a para socorrer las provincias de Chile, se embarcase y enviase en la galizabra de la armada de S. M. y que por convenir que se enviase azogue a Arica, y yendo la dicha galizabra con la dicha gente se había de fletar forzosamente navío para el dicho azogue y que causaría mayor costa y la dicha galizabra podría hacer los viajes que conviniese con él y traer la plata de S. M. y particulares y pasajeros, en que también se ganaría, que así, se viese en este acuerdo lo que cerca desto convendría hacerse; habiéndose tratado y conferido sobre ello, se acordó que por las dichas causas se flete el navío del capitán Diego Sáenz de Alháiza por los oficiales reales para llevar la dicha gente y la harina que en él cupiere, de la que está acordado se lleve para socorrer la gente de guerra, que es el que trujo el aviso del estado en que estaba aquella tierra por orden del Gobernador, y lo que así se concertase se pague de la Real Hacienda por cuenta del dicho socorro; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

ACUERDO SOBRE EL AVISO QUE DIÓ DON FRANCISCO DE QUIÑONES, GOBERNADOR DE CHILE, DEL NAVÍO DE COSARIOS QUE SE HABÍA VISTO EN LA ISLA DE SANTA MARÍA Y EN QUE SE DETERMINÓ QUE SE PUSIESE A PUNTO DE GUERRA EL ARMADA DE S. M., Y QUE SI FUESEN NECESARIOS MÁS NAVÍOS SE TOMASEN Y QUE SE LEVANTASE

GENTE Y SE LE PAGASE DE SUELDO LO QUE EL SEÑOR VISORREY ORDENASE.—En la ciudad de los Reyes, a tres días del mes de Diciembre de mill y quinientos y noventa y nueve años, por la mañana se juntaron a acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, & S. S.^a propuso en este acuerdo que ayer a las ocho de la noche ha recibido un despacho y cartas de don Francisco de Quiñones, gobernador de las provincias de Chile, que escribió a S. S.^a y al Cabildo y oficiales reales de la ciudad de Santiago de las dichas provincias, y otra que escribieron a S. S.^a los dichos oficiales reales, que su fecha dellas, del dicho Gobernador es en la ciudad de la Concepción a seis de Noviembre deste presente año, y la que los dichos oficiales reales escribèn a S. S.^a a doce dél, que se despacharon en un navío de S. M. que tiene en aquellas costas, que por orden del dicho Gobernador estaba en la ciudad de Santiago para llevar trigo a la dicha ciudad de la Concepción para la gente de guerra, por las cuales se da aviso a S. S.^a que sobre la Isla de Santa María, que es doce leguas de la dicha ciudad de la Concepción, para la gente de guerra, estaba un navío grande de ingleses y de las prevenciones que hacía, como se verá por algunos capítulos, cuyo tenor es el que se sigue:

CAPÍTULO DE CARTA QUE ESCRIBIÓ DON FRANCISCO DE QUIÑONES, GOBERNADOR DE CHILE.—Ayer viernes, que se contaron cinco de Noviembre, a las nueve de la mañana tuve aviso del capitán Pedro de Recalde cómo había visto un navío en la Isla de Santa María, que es nueve leguas de esta ciudad, el cual se afirma es de ingleses, y a las diez de la mañana despaché aviso a la ciudad de Santiago para que de allí se hiciese con la brevedad que conviene a V. E.

Hoy sábado, a la una del día, llegó aquí un soldado que había quedado en la Isla, el cual vino en un barquillo que está en ella para el socorro de Arauco, y dice que el navío del inglés es cierto y que está dado fondo en la dicha isla y lo que reconoció dél es que estaba abriendo las portañolas y poniendo el artillería: dice que es navío grande. Este soldado le vió estar dos días y medio surto, porque él se vino luego a esta ciudad. Lo que allí a mi cargo está, yo lo he reparado de manera que él no osará saltar aquí en tierra, y si saltare será para su daño.

CAPÍTULO DE CARTA QUE ESCRIBIÓ EL DICHO GOBERNADOR A LA CIUDAD DE SANTIAGO.—Hoy ha seguido la nueva del enemigo por cosa muy cierta, por haberla traído un soldado que había quedado en la isla de Santa María con el vicario de Arauco, en un barquillo pequeño que allí había, y dice que llegó el navío y surgió para querer

echar gente en tierra y que con los indios de la isla hicieron apariencia en un escuadrón con treinta de a caballo y otros cincuenta o setenta de a pie, con mucha gana y voluntad de pelear con ellos. Déjalo aderezando y sacando el artillería, que la traía por lastre, y poniéndola en sus portañuelas: dice es un navío muy grande y de tres gavías y que da gran muestra de no venir solo, porque nunca se quitó un hombre del tope.

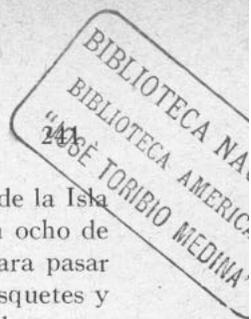
CAPÍTULO DE CARTA QUE ESCRIBIÓ EL DICHO GOBERNADOR A LOS OFICIALES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.—En este punto tuve nueva y carta del capitán Pedro de Recalde: se había escapado de un navío de ingleses que le dieron caza sobre la isla de Santa María, que fué harta ventura. En este pliego doy aviso al señor Visorrey del Pirú; dicho negocio es que conviene la brevedad. Luego al momento como ésta se reciba, se despachará un navío con este aviso, con orden vaya en vía recta, y llevarle o hacerse sea en esta ciudad y público las más prevenciones que convengan, y asimismo se despachará a Coquimbo se esté con el mismo cuidado. Yo quedo previniendo lo de por acá y haciendo las más diligencias para que con las pocas fuerzas con que al presente me hallo podré, por no haber llegado el maese de campo ni el capitán don Jusepe y con la demás gente.

Luego al momento como S. S.^a rescibió este aviso, le despachó por toda esta costa hasta Arica, por no haber tocado allí el dicho navío, para que la gente estuviese prevenida y en orden para lo que se ofreciere, y que se retirasen la tierra adentro los bastimentos y que se pusiesen con recaudo centinelas y que con toda brevedad se diese aviso a S. S.^a cuando se viere el enemigo, y que para prevenir lo necesario cerca de la defensa desta tierra y de la mar, castigo y ofensa de los dichos cosarios, se viesse y tratase en este acuerdo lo que parecía que se debía ordenar, pues era necesario para los gastos que se habían de hacer de la hacienda Real; y habiéndose visto las dichas cartas y tratado y conferido largamente sobre ello, fueron todos de un acuerdo y parecer, que los navíos de la armada de S. M. que están en el puerto de el Callao se pongan luego a punto de guerra con la artillería, pólvora, municiones, bastimentos y agua, la gente que a su S. S.^a pareciere, y que si fuesen necesarios más navíos de los que están en el dicho puerto, S. S.^a los mandase tomar y apresar, metiendo en ellos artillería y las demás cosas arriba referidas, para los dichos efectos, pagando a sus dueños lo que se debiere pagar y a los soldados, capitanes y oficiales que S. S.^a ordenase meter en todos los dichos navíos, la cantidad e sueldo que S. S.^a ordenare, de manera que todo esto esté tan prevenido que con esto se puedan

excusar los daños que los dichos cosarios pretendan hacer, en cuanto fuese posible; y que asimismo S. S.^a despache los navíos de aviso que le pareciere, así para estas costas y al reino de Tierra Firme, como a las demás de las de Nueva España y a otras partes y para que los navíos que viniesen por esta costa estén prevenidos del dicho aviso, para todo lo cual se gaste de la Real hacienda todo lo que conengan, por libranzas de S. S.^a y todo lo que fuese necesario y hubiere de la munición de S. M.; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

AUTO DEL SEÑOR VISORREY Y JUNTA DE CAPITANES EN QUE SE LES PROPUSO LO QUE CONVENÍA HACERSE PARA EL CASTIGO DE LOS ENEMIGOS COSARIOS QUE HABÍAN ENTRADO EN ESTA MAR DEL SUR Y OTROS QUE SE ESPERABAN, CONFORME A LOS AVISOS QUE SE TENÍAN, PARA QUE TODOS DIESEN SU PARECER POR ESCRITO SOBRE LA SALIDA DE LA ARMADA REAL QUE ESTABA APRESTADA EN EL PUERTO DEL CALLAO PARA EL DICHO EFECTO.—En el puerto del Callao de Lima, en diez y seis días de Diciembre de mill y quinientos y noventa y nueva años, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, Virrey, lugarteniente del Rey nuestro señor, su Gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, dijo: que por cuanto teniendo prestas las naos de la armada que el Rey, nuestro señor, tiene en este puerto para la guarda y defensa dél, y aviso cierto que han entrado por el dicho Estrecho de Magallanes navíos de cosarios holandeses y están en este Mar del Sur, mandó juntar a don Juan de Velasco, su lugarteniente de capitán general de la dicha armada, don Gabriel de Castilla, almirante della, el maese de campo Alonso García Ramón, el general don Pedro Ozores de Ulloa, el general Miguel Angel, D. Pedro de Castilla Altamirano, capitán de la guarda de S. S.^a, el general don Juan de Avendaño, el general don Fernando de Córdoba, los almirantes Hernando Lamero, Pedro de Pulgar y don Francisco de Alderete, el maese de campo Ordoño de Aguirre, D. Juan Manuel de Anaya, tesorero de la Real Hacienda de S. M., y los capitanes don Jerónimo de la Cueva, don Francisco de Loaiza, don Juan Zegarra, García Díaz de Ortega, don Francisco de Villaseñor y Acuña, don Alonso de Vargas Carvajal, caballero del Hábito de Alcántara, don Juan Dávalos de Rivera, del de Calatrava, y al licenciado Carvajal, auditor general de la armada, para tratar y conferir con todos ellos lo que convendrá hacer para el castigo de los dichos cosarios y defensa de todas estas costas y les propuso que por una relación de un capítulo de carta que el Duque de Medina Sidonia envió al Conde de Monterrey, que vino a mano de

S. S.^a por el mes de Junio pasado de este año, se da aviso de la Isla de Holanda que del puerto de Rotradama había salido en ocho de Agosto de noventa y ocho Oliver Nort, con seis navíos para pasar el Estrecho, con ochocientos marineros y otros tantos mosquetes y muchas municiones y artillería y otras armas y gran suma de mercaderías, y la nueva que dan estos marineros de este navío nombrado *El Ciervo*, que dicen salieron de la dicho Isla el veinte y siete de Junio del mismo año de noventa y ocho en compañía de otras cuatro naos con cuatrocientos y ochenta y dos marineros y muchas municiones, artillería, arcabuces y mosquetes, y ansimismo gran suma de mercaderías, y que han tardado hasta la costa de Chile más de diez y seis meses, y quedaban otros cuatro navíos aprestándose para salir en la misma demanda, y que eran dos de trescientas toneladas, los otros dos más pequeños, y que estos eran los que traía Oliver de Nort; y ansimismo que habían salido otros ocho navíos de la dicha Isla por el mes de Mayo de noventa y ocho, a cargo de Jost Buit, para el Cabo de Buena Esperanza, y que del Paraguay se escribía en carta de cinco de Septiembre y en relación en doce y catorce del mismo, que a los últimos de Julio de este año de noventa y nueve llegó allí un navío cuyo capitán y algunos marineros se prendieron y dieron por nueva haber salido asimismo de la Isla de Holanda, compañía de ocho navíos, diez meses había, y en la Guinea se apartaron los cuatro para el Cabo de Buena Esperanza y los otros cuatro para el Estrecho, y que éstos era él el uno y de los otros navíos no sabían hasta entonces, cuyas nuevas y relaciones parecen se encuentran y contradicen, pues en la una dicen que Oliver de Nort había salido con seis navíos en ocho de Agosto de noventa y ocho, y los holandeses que aquí están presos dicen que había de salir por almirante de solos cuatro, y también difieren en los nombres de las naos que traía, porque éstas salieron con las ocho primeras que partieron a principios de Mayo, y por cabo dellas Jost Buit; también parece da que considerar que podían, según esta relación, quedar por entrar en esta mar por el Estrecho ocho naos, cuatro de la compañía de la que aportó al Paraguay para entrar por él, y las cuatro que había de traer Oliver de Nort, que todo obliga a nuevo cuidado y a mirar cómo se ha de acudir a defender y ofender con tan poca fuerza en tan diferentes partes a tantos enemigos, a cuya causa ha mandado S. S.^a juntar las personas referidas para que cada uno de por sí diga por escrito lo que le parece se debe hacer en esta ocasión, que es de tanta importancia al servicio de Dios y de S. M., para que, visto,



se provea; y lo firmó.—*Don Luis de Velasco*.—Ante mí.—*Alonso Romero de Salazar*.

COPIA DE CARTA DEL VISORREY AL LICENCIADO MALDONADO, OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS REYES, EN QUE PARECE A S. S.^a POR LAS CAUSAS QUE EN ELLA REFIERE QUE SE ENVÍEN DOS NAVÍOS DE LA ARMADA A CHILE, PARA LOS EFECTOS QUE EN ELLA DICE, CON LOS PARECERES DE LOS CAPITANES Y GENERALES PARA QUE LO COMUNICASE EN EL AUDIENCIA Y AVISASE DE LO QUE LE PARECÍA.—Dejado aparte la ocasión y el cuidado que pide disculpa la variedad de discursos, sin que parezca circunstancia, me parece que dos cosas son las que de presente más aprietan, la una, si el enemigo con las cuatro naos que ahora están dentro de esta mar se nos va sin tocar en esta costa, y que aunque no lo podemos impedirlo debemos sentir; la otra; si con estas naos se juntasen en Chile algunas de las escuadras que sabemos que vienen por el Estrecho, que cuando no hubieren salido de su tierra con este intento les basta ser vecinos y conocidos infieles y nuestros enemigos y verse en tierra ajena, y esto se debe recelar más y prevenir, y aunque yo creo que los compañeros de este navío que está aquí se habrán ya levado en seguimiento de su viaje, también entiendo que si no lo hubieren hecho, sería por aguardar compañía, pues no los puede mover otra razón que lo sea, supuesto que si ya no tienen copia de bastimentos, cada día les será más difícil el haberlos y más cierto el consumo de los que tienen y la pérdida de gente e imposibilidad del viaje.

Y así entiendo que para en este segundo acaecimiento ninguna cosa podría ser de más importancia que enviar dos buenos navíos de armada a la costa de Chile para impedir esta junta, pues pueden subceder casos en que lo puedan hacer, como consta de algunos pareceres que vuestra mercedes y esos señores habrán visto y no de los menos prácticos en la facultad, y cuando los sucesos no sean tan prósperos, a lo menos, con el favor de Dios, no pueden dejar de ponerles cuidado e inquietarles y hacerles andar de prisa y menos alentados y más sospechosos de las fuerzas de este reino, pues allí donde nunca las han temido las hallan, y esto junto con poderse venir estos navíos a su vista e infestándolos, que no se lo pueden impedir, será de importancia, sin que acá hagan falta, pues vendrán tan presto como ellos, y más si quieren, para juntarse con los que aquí estuvieren y unir las fuerzas.

Y si en este ínterin que estos navíos suben a Chile bajan los cuatro que están en aquel reino, ya sabemos sus fuerzas y que son poderosos cuatro navíos que quedan de la armada para acome-

terlos y conseguir vitoria respecto de la gente y artillería, y cuando no para esto, para no dejarles hacer daño, pues en casa ajena y tras tantos trabajos, tendrán por bueno no ser muy ofendidos, y esto digo cuando los ánimos estuviesen más cortos que los de los españoles lo suelen estar, y si parece que se facilitaba y aún que era necesario, tardando el aviso de Chile, despachar un navío de la armada a aquel reino con otro de fuera de ella que se armase para este efecto, para que ella quedase con más fuerza, esto mejor se hará y con más comodidad y sin perder el tiempo que tanto importa para impedir allá arriba la junta de las escuadras, dando otro navío de los ya prestos en la armada y armar el que había de ir a Chile, para que se junte con ella todas las comodidades que de esto se siguen a aquel reino, que son muchas, están dichas y son de importancia a mi parecer para él y para nuestra reputación. Bien veo que en los parecidos hay réplicas para esto y para satisfacerlas ahora sería hacer un gran proceso y no sé si a contradecir con alguna viva fuerza este discurso ayuda la descomodidad que la gente siente de dividirse y navegar en diferente derrota y orden, que aunque yo no creeré que esto pueda ser causa principal, suele al menos la voluntad e inclinación y comodidad facilitar o dificultar las cosas más o menos: Vuestra Merced lo verá y comuniqué con esos señores y que me avisen luego.—Guarde Dios a Vuestra Merced.—Callao 20 de Diciembre de 1599.

No discurro en ésta a otras muchas cosas de avisos y prevenciones y embarcación de gente, y puesto que deben tener los navíos desta armada, porque creo tengo cansadas a Vuestras Mercedes con ello.—*Don Luis de Velasco*.

RESPUESTA DE LA REAL AUDIENCIA EN QUE DA POR PARECER QUE SI HASTA PRIMERO DÍA DE PASCUA DE NAVIDAD NO HUBIERE LLEGADO AVISO DE CHILE, EL SEÑOR VISORREY ORDENASE QUE CON TODA BREVEDAD SALIESEN DOS NAVÍOS DE LA ARMADA Y UN PATAJE PARA CHILE EN BUSCA DE LOS DICHOS ENEMIGOS.—Habiendo visto lo propuesto por V. E. y los pareceres dados acerca dello y lo que U. S. últimamente advierte en la misma materia por la carta para el licenciado Alonso Maldonado, y habiéndose todo considerado y conferido, nos parece que U. S. debe mandar que luego se embarque toda la gente de la armada para que esté a punto y dispuesta para salir cuando U. S. lo ordenare y si de aquí a primero día de Pascua de Navidad no llegare aviso de Chile que obligue a tomar diferente resolución de lo que se hubiere de hacer, U. S. mande que con la mayor brevedad que sea posible salgan de este puerto dos navíos,

el uno dellos sea la capitana o la almiranta, y el otro de los medianos de la armada y con ellos un bajel o pataje bien aderezado que les haga compañía, de manera que habiendo ocasión que sea a propósito puedan ofender o hacer otro buen efecto, siguiendo al enemigo que al presente está en esta mar y al que se espera pueda entrar desde la costa de Chile adonde estos navíos van, y para esto parece sería buena la gente que vino de Quito para el socorro de aquel reino, guardando en todo la orden e instrucción que U. S. les mandará dar; y a los restantes de la armada que acá queda, podrá U. S. mandar o que salgan a la mar cuatro o seis leguas a la vista de este puerto, o que se pongan en el paraje de Sant Gallán, para aguardar allí el aviso que de Chile se tuviere conforme al ejecutar lo que U. S. les mandare. Esto nos parece, cumpliendo lo que U. S. nos manda, remitiéndolo todo al parecer de U. S. y su mucha consideración y prudencia, con lo cual en esta duda se elegirá lo más acertado, y confiamos en Nuestro Señor lo encaminará así, el cual guarde a U. S. y dé la salud y buen suceso en todo cuanto deseamos.

De este acuerdo, 20 Diciembre de 1599.—*Alonso Maldonado de Torres.*—*Doctor Núñez de Avendaño.*—*El licenciado Juan Velásquez Espina.*—*El licenciado Boán.*—*El Doctor Juan Fernández de Recalde.*—*El licenciado Francisco Coello.*—*El doctor Ortiz.*

COPIA DE CARTA DEL SEÑOR VISORREY A LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE TRATA DE ALGUNOS DISCURSOS Y OTRAS COSAS TOCANTES A LA ARMADA Y SEGUIMIENTO DE LOS DICHS COSARIOS, EN QUE DICE QUE ESPERA A LOS SEÑORES OIDORES DE LA DICHA REAL AUDIENCIA PARA TOMAR SU PARECER SOBRE ELLO.—Ya no se puede dejar de sentir el disgusto e la dilación que la venida de estos cosarios causa, pues no me dejan gozar la Pascua en la buena compañía de U. S. que, cierto, lo siento, como es razón, que no la podré tener con el contento que esto me diera: délas Dios a U. S. muy buenas, como yo las deseo.—Necesidad tengo, como en todo, del buen consejo de U. S. en lo que será bien ordenar a la armada que haga en seguir al enemigo habiendo nueva se halla levado de los puertos de Chile, y no siendo visto en esta costa, de suerte que nuestros navíos le puedan dar alcance, porque, por una parte, parece que no sólo se ha de buscar en todos los parajes y puertos desta costa y de la de Panamá, pero que se debe ir tras él por las de Nicaragua y Guatemala y Nueva España, hasta el cabo de Sant Lucas, que es el viaje que otros cosarios han hecho, en particular Thomas Candi, cuyo piloto, según estos flamencos declaran, viene en su capitana, con otros dos hermanos que vinieron con Francisco Drac, que, aunque no

son pilotos, son grandes marjneros, y si hicieron el mismo viaje, como también lo declaran, diciendo traían intento de tomar las Californias, que están junto al cabo de Sant Lucas, y se nos fueren sería de gran sentimiento y daño por el atrevimiento que otros tomarían.

Por otra parte, supuesto que esta escuadra es de cuatro navíos de mucho porte y muy bien artillados y pertrechados de muchas municiones y que no se les debe acometer sin tener cierta la vitoria, pues en este reino no hay más fuerza que la de esta armada y que quiera que de ella se disimula se pierde mucho y que con menos que otros cuatro navíos no sé si se debe emprender por la interioridad de los subcesos y que yendo los cuatro navíos a esto, queda este puerto y todo el reino sin suficiente poder, no sólo para castigar, pero ni aún para resistir a cualquiera de las escuadras de que hay nueva y probabilidad entraran en esta mar por el Estrecho, pues no quedan más de dos navíos que han de ir, siendo necesario, a la costa de Chile, sólo pueden servir de inquietarles y venirse detrás ellos sin poderles ofender sino en ocasión muy venturosa; y a esto se junta el ser necesario por lo que pueda subceder, asegurar el tesoro de S. M. de Arica aquí y de aquí a Panamá y las haciendas de sus vasallos, que podrían correr algún riesgo, y no es de poca consideración la flaqueza que se echará de ver en la gente ordinaria, teniendo enemigos en esta mar y no viendo armada que los pueda resistir en este puerto y costas.—Confieso a V. S. que me tiene este negocio con mucho cuidado, porque aunque la obligación de guardar los hombres, lo que precisamente es a su cargo pudiera libramme, siento tanto que estos falsos cristianos y fingidos mercaderes se nos vayan riendo, que no puedo dejar de congojarme y pensar algunos medios como acudir a todo, aunque tengan más de atrevimiento y confianza que de asegurada consideración, y de que no doy cuenta a U. S. por no hacer largo discurso, satisfaciendo a las contradicciones que justamente parece se me puedan hacer, reservándolo para tratarlo de palabra cómo se apurase mejor lo que convenga ejecutar, que será cuando y como U. S. ordenare, que con el favor de Dios y tan acertado consejo, espero muy buen subceso para su servicio y de el Rey, nuestro señor. La mar no quiere dejar hacer cosa con sazón, que no debe convenir así: yo no la he visto tan enojada cuanto ha que veo este puerto.—Guarde Nuestro Señor. En el Callao, 23 de Diciembre de 1593.—*Don Luis de Velasco.*

CARTA EN RESPUESTA DE LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE DICE QUE VERNÁN A TRATAR CON S. S.^a CERCA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONVENDRÁ TOMAR EN SEGUIR LA ARMADA AL ENEMIGO EN CASO QUE

HAYA TENIDO AVISO DE CHILE.—La carta de U. S. que hoy recibimos en este Acuerdo nos ha sido de mucha merced, por entender tiene U. S. salud, que, como ésta no falte, aunque los cuidados que U. S. al presente tiene sean de tanta importancia, esperamos en Dios que de todos sacará a U. S. con fin muy dichoso por los medios y caminos que su Divina Majestad sabe disponer para su servicio. Las Pascuas no podrán dejar de sernos muy solas y tristes sin la presencia de U. S., mas con la esperanza que tenemos de besar a U. S. las manos cuando se sirviere mandarlo U. S., se podrán llevar y entonces se tratará más en particular de lo que toca a la resolución que será bien tomar acerca de seguir nuestra armada al enemigo en caso que se haya tenido aviso de Chile de que ha salido de aquella costa, sin saber la derrota que lleva, porque, aunque, por una parte, hace todo lo que U. S. considera muy bien y lo mucho que importa dar alcance a estos navíos y que no salgan de esta mar tan a su salvo, como se puede presumir lo han de procurar, por la otra hay las muchas y fuertes razones que a U. S. se representan y que realmente, sin tener nueva de Chile que con más claridad digan los navíos que se juntaron y tiempo en que se hicieron a la vela y otras particularidades que se podrá haber entendido de su designio para haberlos de seguir o irlos a buscar con alguna lumbre y de dejar lo de acá, que lo uno y lo otro sería ponerlo muy en ventura y no parece cierto se podría fácilmente resolver, y así en caso semejante a lo más cierto y seguro parece se debe inclinar: el tiempo podrá ayudar mucho en esto en la nueva que hubiere para que U. S. resuelva lo que más convenga hacer y Dios será servido, pues es causa suya encaminarla, el cual guarde a U. S. muchos años.—Reyes, 23 de Diciembre de mill y quinientos y noventa y nueve.—*El licenciado Alonso Maldonado de Torres.*—*Doctor Núñez de Avendaño.*—*El licenciado Juan Velázquez de Espiña.*—*El licenciado Boán.*

ACUERDO GENERAL QUE SE HIZO EN ESTE PUERTO Y CALLAO POR S. S.^a Y LOS SEÑORES OIDORES, CERCA DE LA ORDEN QUE SE HA DE TENER EN SEGUIR A LOS COSARIOS CON LA ARMADA QUE QUEDÓ A CARGO DEL GENERAL DON JUAN DE VELASCO DESPUÉS DE HABER SALIDO DE GENERAL DON GABRIEL DE CASTILLA CON LOS DOS NAVÍOS Y UN PATAJE PARA CHILE.—En el puerto y Callao de la ciudad de Los Reyes, en veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil y quinientos y noventa y nueve años, estando en acuerdo S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, Virrey, Gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, y los señores licenciados Alonso Mal-

donado de Torres, doctor Núñez de Avendaño, licenciados Espina y Boán, oidores de la Real Audiencia de la dicha ciudad, y licenciado Coello y doctor Ortiz, alcaldes del crimen de la dicha Real Audiencia, y el doctor Antonio de Ibarra, fiscal della, a quien S. S.^a envió a llamar para tratar y resolver lo que se debe hacer con el armada de S. M., que estaba presta para el castigo de los enemigos cosarios que han entrado en este Mar del Sur, respecto a que después del parecer que enviaron a S. S.^a por el último aviso que se tuvo por carta de don Francisco de Quiñones, Gobernador de las provincias de Chile, su fecha en 25 y 26 de Noviembre, que habían parecido dos de los cinco que habían entrado por el Estrecho de Magallanes, de que dicen es general Simón de Cordes, tratando con el dicho Gobernador de que les diese bastimentos y les enviase pilotos para entrar en el puerto de la Concepción, donde el dicho Gobernador asistía, para su contratación y venta de sus mercaderías que dicen traen, y entenderse por la información y declaraciones que se han tomado a los flamencos que aquí se han enviado que habían salido en diversos tiempos de Holanda otras dos escuadras, cada una de cuatro navíos, para entrar por el dicho Estrecho, demás de haberlo avisado así el Duque de Medina al Virrey de la Nueva España, cuya copia envió el dicho Virrey a S. S.^a, que pueden estar en él; y estándose tratando en el dicho acuerdo sobre esta materia, dijeron que hoy dicho día habían comunicado y tratado con el general don Juan de Velasco, que lo es de la dicha Real Armada, y el general don Gabriel de Castilla, que va por almirante della, y el general Miguel Angel Filipón, y el almirante Hernando Lamero Gallegos y el mae-se de campo Alonso García Ramón, que van a servir a S. M. en esta ocasión, lo que cerca de lo referido convenía hacerse, por ser personas de tanta experiencia, y que fueron de parecer que de la dicha Real Armada saliesen la capitana o almiranta y otro navío y un patax de ella y fuesen a las dichas costas de Chile con ducientos hombres de la dicha Armada y sus capitanes para los efectos que allí refirieron, y así el de S. S.^a y los dichos señores es que luego salgan los dichos dos navíos y patax con ducientos soldados de los que vinieron de Quito para el socorro de las dichas provincias de Chile, y la artillería, armas, municiones y bastimentos necesarios y se meta en ellos la cantidad de harinas que hubiere de las que ha enviado a pedir el dicho Gobernador por la necesidad que tiene de comidas para socorrer la gente de guerra, y el aderezo de fierro y otras cosas que están mandadas prevenir para hacer un barco en aquella tierra, por

la falta que de él hay, y los fustes de sillas que se han comprado, por habello enviado a pedir el dicho Gobernador para la dicha gente de guerra, y llegados que sean a las dichas provincias, procurarán desembarcar lo que así está referido que se lleva de socorro y de tomar lengua de los dichos enemigos y si estuviere en allí, reconociendo que les pueden embestir, rendir y castigar, habiéndose consultado lo que cerca desto conviene hacerse, lo harán en la ocasión que más bien estuviere, y estando afuera de aquellas costas, subirán hasta la isla de la Mocha y Valdivia y andarán en ellas las partes que más les pareciere convenir para que si entraren algunos navíos de las dichas dos escuadras, por la orden que está dicha, los embistan y hagan la guerra, y conociendo que los enemigos vienen con tanta fuerza que no convenga hacer esto, los vernán desasosegando y picando por las espaldas para que no hagan los daños que pretenden, pues con tan buenos navíos como llevan, les podrán para ello ganar el barlovento, y darán aviso a S. S.^a con la mayor diligencia y presteza que fuere pusible de lo que hubiere y convenga darle, usando para esto de los medios más convinientes; y no habiendo entrado los dichos cosarios, se estarán en aquellas costas aguardando a ver si entran, para los efectos referidos, hasta los veinte de Marzo, y no habiendo tenido aviso cierto que han entrado hasta ese día, dejarán al dicho Gobernador ciento y cincuenta soldados de los que llevan y con los restantes y los marineros bajarán al puerto de Arica y tomarán la plata de S. M. y de particulares si no se hubiere enviado en otros navíos, y en caso que haya salido, vernán haciéndola escolta hasta este puerto; y en cuanto a lo restante de la dicha Real Armada, son de parecer que hasta que haya otro aviso del dicho Gobernador de que han salido los dichos enemigos de aquella costa, salgan hasta cuatro o cinco leguas a barlovento de este puerto, así para que la gente se componga y ejercite, como para que, llegado el dicho aviso, se le pueda dar a S. S.^a de lo que debe hacer, y temiéndole y no se sabiendo por qué rumbo van los dichos enemigos, se dé orden al dicho general de la armada para que en ella baje la costa abajo hasta el puerto de Paita en su busca, y no teniendo noticia dellos aguarde allí con la dicha Real Armada, enviando un patax la costa abajo hasta los cabos de las Bayas de San Francisco y San Mateo, con persona de recaudo, al cual se le ordene que en Manta deje aviso para que se envíe al dicho general de lo que hasta allí hubiere sabido, y también le procure dar en todas partes, pues de ninguna manera conviene que esta costa quede desamparada de la dicha armada, respecto de las otras dos escuadras que pueden entrar, y que de la

llegada a Paita y de lo que hubiere le dé a S. S.^a, que también se le enviará de acá, y que S. S.^a envíe aviso a las costas de Nueva España y Tierra Firme de lo que se sabe o va previniendo, y si en el tiempo que estuviere en Paita tuviere aviso cierto del Virrey de Nueva España o Presidente de Goatemala o otras justicias de aquellas costas que los dichos enemigos han correspondido allá, se irá con la dicha armada hasta el cabo de San Lucas y Las Californias, por lo mucho que importa que sean castigados, y si para esto y aguardar los dichos avisos pareciera a S. S.^a que la dicha armada baje más abajo de Paita, S. S.^a lo ordenará como más pareciere convenir; y así lo acordaron y firmaron. (Siguen las firmas).

CARTA DEL DICHO SEÑOR VISORREY A LA DICHA REAL AUDIENCIA DANDO AVISO CÓMO A LOS TRECE DE ENERO HABÍA SALIDO LA DICHA ARMADA CON CUATRO NAVÍOS Y UN PATAX Y LA LANCHAS, CON 691 HOMBRES DE MAR Y GUERRA CON LO DEMÁS NECESARIO DE ESTE PUERTO.—La armada salió esta tarde con cuatro navíos y un patax y la lancha y seiscientos y noventa y un hombres de mar y guerra, gente útil para lo que se pretende, y con la artillería, munición y bastimento necesario, de que yo quedo más contento que de la dilación e incertinidad del enemigo. Sírvase Nuestro Señor de perficionar esta obra, pues la ha puesto en el punto que los hombres no se prometían, de que yo estoy con gran confianza por quien El es y por la intercesión de muchos siervos suyos. Harto quisiera poderme ir a gozar de la buena compañía de U. S., si el quedar esto tan solo en tiempo que tanto se ha de echar de ver, no me lo impidiera.—Al señor licenciado Maldonado escribo lo que sobre esto se me ofrece. A su merced me remito por no cansar a U. S. hasta que sea necesario tomar resolución, que la espero muy acertada con el parecer de U. S., a quien guarde Nuestro Señor, etc.

Del Callao, 13 de Enero de 1600.—*Don Luis de Velasco.*

RESPUESTA EN ACUERDO DE LA DICHA REAL AUDIENCIA A LA CARTA DE ARRIBA.—Con la carta de U. S. recibimos particular merced y contentos en saber la salida de la armada de ese puerto y el buen despacho y aviamiento que de todo lleva, mediante la solicitud y cuidado que U. S. ha puesto, esperamos en Nuestro Señor que a los unos y otros navíos ha de dar muy próspero subceso de manera que se consigan los efectos de su santo servicio y de S. M., a que U. S. con tanto celo atiende, y aunque sentimos mucho el carecer de la presencia de U. S. y del trabajo que U. S. tiene en ese puerto, suplicamos a U. S. se venga, por entender que conviene así, hasta tener alguna más claridad que pueda aliviar el cuidado con que U. S. está, y en

lo que por acá U. S. ordena y manda, acudiremos con mucho cuidado, y si en ese puerto fuésemos menester, estamos con la voluntad que siempre del servicio de U. S., y guarde Nuestro Señor a U. S. como deseamos. De los Reyes 14 de Enero del año de 1600. (Siguen las firmas).

CARTA DEL DICHO SEÑOR VISORREY A LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE REFIERE LAS CAUSAS QUE SE OFRECEN PARA TOMAR UN NAVÍO QUE QUEDE DE ARMADA EN ESTE PUERTO Y QUE SE ENVÍE ALGUNA CANTIDAD DE GENTE DE LAS COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA PARA LA GUARDA Y DEMÁS QUE CONSTA EN ELLA.—Con la división que se ha hecho de las seis naos de armada para Sant Gallán y la costa de Chile y la mucha gente de mar y guerra, artillería y municiones que en ellas va, sin poderlo excusar por los cosarios que se entiende han de entrar por el Estrecho, demás de los que están dentro, queda este puertó tan falto de todo, que cuando nó se atendiese como se debe a un caso extraordinario que puede subceder sólo por la reputación y que los naturales y extranjeros no vean tanta flaqueza y la puedan publicar en perjuicio del reino por otras naciones, parece obliga la presente a darles a entender que no están extinguidas las fuerzas sino que quedan las que bastan a resistir a cualquier enemigo y esto se puede intentar así en tierra como en mar, previniendo en esa ciudad a los capitanes de caballos e infantería para que tengan apercebidos de cada compañía hasta veinte y cinco hombres armados, pues les será fácil y a punto para que bajen a este puerto siempre que se les ordenase, y lo mismo a las compañías de las lanzas y arcabuces que creo que son las más destrozadas y no hay casi quien tome armas en ellas por diferentes respectos, como se vió estos días pasados, y en la mar eligiendo un navío de los de merchants el más a propósito para meter en él las dos medias culebrinas que ahora ha fundido Texeda y alguna artillería menuda que aquí hay y los marineros, artilleros y soldados que se hallaren y bastaren para armarla, y aunque no sea con la perfección que conviniere, será a lo menos para que se entienda que se pone el cuidado y diligencia necesaria y se aseguren los que aquí tienen naos y las personas que traen haciendas por la mar y conservan el nombre de armadas y no dañará en cualquier subceso que la que anda fuera tuviere, pues no sabemos para cuantas partes será necesaria, ni los casos que subcederán. Y todo esto ha de costar dinero y no pocos que, sobre los gastados, da mucha pena por la falta que de ellos hay para socorrer a S. M. en tan apretadas necesidades y sobre lo gastado lo pcco es mucho. U. S. lo mande ver y conferir en su Acuerdo, llamando a él a los oficiales

reales en presencia del fiscal y avisarme de la resolución que se tomare, que yo no desamparo lo de aquí porque no se caiga de golpe y se descuiden todos dello.

Las dos medias culebrinas que Texeda tiene ya fundidas y se le pagarán de la Real hacienda por la orden que se le han comprado otras, pues no se excusa.

Aunque la artillería que las cuatro naos de armada que S. M. tiene en este puerto es en número y bondad la que pareció podría bastar para ellas, la experiencia ha mostrado que por ser casi todas largas y de poca munición son de menos efecto y más impedimento que convendría en las ocasiones de pelear, y así parece serán muy a propósito y necesarias ayudarlas en diez y doce medios cañones de a cincuenta quintales y veinte y tres o veinte y cuatro libras de bala, que serán más fáciles de limpiar y cargar y se tirarán más veces y harán mayores y mejores efectos en las naos contrarias por la facilidad con que remedian la batería de artillería que ahora hay y la dificultad con que repararán la que con los medios cañones se les hiciera; y supuesto esto, se trate y confiera si convendrá que se fundan las dichas piezas o no y en caso que se hayan de fundir si será por cuenta de S. M., dando los materiales necesarios a Bernardino de Texeda y pagándole su trabajo, o encargándole toda la fábrica y que él los busque, compre y ponga y se le paguen con la hechura, como otras veces se ha hecho.—Guarde a Vuestra merced, etc.

Callao 22 de Enero de 1600.—*Don Luis de Velasco.*

PARECER DEL DICHO SEÑOR VIRREY CERCA DE LO QUE LE PARECE SOBRE LO QUE TOCA A LA FÁBRICA DE LOS MEDIOS CAÑONES Y DE LAS MEDIAS CULEBRINAS QUE ENVIÓ A LA DICHA REAL AUDIENCIA.—Lo que me parece en las cosas propuestas, habiéndolo considerado y conferido con personas prácticas y visto el artillería y visto las de ella, es que se deben fundir los medios cañones, habiendo los metales necesarios para ello, o el número a que alcanzare el que se hallare, y que esto y lo demás necesario lo ponga el fundidor y su industria y el precio de todo se concierte con él por los oficiales reales de S. M. con la mayor ventaja en precio y condiciones que fuere posible y se le ayude a buscar el cobre y estaño y demás materiales, embargándolos donde los hubiere, no hallándose de otra manera, pagándoles a los que lo tuvieren lo que les hubiere costado con alguna moderada ganancia y dejándoles la cantidad que pareciere para el uso de sus oficios y utilidad de la república; y en lo que toca a las dos medias culebrinas que se han fundido y se han mandado traer a este puerto del Callao y están en él, me parece se toman por

de S. M., concertando el precio dellas los oficiales reales como mejor pudieren y a lo menos como a Bernardino de Texeda, que los fundió, se le han pagado las demás deste género y calidad, porque demás de ser necesarias para las naos de armada, en esta ocasión lo son mucho más en este puerto para él y para cualquier navío que en él se haya de armar, como se arma el navío de era de Diego Gil de Avis, que asimismo que parece debe estar armado y presto con artillería y gente de mar y la que de guerra se pudiere hallar, así para seguridad del puerto como para lo que se puede ofrecer a la armada y lo que importa para la reputación; y esto es lo que me parece, salvo lo que más considerada y prudentemente a S. S. le pareciere, con lo que me conformaré teniéndole por más acertado.—En 22 de Enero de 1600. *Don Luis de Velasco.*

RESPUESTA EN ACUERDO DE LA DICHA REAL AUDIENCIA EN QUE DA PARECER SOBRE LO QUE TOCA A LA FÁBRICA DE OCHO MEDIOS CAÑONES Y LAS DICHAS DOS MEDIAS CULEBRINAS Y QUE SE TOME EL DICHO NAVÍO.—En las ciudad de los Reyes, a veinte y dos días del mes de Enero de mill y seiscientos años, estando en acuerdo la Real Audiencia con los oficiales reales, se leyó una carta y parecer escripto en el mismo día de S. S.^a del señor Visorrey don Luis de Velasco acerca de las cosas que conviene prevenir para la defensa deste reino y ofender a los cosarios, y habiéndose conferido y platicado sobre todo ello, ha parescido que en quanto a las dos medias culebrinas, que se tomen y paguen por cuenta de S. M., al precio que se pagaron las piezas que últimamente se han hecho, y porque la una dellas tiene en la boca dos escarabajillos y la otra uno en la misma parte, que dicen no son de consideración, como está declarado por los oficiales que hicieron la prueba, con todo eso, parece que Bernardino de Texeda se obligue, como lo ha ofrecido, que si por estas partes faltaren las piezas o algunas de ellas en algún tiempo las tornará a hacer y fundir a su costa; y en quanto a los medios cañones, asimismo parece ser necesario y que se hagan y fundan por cuenta de S. M. hasta número de ocho medios cañones de los quintales y munición que se ha propuesto por S. S.^a del señor Visorrey, y que el asiento se tome por los oficiales reales en la forma que se ha hecho otras veces y parece a S. S.^a, porque el dar material y pagar la manifiatura será de más costa a la Real hacienda de S. M.; y en lo que toca al navío de Diego Gil de Avis, parece será bien se arme y ponga en orden con la artillería y demás gente de mar que ser pueda, y para esto ayudará mucho la vuelta al puerto

del navío flamenco, como se ha escripto a S. S.^a hoy dicho día, que parece convendría volver; y lo firmaron, estando presente a todo ello el fiscal de S. M.—(Siguen las firmas).

AUTO DEL DICHO VIRREY EN QUE DECLARA QUE POR LOS PARECERES DE LOS GENERALES Y CAPITANES QUE SE EXPRESAN DESPACHÓ LA ARMADA CON DON JUAN DE VELASCO PARA QUE SUBIESE HASTA EL PUERTO DE SAN GALLÁN Y ALLÍ AGUARDASE LOS ENEMIGOS HASTA QUE VINIESE AVISO DE CHILE. — En el puerto y Callao de la ciudad de los Reyes, en veinte y tres de Enero del año de mil y seiscientos, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., dijo: Que después de haberse tratado por el acuerdo que está antes déste de veinte y nueve días del mes de Diciembre de el año pasado de noventa y nueve, cerca de que hasta que se tuviere nuevo aviso del Gobernador de las provincias de Chile de lo que habían hecho los enemigos cosarios que en el último aviso ofreció que enviaría, la armada que está a cargo del general don Juan de Velasco, saliese a la mar cuatro o cinco leguas a barlovento de la isla del dicho puerto a aguardar los dichos enemigos y el dicho aviso para despachar la dicha armada, trató con el dicho general y don Pedro Ozores de Ulloa, almirante de ella, y el general Miguel Angel Filipón y el maese de campo Alonso García Ramón cerca del paraje que sería más a propósito para aguardar la dicha armada los dichos enemigos en el entretanto que venía el dicho aviso; y habiendo tratado y conferido sobre ello largamente, fueron todos de parecer que la dicha armada subiese la costa arriba hasta la punta de San Gallán y allí aguardasen los dichos enemigos y el dicho aviso, porque los enemigos que habían entrado en este Mar del Sur y últimamente Richarte Achines, vinieron a reconocer la dicha punta, y en conformidad de esto S. S.^a pareciéndole que así convenía por lo que está referido, despachó la dicha armada para que fuese a la dicha punta de San Gallán y allí aguardase los dichos enemigos hasta que viniese el dicho aviso de Chile y S. S.^a le diese al dicho general de lo que debía hacer, y que así se asentase este acuerdo y resolución con los demás que se habían hecho; y firmólo.—*Don Luis de Velasco.*—Ante mí, *Alvaro Ruiz de Navamuel.*

INSTRUCCIÓN PARA DON JUAN DE VELASCO DE LO QUE HA DE HACER EN SEGUIMIENTO DE LOS ENEMIGOS.—Instrucción de lo que don Juan de Velasco, mi lugarteniente de capitán general de mar y tierra y de la Real Armada desta Mar del Sur, ha de hacer en se-

guimiento de los enemigos cosarios que han entrado en ella por el Estrecho de Magallanes.

Considerando que no hay necesidad de darle la instrucción ordinaria, por la mucha plática y experiencia que tiene de lo que en general ha de mandar y ordenar en semejantes casos, lo que parece advertirle de nuevo es:

Que supuesto, como es verdad y consta, que saliendo de la Isla de Holanda en Flandes en 27 de Junio de el año de 98 cinco navíos, para entrar por el Estrecho de Magallanes en esta Mar del Sur, de que es general Simón de Cordis, y que por el último aviso que he tenido de don Francisco de Quiñones, Gobernador de Chile, estaban capitana y almiranta de los dichos cosarios, junto a la ciudad de la Concepción, donde él asiste, a los 26 de Noviembre de el año pasado de 99, y que pretendían se les enviase piloto para entrar en el puerto de la dicha ciudad y que se les diese bastimentos y permitiese vender las mercaderías que dicen traen, y que así por esto, como por haberse entendido que habían entrado o entrarían este verano otras dos escuadras, cada una de cuatro navíos, que habían salido de Holanda en diverso tiempo para entrar por el dicho Estrecho, despaché dos galeones y un patax con ducientos soldados, artillería y municiones y bastimento para que fuesen a las costas de Chile con instrucción de lo que habían de hacer en su castigo y seguimiento y defensa de aquellas costas y éstas, como sabe, y porque habiéndose pasado tantos días se puede considerar y entender que ya habrán salido de allí para conseguir sus intentos;

Ordeno y mando al dicho General que el jueves, que se contarán 13 de este mes de Enero, salga con la Real Armada de su cargo de este puerto, en demanda del cabo de San Gallán a barlovento de este dicho puerto, en busca del enemigo, llevando las naos de ella en la buena orden que convenga, procurando con ellas descubrir la mar lo más que pudiere para que las de los enemigos, viniendo por la costa y puertos della, como otros lo han fecho, no se puedan escapar, haciendo para esto las demás diligencias que le parecieren convenientes, y en el dicho paraje de San Gallán andará de una vuelta y de otra, repartiendo sus naos, unas la vuelta de la mar y otras la de la tierra, y dándoles orden se junten para que guarden siempre la que se les diere para mejor ejecución de lo que se pretende.

Y si el enemigo pareciere, procurará ganarle el barlovento, pues las naos de nuestra armada son a propósito para esto, y teniéndoselo ganado y no queriéndosele rendir, que es lo que mucho ha de procurar, peleará con él hasta obligarle a esto, batiéndole los castillos de

sus naos con la artillería para poderle abordar con menos riesgo de la gente, en que debe advertir mucho, así por la conservación della como de las naos de la armada, y en cualquier tiempo que el enemigo se le rinda, como sus naos estén de provecho para poderse servir dellas, le admitirá, por la importancia que ellas y su artillería serían en este reino para el servicio de S. M., y por las astucias e infidelidad destes cosarios, no se fiará dellos, aunque se le rindan, si no fuera teniendo en su poder las cabezas principales de su armada, habiendo venido a bordo de su capitana.

Y porque sería posible que antes que el enemigo bajase o él le diere vista, llegase aviso del Gobernador del reino de Chile, abrirá el que de allá se me enviare, y conforme a él, y a lo que entendiere de la persona que con él viniere, procederá como viere que más conviene para el castigo de los enemigos y me le despachará luego con aviso de lo que piensa hacer para que yo le envíe el orden que más convenga, como lo haré con toda brevedad, no habiéndole obligado la nueva que llegare a seguir al enemigo, y cuando esto sea, dello también me dará aviso, para que conforme a él yo proceda como más conviniere.

Y en caso que baje en seguimiento del enemigo, no llevándole a vista, la dará a este puerto para que yo le haga proveer del refresco y demás cosas necesarias para que mejor le pueda seguir sin necesidad de detenerse en ningún puerto, de que podría resultar no conseguir el castigo que se le pretende hacer.

Habiendo de quedar sobre el Cabo de San Gallán con sus naos, aguardando orden mía, estará advertido que el patax ande cerca de tierra, donde se le harán tres fuegos apartados uno de otro, en que conocerá que se le envía la que ha de guardar en su viaje, y habiéndola visto la guardará y cumplirá, si ya después no topase enemigos, que topándolos, siempre ha de procurar pelear con ellos y castigarlos, como le está dicho, no siéndole conocidamente superiores, y siéndolo, ganarles el barlovento e impedirles el daño que podrían hacer y aguardar alguna buena ocasión para ofenderles.

Usará de la provisión que lleva para proveer la armada de los bastimentos y cosas necesarias, cuándo y dónde conviniere, procurando siempre, como de su persona se confía, el aprovechamiento de la Real hacienda, que para lo que se puede ofrecer lleva en su poder en la dicha armada Pedro Navarra de Venetena diez mill pesos de a nueve reales.

Y porque el dicho Pedro Navarro de Venetena, veedor y contador de la armada de S. M., que va en ella usando su oficio y el de pro-

veedor general, es justo que se halle en las consultas que se hicieren y que dé su parecer, lo ordenará así.

Adviérteseles que rindiéndoseles estos cosarios no se les ha de hacer daño en sus personas ni haciendas, sino traerlos a ellos y a ella a mi presencia, donde se les guardará su justicia y serán oídas sus disculpas y descargos.

Lo demás que se deja de advertir en esta instrucción se remite a la prudencia del dicho General, con consejo de las personas que van en servicio de S. M. en su compañía. — Fecha en el Callao, a 12 de Enero de el año 1600.—*Don Luis de Velasco.*

ACUERDO SOBRE LO QUE TOCA A ENVIAR LA GALIZABRA DE S. M. POR LA PLATA DE LA REAL HACIENDA Y PARTICULARES AL PUERTO DE ARICA.—Para todo es dañosa la suspensión en que se vive sin aviso de Chile y para ninguna cosa lo podría ser de mayor inconveniente para bajar la plata de Arica a tiempo que se causare dilación que obligue a invernar las flotas en la Habana. En este puerto no hay navío que pueda subir por ella, ni en Arica en que baje, y así parece fuerza que la galizabra, pues tiene andada parte del camino, suba por ella, que al fin es buen navío y armado, estando los dos que están en la costa de Chile y los demás en el puerto de San Gallán, suficiente cobro es el que se pone a esta dificultad, que es de manera que necesita a tomar este medio, por no haber otro, que aunque don Gabriel llevó orden de bajar a los veinte de Marzo por Arica, y hallándose allí la plata de S. M. traerla, los subcesos de la mar no son ciertos ni seguros y si faltasen dos días, se faltaría en mucho, por ser a tiempo tan apretado, y así es bien dar este resguardo o el que a U. S. mejor le pareciere, haciendo acuerdo con el fiscal y oficiales reales y enviarme el parecer, que el mío por ahora es éste, aunque siempre me conformaré con el de U. S., no subcediendo cosa nueva que obligue a alterarlo.—Dios guarde a U. S., etc.—En el Callao 7 de Febrero de 1600.—*Don Luis de Velasco.*

Habiéndose visto esta carta del señor Visorrey y lo que S. S.^a por ella propone a este Real Acuerdo, habiéndose tratado y conferido en él por los que en él se hallaron presentes, el Fiscal de S. M. pareció convenir que no habiendo aviso de Chile y otro subceso que obligue a nuevo acuerdo, la galizabra de S. M. que está al presente en compañía de la demás armada en el paraje de San Gallán, parta de allí para el puerto de Arica a los 20 de este presente mes de Febrero con orden que vaya al dicho puerto y traiga la plata de S. M. que allí hubiere y llegare antes de su partida, guardando en ello la orden e instrucción que S. S.^a del señor Visorrey le diere, así en

el tiempo que se ha de detener en aquel puerto como en lo demás que conviniere ordenar al dicho navío y gente de mar y guerra que ha de llevar para la seguridad con que la dicha plata ha de venir, y que desde luego S. S.^a mande dar aviso al General de la armada y correidor y oficiales reales de el puerto de Arica para que estén prevenidos y sepan lo que han de hacer; y lo firmamos a 7 de Febrero de 1600 años.—(Siguen las firmas).

En la ciudad de los Reyes, en 7 días del mes de Hebrero del año de mill y seiscientos, estando en acuerdo general los señores presidente e oidores desta Real Audiencia, es a saber, etc., se vió la carta de S. S.^a Visorrey destes reinos desta otra parte, y acordaron lo arriba escripto y firmado.—Ante mí, *Juan de Tineo*, escribano real.

Yo Alvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la Gobernación de los reinos del Pirú, hice sacar este traslado de los acuerdos, autos y cartas que en él van escriptas e incorporadas que quedan en mi poder, por mandado de S. S.^a el señor don Luis de Velasco, Visorrey, Gobernador y capitán general en ellos, con lo cual se corrigió y concertó, y para que de ellos conste, dí esta fe, ques fecho en el puerto del Callao de la ciudad de los Reyes, a 9 días del mes de Febrero de 1600 —*Alvaro Ruiz de Navamuel*.

PROVISIÓN E INSTRUCCIÓN PARA TRAER LA PLATA DE S. M. EN LA GALIZABRA DE LA REAL ARMADA DEL PUERTO DE ARICA A ESTE DEL CALLAO.—Don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, virrey, etc.—Por quanto habiéndome constado por avisos que se me han enviado e información que yo he mandado tomar, de que han desembarcado y entraron en este Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes cinco navíos de enemigos cosarios, que salieron de Holanda por el año pasado de 98 y que los dos dellos se habían visto en la isla de Santa María y en la de Lavapié, cerca de la Concepción de las provincias de Chile, y el uno dellos, que es un felibote, había venido a parar al puerto de Valparaíso de la ciudad de Santiago, el cual se había dado allí de paz y se envió con algunos flamencos a este puerto de el Callao, descargándole de las mercaderías que traía en el dicho puerto de Valparaíso, y que los otros dos pretendían entrar en el puerto de la Concepción de las dichas provincias de Chile y que se les diesen bastimentos y se les permitiese vender las mercaderías que dicen traen, mandé aprestar la Real Armada de S. M. y que se juntasen otros bajeles con ella para defensa de estas costas y reino, haciendo todas las prevenciones necesarias, y por entenderse que los dichos dos navíos de cosarios habían de estar al-

gún tiempo aguardando los otros dos que desembocaron con ellos, y que por las nuevas y avisos que he tenido y por la dicha información se ha verificado y entendido que venían otros enemigos a pasar por el dicho Estrecho a este Mar del Sur a hacer los robos y daños que pretenden, conforme a lo que está acordado y determinado despaché dos navíos de la dicha Real Armada y un pataje con el general don Gabriel de Castilla con gente, artillería y municiones y bastimento para que fuese a las dichas provincias de Chile en seguimiento de los dichos enemigos, dándole la orden e instrucciones de lo que cerca desto había de guardar y del socorro de gente que había de dejar en las dichas provincias, ordenando al dicho General que estuviere en aquella costa hasta los veinte de Marzo deste presente año de seiscientos para los dichos efectos: el cual salió deste puerto de el Callao a primero de Enero de este dicho año, y que guardando esta orden bajase al puerto de Arica y allí tomase el oro y plata de S. M. y de particulares que se hubiese bajado y bajase de Potosí y la trujese a este puerto del Callao para la enviar a S. M., como lo tiene ordenado, y si acaso se hubiere enviado cuando llegare al puerto de Arica, con otros navíos, bajase el dicho General haciendo escolta a la dicha plata; y a los trece del dicho mes de Enero despaché lo restante y principal de la dicha armada con el general don Juan de Velasco, mi lugarteniente de capitán general en este reino y Mar del Sur, para que con ella fuese la costa arriba hasta la punta de San Gallán y allí aguardase los dichos enemigos, respecto de que los que han entrado han venido a reconocer aquella punta, y porque los sucesos de la mar son inciertos y hasta hoy no he tenido otro aviso de lo que han hecho los dichos enemigos sino el que me envió don Francisco de Quiñones, Gobernador de las dichas provincias de Chile, de 25 y 26 de Noviembre del dicho año de 99, de que Simón de Cordis, que venía por general de los dichos enemigos, pretendía que se le enviase piloto para entrar en el puerto de la ciudad de la Concepción, donde el dicho Gobernador asistía y que estaba determinado de enviárselo y de lo que subciese me daría luego aviso, el cual, como está referido, no ha venido; y porque conviene prevenir y dar orden cómo por las dichas causas no se deje de traer la dicha plata y oro de S. M. y de particulares del dicho puerto de Arica para enviarla a S. M. en tiempo y para que en esto no haya falta, he tomado resolución de que si a los veinte de este presente mes de Hebrero no hubiese venido aviso de Chile que lo impida, vaya la galizabra de la armada de S. M. que fué con la dicha Armada Real del cargo del dicho general don Juan de Velasco y por capitán y cabo de-

lla don Ordoño de Aguirre, con la gente, artillería, municiones y bastimentos que tiene al dicho puerto de Arica, pues tiene andado tanta parte del camino, y traiga toda la dicha plata y oro que allí hubiere llegado hasta los últimos de Marzo, partiendo a primero de Abril, para venir con ella a este puerto; y para que así se guarde y cumpla, acordé dar y dí la presente, por la cual mando al dicho general don Juan de Velasco, mi lugarteniente de capitán general, que si para los veinte de este presente mes de Hebrero no tuviese otro aviso mío, despaché luego la dicha nao galizabra de la dicha Real Armada al dicho puerto de Arica con el dicho capitán y cabo de la gente de mar y guerra, artillería y municiones y bastimentos que tiene para que traiga la dicha plata y oro de S. M. y de particulares; y mando al dicho capitán guarde en el dicho viaje y vuelta a este puerto la orden siguiente: que luego a los veinte y uno de Hebrero de este presente año parta con la dicha galizabra y vaya al dicho puerto de Arica a traer la dicha plata y oro de S. M. y de particulares, procurando el hacer el dicho viaje con todo el cuidado y diligencia posible.

Y por las dichas nuevas y avisos que se tienen de cosarios irá con muy gran recato y dará orden cómo cada día a todas horas y particularmente al anochecer y amanecer, se suba al tope a mirar si se ve alguna vela de enemigos y procurará desviarse dellas para que no le impidan su viaje, si no fuere en caso y ocasión que no se pueda hacer otra cosa, porque en ella, en viendo algún navío de enemigos y que se puede acometer y ofenderles lo hará, donde no, procurará ganarle el barlovento y hacer su viaje como está dicho, y si fuere posible por la tierra o por la mar, como pudiere, me avisará y el dicho mi lugarteniente de capitán general de lo que subdiere y de los enemigos que encontrare, no impidiéndose su viaje, por estar el tiempo tan adelante. Llegado al dicho puerto de Arica, mando al corregidor y oficiales reales que allí residen que con toda brevedad hagan embarcar y embarquen toda la plata de S. M. y de particulares que allí hubiere llegado hasta los postreros de Marzo, registrada por la orden que se acostumbra, y luego sin se detener más, a primero de Abril saldrá del dicho puerto de Arica y hará su viaje hasta este del Callao, viniendo con el dicho recato y vigilancia, y trayendo la dicha plata solamente ha de procurar traerla en salvamento y de no encontrarse con ningunos enemigos, por ser esto lo que más importa al servicio de S. M., sin que en ninguna ocasión lo pueda impedir ni impida.

Y por que podría ser que la dicha armada que llevó el dicho don Gabriel de Castilla llegase al dicho puerto de Arica antes que saliese de él, en caso que ya no estuviere embarcada la dicha plata en la

dicha galizabra, se embarcará en la nao capitana, y estando embarcada en ella y siendo suficiente para traerla, verná la dicha galizabra en su conserva, para que venga amparada y defendida como conviene, guardando la dicha orden.

La pólvora importa, lo que el dicho capitán sabe, que se lleve a muy buen recaudo y que no se encienda lumbre de las cinco para adelante, ni se tome tabaco de ninguna manera de noche, por los daños e inconvenientes que desto suelen resultar, y así ordenará el dicho capitán que se haga y tenga muy particular cuidado de la ejecución dello.

Los bastimentos, agua, y leña dará orden cómo se gasten con moderación para que no haya falta dellos.

Procurará que la gente vaya en toda conformidad y amistad y que se excusen juramentos y pendençias en cuanto fuere posible.

Y para que se cumpla y guarde todo como dicho es, hará notificar esta mi provisión al corregidor y oficiales reales del dicho puerto de Arica, a los cuales mando la cumplan y guarden en lo que a ellos toca, y a la ida no se tomará otro ningún puerto sino el de Arica y a la vuelta se hará lo propio hasta llegar a este del Callao.—Fecha en el dicho puerto a 9 de Hebrero del año de 1600.—DON LUIS DE VELASCO.—Por mandado del Virrey.—*Alvaro Ruiz de Navamuel.*

INSTRUCCIÓN QUE SE DIÓ AL GENERAL DON GABRIEL DE CASTILLA PARA IR A LAS COSTAS DE CHILE EN SEGUIMIENTO DE LOS COSARIOS.—Instrucción de lo que don Gabriel de Castilla, mi teniente de capitán general, ha de hacer con el Armada Real que se le entrega, de dos navíos y un patax, gente, artillería y municiones, para con ella ir a la provincias de Chile en busca de los enemigos cosarios que han entrado y entraren en esta Mar del Sur y a los demás efectos que en esta instrucción se le ordenaren.

Primeramente, ha de salir de este puerto llevando su derrota ordinaria a las costas de Chile para que pueda llegar con más brevedad, y llegado que sea a ellas, si el tiempo y ocasión diere lugar, procurará desembarcar y entregar a los oficiales reales de la Concepción las armas y otras cosas que lleva registradas para el socorro de las dichas provincias, y si no, en la mejor que pudiere, de manera que no se impida el principal intento a que va.

Esta jornada y viaje se hace por tenerse entendido, que demás de los dichos enemigos que han entrado, y se entiende, como está dicho, han de procurar entrar este verano otras dos escuadras por el dicho Estrecho, que se tiene aviso que en diversos tiempos salieron de Holanda y representarse de cuánta importancia era el hallarse

en aquellas costas en esta ocasión para castigarlos y socorrer las dichas provincias.

Lo que importa es procurar tener luego aviso de lo que han hecho los cosarios que han entrado y si tomaron bastimentos y si están en aquellas costas o han bajado por acá abajo y si se tiene aviso que hayan entrado otros enemigos cosarios, y que se dé a don Francisco de Quiñones, Gobernador de las dichas provincias, de la llegada desta armada y de los efectos a que va y que él le dé de todo lo que hubiere; y teniendo este aviso, acudirán a la parte que más conviniera a buscar los dichos enemigos en aquellas costas, procurando embestirles y hacerles la guerra y castigo que merece su atrevimiento, lo cual se ha de hacer de cualquier manera y en cualquiera parte que los hallaren, disponiéndolo el General con acuerdo del capitán don Fernando de Córdoba, almirante de la dicha armada, y del almirante Hernando Lamero y de los demás capitanes que lleva para que esto tenga buen efecto, como se pretende, y si reconociesen tanta fuerza en los enemigos que no los pudieren ofender y castigar y en que se aventurase la armada que llevan, en tal caso los han de procurar inquietar y desasosegar y venir picándoles a las espaldas ganándoles el barlovento, pues nuestros navíos son tan buenos y tan a propósito para ello, para que no puedan hacer en aquella costa ni en éstas los daños que pretenden, y dárseme aviso en todo caso de lo que hubiere con algún barco de la tierra o con el dicho patax, todo lo cual se remite a su prudencia y a lo que el tiempo y ocasión diere lugar.

Si los enemigos que se sabe que han entrado en este mar hubieren salido de las dichas costas y bajado por acá abajo y no hubieren entrado los demás, aguardará con esta armada en las dichas costas de Chile y subirá hasta Valdivia e Isla de la Mocha, corriendo por allí en las partes que más le pareciere convenir hasta los 20 de Marzo del año que viene, aguardando a ver si entran para los efectos referidos; y no habiendo tenido aviso cierto que han entrado hasta este día, dejará al dicho Gobernador ciento y cincuenta soldados de los que lleva de Quito, con sus capitanes y oficiales y armas, y con los restantes y la gente de mar bajará al puerto de Arica con la dicha armada y allí tomará la plata de S. M. y de particulares, si no se hubiere enviado en otros navíos, y en caso que haya salido verná haciendo la escolta hasta este puerto del Callao. Dará orden cómo la gente vaya con la mayor amistad y paz que fuere pusible y que se confiesen, pues se llevan religiosos para ello, y que se excusen juramentos, pues Nuestro Señor se sirve tanto de que no los haya.

Procurará que los arcabuces y mosquetes que se llevan vayan muy limpios y alistados para lo que se ofreciere y que los capitanes los visiten para que esto se haga con cuidado y que los soldados se vayan ejercitando.

La pólvora conviene mucho, como se sabe, que se lleve a muy buen recaudo y que no se encienda lumbre ni se tome tabaco después de anochecido, y así lo ordenará, por los daños que de esto suelen resultar, y la dicha pólvora no se gastará en salvas, pues es tan necesaria para la guerra.

En lo que toca a los bastimentos y agua, dará orden cómo se gasten con la limitación que conviene para que no puedan faltar, por los inconvenientes y daños que, como sabe, suelen resultar desto.

Cada día y particularmente al amanecer y al anochecer ordenará que se suba al tope para que se vea lo que hubiere en la mar y se prevenida lo que conviniere.

Mandaré que cada día al anochecer venga la almiranta y patax a salvar a la capitana y a tomar el nombre, como se acostumbra.

Y en todo guardará y cumplirá ésta mi instrucción, como de su persona se confía.—Fecha en el puerto del Callao a 30 de Diciembre de 1599 años.—DON LUIS DE VFLASCO.—Por mandado del Virrey.—*Alvaro Ruíz de Navamuel.*

Demás de la instrucción que he dado a don Gabriel de Castilla, mi lugarteniente de capitán general, de lo que ha de hacer en seguimiento de los enemigos, ha de guardar lo siguiente:

Posible sería que Simón de Cordis, general de estos cinco navíos holandeses, con quien el Gobernador don Francisco de Quiñones, trataba de medios, estuviesen todavía en aquella costa esperando, debajo de esta cubierta, a tomar bastimentos y juntarse con las naos que les faltan o con otras que hubieren entrado de las escuadras que venían a entrar por el Estrecho, y así procurará, si se hallare con fuerzas para embestirles, hacerlo, si ellos no se quisieren entregar voluntariamente, y traerlos en su navío o navíos a este puerto, sin que en la hacienda que traen se les haga daño no poniéndose en defensa y resistiendo con las armas en las manos, donde se les oirán las disculpas que de su entrada en esta mar dan, y se les hará justicia; y que por lo que importaría al servicio de S. M., bien y defensa deste reino podemos aprovechar de los navíos y artillería que traen, que procurará no echarlos a fondo, si menos questo bastase para traerlos seguros; y esta misma orden guardará con otro cualquier navío de los que se esperan y hubieren entrado; y porque, teniendo el caso presente, podría convenir usar de diferentes medios y trazas,

se remite a su prudencia lo que se debe hacer precediendo acuerdo y consejo de las personas y capitanes que van en su compañía.

Y si subcediese caso que en el viaje que ha de hacer de aquí a Chile en el progreso dél topasen con los enemigos y se sintiese superior, procurarán pelear con ellos y castigarlos, y si lo pudiere hacer y lo rindiere, despachará el navío o navíos que le tomare a este puerto con la seguridad que convenga, y él, no quedando impedido o maltratado, seguirá su viaje para los efectos que le están ordenados; y si los enemigos trajeren tanta fuerza que no convenga pelear con ellos, hará el dicho su viaje de suerte que los desvele de que son de armada, y anochecido, despachará su patax con aviso de la fuerza y derrota que traen para que de aquí se les salga al encuentro y se procure su castigo.—Fecha en el puerto del Callao, a 31 de Diciembre de 1599 años.

Si cuando llegare a la costa del reino de Chile tuviere aviso cierto que el enemigo ha tan poco que salió della que verosimilmente parezca poder darle alcance y que trae tanta fuerza que le puede ser superior, le seguirá y procurará castigar, como le está ordenado, y porque esto no deje de tener efecto ahora, sea por no alcanzar o por perderle la derrota, despachará el patax por otra diferente para que venga con aviso a este puerto y dél se pueda salir en busca del enemigo para castigarle; y en caso que haya mucho tiempo que salió en demanda de su viaje, de suerte que sea incierto el toparse, si el Gobernador don Francisco de Quiñones no hubiere dado aviso dello, le dará él y lo demás que se ofresciere con la embarcación que hallare y, a falta de otra, con el patax que lleva.—Fecha ut supra. Concuerta con el acuerdo original y registros.—*Alvaro Ruiz de Navamuel.*

CARTA DEL SEÑOR VISORREY AL LICENCIADO MALDONADO PARA QUE SE HAGA ACUERDO CERCA DE LO QUE DEBE HACER EL ARMADA DE S. M. QUE ESTÁ EN SAN GALLÁN, VISTO EL ÚLTIMO AVISO QUE VINO DE CHILE POR TIERRA; CÓMO LOS COSARIOS QUE AHÍ SE HABÍAN VISTO SE HABÍAN IDO Y NO SE SABÍA DELLOS.—Agora acabo de rescibir la de vuestra merced y por ella veo tiene vuestra merced de este negocio la dificultad y suspensión que realmente hay en él y que de ésta se puede salir más si los mismos enemigos no nos sacan della y el aviso de don Gabriel que no puede tardar, placiendo a Dios, diez días, y con esto juzgo no se debe hacer mudanza en el armada ni en la subida de la galizabra por la plata, por lo que importa la brevedad

con que debe llegar a este puerto, pues de lo de Morro Moreno hay poco que recelar, así porque está más arriba de Arica, hacia Chile, setenta leguas, como por ser la galizabra mucho mejor navío de la bolina y que en ninguna manera tiene riesgo no queriendo ponerse en él, y la venida de don Gabriel como no ha de ser hasta los veinte de Marzo, aunque dos navíos de enemigos se hayan hecho a la vela tantos días ha por haber ido de principal intento asegurar aquella costa de los que se entendían habían de entrar en otras escuadras; de que podrían resultar más dilación de la que nos prometemos y hacer gran daño al despacho de la plata al tiempo que conviene: vuestra merced y esos señores verán lo que le pareciere y quedo aguardando la respuesta, porque ahora en una dilación se pierde mucho y para avisar a todas partes es menester resolución en todo.

El secretario Navamuel está en esa ciudad, que olvidóseme de decirle hiciese diligencia con el arcediano para lo del servicio gracioso, así para desengañarle de su error como para que responda en forma, y no puede tener disculpa, pues demás de haberle enviado a visitar en su indisposición y aguardado a que él viniera a verme, como respondió a los que le visitaron que lo haría, y no haberlo hecho, aunque anduvo fuera de casa, se le hizo tanta honra y caudal de su persona que fueron Vuestra Merced y el señor licenciado Boán a su casa e con ningún otro se ha hecho; ordenará Vuestra Merced al secretario Navamuel que en esta conformidad le hable de mi parte y que asiente lo que mandare y lo que respondiere. — Guarde Dios a Vuestra Merced, etc. Callao, 14 de Febrero de 1600.—*Don Luis de Velasco*.

ACUERDO PARA QUE LA ARMADA ESTÉ EN SAN GALLÁN HASTA QUE HAYA OTRO AVISO DE CHILE.—En la ciudad de los Reyes, en 14 de Hebrero de mill y seiscientos, habiendo los señores licenciados Alonso Maldonado, etc., oidores de esta Real Audiencia, visto las cartas del señor Visorrey de estos reinos que están antes de ésta y la del general don Juan de Velasco, que está con la armada de S. M. en el puerto de San Gallán, y tratado y conferido acerca de los puntos sobre que S. S.^a pide a los dichos señores den sus pareceres y le envíen la resolución y acuerdo que sobre ello tomaren, fueron todos los dichos señores de parecer que la dicha Real Armada esté y no salga de la punta de San Gallán para lo que se pueda ofrecer hasta tanto que el general don Gabriel de Castilla avise de Chile de lo que allí supiere y se hubiere ofrecido después que llegó con el armada de S. M., pues este aviso parece que no puede tardar, y con él y lo que desde aquí a este tiempo se ofreciere, se podrá tomar con más claridad reso-

lución de lo que la dicha Real Armada ha de hacer; y en cuanto a la partida de la galizabra a Arica por la plata de S. M. les parece que salga a los veinte de este mes, como está acordado, si a S. S.^a no le pareciere que se detenga cuatro a seis días más hasta ver el aviso que enviare el dicho general don Gabriel de Castilla, pues podrá llegar a buen tiempo a Arica para salir de allí con la dicha plata a primero de Abril; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).—Concuerda con el original.—*Alvaro Ruiz de Navamuel*.—Con su rúbrica.

ACUERDO GENERAL PARA QUE NO SE DESPIDA LA GENTE DE MAR DE LA ARMADA QUE SALIÓ EN BUSCA DE LOS COSARIOS, Y DE LOS SOLDADOS QUE FUERON EN LA DICHA ARMADA QUEDEN EN ELLA DOSCIENTOS Y LOS DEMÁS SE DESPIDAN Y SE DESARME EL PATAX Y LANCHA Y EL NAVÍO DE DIEGO GIL.—En la ciudad de los Reyes, en 14 de Marzo del año 1600, estando en acuerdo general S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., para tratar algunas cosas convinientes al servicio de S. M., S. S.^a propuso en este acuerdo que, como sabían y tenían entendido, en conformidad de los acuerdos que se habían fecho, se había aprestado y puesto en orden la armada de S. M., así de gente de guerra como de mar para hacer la guerra y castigo a los enemigos cosarios que han entrado en este Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, que por las declaraciones que se tomaron a los flamencos holandeses que se enviaron del puerto de Valparaíso de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile en un felibote que de los dichos enemigos aportó allí y se rindió, consta que con el dicho felibote habían entrado en este Mar del Sur otros cuatro navíos grandes bien artillados y con muchas municiones y mosquetes, armas y cantidad de gente, y por general dellos Simón de Cordis, y que al tiempo que ellos salieron de Holanda, que fué a los veinte y siete de Junio de noventa y ocho, estaba aprestando allí Oliver de Nort otros cuatro navíos para venir a entrar por el dicho Estrecho, el cual saldría dentro de pocos días después que ellos salieron; y que habían salido por el mes de Mayo del dicho año de noventa y ocho otros ocho navíos de Holanda para el cabo de Buena Esperanza, de que era general Just Nit, los cuales por otros avisos se sabe que se dividieron en la Línea, cuatro para el dicho cabo y cuatro para entrar por el dicho Estrecho, y asimismo tienen entendido la dificultad que se ha tenido en buscar marineros y artilleros para la dicha armada y levantar la infantería que era necesario por la que se ha enviado de socorro a las provincias de Chi-

le, hasta que llegó el maese de campo don Ordoño de Aguirre con doscientos y sesenta soldados con sus capitanes y oficiales que levantaron por orden de S. S.^a en la provincia de Quito para el socorro de las dichas provincias, que por haber llegado a tan buen tiempo y pareciendo que convenía se acordó que la nave almiranta de la dicha armada y otro navío que se había tomado para ello de un particular, nombrado *Nuestra Señora del Carmen* y un patax, bien artillados y armados y proveídos de todo lo nescesario con ducientos hombres, fuesen a las dichas provincias de Chile, a cargo del general don Gabriel de Castilla, para seguir y castigar los dichos enemigos, el cual salió de este puerto a primero de Enero de este presente año de seiscientos; y que lo restante de la dicha armada que estaba a cargo del general don Juan de Velasco, salió la costa arriba en busca de los dichos enemigos para hacerles la guerra y castigarlos, a los trece del dicho mes de Enero, y se les ordenó que los aguardase en la punta de San Gallán, donde los demás cosarios que han entrado han venido a reconocer, y que la dicha armada estuvo allí hasta los trece de éste que entró en este puerto, por haber ordenado S. S.^a al dicho general se viniese con ella, respecto de estar el tiempo tan adelante para enviar la plata y oro de S. M. y particulares al reino de Tierra Firme y de no haberse tenido aviso que los dichos enemigos hayan bajado por estas costas más del que envió por tierra don Francisco de Quiñones, Gobernador de las dichas provincias de Chile, que a los veinte y ocho de Noviembre del año pasado de noventa y ocho se habían desaparecido los dos navíos de los dichos enemigos que allí se habían mostrado y no se sabía la derrota que llevaban, el cual dicho aviso se recibió después de haberse despachado las dichas armadas, por haber tardado más de setenta días, y que la orden que había llevado el dicho general don Gabriel de Castilla había sido que corriese las costas de Chile desde la Concepción y subiese hasta Valdivia y la isla de la Mocha, donde los dichos enemigos se habían de aguardar, si se dividieren con tormentas, y estuvieren allí hasta los veinte de Marzo, y que no habiéndose topado con los dichos enemigos, dejase para el socorro de las dichas provincias, de los ducientos hombres que llevaba, los ciento y cincuenta, que son de los que se habían levantado en la dicha provincia de Quito para él, y que con los restantes y gente de mar se viniesen a Arica y trujesen la plata y oro de S. M. y de particulares; y que después, por ser las cosas de la mar dudosas, se acordó que de la dicha armada del cargo del dicho don Juan de Velasco fuese la galizabra de S. M. con la gente, armas municiones y bastimentos que tenía, desde la dicha punta de San Gallán

por el dicho tesoro al dicho puerto de Arica, como se envió, a los veinte del mes de Hebrero pasado, y que todo estaba en el estado referido y la gente de mar y guerra que había venido en lo restante de la dicha armada que fué a cargo del dicho general don Juan de Velasco y estaba en el dicho puerto, son cuatrocientos y sesenta y un soldados, con más sus capitanes y oficiales y ducientos y sesenta y dos marineros, artilleros y grumetes; y que respecto del estado en que todo esto estaba y que no ha venido ningún otro aviso de las dichas provincias de Chile, y que demás desto, había tenido otro aviso de S. M., por una su Real carta, fecha en Barcelona, a doce de Jullio del año pasado de noventa y nueve, que rescibió en veinte de Hebrero de este año de seiscientos, que por Abril del año pasado se ha entendido que se quedaban aparejando diez y ocho navíos grandes, en los puertos de las islas de Holanda, con intento de pasar por el dicho Estrecho y quedar allí algunos dellos para hacer un fuerte y los demás pasar a la China y Malucas, como lo verían por la dicha carta que se leyó en el dicho acuerdo, y sacada del original es el siguiente:

CARTA DE S. M.—EL REY.—Don Luis de Velasco, mi Virrey, Gobernador y capitán general de las provincias de el Perú. Por avisos que se han tenido de Holanda de diez y seis de Abril pasado se ha entendido que se quedaban aparejando en los puertos de aquellas islas diez y ocho navíos grandes con intentos de ir al Estrecho de Magallanes y quedar allí algunos de ellos para hacer un fuerte y poblar allí, y los demás pasar a la China y las Malucas: he querido avisaros dello para que, teniéndolo entendido, hagáis las preveniciones necesarias para que no puedan hacer daño y advirtáis dello al Gobernador de Chile para que esté con el cuidado que conviene. De Barcelona, a doce de Jullio de mil y quinientos noventa y nueve. —YO EL REY.—Por mandado del Rey, nuestro señor.—*Juan de Ibarra*; y a las espaldas de la dicha carta están seis señales de rúbricas.—Se mirase y tratase y acordase por todos en este Acuerdo lo que convenía hacerse, ansí para llevar la plata y oro de S. M. y de particulares al dicho reino de Tierra Firme, como cerca de lo demás de la dicha gente y armada en consideración de lo que está referido y del dicho aviso de S. M., y ansímismo de las nescesidades que tiene para que, en cuanto fuere pusible, se excusen los gastos de su Real hacienda; y habiéndose tratado y conferido sobre ello largamente, se resolvió y acordó por todos de un acuerdo y parecer que de ninguna manera se despida la gente de mar de la dicha armada, por la

dificultad e impusibilidad que hay de conducirla cuando es menester, porque, en despidiéndose, se va por donde quiere y después no se puede hallar para la ocasión que se ofrece, y que demás de la dicha gente de mar, de los soldados que agora están en el puerto, queden con la dicha armada ducientos soldados con un capitán o dos, como a S. S.^a le pareciere, y sus oficiales, y los sesenta dellos han de ser de los que fueron pagados para el socorro de Chile, dándoles sus raciones; y porque no están de presente en la dicha armada en el dicho puerto el dicho número de los dichos sesenta soldados del socorro de Chile, por haber ido algunos en la dicha galizabra, se suplirán de los demás, y cuando venga la dicha galizabra se despedirán y entrarán en su lugar los de Quito, y a los soldados que no son del dicho socorro de Chile, se les pagarán sus sueldos ordinarios, como hasta aquí, de la Real hacienda y se les darán sus raciones, porque conviene que queden en el dicho puerto con la dicha armada los dichos ducientos soldados para cualquier caso repentino que se puede ofrecer en el entretanto que se acude con la demás gente necesaria; y con esto se despida la demás gente de guerra y se desarme el patax y la lancha y el navío de Diego Gil Davis, y que la dicha plata y oro de S. M. se envíe al reino de Tierra Firme en la dicha galizabra, si estuviere para hacer viaje, y se flete otro navío de los que hay en el puerto o viniere a él, con la gente, artillería y municiones que a S. S.^a pareciere, lo cual se pague de la avería y seguro del reino, y no lo habiendo, de la Real hacienda, y se vuelva a enterar de lo susodicho para que se puedan quedar en el puerto la capitana y la *Visitación* y la almiranta cuando vuelva de Chile, por ser la fuerza que hay en este mar, para lo que se ofreciere.

PARA QUE VENDAN EL FELIBOTE Y EL NAVÍO QUE VINO DE AVISO DE CHILE, Y SE COMPRE OTRO NAVÍO PARA AQUELLAS COSTAS.—Otro sí, se acordó, que porque el Gobernador de Chile envió de aviso a este puerto un navío que tenía en aquellas costas para bastecer la gente de guerra y otros efectos, pidiendo que se enviase otro en su lugar, por no servir para aquellas costas, el cual se envió a la Nueva España con el aviso de los dichos cosarios y ha de volver a este puerto, y porque también los procuradores que aquí están de las dichas provincias han pedido que se compre otro navío más a propósito para los efectos que están referidos, porque el que se envió no lo es y se ha entendido que tiene forzosa necesidad dél, se acordó que cuando venga el dicho navío que fué de aviso a la Nueva España, se venda y que asimismo se venda el felibote que se tomó a los dichos flamen-

cos en el puerto de Valparaíso, por haberse experimentado que de ninguna manera es bueno para navegar en estas costas a la bolina, ni de provecho para las dichas costas de Chile, por las dichas causas; y que de lo que procediere de estos dos navíos se compre otro que sea a propósito para las dichas costas de Chile, y si no bastare el dinero que por ellos se diere, se provea lo demás de la Real hacienda; y así lo acordaron y firmaron.—(Siguen las firmas).

SOBRE QUE SE LEVANTEN TRESCIENTOS HOMBRES PARA LA ARMADA Y OCASIONES QUE SE PUEBAN OFRECER.—En la ciudad de los Reyes, en diez y ocho días del mes de Abril del año de mil y seiscientos, se juntaron a acuerdo general, por orden de S. S.^a don Luis de Velasco, etc., y así juntos, se leyó una carta del dicho señor Visorrey, cuyo tenor es el siguiente:

CARTA DEL SEÑOR VISORREY.—Después que U. S. se fué de aquí, he hecho diligencias con los que vinieron en este navío *Santa Ana* del puerto de Valparaíso y con dos marineros de los del navío flamenco que aquí está de la conserva de Simón de Cordis y con cuidado he prevenido averiguar si son los dos navíos que parecieron en Valparaíso de los de la conserva, y hallo que no lo son, porque son menores mucho en porte que los que faltan de su escuadra y muy conformes a los dos menores de los cuatro de la de Oliver de Nort, que ellos dicen vieron y dejaron aprestándose para este viaje en su tierra, y así pone nuevo cuidado, pues si todos los cuatro estuvieren en este mar, podrían hacer mucho daño con los que han entrado e impedir el breve y buen despacho de la plata del Rey, nuestro señor, y su seguridad, y así por esto como por el nuevo aviso que S. M. me mandó dar en doce de Jullio de noventa y nueve por el que tuvo de Holanda en diez y seis de Abril pasado, parece no ser suficiente número de gente ciento y ochenta hombres de guerra que hay en este puerto del Callao, para la que es menester para acudir a tantas partes como podría ser nescesario, así para la guarda y seguridad del tesoro y plata de S. M. y de sus vasallos, como para la de esta costa y puerto y poder seguir al enemigo, dándole vista o teniendo noticia cierta dél; y habiéndolo tratado con el general don Juan de Velasco y don Pedro de Ulloa y don Juan de Avendaño, y Miguel Angel Philipón y maese de campo Alonso García Ramón, como personas de experiencia en mar y tierra, son de parecer que para tres naos que están en este puerto y para las dos que se aguardan con don Gabriel de Castilla hay nescesidad de levantar por lo menos trescientos hom-

bres más, con la mayor brevedad que sea posible; y por ser negocio de tanta importancia y en que va tanto de todas maneras, me pareció enviar a U. S. el parecer de todos capitanes para que, visto y habiendo llamado a los oficiales reales y fiscal y platicado sobre ello, se resuelva con brevedad lo que más convenga, y por mi ausencia y ocupaciones y por las que U. S. tiene en el despacho de negocios ordinarios no nos podremos juntar sin que la dilación sea dañosa, y así, envió al secretario Navamuel a quien he comunicado lo que siento conviene se haga en razón desto, el dará cuenta dello y de lo demás que se ha platicado y en todo tendré por muy acertado el parecer de U. S., a quien guarde Nuestro Señor, etc. Callao 17 de Abril de 1600.—*Don Luis de Velasco*.

Y asimismo se vió en este acuerdo los pareceres que habían dado a S. S.^a don Juan de Velasco, general de la armada de S. M., y los generales don Pedro Ozores de Ulloa y don Juan de Avendaño y Miguel Angel Philipón y Alonso García Ramón, maese de campo general deste reino, que son como se sigue:

En el puerto del Callao de la ciudad de los Reyes, en diez y siete días del mes de Abril del año de mil y seiscientos, S. S.^a el señor don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, etc., mandó llamar y juntar a don Juan de Velasco, su lugarteniente de capitán general de este reino y Mar del Sur y de sus Reales armadas, y a los generales don Pedro Ozores de Ulloa y Miguel Angel Philipón y Alonso García Ramón, maese de campo general deste reino, y así juntos, S. S.^a les propuso y dijo que, como tenían entendido, dos navíos de enemigos habían entrado en el puerto de Valparaíso de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile y quemado dos navíos y tomado uno para traerle en su conserva, y por lo que había averiguado con los flamencos que se tomaron en el felibote, habiéndoles dado a entender el porte que tenían, no son de los de su conserva ni de los dos que se descubrieron della en el puerto de Santa María, de que era general Simón de Cordis, y que así podrían ser de los cuatro navíos que habían declarado armaba Oliver de Nort, por el año de noventa y ocho en Holanda, o de la otra escuadra de cuatro navíos que, por el aviso que se tuvo de uno dellos, que arribó al puerto de Buenos Aires, iban a entrar por el dicho Estrecho; y que considerando todo esto y el aviso que S. S.^a tuvo de S. M. de que por Abril del año de noventa y nueve, se estaban aprestando en Holanda otros diez y ocho navíos para venir a pasar por el dicho Estrecho, y que de próximo se había de llevar la plata de S. M. al reino de Tierra Firme y en este puerto, en su Real Armada no había sino hasta ciento

y ochenta hombres, se mirase y tratase por todos lo que convenía hacerse, así para las ocasiones que se ofrecieren de los dichos enemigos, como para llevar la plata a Tierra Firme, con seguridad; y habiendo tratado y conferido sobre ello largamente, fueron todos de parecer que se levanten con toda brevedad trescientos hombres con sus oficiales para la dicha armada y ocasiones que se pueden ofrecer y seguridad de este puerto y para llevar la dicha plata al reino de Tierra Firme, por convenir así al servicio de S. M. y para todo lo demás referido, y lo firmaron. Deste mismo parecer fué el general don Juan de Avendaño, que ansímismo lo firmó.—*Don Juan de Velasco, Don Pedro Ozores de Ulloa.—Miguel Angel Philipón.—Alonso García Ramón.*—Ante mí, *Alvaro Ruiz de Navamuel.*

Y de parte de S. S., yo, el infrascripto secretario, dije en el dicho Acuerdo lo que me mandó cerca de lo mucho que importaba que se tomase breve resolución en lo que tocaba a levantar la infantería que conviniese, demás de la que había en la dicha armada, para las ocasiones que se ofrecieren, en conformidad de lo que S. S.^a refiere en la dicha carta; y habiéndose visto todo en este Acuerdo y tratado y conferido sobre ello y de cuánta importancia es que se levante la dicha gente para la dicha armada y ocasiones que se pueden ofrecer respecto de los robos y daños que pretenden hacer estos enemigos, como ya lo han comenzado a poner por obra en el dicho puerto de Valparaíso, por donde se infiere que haber quemado los dichos dos navíos y tomado uno para llevarle en su conserva que pretendieron quitar que no se pudiese dar aviso dellos para hacer más a su salvo los dichos daños, fueron todos de acuerdo y parecer que se levanten a sueldo para la dicha armada y ocasiones que se pueden ofrecer trescientos infantes, y más si fuere posible, demás de los que al presente hay en ella, y que para ello S. S.^a nombre los capitanes que le pareciere y que a todos se les paguen sus sueldos ordinarios y se les den dellos dos pagas adelantadas y que a la gente de guerra que está en la dicha armada se les pague por cuenta de lo que han servido y sirvieren después que se les cumplieren las tres pagas que se les hicieron para salir en seguimiento de los enemigos cosarios que antes habían entrado en este Mar del Sur del dicho Simón de Cordis, otras dos pagas de sus sueldos, y si fuere necesario recibirse de nuevo alguna gente de mar se les paguen sus sueldos ordinarios y dos pagas adelantadas y se prevenga a la dicha armada de bastimentos, armas y municiones y todo lo demás necesario para las dichas ocasiones, y se gaste y pague lo que fuere necesario para todo por la orden que S. S.^a diere, de la avería y seguro del

reino, y no lo habiendo del seguro del reino, se vuelva a enterar cuando lo hubiere de lo susodicho, y todo lo disponga y ordene S. S.^a, con su prudencia como mejor le pareciere, y así lo acordaron y firmaron este día.—Fué del mismo parecer don Juan Manuel de Anaya, tesorero de la Real hacienda de S. M.—S. S.^a el señor Virrey destos reinos, habiendo visto este acuerdo, dijo que era del mismo parecer.—*Don Luis de Velasco.*—*El licenciado Alonso Maldonado de Torres.*—*Doctor Núñez de Avendaño.*—*El doctor Juan Fernández de Recalde.*—*El licenciado don Juan de Vilella.*—*Tristán Sánchez.*—*Don Juan Manuel de Anaya.*—*Francisco de la Guerra y de Céspedes.*—Ante mí, *Alvaro Ruíz de Navamuel.*—Concuerda con el original.—*Alvaro Ruíz de Navamuel.*—*Con su rúbrica.*

II.—Testimonio de unas declaraciones de ciertos holandeses, sobre las armadas que se preparaban para ir a aquellas costas, y sobre la de cinco navíos de aquella nación que habían pasado el Estrecho de Magallanes. Callao, 1599 (1).

En el puerto del Callao, oncé días del mes de Diciembre de mil y quinientos e noventa e nueve, D. Luis de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, Virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor Gobernador y capitán general de las provincias del Perú, etc., Tierra Firme y Chile, presidente de la Real Audiencia y Chancillería que reside en la ciudad de los Reyes, etc. Por cuanto el capitán Jerónimo de Molina, residente en el reino de Chile, envió a S. S.^a un navío extranjero, diciendo haberlo tomado a un capitán de nación flamenco, que habiendo entrado por el Estrecho de Magallanes, llegó al puerto de Valparaíso, donde se le había dado de paz y entregado el dicho navío con la gente y todo lo que en él venía, el cual trajo a este del Callao el capitán Diego de Ulloa, vecino de los dichos reinos de Chile, y en ocho días deste presente mes lo entregó a S. S.^a, y en él seis marineros que dicen ser de Holanda, y para saber qué navío es y de qué gente y el intento con que entró por el Estrecho:

1. Advertencias: 1.^a Los nombres propios aparecen escritos de diversos modos, por ser extranjeros e inexperto el escribano.

2.^a Los nombres subrayados indican defecto en la copia, que se trasmite a ésta para mayor fidelidad; y

3.^a Por último, se advierte que las equivocaciones son inevitables en las primeras copias de documentos de fines del siglo XVI y principios del XVII, por la letra confusa y a veces ininteligible de los escribanos de aquella época.

mandó que a los dichos seis marineros se les tomen sus declaraciones por lengua del capitán Juan Enríquez, por ser flamenco por su natural y persona de confianza, y jure en forma de que bien y fielmente hará oficio de intérprete, y así lo juró, y S. S.^a lo firmó.—*Don Luis de Velasco*.—Ante mí, *Joan de Villaseca*.

JOAN, DE DIEZ Y OCHO AÑOS.—Después de lo susodicho, en el puerto del Callao, en el dicho día mes y año, S. S.^a mandó parescer a uno de los dichos flamencos que vinieron en el dicho navío, y mediante el dicho intérprete fué dél tomado y recibido juramento en forma, so cargo del cual prometió decir verdad, y habiendo jurado, se le hicieron las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, dijo se llama Joan y es natural de la ciudad de Retrodama, en la Isla de Holanda, y es de edad de diez y ocho años, y que no tiene, ni ha tenido oficio en su tierra ni fuera della, y viene por grumete del dicho navío.

Preguntado cómo se llama el dicho navío, cuyo es y quien viene por maestre, capitán, piloto e contra maestre, y de qué puerto salió el dicho navío dijo: que el dicho navío se llama «Ciervo que vuela» y no sabe cuyo es, y que salió del puerto de Ramaquén, una legua de Fregelingas, y venían por maestros del dicho navío dos hermanos naturales de Eneinbén y ambos se llamaban Diego Giraldo, uno de los cuales venía enfermo y murió de enfermedad en el puerto de Quintero en el reino de Chile, y el otro quedó herido en el puerto de Valparaíso del dicho reino, y el contra maestre se llama Lorenzo Nicolás, natural de Anveres, que está en la galera de este puerto, y el piloto quedó en Chile enfermo con el capitán, y no sabe su nombre propio, porque nunca le oyó nombrar sino el piloto, y es natural de Retrodama y allí le conoció con mujer e hijos.

Preguntado cuántos navíos salieron juntos de conserva con este navío en que vino y con qué orden e intento y para qué parte de las Indias, dijo: que salieron cinco navíos juntos de Retrodama con el suyo, y siguiendo su viaje desde el dicho puerto vinieron a la costa de Guinea y llegados al cabo de Lope González, tomaron agua y leña, y de allí vinieron en demanda del Estrecho de Magallanes y todos cinco desembocaron el dicho Estrecho y están en esta Mar del Sur, y que el capitán del dicho su navío se apartó de los otros cuatro y no sabe la causa, y que venía por general destes cinco navíos Monsiur Cordes, que venía en la capitana llamada *Dehop* y tiene en la popa por señal una ancla con una mujer, y será de porte de ducientos y cuarenta hasta ducientos y cincuenta lastres, que serán quinientas

toneladas, y trae farol, y que en esta nao venían como cien hombres de la mar y todos traían armas para si se les ofreciere pelear con franceses, y que la mayor parte de la gente que venía en los dichos cinco navíos se ha muerto, y que no se sabe si esta nao capitana es la que surgió en la Isla de Santa María; y las otras tres naos son tan grandes que la menor dellas es dos tanto mayor que la que está en este puerto, y que el intento con que vinieron a esta mar era de rescatar por sus mercaderías, y cuando no hallasen qué rescatar, pasar a las Islas del Maluco, porque oía decir a su capitán que tenía noticia de aquella tierra porque había sido casado en ella.

Preguntado si el general Munsieur de Cordes es flamenco y de dónde es natural y si es mercader o soldado, y si están a su orden los dichos navíos, o qué parte tiene en ellos, dijo: que es natural de Amberes y es mercader y cree que es rico y que los dichos cinco navíos son de armazón hecha por algunos mercaderes de Amberes, que podrá ser que el dicho general que los tiene a su mandado tenga parte en ellos, pero no sabe la que es.—Preguntado que cuando el dicho su navío entró en el puerto de Valparaíso e se dió de paz, dónde entiende que quedaban las otras cuatro,—dijo que no sabe si quedaron otras o si habían pasado adelante; mas que oyó decir a los españoles que estaban en el dicho puerto que una nao estaba en la Isla de Santa María, e otra allí cerca, e de las demás no oyó tratar.—Preguntado por qué tiempo salieron del dicho puerto de Retradama y llegaron a la costa de Guinea y salieron de allí para el Estrecho e por qué tiempo llegaron a él y qué tanto estuvieron en pasarle, dijo: que no se acuerda por el tiempo que salieron del dicho puerto, mas de que han tardado en el viaje más de diez y siete meses y que se detuvieron cinco en pasar el dicho Estrecho dende cincuenta y dos grados hasta desembocar a esta Mar del Sur, e no sabe otra cosa.—Preguntado qué puertos tomaron desde Rotradama hasta el cabo de Lope González y desde allí al Estrecho, dónde hicieron escala para proveerse de agua y leña y de otros bastimentos, dijo: que no tomaron puerto ninguno desde Rotradama hasta el cabo de Lope González, donde, como dicho tiene, se proveyeron de agua y leña y no de otra cosa, ni del dicho cabo hasta el dicho Estrecho no tomaron puertos ni bastimentos ningunos y los que traían iban faltando con mucha limitación e con ellos e lo que pescaban, haba e garbanzo y avena que traían, se sustentaban.—Preguntado si en el discurso del viaje encontraron algunos navíos con quien rescatasen o rescataron algunas cosas e mercaderías, dijo: que en el paraje de Cádiz, como treinta o cuarenta leguas a la mar, encontraron cuatro o cinco

navíos ingleses e se cañonearon los unos a los otros toda una noche y al amanecer huyeron y aportaron tres de los ingleses e a los dos restantes abordaron la capitana al almirante de los dichos cinco navíos, entiende que hubo algún pillaje, pero que pasado esto se fueron los unos e los otros en seguimiento de sus viajes, e que toparon otros navíos de flamencos cerca del cabo de Lope González e se hablaron como amigos, e que de lejos vieron algunos otros navíos que no supieron quién eran.—Preguntado qué mercaderías traían en el navío en que vino este confesante e los demás, e dónde las hobieron e cargaron en las dichas naos, dijo: que en el dicho su navío sabe que trae arcabuces, mosquetes, pistolas, coseletes, celadas, cascabeles e cuchillos e vido una caja con hasta doce piezas de holandas, e lo que traen las demás naos no lo sabe, e más traían en el dicho su navío, hierro, candados e tijeras e otras cosas desta calidad. Preguntado qué tanto tiempo estuvieron en el cabo de Lope González y qué hicieron allí, dijo: que estuvieron hasta catorce o quince días, tomando leña e agua, como dicho tiene.—Preguntado que dónde estuvieron los diez y siete meses que dice que tardaron en el viaje, pudiéndolo hacer en mucho menos tiempo del que lo hicieron, dijo: que tuvieron muchas calmas en diversos parajes y lo más del tiempo vientos contrarios antes de llegar a el Estrecho, y después de llegados a él, muchas corrientes que los volvían atrás, y al desembarcar tuvieron tiempos tan contrarios, que los volvieron de cincuenta e dos grados hasta cincuenta e siete grados atrás, y esto les subcedió tres veces, en que se detuvieron muchos días.—Preguntado si entraron por el dicho Estrecho todos cinco navíos juntos e si ivernaron juntos o divididos de por sí, dijo: que todos cinco navíos entraron juntos, e invernaron juntos e de ordinario se veían los unos a los otros y luego como desembarcaron se dividieron unos de otros, de manera que se veían pocas veces.—Preguntado que en el Estrecho donde invernaron qué tiempos hacían e si era templado o nó, e qué meses del año fueron los que allí estuvieron, e si es mar de mucho fondo e qué género de pescado pescaban, e si en efecto es estrecho y si lo hay en tierra firme de ambas partes e islas y qué tan angosto es por donde más se estrecha, dijo: que hacía tan recios tiempos de fríos, nieves e vientos e mares tan grandes, que era cosa temeraria, y que esto solía durar tres o cuatro días, más o menos, los cuales pasados, hacía muy buen tiempo e muy sosegado, e que no se acuerda por qué meses fué esto, y que el pescado era muy poco lo que se pescaba y era menudo, que se daba a los capitanes e principales oficiales de las naos y la gente cogía yerbas de la costa, que picaba e cocían sin ma-

zamorra para comer, e que de hambre y frío murieron allí más de cien personas; y que al principio del dicho estrecho hay fondos de quince hasta cuarenta brazas e más, e la mar limpia, e que habiendo bastimentos, se puede navegar seguramente, según lo que a ellos les subcedió, y que a la entrada del dicho Estrecho están tres islas juntas, treinta o cuarenta leguas adentro del dicho Estrecho, e que de una parte a otra dél es tierra firme, una tierra más alta que otra, y que por algunas partes hay anchura de una legua e media e de dos leguas e tres, e por lo más angosto alcanzará a un verso de la una tierra a la otra, y no sabe su altura, longitud e latitud del dicho Estrecho, porque no tiene práctica dello, y que en las islas de por allí había un género de pájaros como patos; también en la mar pescaron algunas ostras.—Preguntado que qué orden traían para sí, durante el viaje, se dividían los navíos unos de otros para volverse a juntar e qué días se habían de esperar y en qué parajes, dijo: que no lo sabe, ni esto se suele comunicar sino con las cabezas e personas principales de las naos.—Preguntado quién viene por almirante de esta armazón, qué hombre es, cómo se llama e de qué nación, cómo se llama la nao almiranta, qué señal trae en la popa y qué santo por abogado y de qué parte es, dijo: que no sabe qué hombre es el almirante, ni de qué nación, ni cómo se llama, porque siempre este confesante le llamaba señor, y que tiene buena presencia de hombre e no sabe si tiene parte en la armazón y no sabe cómo se llama la nao, e trae en la proa de busto una figura como de clérigo con un libro en la mano e no sabe si trae otra figura en la popa, y es poco menor que la capitana, y no sabe qué santo traen por abogado, y este confesante en su navío e los demás traen cada uno su santo que le parece tener por abogadó y que en el dicho su navío rezaban cada día dos veces por la mañana e por la tarde las cuatro oraciones de la Iglesia y llamaban a rezar dando ciertos golpes en el árbol de la nao, porque no traían campana.—Preguntado si llegaron al Río de la Plata y echaron gente en tierra para tratar y contratar o en el Río Geneiro cómo les fué con la gente de la tierra, dijo: que no hay más de lo que tiene dicho en las demás preguntas.—Preguntado si con estos navíos traían propósito de poblar en las Indias e armar contratación e correspondencia con los de su tierra e por dónde habían de navegar e sustentar el trato e navegar los navíos que en él anduviesen, dijo: que no sabe que viniesen con intento de poblar ni asentar en ninguna parte de las Indias sino de entrar a esta mar e reconocer la costa para tratar y contratar y hacer sus rescates si hubiese aparejo para ello, e no lo habiendo, pasar adelante a buscar especería, e no hallándola,

volverse a su tierra.—Preguntado si para hacer esta jornada o viaje tuvieron avisos deste reino o del de Chile e quién les dió estos avisos: dijo que no lo sabe e que en su carta de marear hallaron un yerro, e fué pensando que estaba muy atrás del Estrecho, se hallaron con él, e no sabe otra cosa.—Preguntado si pensaban correr la costa hasta Panamá o apartarse della para no ser vistos, o si pensaban reconocer la costa de Nueva España e Nicaragua e qué cartas e derroteros traen para esto e qué pilotos que sepan los puertos, e si traían aparejo para dar carena o si la han dado después que salieron de su tierra y en qué paraje, dijo: que no sabe lo que hicieran los capitanes ni el intento que traían, más de rescatar, como dicho tiene, y que no han dado los navíos carena, porque los cuatro navíos que quedan atrás son emplomados e muy fuertes, e que no sabe cuantos pilotos vienen, ni de dónde son.—Preguntado si traen algunos hombres dellos que pasaron al Estrecho en navíos pasados con Francisco Draque, Tomás Candi e Richarte Aquines, cuantos son e cómo se llaman e de dónde son naturales, dijo: que en su navío no viene hombre alguno de los que se le preguntan, ni sabe que venga en los demás, e si alguno viniere, que no lo sabe, cree que será en la capitana.—Preguntado qué géneros de artificio de fuego traen e qué cantidad de todos, qué tanta pólvora, plomo, arcabuces, mosquetes, pistoletes e cuerpos de armas, así en su navío como en los demás, dijo; que lo que traen los demás navíos no lo sabe, y en el navío en que vino este confesante le parece que vienen hasta cincuenta mosquetes e arcabuces e arcos de flechas e un barril de pistoletes con sus frascos, e que en Chile vido sacar una cota que dijeron era para el Gobernador, e que no sabe si hay más, e que trae una pipa grande de coseletes, la cual se llevó a tierra en Chile, e no sabe qué cantidad de pólvora ni plomo trae, que el condestable lo dijo, y lo que toca a artificios de fuego que trae, no lo sabe.—Preguntado si en el discurso de su viaje encontraron algunos navíos e pelearon con ellos e hicieron alguna presa e de qué cosa fué, dijo: que no sabe más de lo que a esto toca de lo que tiene dicho en las preguntas antes desta.—Preguntado qué tantos hombres se habrán muerto de los de su navío e de los demás, así de enfermedades como de hambre e frío en el discurso de su viaje y en el Estrecho hasta haberle desembocado, dijo: que cuando este navío se hizo a la vela en Rotradama sacó cincuenta y seis hombres, gente de guerra e demás oficiales e grumetes e pajes, e no traía más gente que ésta, e que cuando llegaron al puerto de Valparaíso eran sólo veinte e tres y los demás murieron en el discurso del viaje e la mayor cantidad en el Estrecho, de ham-

bre e frío e mala ventura, e no sabe determinadamente los que murieron en los navíos, aunque cree que fueron muchos, y que a los principios cuando moría alguno y le echaban a la mar, disparaban una pieza y después, como morían muchos, dejaron de tirarle, por no poner miedo ni entristecer a la gente.—Preguntado cuyas son las mercaderías que este navío trae e cómo se llama el dueño, e si viene en el dicho navío o se quedó en su tierra e las mercaderías e navío viene por cuenta de toda la armazón, dijo: que no lo sabe cuyas son particularmente las mercaderías, pero que cree que ellas y el navío son de un dueño y no sabe quiénes, ni si pertenece a la armazón.—Preguntado que cómo, no siendo esta nao la capitana, viene tan pertrechada de municiones e artillería, de velas e jarcia e de un cable grande e de un estay e dos faroles, e trae asimismo azadones e palas de hierro e que para qué fin trae todas esas cosas dijo: que los peltrechos subsodichos los traen por ser necesarios en tan larga e trabajosa navegación y los faroles para necesidades que se suelen ofrecer, y el dorado por buen parecer e por su gusto, e los azadones e palas por mercaderías e para alguna necesidad que se les suele subceder, que también traen hachas para el mismo efeto.—Preguntado si venían estas naos con intento de hacer mal e daño en las costas de Chile o del Pirú e tomar e despojar los navíos que encontraren, dijo: que no venían con tal intento, sino sólo de rescatar, como dicho e declarado tiene en las preguntas antes desta, salvo que viniendo necesitados de comida procurarían tomarla como mejor pudieren cuando no se la quisiesen dar por su rescate, por no morir de hambre.—Preguntado si este confesante ha hecho algún otro viaje por la mar y a qué partes y en qué navío e con qué maestros e capitanes, dijo: que ha hecho un viaje a San Lúcar de Barrameda desde su tierra en una nao de flamenco e otro a Lisboa en nao de flamenco e otro a Inglaterra e a Francia a Ruan, dos o tres viajes, siempre por grumete; y que acabando su viaje se volvía a su tierra; e que esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que hizo y lo firmó de su nombre y el dicho intérprete Juan Enríquez, intérprete por cuya lengua declaró, y S. S.^a del señor Visorrey lo rubricó.—*Joan Clafón.*—*Joan Enríquez Conobut.*—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

CONFESIÓN DE PEDRO JOAN.—En el puerto del Callao, trece días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a mandó parecer a otro hombre de los dichos seis flamencos que vinieron en el dicho navío, e dél fue tomado e recibido juramento en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad por lengua e interpretación del

capitán Juan Enríquez, y le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado qué edad e oficio tiene e de dónde es natural e de qué sirve o ha servido en el dicho navío, dijo: que se llamaba Pedro Joan e de edad de veinte años, poco más o menos, e natural de Brujas, de los estados de Flandes, y no tiene oficio si no es ser de la mar y en el dicho navío ha servido de grumete e mientras comía la gente acudía al timón.—Preguntado que a qué partes han llegado antes de agora e qué viajes ha fecho y en qué navíos, dijo: que dende su tierra ha ido cinco o seis veces a Inglaterra a traer cerveza en navíos pequeños que andan allí al trato de flamencos, cuyos entiende que eran, e son de diez e ocho a veinte toneladas.—Preguntado que en qué puerto de Inglaterra estuvo e qué tanto se ocupó en ellos, dijo: que estuvo en Entremoya e Tervis, puertos de la dicha isla de Inglaterra, cerca de Londres, adonde se detuvo algunos días dando carena a sus navíos e no estuvo de asiento en ninguno de los dichos pueblos, porque luego se iban a su tierra.—Preguntado cuyo es este navío en que vino a esta tierra, cómo se llama e de qué puerto salió e qué otros navíos salieron en su conserva e con qué intento e propósito e qué navegación han hecho después que salieron de Flandes, dijo: que no sabe cuyo es el navío y que se llama «Ciervo que vuela», y lo trae pintado en la popa, y el dicho navío salió del puerto de Gugac, que es en Holanda, un día de navegación de Rotradama, y salieron de el dicho puerto este dicho navío e otros cuatro, que por todo son cinco navíos, y que han navegado con intento de venir a esta tierra por el Estrecho de Magallanes, como lo han hecho, y en el discurso de su viaje tomaron en la costa de Guinea el cabo de Lope González, donde se detuvieron tres semanas a tomar agua y leña y allí pescaron y no tomaron otra cosa.—Preguntado si estaban en el dicho cabo cuando a él llegaron algunos otros navíos o sobrevinieron en los días que allí se detenían, dijo: que no hallaron navío ninguno ni sobrevino mientras allí estuvieron, sino sólo un navichuelo pequeño holandés que venía allí, según entendieron, a rescatar con los negros de aquella costa, e como amigo le hablaban e conversaban los días que allí estuvieron y allí se lo dejaron.—Preguntado por qué tiempo salieron del dicho puerto de Gugac y qué tanto tardaron en llegar a el dicho cabo de Lope Gonzalez, dijo: que cree que salieron de el dicho puerto por el mes de Mayo del año de noventa y ocho, porque en él suelen comunmente en todos los estados de Flandes poner un árbol que llaman la Maga y en él cuelgan muchas frutas, aves y en particular papagayos e otras curiosidades e tiran

con arcos al papagayo y el que le derriba es rey aquel día y esta es una manera del regocijo que hacen como por la entrada del verano, e porque esto se hacía al tiempo que los dichos navíos se hicieron a la vela, tiene por cierto que era el dicho mes de Mayo, y a lo que se acuerda le parece que tardaron en llegar al cabo de Lope González cinco meses, a causa de que la navegación era por la bolina.—Preguntado si viniendo siguiendo su viaje para el cabo de Lope González encontraron algún navío o navíos con quien tratasen de rescate o peleasen e qué navíos eran, cuantos e de qué naciones, dijo: no encontraron navíos ningunos en el dicho viaje hasta el dicho cabo y así decían algunos marineros de los de la conserva, que traía como cien hombres, habían muerto los cuarenta y cinco.—Preguntado qué hombres traía cada navío de mar e guerra, uno con otro, a poco más o menos, dijo: que la nao capitana e almiranta sacaron de su tierra cada una cien hombres, poco más o menos, y que todos eran de la mar y traían sus armas e no venían en ellos soldados, y el tercer navío traía ciento y cinco hombres y en el navío donde venía este confesante venían cincuenta y dos y en el quinto venían otros tantos, y antes más que menos.—Preguntado si estando invernando en el Estrecho echaron gente en tierra e para qué fin y si les salieron algunos indios e españoles o trataron de rescate o pelearon con ellos, dijo: que en el tiempo que andaban por el Estrecho un día, que cree fué de los de Pascua de Resurrección, echaron un barco a la costa de Chile en que iban catorce o quince hombres y saltaron en tierra con intento de tomar algunos pájaros y vieron ciertos indios en la tierra adentro correr desnudos y no se llegaron a ellos ni los hablaron y no pudieron cazar pájaros y así volvieron en la barca al navío.—Preguntado cómo entraron con tan pocos bastimentos e padecieron la hambre que ha dicho, pues podían pescar e buscar por la costa algunas comidas y si metieron algunas, dijo que no entendieron que habían de invernar en el dicho Estrecho y les había de faltar comidas, e que si no fuera por los mejillones que pescaban e unas raíces que traían de la costa e lanzas como azanahorias con que se sustentaban, no quedara hombre vivo de todos los navíos, y que aunque traían lengua de que en aquellas islas e costas había muchos pájaros y lo procuraron, no los hallaron, y así padecieron mucha necesidad, y que en algunas islas que estaban en el dicho Estrecho oían aullar lobos marinos y echaron dos barcos para tomar algunos e no pudieron porque luego se echaban a la mar.—Preguntado si todos los navíos desembocaron juntos por el dicho Estrecho a esta Mar del Sur, o si divididos y cada uno de por sí, e a qué puertos arriba-

ron, dijo: que todos desembocaron juntos, a vista unos de otros, e desembocados, les sobrevino una tormenta que les duró como tres días, con la cual se dividieron e apartaron, y el navío en que este confesante venía aportó e arribó al puerto de Valparaíso, e oyó decir a los españoles de el dicho puerto que las otras naos andaban por allí al rededor de aquella costa, aunque este confesante no las vió.—Preguntado a qué fin estas naos entraron por el Estrecho e pasaron a esta Mar del Sur, dijo: que el intento con que pasaron a este mar fué para tratar de rescates en Chile y en los puertos de esta costa del Perú e Nueva España, si los admitiesen, y si no, pasar adelante a las islas donde hay especería para tratar el dicho rescate por las mercaderías que traen en las dichas naos, y no traían ánimo ni intento de hacer mal ni daño a nadie, ni tal oyó decir a los de las naos, y si ellos traían otra cosa en el corazón, no la decían, ni este confesante lo entendió, sino que solamente pretendían rescatar e vender sus mercaderías, porque decían que había mucha moneda y reales de a ocho en esta tierra.—Preguntado qué mercaderías traen en las dichas naos e qué tanta cantidad e cuyas son e dónde las hubieron, dijo: que de todo cuanto pueda pasar por la imaginación en cosas de mercaderías traen en las dichas naos y en tanta cantidad que, fuera de lastre, aguaje e bastimentos, vienen las naos llenas y se armaron entre mercaderes de Amberes y Astradama e de otros de la nación, y en cada navío viene un mercader factor de las dichas mercaderías del dicho navío, e un maestre de por sí y a cuya orden viene toda la gente de cada navío e le llaman capitán, e della conoce a solo uno, que se llama Joan Baen, natural de Astradama.—Preguntado cómo se llama la nao capitana e almiranta e las demás, dijo: que la capitana se llama *Dehop* e trae por divisa en la popa a una ancla e una mujer pintada y en la bandera de tope trae la misma divisa, e la almiranta se llama *Herasmo*, trae por divisa en la popa pintado un clérigo, que dicen es Herasmo, y otra diz se llama *Dren-drón*, porque así se llama su maestre que tuyo en lo pasado, e trae pintado en la popa los diez mandamientos e junto con ellos una mujer, y la otra, que es la cuarta, se llama la *Fe* e trae pintado en la popa dos manos asidas que la significan, e todos cinco navíos entiende que son de la misma armazón e viene por general dellos Simón de Cordes, que es estimado por hombre de suerte e mercader muy rico, y este confesante cree que por esta causa debe de ser interesado en la dicha armazón, e no sabe el nombre del almirante por habérsele olvidado, y que también es honrado e rico y entiende que también debe de tener parte en la armazón.—Preguntado si estos navíos venían

con propósito de poblar en esta tierra e asentar en ella e formar trato e comercio con algunos mercaderes, dijo: que no vinieron con tal propósito sino de tratar e contratar e rescatar sus mercaderías, si pudiesen, e si no, volverse con ellas a su tierra.—Preguntado si sabe si los armadores o capitanes de las dichas naos tuvieron aviso de alguna persona desta tierra para venir a ella, dijo: que no lo sabe. Preguntado si piensan en correr la costa desta Mar del Sur hasta Panamá y de allí a Nicaragua, y qué derrotero y cartas traen para esto y qué pilotos, dijo: que oyó tratar en el dicho navío donde vino que tocarían en Panamá para hacer sus rescates y en los demás puertos de la costa si pudiesen, y si no, pasarían adelante, como dicho es. Preguntado si traen aparejo para dar carena a los dichos navíos y dónde la pensaban dar, dijo: que hasta agora no se ha tratado de dar carena, aunque traen aparejo para darla cuando fuere menester, y estando en el Estrecho, los limpiaron un poco, y con esto han pasado.—Preguntado si traían orden de aguardarse unos a otros en casos que por tormentas y malos tiempos se apartasen y cuántos días se habían de aguardar, dijo: que la orden que traían era, que si se apartasen, se viniesen a aguardar a la Isla de Santa María y que como a la desembocada del dicho Estrecho se dividieron, el navío en que venía este confesante erró la dicha isla y así no aportó a ella, y que todos los navíos traen sus cartas y estrolabios ordinarios y que todas las naos, excepto la suya, tienen dos pilotos y los que vienen en la capitana son ingleses y el uno dellos pasó el Estrecho y vino a esta mar con Francisco Draque, y asimismo venían en la dicha nao capitana músicos de vihuelas, de arcos y otros instrumentos, y cree que se murieron y quedaron en la dicha nao dos trompetas ingleses cuando el navío en que viene este confesante se apartó dellas y que cree que los dichos dos pilotos están vivos.—Preguntado si cuando estos navíos salieron de Holanda quedaron otros algunos concertados y de acuerdo para venir a la India de Portugal o del dicho Estrecho de Magallanes, particularmente un Oliver que llaman el Tabernero, dijo: que en Rotradama se trataba por cosa muy pública y sabida que el dicho Oliver armaba cuatro navíos, un grande y un pequeño en el puerto de Rotradama, y otro grande y otro pequeño en Astredama y que iba tomando bastimentos para venir al Estrecho de Magallanes, en tanta cantidad que no le faltasen si le fuese forzoso invernar en el dicho Estrecho, y le parece a este confesante que si se dió prisa a despachar, podría estar agora en el Estrecho, poco más o menos, porque iba ya tomando e recibiendo marineros e artilleros.—Preguntado qué artillería, arcabucería, mosquetería,

municiones e coseletes e otras armas e artificios de fuegos vienen en sus navíos deste confesante e los demás de su conserva, dijo: que lo que viene en las demás naos no sabe decir la cantidad, porque mucha parte dello viene por mercadería, y que ha entrado en la capitana e almiranta, le parece que la capitana trae hasta veinte y dos piezas de artillería, seis de bronce, y las demás de hierro, y las de bronce son sacres, y la almiranta traerá de diez y seis a diez y ocho, dos de bronce sacre y las demás de hierro, y el dicho navío en que viene este confesante trae hasta diez piezas grandes e pequeñas, e no sabe de todo lo demás, e casi todo se lo tomaron en Chile y asimismo un barril de cotas que traían por mercaderías, y que en la cámara del condestable venían algunos artificios de fuego que no sabe cuantos eran y que el condestable lo dirá.—Preguntado que pues su navío no es capitana ni almiranta, para qué fin trae un cable grande, un estay, dos faroles, jarcia y velas dobladas, azadones e palas, hachas e otras cosas de hierro que parece son a propósito para poblar, dijo: que para tan largo e prolijo viaje e de tantas tormentas venían proveídos del cable, estay, velas e jarcia y los faroles para si se ofreciere necesidad en tiempos cerrados para dar luz e vista la capitana e a las demás naos, e también suelen poner farol en los puertos para su contento e alegría, e las demás cosas de hierro vienen por mercaderías e para usar dellas en ocasiones e necesidades que suelen subceder, como hacer pozos, donde no hallan agua, cortar leña e maderas para reparar los navíos.—Preguntado si estos navíos han venido con ánimo de hacer mal e daño en los puertos de Chile e costas de esta Mar del Sur o en otro alguno de la del norte y si han tomado algunos navíos e qué presas han hecho e de qué naciones eran los navíos. Dijo que no vinieron con ánimo de hacer mal ni daño a nadie, no lo han hecho en la mar del Norte ni en esta de la del Sur y solamente su pretensión era vender sus mercaderías a dinero o rescatar otras que llevar a su tierra e no han encontrado ni visto en todo el viaje navío alguno con quien hayan tenido tratos ni guerras.—Preguntado qué santo traían por abogado en el dicho su navío e qué oraciones rezaban, dijo: que en común no traían santo por abogado e rezaban antes de comer el Padre Nuestro y el Ave María y el Credo y después de cenar ni más ni menos, lo cual es la verdad y lo que dicho y declarado tiene para el juramento que hizo, e por no saber escribir hizo una señal e Su Señoría del Señor Virrey lo rubricó y el dicho capitán Enríquez, lengua, lo firmó de su nombre.—*Joan Enríquez Conobut.*—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

EL CONTRAMAESTRE LORENZO NICOLÁS.—En el puerto del Callao, en catorce días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a mandó parecer a otro hombre de los dichos seis flamencos que vinieron en el dicho navío e dél fué tomado e recebido juramento en forma de derecho por lengua e interpretación del dicho capitán Joan Enríquez, y habiendo prometido decir verdad, en presencia de S. S.^a le fueron fechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad e oficio tiene, de dónde es natural e dónde se ha criado e de qué ha servido en el dicho navío, dijo: que se llamaba Laurencio Nicolás e que es de edad de treinta y cinco años y es natural de Amberes en los estados de Flandes, donde se ha criado, aunque ha hecho viajes a diversas partes, y era contramaestre del dicho navío.—Preguntado en qué partes ha navegado antes de agora y qué viajes ha hecho y en qué navíos, dijo: a San Lúcar de Barrameda ha hecho tres viajes e a Lisboa cinco viajes e a Bilbao uno, e a San Joan de Luz un viaje, e a Francia cuatro viajes, e un viaje a Inglaterra al puerto de San Vit, como veinte y dos leguas de Londres, y que todos los dichos viajes los ha hecho en naos flamencas, y a España llevaban mercaderías e sacaban sal e aceite e vino, e no ha navegado en su vida en navíos ingleses e franceses, ni ha residido de asiento en Inglaterra ni en Francia.

Preguntado cuyo es este navío en que vino a esta tierra, cómo se llama de qué puerto salió para el viaje, por qué tiempo, qué otros navíos salieron en su conserva e con qué intento e a qué fin han venido e qué navegación han hecho, e qué puertos han tomado después que salieron de su tierra, dijo: que no sabe cuyo es en particular, mas de que el general Simón de Cordes lo trae a su orden, como a los demás de la conserva y es superior de ellos, e se llama «Ciervo que vuela» e lo trae pintado en la popa, e salió para este viaje del puerto de Engay, que en la isla de Holanda, tres leguas e media de Rotradama, y vienen en conserva del dicho navío otros cuatro, e todos juntos salieron del dicho puerto luego pasado el mes de Mayo, y después que pasó el regucijo de la Maga que suelen hacer en todos los Estados de Flandes, y el intento público e voz con que se levantó la gente para los dichos navíos fué que habían de venir al Cabo de Buena Esperanza, y así se publicó porque la gente se alistase de buena gana, porque si dijeran que habían de venir al Estrecho de Magallanes no se alistara ni un hombre, y no han tomado puerto, isla ni otra tierra alguna desde su tierra de do salieron hasta el cabo de Lope González en la costa de Guinea, salvo que luego como salieron

del puerto de Engag y llegaron en frente de Inglaterra y estuvieron catorce días por aquel paraje, por tener vientos contrarios.

Preguntado qué tantos días tardaron en llegar al cabo de Lope González y qué navíos hallaron en él y si encontraron algunos en el mismo viaje, dijo: que le parece, a lo que se quiere acordar, que tardaron de cuatro a cinco meses en llegar a el dicho puerto y no hallaron en él navío alguno, pero que después que allegaron, arribó allí un navío pequeño holandés que venía a la costa de Guinea y traía un género de pimienta que llaman grany, marfil y otras cosas, y estuvo en el dicho puerto todo el tiempo que los dichos cinco navíos estuvieron, e dos o tres días antes que se hicieran a la vela de aquel puerto, llegaron otros tres navíos flamencos de medio embarque, de la misma costa, e se juntaron con el otro y se los dejaron allí los dichos cinco navíos cuando salieron, y viniendo desde su tierra para el dicho cabo y llegados a el paraje de Lisboa, en treinta y dos o treinta y tres grados, una mañana descubrieron dos velas inglesas y un navío flamenco y otro de portugueses, pequeño, como barco, y éste entendieron que iba para las islas de Canarias, y el navío flamenco venía por el Estrecho de Gibraltar y había cargado en Nápoles, según lo entendieron, mercaderías de mucho valor, a el cual los dichos ingleses tomaron e saquearon e lo tenían preso y rendido cuando estos cinco navíos llegaron sobre ellos, y se decía que a la primera pieza que les habían tirado los ingleses habían muerto al maestre y luego como arribaron sobre ellos estos cinco navíos los hicieron amainar y echaron las chalupas de la capitana y almiranta, pidiéndoles a los dichos ingleses que les diesen alguna cantidad de arroz por sus dineros, que le habían robado del dicho navío flamenco y que se lo dieron, y el general destos navíos les dió libranza a los ingleses de lo que montó el dicho arroz a pagar en Flandes, y en recibir el arroz y hacer la póliza y otras prácticas que tuvieron, tardaron tres horas antes de medio día, y hecho esto, cada uno siguió su viaje.

Preguntado que si el navío que dice que tomaron los ingleses era de flamencos amigos e de una tierra, cómo los dichos cinco navíos desta armada no le ampararon e defendieron de los dichos ingleses, pues lo pudieran hacer fácilmente, dijo: que la Reina de Inglaterra tiene asentada amistad con los de Holanda, debajo de que no han de tratar y contratar en España y de que han de tomar y despojar los ingleses todos los navíos españoles que encontraren y flamencos que cargaren en España e llevaren mercaderías della, y que porque este navío, aunque era flamenco, llevaba mercaderías

a Portugal, por esto no le ampararon, porque fuera ir contra las condiciones con que tienen asentada la paz con la dicha Reina y que a este confesante le ha subcedido navegar en un navío de medio embarque que iba cargado de trigo para España y encontró con ingleses e por la misma causa le robaron todo lo que traía.

Preguntado que qué mercadería llevaba el dicho navío flamenco para Portugal que tomaron los ingleses, pues dice que eran muy ricas, dijo: que del dicho navío flamenco se pasaron dos hombres, un marinero y el contra maestre del dicho navío, el contra maestre a la nao capitana desta armada, y el marinero a una nao de las otras, e con ellos un grumete, porque los maltrataban los ingleses que se habían apoderado del navío, e todos los demás que en él venían, si pudieran, se pasaran, y que el dicho contra maestre, marinero e grumete se vinieron en la dicha armada hasta el Estrecho, y el dicho contra maestre estando un día pescando mejillones le mató un indio salvaje del dicho Estrecho de Magallanes de un flechazo e a pedradas que le tiraron, y el marinero quedó herido en la almiranta, y el grumete en una de las otras naos cuando el navío en que este confesante venía se apartó dellas, e no le sabe los nombres, mas de que el dicho marinero es natural de Melic, y que estos tres decían que el dicho navío era muy rico e traían muchas mercaderías, terciopelos, medias de seda e otras cosas de mucho valor.

Preguntado si después que encontraron estos navíos, vieron o encontraron otros en discurso del dicho viaje, dijo: que no vieron ni toparon otros navíos algunos más de los que dicho tiene.

Preguntado cuantos días estuvieron en el dicho Lope González e qué hicieron en aquel puerto, dijo: que estuvieron, a lo que se quiere acordar, como a cuatro semanas, sacando a tierra sus enfermos y regalándoles e tomando agua e leña e pescando, e no hicieron otra cosa.

Preguntado quién viene por general desta armada, cómo se llama, si es mercader o soldado, hombre rico, e qué parte tiene en los dichos navíos, cuyos son, e cómo se llama la capitana e almiranta e quién viene por almirante e cómo se llaman los maestros de cada una e los pilotos qué parte tienen en los dichos navíos e qué traen cargado en ellos, dijo: que el general de la dicha armada se llama Simón de Cordes, y que cuando salieron de su tierra venía por general Jaques Mechuy, el cual falleció, y en su lugar subcedió el dicho Simón de Cordes, a cuya orden está la dicha armada, el cual es mercader e hombre rico, casado en Lisboa, y su mujer quedó en medio embarque en Rotrodama, y que esta armada la hicieron mer-

caderes flamencos de Amberes que son los más principales della que viven en Holanda, y uno dellos se dice Juan Vandene e otro Pedro Verhaguen e otro Gaspar Conet e otros que no se acuerda, y no sabe si el dicho general tiene parte en la dicha armazón, mas de que los mercaderes echaron mano dél para que viniese por cabeza de la dicha armada, y la dicha nao capitana se llama *Dehop* e trae por divisa en la popa una ancla e una mujer pintada, y la almiranta no sabe cómo se llama ni se acuerda de la divisa que trae, y el almirante se llama Geraldo de Burriguen e tiene su vivienda en Enden, lugar de Alemaña, e que no sabe si tiene parte en la armazón, y el maestre de la capitana se dice Cornelio Joan de Rosendal en Brabante, e trae tres pilotos, los dos son ingleses, y el uno se llama maestre Jaques, que entró por el mismo Estrecho con Tomás Candy, y el otro no sabe cómo se llama, y luego dijo que se llama maestre Estrique, que no sabe si ha pasado el dicho Estrecho, y el tercero piloto es flamenco, natural de Enenssen y se llama Artís, que quiere decir «*duque*», y el maestre de la almiranta se llama Jaques Joan, natural de Rotradama; y trae tres pilotos, unó flamenco que se llama Paulo, y los dos son ingleses, hermanos, de cuyo nombre no se acuerda, y aunque no han pasado el Estrecho otras veces, el uno dellos sabe mucho del arte de navegar; e cada una de las otras dos naos trae dos maestros, a cargo del uno está la gente, e a cargo del otro la carga e lo que trae cargado; y la una de las otras dos naos se llama el *Amor*, e no sabe cómo se llaman los maestros, e trae dos pilotos, ambos holandeses, el más viejo se llama Mires y el otro Omiam; e la otra nao no sabe cómo se llama, y después dijo que se llama la *Fe*, y el un maestre se llama Baltasar de Cordes, general, y el otro se dice Antonio Antonio, y trae dos pilotos, el uno inglés, que se dice maestre Richel, que no ha pasado a esta tierra otra vez, y el otro piloto se llama Cornieles, flamenco, de Rotradama; y en el navío donde viene este confesante por contra maestre, venía por capitán de la gente Diego Giraldo, que murió en el puerto de Quintero, y por maestre del navío e mercaderías Rodrigo Xiraldo, hermano del susodicho, que quedó herido en Chile, e son flamencos, naturales de Enensen, e viene un piloto en esta nao que se llama Cornelio Matalí, natural de Rotradama; e la carga que traen todos estos cinco navíos, son mercaderías de muchas suertes, paños, lienzos, holandas, sedas e mercería e cosas de hierro, mosquetes, arcabuces, municiones y artillería, armas cortas, coseletes, así para defensa de las dichas naos e gente dellas, como para vender donde hallasen salida, e todo ello es en los navíos de los mercaderes que hicieron la dicha armazón.

Preguntado si en las dichas naos vienen algunos más ingleses de los que ha dicho e declarado en la pregunta antes desta, dijo: que en todas las dichas naos venían como treinta ingleses e otros ocho o diez franceses e los demás dellos son muertos, que no han quedado más que los dichos dos pilotos e dos clarines, e aún el uno dellos es ya muerto, e que los dichos franceses e ingleses los más dellos eran músicos.

Naos y artillería.—Preguntado por los portes de las dichas cinco naos, artillería, municiones y pertrechos, dijo: que la nao capitana es de ducientos e cincuenta lastres, que serán como 500 toneladas, e trae veinte y ocho piezas de artillería, las seis de bronce, e las demás de hierro, y en las de bronce hay dos medios cuartagos que tiran bala de a veinte a veinte e dos libras y de ahí para abajo, y las de hierro echan bala de a diez libras e de ahí para abajo.

La almiranta será de cerca de ducientos lastres, que son 400 toneladas: trae veinte y seis piezas, las seis, a lo que acuerda, son de bronce y las demás de hierro, y las de bronce tiran bala de a veinte a veinte y dos libras, e de ahí para abajo, y las de hierro echan balas de a diez libras, e de ahí para abajo.

Tercera nao, 400 toneladas.—La tercera nao es del mismo porte de la almiranta, poco más o menos, y ésta trae de diez y ocho a veinte piezas, las seis de bronce y las demás de hierro, e tiran bala las unas e las otras, como las de la almiranta.

Cuarta nao, 300 toneladas.—La cuarta nao es de porte de al pie de trescientas toneladas, y trae diez y ocho piezas e cámaras, cuatro de bronce, tiran bala de a quince a diez y seis libras para abajo, y las de hierro tiran bala de siete a ocho libras.

Quinta nao, 120 toneladas.—La quinta nao, que está en este puerto, será de ciento y veinte toneladas; trae de bronce e hierro, con algunas cámaras, diez y seis piezas, una pieza e una cámara de bronce, e las demás de hierro: tiran bala de dos libras y de ahí para abajo, y para la dicha artillería entiende que trae bastante cantidad de municiones, aunque no sabrá decirlo más en particular.

Preguntado qué hombres de mar e guerra vienen en cada una de las dichas naos y sacó cada una de su tierra, dijo: que la capitana sacó como ciento e treinta hombres, los cuales acuden a las velas e servicio de la dicha nao e pelean cuando se ofrece ocasión, sin que haya diferencia de unos a otros ni sean soldados ni lo dejen de ser cuando sean menester.—Y la nao almiranta sacó ciento e ocho hombres, y la tercera nao sacó como cien hombres, la cuarta nao ochenta hombres, la quinta cincuenta y seis, que todos son cua-

trocientos e setenta e cuatro hombres, con pajes, grumetes e oficiales de las dichas naos.

Preguntado que cómo si de su tierra salió esta armada con voz de que iba al cabo de Buena Esperanza vinieron a el Estrecho de Magallanes e qué fué su intento, dijo: que como cinco o seis semanas antes que la dicha armada llegase a el cabo de Lope González, y hubiese muerto el general della, que se llamaba Jacques Mechuy, luego subcedió en su lugar el dicho Simón Cordes, como dicho tiene, porque así venía ordenado de su tierra, y llegado a el dicho cabo se detuvieron allí, como tiene dicho, cuatro semanas, en las cuales se refrescaron e alentaron, e pasado este tiempo se hicieron a la yela, sin que se dijese ni publicasen la derrota que habían de llevar, e siguiendo a la capitana las demás naos, al cabo de dos meses de haber navegado, se publicó que iban al Estrecho, y que la gente de las dichas naos no supo si se les dijo más de que esto, e de común consentimiento navegaron por la derrota que la dicha capitana hacía.

Preguntado por qué tiempo e en qué mes salieron del dicho cabo de Lope González y qué tanto tardaron al salir del dicho Estrecho, qué puertos tomaron en el viaje, qué ríos e costas reconocieron e dónde hicieron escala para proveerse de bastimentos, de leña e de agua, y si tomaron el Brasil, Río de Genero o de la Plata o otra alguna tierra, dijo: que no se acuerda por qué tiempo ni en qué mes salieron del dicho cabo de Lope González, y en saliendo, fueron, como dicho tiene, siguiendo su capitana e no tomaron puerto ni tierra alguna, ni conocieron la costa del Brasil, Río de Genero ni de la Plata, antes pasaron apartados dél más de ducientas leguas, y fueron siguiendo su viaje hasta catorce leguas de la boca del Estrecho y sin surgir acometieron a la boca e entraron por ella todos los dichos cinco navíos juntos e habiéndose entrado dieron fondo como dos leguas dentro de la dicha boca.

Entrada de la boca del Estrecho.—Preguntado por qué tiempo o en qué mes entraron por la dicha boca del Estrecho y qué tanto tiempo tardaron en llegar a ella y cuántas leguas puede estar del dicho cabo de Lope González, dijo: que a seis días del mes de Abril próximamente entraron por la dicha boca e surgieron dentro della y no se acuerda del tiempo que gastaron en llegar a la dicha boca del dicho Estrecho desde el dicho cabo de Lope González, mas de que este dicho cabo le ponen en dos grados e medio de la parte del Norte y el Estrecho en cincuenta e dos de la parte del polo antártico, e que por aquél se puede saber las leguas que hay del dicho cabo al Estrecho.

Preguntado que cómo se detuvieron diez meses en llegar desde su tierra hasta la boca del dicho Estrecho, siendo viaje que se podía navegar en mucho menos tiempo, dijo: que desde que salieron de su tierra hasta llegar a el dicho Estrecho tuvieron muchos malos tiempos e todo fué navegar a la bolina e a fuerza de brazos en muchas tormentas e a veces calmas, que fueron causa de la tardanza e dilación, que fué desde principio de Junio del año de ochenta y ocho hasta los seis de Abril del año de ochenta y nueve.

Preguntado si esta tierra firme o isla por la parte del austral la que hace la boca del dicho Estrecho y si es tierra alta o baja e qué tan ancha es la boca o si entraron por ella fácilmente o tuvieron corrientes que los embarazasen, dijo: al parecer es por la dicha parte austral la tierra como islotes, pero no se puede determinar si lo son, o tierra firme, porque no se puede tampoco determinarse si no se va con mucha advertencia y no está muy bien apuntado en las cartas, e sólo de la parte del Norte hay tres mogotes altos, que parecen iglesias, las cuales se parecen como cinco leguas antes de llegar a la dicha boca, la cual dicen que tiene de anchura de cuatro a cinco leguas y grandes corrientes para adentro e para afuera e muchas manguantes e crecientes y era tiempo muy templado como en medio del verano cuando entraron y las costas son de mucha arboleda e verdura e muchos peñascos altos e bajos a trechos.

Preguntado qué navíos encontraron por el viaje desde el cabo de Lope González hasta la dicha boca del Estrecho, y de qué naciones si los encontraron, dijo: que ningún navío encontraron en el dicho viaje.

Preguntado por qué causa luego pasada la dicha boca del dicho Estrecho surgieron y en cuántas brazas y si sondaron la dicha boca y cuántos días estuvieron allí surtos, dijo: que por ser ya casi de noche y el viento y la corriente contrarios surgieron en seis o siete brazas, a lo que entendió, y dentro de tres o cuatro días tornaron hacer vela porque asentó el tiempo e cesó la corriente e hacía luna clara, e una legua antes que llegasen a la dicha boca comenzaron a sondear en veinte brazas y en treinta e algunas veces en doce y el fondo era limpio e de arena.

Preguntado qué viaje hicieron después que de allí se levaron y qué tiempos tuvieron e si tornaron a surgir e dónde, dijo: que prosiguieron en su viaje por el dicho Estrecho e navegaron como diez leguas, al cabo de las cuales llegaron a la primera angostura, que sería de media legua grande en ancho, y en largo como un cuarto de legua, e pasada, abrió más la tierra e fueron navegando hasta llegar a

la isla que llaman de Pinguín, donde hay muchos pájaros, a la cual llegaron como a medio día, y allí surgieron, porque las corrientes eran muy grandes en contra, y este día fué víspera de Pascua de Resurrección, a lo que se quiere acordar, e los tiempos eran varios a causa de las corrientes e menguantes de la mar, y allí estuvieron surtos hasta que abonanzaron las corrientes e volvió un barco a las naos, que habían enviado a la dicha isla a tomar de aquellos pájaros, el cual trajo como mil dellos.

Preguntado qué viaje hicieron habiéndose levado de sobre la dicha isla, dijo: que navegaron todo lo que duró una creciente, que es como de ocho o nueve horas, por mar abierto como tres leguas en ancho, hasta que llegaron tres o cuatro leguas antes del lugar donde estuvo poblado del pueblo de San Felipe y allí surgieron, y por esta parte del dicho Estrecho tenía como una legua en ancho, y hasta aquí no pudieron determinar si por la parte austral son islas continuadas unas con otras las que hacen el dicho Estrecho o tierra firme.

Preguntado qué navegación hicieron desde este paraje para adelante, dijo: que navegaron otra creciente y hasta llegar a un paraje que abrió más la tierra y le llamaban la bahía de San Felipe, por estar cerca del sitio sobredicho, y allí tomaron agua de un río que corría de la costa de Chile.

Preguntado qué temples de tiempos tenían estos días e si pescaban e sentían falta de bastimentos, dijo: que cuando corría norte, que era lo más ordinario, hacía grande frío, e granizaba e nevaba algunas veces, e cuando corría sur, era tiempo templado e pescaban algunos mejillones e no otro pescado, que no lo había, y que les iban faltando los bastimentos, porque traían pocos desde el cabo Lope González, e les faltaba carne un año había e medio el pescado, e que ya por el tiempo, que era por Mayo, fué mayor la hambre y enfermedades que padecieron e iba muriendo mucha gente, y entre ella murió un capitán del menor de los cuatro navíos, que se llamaba Vuc, natural de Dordreque de Holanda.

Preguntado qué viaje hicieron habiéndose levado de la dicha bahía y dónde invernaron y se detuvieron la mayor parte del tiempo que consumieron en el Estrecho, dijo: que levados de la dicha bahía, donde estuvieron dos días, siguieron su viaje, y habiendo navegado como veinte leguas, a veces por mar abierto y a veces cerrado respecto de lo pasado, e con los mismos tiempos, poco más o menos, llegaron a un paraje que llamaron del nombre de Simón de Cordes, su general, donde surgieron, por venirles los vientos contrarios, y ahí estuvie-

ron, a lo que se acuerda, de diez y seis a diez y siete semanas, donde invernarón, con muchos trabajos de fríos, nieves, hielos, granizos, grandes vientos, hambres y necesidades, donde se les murió mucha gente, e los muertos enterraban por aquella costa, y sentían mucha falta de bastimentos en toda la armada, y si algún alivio había era en la capitana y almiranta, que tenía algún arroz, y el navío en que venía este confesante tenía también poco dello e de un pescado que sacaron de su tierra, pero los demás en común padecían más falta, y las personas que no entraban a pescar algunos mejillones para sustentarse en la mar, no había más sino dejarse morir, y también comían de algunas raíces, si pudieran sustentarse con madera también la comieran e dieran mill florines por una libra de pan y las cabezas de la dicha armada trajo *engañada* a la gente como si la llevaran a la carnicería, con decir que iban al cabo de Buena Esperanza e no al Estrecho, y que un hombre que se llamaba Jacobo Liberson, flamenco, le ahorcaron porque hurtó un poco de aceite, sin otros muchos trabajos y aflicciones que allí padecieron, e también a otro marinero porque hurtó costra e media de bizcocho lo ahorcaron.

Preguntado qué viaje hicieron habiéndose levado del dicho paraje de Cordes e por qué tiempo salieron de allí, dijo: que, a lo que se acuerda, se levaron del dicho paraje por el mes de Septiembre, e siguiendo su derrota navegaron como doce leguas hasta la bahía que llaman Isabel, y le puso este nombre un piloto inglés que vino con Tomás Candi, a devoción de su reina, e cae la dicha bahía a la parte austral del dicho Estrecho, donde estuvieron una noche surtos, y de allí fueron a otra bahía llamada Bahía Grande, y en llegar a ella tardaron un día, y allí salió la gente a tierra e se refrescó e alegraron e hicieron fiesta, e aquí estuvieron dos días, e siempre iban sondando e lo ordinario es que donde se estrecha la tierra hay muy gran fondo e donde se abre mucho menos, pero todo en común es a un respeto; y desta bahía fueron a otra que está dos leguas adelante y aquí estuvieron siete u ocho días, e salidos de aquí, desembocaron del dicho Estrecho todas cinco naos juntas, a vista una de otra.

Salida del Estrecho.—Preguntado qué les subcedió después de haber desembocado el dicho Estrecho, e qué tiempo hallaron en esta Mar del Sur, dijo: que después de desembocados procuraron de apartarse desta costa del sur como cincuenta leguas, porque no les diese algún tiempo norte y los hiciese varar en tierra, e de ahí a dos días comenzó un viento norte, e fué arreciando de manera, que tuvieron tormenta, en la cual desapareció la capitana y quedaron el navío en que viene este confesante e otros tres a vista unos de otros,

y luego la tercera noche después se desaparecieron los unos de los otros y la chalupa de la capitana que iba con ellos, y no supo este declarante dellos más, y el navío deste confesante con la dicha tormenta fué a dar sin velas en paraje de cincuenta y cinco grados, e fué a surgir al puerto de Valparaíso, porque erraron la isla de Santa María, adonde tenían acordado todos los navíos de la armada de ir a juntarse o a la Mocha o a Valparaíso en caso que se dividiesen e apartasen con tormenta; y estando surto en el dicho puerto, su capitán salió a tierra en el batel con seis hombres e un muchacho, contra los cuales salió de parte de tierra, donde estaban emboscados, el capitán Jerónimo de Molina e otros españoles, e habiendo disparado algunos arcabuces, hirieron al capitán del dicho navío, y habiéndolo tratado entre ellos de medios, el dicho capitán e gente se dió de paz y entregó el navío e gente e hacienda que en él venía.

Preguntado qué leguas tiene de largo el dicho Estrecho e qué rumbo corre y en cuantos grados empieza y en cuantos acaba, dijo: que aunque ha oído decir que otros le ponen ciento y veinte leguas de largo, le parece a este declarante que no tiene más de ciento y diez de largo y no sabe decir determinadamente qué rumbo corre, por las vueltas e revueltas que tiene, e la entrada está en cincuenta e dos grados, y la salida en otros tantos, que no hay diferencia sino en algunos minutos.

Preguntado qué tanta gente se moriría de toda la que traían las dichas naos durante la navegación que han tenido desde Holanda hasta desembocar el dicho Estrecho, dijo: que determinadamente no lo sabría decir, mas de que por lo que ha oído practicar entre personas de la dicha armada, le parece que se habrán muerto dellas doscientas personas, poco más o menos.

Preguntado qué bastimentos tenía el dicho su navío a el tiempo que surgió en el puerto de Valparaíso, dijo: que por el tiempo que se le pregunta había en el dicho navío como veinte y cinco quintales de bizcocho e un cuarto de pipa de arroz, que sería un quintal, y cuando salió del dicho puerto para este del Callao había en el navío como ochenta medidas de aceite cada una, que serían como veinte arrobas, e no traía otro género alguno de bastimentos.

Preguntado que cómo ha dicho e declarado en las preguntas de atrás que morían de hambre e comían yerbas, e que el que no procuraba pescar se podía echar a morir, trayendo la cantidad de bastimentos que ha dicho que traía el dicho navío, dijo: que iban guardando y entreteniendo los dichos bastimentos entretanto que se proveen de otras partes, porque si se los comieran en aquella necesi-

dad no tenían remedio para escapar, mayormente en tan largo viaje como les quedaba por andar.

Preguntado con qué intento e ánimo vino esta armada a esta tierra, dijo: que la práctica común entre los de la armada era de venir a rescatar por estas costas desde Chile hasta la isla de las Molucas, para cuyo efecto traen en las dichas naos gran suma de mercaderías, e que si el general e cabezas principales de la armada traen otro propósito, que no lo manifiestan, ni este confesante lo ha entendido ni sabe más que ver que traen engañada a la gente como a la carnicería, porque nunca les dijeron que venían al Estrecho sino que al cabo de Buena Esperanza.

Preguntado que sabiendo este declarante que son vasallos del Príncipe de Orange, enemigo declarado del Rey, nuestro señor, e que ha sustentado guerras en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M. y que la dicha armada no puede venir ni entrar en sus reinos a tratar ni contratar ni a otra cosa alguna, sin permisión ni licencia de S. M., cómo dice que vienen a rescatar con armada fuerte e con tanta artillería e municiones, por do se puede creer que fuesen a mal hacer e a robar las costas e puertos deste reino, que diga e declare la verdad, pues es de creer que este confesante y la gente de las dichas naos lo saben, dijo: que bien sabe que lo que se le pregunta es llana verdad, e que, como dicho tiene, él no sabe la intención del general, capitanes e cabezas de dicha armada, porque como dicho e declarado tiene, los traen engañados, pero cree que como dicían que venían para el cabo de Buena Esperanza y se podrían ofrecer en tan largo viaje encontrar con enemigos, así vienen apercebidos para resistirlos, e no sabe que tenga otro fundamento, ni haya otra causa para venir tan prevenidos como vienen, y que muchas de las armas que traen vienen por mercaderías más que para ofender con ellas.

Preguntado que dónde hubieron algunos cascos de pipas que vienen en el dicho navío y son hechos en España, dijo: que las dichas pipas las sacaron de Rotradama, a donde suelen ir muchas e a todos los Estados de Flandes, llenas de vino.

Preguntado que dónde e cómo se reventó una pieza de artillería que traen rota en el dicho navío, dijo: que la dicha pieza se reventó probándola en Rotradama, e viéndola rota, la echaron en el dicho navío por lastre.

Preguntado qué mercaderías traen en estas naos, e de dónde son, e a dónde las cargaron e cuyas son e dónde pensaban venderlas o rescatarlas, dijo: que traen muchos cajones, cajas, cofres, barriles, pipas, fardos de todos géneros de mercaderías, pero no sabe decir

qué mercaderías son en particular, porque no las ha visto, pero entiendo son paños, lienzos, holandas, arcabucería e mosquetes e pistoletes, cuerpos de armas, hierro de alambre o de fierro, cascabeles: se recibieron todas estas mercaderías en las naos en el puerto de Gugaq, que cree que son de los mercaderes que hicieron la dicha amazón, e vienen marcadas e señaladas las piezas con marcas e señales de los susodichos, y que oyó decir generalmente que las habían de vender e rescatar en la Xava Mayor e Menor e islas de los Malucos y en Japón.

Preguntado si algunas dellas si las hubieron de pillaje que hayan fecho del navío flamenco que ha dicho que tomaron los ingleses en el paraje de Lisboa, dijo: que no han hecho pillaje ninguno en todo el discurso de su navegación, ni del dicho navío flamenco que tomaron los ingleses les cupo parte alguna más del arroz que les dieron por sus dineros.

Preguntado si venían con intento de correr esta costa del Pirú hasta Panamá e de allí hasta la Nueva España, qué derrotas e cartas traen e qué pilotos prácticos desta navegación hasta la India, y si venían con propósito de no descubrirse, apartándose de las costas, y si han dado carena a sus navíos o la pensaban dar y en qué partes, dijo: que lo que oyó practicar a los suyos algunas veces fué que habían de reconocer la isla de Santa María y de allí tomar derrota hasta las Californias, sin tomar puerto desta costa, y que en caso de que se dividiesen los navíos antes de llegar todos a la dicha isla, los que allí llegasen hubiesen de aguardar seis semanas para que todos se juntasen, y que esta orden traían; y que traen las cartas y estrolabios e derroteros e demás instrumentos necesarios para la navegación y los pilotos que tiene referidos, y no han dado carena, y aunque han limpiado los navíos algunas veces e no traían propósito de dar carena hasta la isla del Japón, e traen todo lo necesario para darla.

Preguntado si traen más ingleses en la dicha nao de los que ha dicho en las preguntas antes desta que hayan pasado el dicho Estrecho con Francisco Draque, Tomás Candi e Richarte Aquines, dijo: que no sabe ni entiendo que vengan más que los que dicho tiene en las preguntas antes desta.

Preguntado si venían con intento de hacer mal e daño en las costas de Chile, Perú e Nueva España e tomar los navíos que por ellas se hallasen, dijo: que ya ha dicho e declarado que no venían con tal intento, ni tomado navío en todo el viaje, y esto es lo que sabe e no el intento del general e demás capitanes.

Preguntado que demás de la artillería que los dichos navíos traen, qué otros artificios de fuego vienen en ellos para hacer daño en los navíos con quienes peleasen, dijo: que no entiende que vienen artificios hechos, aunque traen aparejos para hacerlos cuando se ofreciere ocasión, e vienen algunas flechas alquitranadas para quemar las velas e jarcias de los navíos contrarios.

Preguntado que pues esta nao en que vino no es capitana e almiranta, cómo trae las velas e jarcias dobladas, un cable grande, un estay de sobra, e dos faroles, que para qué efeto lo traen, dijo: que aunque nos parece que el dicho cable e ancla son muy grandes, no lo son, respecto de las grandes tormentas que suele haber en Flandes, y los demás aparejos doblados que traen, son todos menester para tan largo viaje, y los faroles son necesarios para un navío ligero como éste en que viene, para entrar e salir e hacer señales a su armada en ocasiones que se pueden ofrecer y harían burla del navío desta calidad entre los de su nación si no trajera farol.

Preguntado si en la dicha isla de Holanda, cuando esta armada estaba para salir se trataba de otra alguna para venir al dicho Estrecho e si tuvieron noticia de un Oliver de Nort que llaman el Tabernero, de quien decían que armaba para esta tierra, dijo: que era público que el dicho Oliver hacía una armada publicamente para el Estrecho de Magallanes, que tenía ya cuatro navíos aderezándolos, un grande e un pequeño en Rotradama, y otro grande e otro pequeño en Amstradama, y los mayores serían de a doscientas cincuenta toneladas y los pequeños de a cien toneladas, e había comenzado a levantar gente con pública voz para el dicho Estrecho y le parece, según la priesa que se daba a despacharse, saldría luego en pos dellos con el primer buen tiempo que les hiciese, e según lo que ellos han tardado en su viaje, entendía que el dicho Oliver estaría ya en el dicho Estrecho y que le habían de hallar allá, y que el navío que se ha dicho que llegó al Río de la Plata por fin del mes de Septiembre de este año de noventa y nueve, tiene por muy cierto que es de la dicha armazón del dicho Oliver.

Preguntado si este navío en que vino este confesante es del dicho capitán Rodrigo Giraldo, o de la armazón, o si tiene alguna parte en él, dijo: que entiende que no es suyo ni tiene parte en él, sino que viene a sueldo como a los demás, y el dicho navío es de la armazón; y esto que dicho e declarado tiene es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene, y dijo que no sabe escribir e hizo una señal, que ocupó en hacer esta declaración, desde ayer todo el día hasta hoy quince de Diciembre, a la hora de las cuatro de la tar-

de, y S. S.^a del señor Virrey lo rubricó, y lo firmó el dicho capitán Joan Enríquez, intérprete.—*Joan Enríquez Conobut*.—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

TESTIGO JACOBO RODRIGO, CONDESTABLE.—En el puerto del Callao, en diez y seis días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a mandó parecer a otro de los dichos flamencos, y por lengua del dicho intérprete fué dél tomado e recibido juramento en forma de derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad, y le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad y oficio tiene, de dónde es natural y dónde ha criado, dijo: que se llama Jacobo Rodrigo y es de edad de veinte y seis años, natural de un lugar pequeño que se llama Prumeten, en la isla de Holanda, cerca de Amstradama, y se ha criado en el dicho lugar y no tiene otro oficio sino hombre de la mar y viene por condestable del dicho navío.

Preguntado en qué ha pasado la vida, qué viajes ha hecho por la mar y por la tierra y a qué partes y en qué navíos, dijo: que siempre ha navegado y ha hecho dos viajes a San Lúcar de Barrameda y tres á Cádiz, y a las Islas Terceras, cinco viajes, y a la Palma en las islas de Canarias dos viajes, y dos viajes a la Rochela, y uno a Venecia y otro a Génova, y otro a Austerlant, y que todos los viajes los ha hecho en naos de flamencos que iban a tratar y contratar a las dichas partes con mercaderías y volvían cargadas asimismo a su tierra de aguardiente y sal y aceite y otras mercaderías.

Preguntado cuyo es este navío en que viene este confesante, cómo se llama, de qué puerto salió para el viaje y por qué tiempo y qué otros navíos salieron en su compañía y conserva y con qué intento y a qué fin han venido y qué navegación han hecho y qué puerto han tomado después que salieron de su tierra, dijo: que el dicho navío en que viene este confesante se nombra «Ciervo que vuela», el cual es de dos mercaderes flamencos, naturales de Amberes, que uno se llama Joan Bandevic y el otro se llama Verhaga, el cual salió con otros cuatro navíos del puerto de Engad, en los Estados de Holanda, y que la capitana se llama *Dehop*, y la almiranta se llama *El Amor*, y el tercero se dice *El Mandamiento*, y el cuarto *La Fe*, y todos cinco navíos salieron en conserva juntos del dicho puerto para el cabo de Buena Esperanza, según la voz pública que entre ellos se trataba, y que les dijeron y fué público entre ellos que venían a el dicho cabo de Buena Esperanza a tratar y contratar con las mercaderías que traían, sin hacer mal ni daño a nadie; y que después que salieron del dicho puerto de Engad, junto a Rotradama, vinieron na-

vegando derechamente al cabo que llaman de Lope González, tierra de Guinea, sin tomar otro puerto alguno.

Preguntado qué días tardaron en llegar al cabo de Lope González y qué navíos hallaron sobre él o sobrevinieron después de llegados y si encontraron algunos otros en el dicho viaje y por qué tiempo salieron del dicho puerto de Holanda, dijo: que todos los dichos cinco navíos juntos salieron del dicho puerto de Engad a veinte y siete días del mes de Junio del año de quinientos e noventa y ocho, y le parece que tardaron en llegar a el dicho cabo como tres meses, y no hallaron en él navío alguno, pero sobrevinieron después dos navíos, uno grande y otro pequeño de holandeses que andaban por aquella costa rescatando con los negros, marfil y otras mercaderías que allí hay; y agora se acuerda que sobrevinieron otros dos navíos de Gelanda, que iban en demanda de la costa del Brasil también a contrataciones, y cuando éstos salieron del dicho Cabo, se quedaron allí los dichos cuatro navíos tomando agua y leña, y viniendo de su tierra para el dicho Cabo y llegados a el paraje del cabo de San Vicente, poco más o menos como cien leguas a la mar, sobre tarde, habiendo dos o tres horas de sol, descubrieron cuatro velas, y al día siguiente, por la mañana, habiendo arribado sobre ellas, reconocieron que las dos eran de ingleses y otra era un barco que cree era de Portugal, y la cuarta era un navío flamenco que había salido para el Estrecho de Gibraltar y, desembocado, lo habían tomado los ingleses, y supieron dél y de los dichos ingleses que el dicho navío iba para San Lúcar cargado de arroz, sedas, muchas mercaderías de Italia de mucho valor y oyó praticar que valdrían cien mil florines, y los dichos ingleses, como dicho tiene, le habían pillado y llevado para su tierra, y no resgataron ni compraron cosa alguna dél, a lo que se acuerda, y por estar el dicho barco apartado de los demás, con un navío inglés, no supo qué llevaba ni si le dejaron o llevaron, y habiendo pasado lo susodicho, se apartaron los unos de los otros y siguieron su viaje.

Preguntado que cómo si el dicho navío que tenían preso o rendido los dichos ingleses era de flamencos sus amigos e de su nación deste confesante e de los demás, por qué no le defendieron y libraron de los dichos ingleses, pues lo pudieron hacer sin riesgo, trayendo tan grande e fuerte armada, dijo: que con el dicho navío flamenco al desembocar del dicho Estrecho de Gibraltar habían peleado turcos y estando en la pelea llegaron los dichos navíos ingleses y se lo quitaron a los dichos turcos, y no sabe por qué causa los dichos ingleses le llevaron y su armada no le defendió, por do cree que hay

constituciones entre la Reina de Inglaterra y los Estados de Flandes en que se ordena lo que en casos semejantes se debe hacer, y no entendió el intento de su general ni lo que acerca del dicho navío mandó y ordenó que se hiciese, y pasado lo susodicho, se apartaron los unos de los otros y siguieron su viaje y no encontraron otro navío alguno, ni tomaron puerto ni surgieron en parte alguna hasta el dicho cabo de Lope González.

Preguntado cuántos días estuvieron en el dicho cabo de Lope González y qué hicieron y cuándo salieron dél, dijo: que estuvieron juntos un mes, no se acuerda cuál fué, y se ocuparon en lavar su ropa y refrescarse y alegrar los enfermos, en sacarlos a tierra, que eran muchos, y en tomar agua y leña para el resto del viaje, y aunque tentaron de haber algunos bastimentos, el rey de los negros no se los inivió porque decía que estaban muy lejos.

Preguntado cuándo salieron del cabo de Lope González y por qué mes y a dónde enderezaron su viaje, dijo: que a lo que se acuerda y conforme a la cuenta que ha hecho, le parece que salieron del dicho Cabo a principios de Diciembre, porque le parece que en llegar de allí a la boca del Estrecho pusieron cuatro meses, día más o menos, y así parece que tardaron en llegar desde su tierra a el dicho cabo de Lope González cuatro meses y uno que allí estuvieron son cinco, y cuatro que gastaron en llegar a la dicha boca del Estrecho, son nueve, con que la cuenta parece que viene bien y está cierta, y salidos del dicho Cabo, se declaró y publicó por toda la armada que habían de ir al Estrecho de Magallanes, y con este intento tomaron para allá la derrota.

Preguntado si siguiendo la dicha derrota tomaron algún puerto o hicieron escala en la costa del Brasil, Río de Geneyro o de la Plata o otro alguno, dijo: que no surgieron en puerto alguno, ni tomaron la costa del Brasil ni Río de Geneyro ni la Plata, ni surgieron ni hicieron escala hasta la boca del Estrecho.

Preguntado que cómo si traían falta de bastimentos y los procuraron en la costa de Guinea y no se los dieron, por qué causa no llegaron a la dicha costa del Brasil y Río sobredichos, donde con facilidad los pudieran haber, dijo: que así por abreviar el viaje y no invernar en el Estrecho, como porque entonces no iban muy necesitados de comida, no se llegaron a las dichas partes a tomarla, e habían fecho acuerdo de que en paraje de cuarenta y ocho grados, que es setenta leguas antes de llegar al dicho Estrecho, habían de surgir e repararse en caso que no le pudiesen tomar, porque en este mismo paraje surgió Tomás Candi e limpió sus navíos, aunque como cuan-

do allí llegaron vieron por vista de ojos que ni aún agua no hay, aunque es muy buen surgidero para limpiar los navíos.

Preguntado que cómo e por qué causa tuvieron encubierta y oculta la navegación para el dicho Estrecho e no la declararon hasta salir del dicho cabo de Lope González, como dicho tiene, que esto no parece que lleva camino sino que todos la debían de saber y ser pública en su tierra, dijo: que el general que traía a cargo la dicha armada desde su tierra, que se llama Jaques Mejú, murió antes de llegar al dicho cabo de Lope González, y que éste puso nombre a la jornada de que era para el cabo de Buena Esperanza, e nunca se entendió otra cosa, mientras vivió, y habiéndole subcedido el general Simón Cordes, que agora tiene a cargo la dicha armada, luego se dijo e publicó cómo habían de venir a el Estrecho de Magallanes.

Preguntado qué hombre es el general Simón de Cordes, soldado o mercader, e dónde es natural, e qué parte tiene en la dicha armada, qué parte tiene el almirante, los maestros, pilotos, e capitanes, cuyos son los dichos cinco navíos, e qué traen cargado, e cuya es la carga e a donde la tomaron.

Maestros e pilotos de la armada.—Dijo que el dicho general es mercader y natural de Amberes e ha vivido mucho tiempo en Lisboa e casado en ella e tiene la mujer en Amstrodama, e no sabe qué parte tenga en la armada, y el almirante se llama Giraldo Banburi, natural de Endem, cerca de Holanda, mercader, y no sabe si es interesado en la dicha armada; y el maestro de la capitana se llama Cornelis Juan, flamenco de Amberes, y el piloto primero, de tres que trae la dicha nao, se llama maestro Jaten, el segundo no sabe como se llama, que ambos son ingleses, y el maestro Jaten vino a esta Mar del Sur por piloto de Tomás Candi e pasó el dicho Estrecho, e ansí él lo ha oído decir a él mismo, y será de edad hasta de treinta y cinco años; y no ha estado por acá el otro piloto inglés, y el tercero es flamenco, no se acuerda de su nombre, mas de que es viejo y natural de Encosen.

El maestro de la almiranta se llama Jaques Joan, flamenco de Rotradama, e trae tres pilotos, los dos ingleses hermanos, el uno se llama, que es el más viejo, se dice maestro Adán, y el otro no le sabe el nombre, y que no han estado por acá en su vida; y el tercero es flamenco, e no se acuerda de su nombre.—La tercera nao es maestro della Nicolás Isbran, de Retrodama, y trae dos pilotos flamencos, que no se acuerda de sus nombres.—De la cuarta nao es maestro Antonio, natural de Gorcón, flamenco, e trae dos pilotos,

un inglés y otro flamenco, e no sabe sus nombres, mas que el inglés es mozo y que no sabe que haya estado por acá.

De la quinta nao, que es donde viene este confesante, es maestro Rodrigo Giraldo, de nación flamenco, que se ha criado en Portugal, que trae un piloto flamenco e no se acuerda de su nombre; y que demás del dicho maestro, viene en cada una de las dichas naos otra persona superintendente en la hacienda e navíos, de cuyo nombre no se acuerda para poderlos referir, y los dichos navíos son, a lo que entiende, de armazón flamenca, por cuenta de los dos mercaderes que ha referido e del general que murió e de otro su hermano, e que trae muchas mercancías de todo género, paños de Inglaterra, lienzos, mosquetes, pistoletes, arcabuces, coseletes, e otras muchas armas, e todo se cargó en Rotradama.

Preguntado que para qué fin traen todas estas mercaderías e suertes de armas, dijo: que las dichas mercaderías e todo lo demás lo traían, según lo que oyó praticar, para venderlas en la costa de Guinea, donde se dijo al principio que iba la dicha armada, e después que mudó viaje para el Estrecho decían que para pasar a las islas del Maluco, donde las habían de vender e rescatar especerías e otras cosas.

Preguntado por el porte de cada una de las dichas cinco naos, que qué artillería, municiones e gente de mar e guerra trae cada una, dijo: que la capitana es de más de quinientas toneladas e trae veinte e dos piezas de bronce e hierro, e doce cámaras, las ocho de bronce, e dos dellas tiran de veinte e cuatro a veinte y cinco libras, e las otras dos a siete libras, e otras dos a cuatro libras; y las de hierro, las dos mayores tiran a diez e a nueve libras e de ahí para abajo las demás, e cuando salió esta nao de su tierra a la vela sacó ciento y treinta y tres personas de mar e guerra, entre capitanes e oficiales, marineros e grumetes, e los unos e los otros sirven de mar e guerra, como se ofrece la ocasión.

La almiranta trae diez e ocho piezas, seis de bronce e las demás de hierro, e seis cámaras, e las piezas mayores de bronce tiran, las dos mayores, el uno veinte y una libras, el otro diez y nueve, y las demás de ahí para abajo, e las de hierro, las mayores a cinco libras, e las demás de ahí para abajo, e sacó ciento y seis hombres de mar e guerra.—La tercera nao es algo mayor que la almiranta e trae veinte piezas, seis de bronce, e las demás de hierro, e ocho cámaras, e las mayores de bronce tiran bala de a nueve libras y de ahí para abajo, y las de hierro a ocho libras e de ahí para abajo, e sacó de su tierra ciento e seis hombres de mar e tierra, entre chicos e grandes.

La quinta, que es en la que este confesante viene, trae doce piezas, dos de bronce, la una es cámara e las demás son de hierro, e la de bronce tira de dos libras de bala abajo e las de hierro de cinco libras para abajo de bala, e trae más siete cámaras de hierro, e sacó de su tierra cincuenta e seis hombres de mar e guerra, entre capitanes e oficiales, marineros e grumetes, como ha dicho de las demás; e que esto es puntualmente lo que pasa cerca de lo que se le pregunta de que tiene particular noticia como tal condestable, e traen todas las dicho cinco naos, ducientos quintales de pólvora, menos la que habrán gastado por el viaje, porque los dichos ducientos quintales los sacaron de su tierra, e para cada pieza de artillería que traen sacaron de su tierra ochenta balas, y que traen gran cantidad de cuerdas y es de manera que no les puede faltar; y que traen muchos artificios de fuego en cada nao, como son flechas alquitradas para desaparecer a los navíos y la jarcía, y otros artificios de fuegos de diferentes maneras; y que demás de las dichas balas tienen otras menudas hasta en cantidad de quinientas, de libra y media para abajo, de las cuales les tomaron en Chile como ducientas, para cada una de las personas que vienen en las dichas naos, fuera de los capitanes, pajes e grumetes traen prestos un mosquete y un arcabuz, para cada uno, sin otros muchos que traen empacados para vender.

Preguntado que, si como ha dicho en las preguntas antes desta, venían a tratar e contratar por los puertos de la costa de Chile e del Perú e de aquí para adelante e aquí no tienen enemigos ni los ingleses, que son los mayores corsarios que en este tiempo andan por la mar, o son suyos, que a qué fin vienen tan apercebidos e armados, que si es para hacer mal e daño en los dichos puertos e costas de las Indias del Rey, nuestro señor, por do se puede creer que no las traen para otro efeto, dijo: que como en todo el mundo hay malos e buenos e muchas veces les ha subcedido a los de su nación encontrar con otros della misma e quererlos robar e hacer daño e no saber de quien se deben guardar, por esta causa vienen apercebidos para defenderse de quien les quisiere dañar.

Preguntado que si allá en su tierra se sabe que este reino tiene defensa e naos de armada e fuerzas para resistir e castigar a los enemigos que en él entraren a robar e hacer daño, especialmente en este puerto del Callao, dijo: que bien se sabe en su tierra que hay mucha defensa en este reino para castigar los enemigos que a él viieren, e que no solamente se dice por allá que hay seis galeones, sino doce, muy fuertes e artillados, con más de treinta e treinta e seis

piezas cada una e así lo oyó praticar entre los capitanes de su armada e era cosa pública por las calles e plazas de Rotradama.

Preguntado que si en la dicha armada vienen algunos otros ingleses más que los que ha dicho e declarado e cuántos serían los que sacaron de su tierra de la dicha armada, dijo: que cuando la armada salió de su tierra, sacó, a lo que se acuerda, de treinta a cuarenta ingleses y los más eran músicos de instrumentos de cuerdas de todos géneros, que casi todos se han muerto en discurso del viaje, que no han quedado más que los que ha dicho e que en todos serán seis u ocho y entre ellos dos clarines que vienen en la capitana.

Preguntado si cuando llegaron a aquel paraje que dicen está en cuarenta y ocho grados, setenta leguas atrás de la boca del dicho Estrecho de Magallanes donde surgió Tomás Candi, si surgieron allí o en otra parte alguna antes que entrasen en el dicho Estrecho, e qué tanto tiempo estuvieron surtos o qué hicieron, dijo: que no surgieron en el dicho paraje, ni en otro alguno, sino que prosiguieron su derrota por hacerles buen tiempo y llegaron todos cinco navíos juntos, unos a vista de otros, a la boca del Estrecho y entraron por ella, y habiendo navegado como tres o cuatro leguas, dieron fondo, porque las corrientes y vientos contrarios les forzaron a ello, les surgieron en veinte brazas, como a hora de vísperas, a seis días del mes de Abril puntualmente de este año de noventa y nueve, y estuvieron allí surtos toda la noche hasta otro día salido el sol.

Entrada en el Estrecho.—Preguntado si la tierra de ambas costas, que hacen la boca del dicho Estrecho, es alta o baja, e qué señales tiene, y en cuantos grados está la dicha boca e qué tan ancha es e si es tierra firme o islas las que la hacen, dijo: que la tierra es tan llana que no hace diferencia de la costa de ambas partes, e que luego como se entra por la boca, se ven bien tres mogotes agudos por la costa del Norte, y está la dicha boca en cincuenta y dos grados e cuarenta minutos de altura, e terná como cinco leguas de anchura, e que entendieron que la costa de la parte austral es tierra firme.

Preguntado qué viaje hicieron desde el dicho paraje, donde estuvieron surtos luego que se hicieron a la vela, dijo: que navegaron como catorce o quince leguas aquel día con muy buen tiempo e siempre iban sondando, e aquella noche surgieron en seis brazas en una angostura que será como una legua en ancho, habiendo navegado aquel día unas veces por anchuras de dos a tres leguas y otras por más e por menos, hasta que llegaron a el dicho paraje donde surgieron, como está dicho, y al día siguiente por la mañana se levaron e navegaron en aquel día hasta media noche como veinte le-

guas con muy buenos tiempos, abriéndose e cerrándose el Estrecho dos o tres leguas e más e menos, como queda dicho; e como a media noche surgieron todos los dichos cinco navíos, que nunca se perdieron de vista, y el día siguiente, como a medio día, hicieron vela e fueron prosiguiendo su viaje, e habiendo navegado como legua y media, llegaron a dos islotes que estaban como en medio del dicho Estrecho e allí surgieron por aquella noche y cazaron en las dichas islas aquella noche dos bateadas de pájaros de los que allí había, que eran como patos, y hasta llegar allí las costas por ambas partes son pobladas de arboleda e verdura muy apacibles e que muy de ordinario hay agua dulce que viene por aquellas quebradas, y hasta aquí no vieron gente alguna de la tierra, y en este paraje algunos de los que fueron a cazar los pájaros, hallaron algunos buñíos en que había señales de que por allí solía andar gente, aunque no la vieron, como está dicho; y de aquí se levaron el día siguiente a medio día, y siguiendo su viaje navegaron dos leguas hasta una bahía, y desta manera iban surgiéndose y levándose poco a poco, así por ir reconociendo si en alguna parte hallarían volatería, pesquería u otros bastimentos, como porque llegaban a algunos parajes donde no se podía dar fondo y dábanlo do les parecía paraje acomodado, y echaron algunas veces gente en tierra por la banda del Norte para reconocer la tierra y ver si hallarían alguna gente de quien tomar lengua della; y navegando como dicho es, llegaron a una bahía que le pusieron por nombre Cordes, del de su general, que estaría a más de la mitad del dicho Estrecho y en ésta invernaron todos los navíos juntos, tiempo y espacio de cuatro meses, a lo que se acuerda, por serles los tiempos contrarios y haber algunas corrientes que les impedían el navegar, y los meses que cree que allí estuvieron fueron Mayo, Junio y Jullio y Agosto, en que padecieron muy recios tiempos de fríos, vientos, nieves y granizos y aguaceros, y por darles no más que seis libras de pan a cada persona para ocho días, lo pasaban mal y sentían hambre, aunque algunas veces se ayudaban de pescado que pescaban y de raíces de yerbas que cogían, aunque esto duró poco, porque se acabó, de do resultó enfermar la gente y morirse mucha, y algunos días salían a tierra de la parte del Norte, en que subcedió ver gente de la misma tierra, que les mató tres hombres por descuido que tuvieron en recatarse; y pasado el dicho invierno y levándose de la dicha bahía, que no se acuerda por qué tiempo fué, mas de que conforme a la cuenta, debió de ser por el mes de Septiembre, y siguiendo su viaje llegaron a una bahía donde surgieron y salieron a tierra y pusieron una tienda y por dos días se refrescaron e hicieron allí una fiesta pa-

ra regocijarse, sin que les subcediese otra alguna cosa notable, mas de que donde invernaron hicieron justicia de un hombre porque rompió un camarote y hurtó un poco de aceite y a otro a ahorcar y le alcanzaron perdón; y siempre iban sondando y lo ordinario es que donde se estrecha la tierra hay muy grande fondo y donde se abre mucho menos, pero todo en común es a un respeto; y desde la dicha bahía fueron a otra que está a dos leguas adelante y aquí estuvieron siete u ocho días, y salidos de aquí, navegaron una noche y dos días, al cabo de los cuales desembocaron el dicho Estrecho todas cinco naos juntas, a vista unas de otras.

Preguntado qué les subcedió después de haber desembocado el dicho Estrecho, qué tiempos hallaron en esta Mar del Sur y por qué mes desembocaron, dijo: que desembocaron puntualmente a tres días del mes de Septiembre deste año de noventa y nueve y hallaron buenos tiempos en esta Mar del Sur por dos días y en los cuales fueron en demanda de unas islas que están de la parte del Sur, que no sabe cómo se llaman por no estar nombradas en la carta y están en cuarenta y tres grados; y enderezando su derrota a la isla de la Mocha o a la de Santa María, donde habían tomado acuerdo de ir a reconocer, les sobrevino una grande tempestad de viento noroeste con grande aguacero, que los forzó a dividirse unos de otros, y el navío en que venía este confesante fué a dar y surgir al puerto de Valparaíso, a cabo de ocho o nueve semanas, y todo este tiempo anduvieron barloventeando de una parte a otra y a veces estuvieron amainados, mar en través; y desta manera anduvo sin saber dónde hubiesen arribado las otras cuatro naos del armada, y que luego como desembocaron su general les dió a todas orden por escrito en un papel a cada una de por sí, que si con algún temporal se apartasen, se recogiesen e fuesen a juntar a la isla de la Mocha o a la de Santa María, y la nao en que este confesante venía no la pudo tomar por estar mal graduada y señalada su carta de marear, y así arribó al dicho puerto de Valparaíso siguiendo un derrotero que traía del viaje de Tomás Candi en que estaban ciertas las alturas y graduaciones por donde se rigió; y tomado el dicho puerto, su capitán Rodrigo Xiraldo salió a tierra en el batel con siete hombres e un muchacho, contra los cuales, de parte de tierra, fué el capitán Jerónimo de Molina e otros españoles con él, y habiéndoles tirado algunos arcabuzazos, de que quedó herido el dicho capitán Giraldo, trataron de medios, y en conclusión el dicho capitán se entregó de paz con el dicho su navío e gente e hacienda que en él traen.

Preguntado si el tiempo que este confesante estuvo allí en el di-

cho puerto supo u oyó decir a dónde hubiesen arribado las naos que faltaban de la armada, dijo: que oyó decir a los españoles que una dellas estaba en la isla de Santa María e otra por allí cerca, e no oyó otra cosa.

Preguntado por qué causa e razón el dicho capitán Giraldo se dió y entregó de paz al dicho capitán Jerónimo de Molina, dijo: que la causa por que se dió de paz fué porque se concertó con los españoles debajo de que no le harían agravio ninguno ni le tomarían la hacienda sino fuere pagándosela por lo que fuere justo, y juntamente con esto el dicho su capitán venía harto cansado de navegar y deseando volverse a su tierra y los españoles le ofrecieron darle avío para que se pudiese volver al Río de la Plata por tierra y que con el dinero que le diesen por su navío e mercaderías podría comprar un barco en que irse, y no entiende que hubiese necesidad forzosa para concertarse así con los dichos españoles, porque en el dicho navío había comida, y aunque el dicho capitán estaba herido, no le tenían preso ni forzado e pudieran bien hacerse a la vela, si quisiera.

Preguntado qué bastimentos tenían en el dicho navío cuando surgieron en el dicho puerto de Valparaíso e qué gente les había quedado a todas las naos e cuantos hombres se les habían muerto hasta allí en el discurso de todo su viaje, dijo: que en el dicho su navío había pan para cinco meses respeto de la gente que tenía, e setenta bôtijs de aceite, que serán veinte, antes poco más o menos, y un barril quintaleño de arroz e no había otra cosa; y de la gente que sacaron de su tierra le habían quedado veinte e tres personas, y el mismo día que surgieron en el dicho puerto murió el maestre, hermano del dicho Rodrigo Giraldo, e las demás naos, por ser mayores e venir más bien proveídas, le parece que tenían alguna más cantidad de bastimentos respectivamente; e quanto a la gente tiene por cierto por lo que vido e oyó decir que se habrán muerto en todo el viaje de todas las dichas naos doscientos hombres, poco más o menos, así de enfermedades como de fríos, hambres y malos tiempos.

Preguntado con qué ánimo e propósito esta armada vino a esta tierra, dijo: que después que en el cabo Lope González se publicó que la dicha armada venía al Estrecho, su general e capitanes hablaron diversas veces a la gente, diciéndoles que no se afligiesen ni tuviesen pena del viaje, porque no venían a hacer guerra ni a pelear, ni habían de arresgar la vida ni hacer mal ni daño a naide sino contratar y vender sus mercaderías o rescatarlas con toda paz e amistad, entre las gentes desta tierra, puertos e costas, hasta la Nueva España, que quisieran tratar e contratar con ellos, e cuando no, pasa-

rían al Maluco con el mismo intento, y esto era lo que se decían públicamente y este confesante entendía, y que si debajo desto los capitanes traían otro propósito, que este confesante no lo sabe.

Preguntado que cómo puede ser verdad lo que tiene dicho e declarado en las preguntas antes desta, pues sabe que son vasallos del Príncipe de Orange, rebelde y enemigo declarado del Rey, nuestro señor, y que ha sustentado muchos años guerras en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M., e trae pilotos y otros marineros que también son enemigos de españoles, y así se debe creer que esta armada, viniendo como viene tan fuerte e con tanta artillería y peltrechos de guerra, es de mal hacer e que ha entrado a esta mar para infestalla e robar los puertos e costas e tomar los navíos que por ella navegan: que diga e declare la verdad de lo que sabe y entienda cerca desto, dijo: que lo que se le pregunta es verdad clara e conocida e no lo puede negar, pero que como la gente común de aquella tierra es pobre y necesitada, y ellos lo son y no pueden sustentarse si no trabajan e buscan la vida y que su oficio es andar en la mar, así escogen y alquilan con quien se lo pagan, y ellos no traen ánimo de hacer a nadie mal ni daño, e que el intento del capitán e generales sólo ellos lo saben e no este confesante.

Preguntado que de dónde e cómo hubieron algunos cascos de pipas que se han hallado en el dicho navío, hechos en España, por do se puede presumir que tomaron algún navío viniendo por la mar del Norte, cargado de vino e de otras cosas, dijo: que de ordinario se llevan a los Estados de Flandes desde España muchas pipas de vino e de otras mercaderías, y que los más toneleros que hay en España son flamencos, que las hacen afuera de España, y que todas las que vienen en el dicho navío son hechas en su tierra y que no son allá niños que no les sepan echar arcos de hierro para tan largo viaje.

Preguntado si una pieza de artillería que se halló en el dicho navío reventada reventó tirándola, dónde e cómo, dijo: que ninguna pieza se mete en navío alguno de los que salen de su tierra que no se pruebe primero y la que revienta es cosa ordinaria echarla por lastre, porque hay muchas arrojadas por aquellos puertos que sirven desto.

Preguntado si de aquel navío flamenco que salió por el Estrecho de Gibraltar y le tomaron los dos navíos ingleses que ha dicho, compró dellos algunas mercaderías de las que traían para vender acá en esta tierra e si tomó algunos hombres del dicho navío que vengan en esta armada, dijo: que no compraron cosa alguna del dicho navío y que el contra maestre e un muchacho, por ser flamencos, los toma-

ron en la nao capitana y este contramaestre fué el hombre que ha dicho que mataron los indios del Estrecho en la costa de Chile.

Preguntado si está armada venía con intento de correr la costa de Chile y esta del Pirú hasta Panamá e desde allí pasar adelante o se había de enmarar e adonde pensaban reconocer e se habían de juntar las naos cuando por alguna causa se dividiesen unas de otras, dijo: que habiendo desembocado el dicho Estrecho y dádoles su general el orden que ha dicho que les dió para que si las naos se dividieren con temporal se fuesen a juntar e recoger a la isla de la Mocha o de Santa María, entonces les dijo el mismo general que allí vería los mantenimientos que les habían quedado y que con ellos, pocos o muchos, no pudiendo haber más en la costa de Chile, se irían con ellos e pasarían, sin tocar esta costa ni reconocer en parte alguna dellas, a los Malucos para donde era su viaje e derrota principalmente, y esto se dijo e trató en público y no sabe si el dicho general mudara propósito, porque nunca lo dijo.

Preguntado que cómo podían hacer viaje tan largo con tan pocos bastimentos como traían sin bastecerse dellos e reconocer en alguna parte de toda aquella costa o de la Nueva España, que bien ve este confesante que es imposible hacerse, dijo: que temeroso su general de que no hallase bastimentos en la dicha costa de Chile, comprados ni de rescate, fué siempre reservando los que traía para poder pasar de largo, como dicho tiene, a los Malucos, y que nunca publicó si había de reconocer alguna tierra desta costa o de la Nueva España, ni este confesante lo supo ni entendió.

Preguntado que, pues, esta nao en que viene no es capitana ni almiranta, cómo trae un cable grueso, un estay, las velas e jarcias dobladas e dos faroles, todo de respeto, que diga e declare que para qué fin, dijo: que lo traían de respeto para viaje tan largo porque no les faltase, y que este su navío cuando se comenzó le hicieron pequeño e muy galán e le hicieron farol, e después le hicieron más grande e así se quedó en el dicho navío el farol dorado, y el otro era lanterna para alumbrarse de noche.

Preguntado qué otra armazón se quedaba haciendo en Holanda de navíos para venir a esta tierra y en qué estado se dejaron, y quién era el armador e de cuantos navíos, dijo: que un Oliver, natural no sabe de dónde, pero mora en Rotradama, armaba para venir a el Estrecho de Magallanes, cuatro navíos, dos grandes e dos pequeños, los dos en Rotradama e los otros dos en Abstradama, e que cuando salieron la armada en que vino este confesante, dende a catorce días se decía por público que saldrían los dichos cuatro navíos

de los dichos puertos, y la capitana de los dichos navíos tenía, según oyó decir, seiscientas toneladas, y la almiranta trescientas toneladas e las otras dos pequeñas a cien toneladas cada una, y que, según entendieron, le parece que los dichos cuatro navíos habrían ya pasado el dicho Estrecho cuando los navíos de su armada estaban invernando en el Estrecho.

Preguntado quién eran los que armaban estas dichas naos e cómo se llama la capitana e la almiranta dellas, dijo: que se decía que eran mercaderes flamencos los armadores, no sabe quién son ni cómo se llaman, y no sabe como se llaman la capitana, y el almiranta se llama «El León Dorado», porque lo traía pintado en la popa, dorado, y lo demás que se le pregunta no lo sabe.

Preguntado si se decía o entendía que el Oliver había de venir por general de las dichas cuatro naos e qué otra persona, dijo: que al principio cuando se comenzó a hacer la dicha armazón se decía que había de venir por general el dicho Oliver, e después de hecha nombraron otro mercader, cuyo nombre no sabe, que el Oliver había de venir por almirante, y que también decían que traía cargazón de mercaderías para vender e rescatar.

Preguntado qué otra armazón de navíos se hizo en la dicha isla de Holanda por el mismo tiempo de ocho navíos, cuya capitana se dice que traía en la popa pintada una estacada e una mujer encima y la almiranta se llamaba *Mauricio*, e qué divisa traían, e cómo se llamaban los dichos navíos, e quién los armaba e para donde e por qué tiempo habían de salir, e qué maestros e capitanes, oficiales llevan, dijo: que lo que desto sabe es que oyó decir que la dicha armazón de los ocho navíos se hacía en Abstradama por mercaderes e que públicamente se decía que era para el cabo de Buena Esperanza, y que la nao capitana se llamaba *Mauricio*, porque lo tenía pintado en la popa, y la almiranta se dice la *Estacada de Holanda*, porque la tenía pintada por popa e sobre ella una mujer, que son las armas de la dicha isla, y el que estaba nombrado por general se llamaba Joest Buhit, natural de Abstradama y le conoce, y el Príncipe Mauricio, hijo bastardo del Príncipe de Orange, Gobernador de aquellos Estados, les prestó a los dichos armadores la artillería que llevaron las naos, las cuales salieron del puerto de Tessel, que es en la misma isla de Holanda, el primero día de Mayo del año de noventa y ocho y así fué público e muy sabido, porque una armada como ésta no podía salir sin que todos generalmente lo supiesen.

Preguntado si sería posible y este confesante entiende que algunos destes ocho navíos pudiesen venir a el Estrecho de Magalla-

nes, dijo: que no se entendía tal, y si se entendiera, se dijera, e tiene por cierto que iban a el dicho Cabo, porque tres naos dellas habían estado allá poco había, y habían dejado cierto trato e concierto fecho de volver allá.

Preguntado que qué navío puede ser e de qué armazón uno que por fin de Septiembre el que agora pasó llegó al Río de la Plata, que decían era de quinientas toneladas, dijo: que no lo sabe e que a su parecer tiene por cierto ser de los de Oliver, antes que de otros, y aunque en la otra armazón de Joest Buhit había mayores naos que en la de Oliver, salvo la capitana del dicho Oliver que se decía ser de seiscientas toneladas.

Preguntado si este navío en que viene este declarante es del dicho capitán Rodrigo Xiraldo o tiene alguna parte en él y en las mercaderías que trae el armada, o es todo de la armazón, dijo: que entiendo que no tiene parte en él ni en las dichas mercaderías ni armazón, porque viene a sueldo como los demás; y esto que dicho tiene es la verdad y lo que se sabe de lo que se le ha preguntado para el juramento que hizo, e dijo que no sabe escribir, e hizo una señal, la cual dicha confesión se le acabó de tomar en diez y siete del dicho mes a hora de las cuatro, poco más, e S. S.^a del señor Virrey lo rubricó, y la dicha lengua lo firmó de su nombre.—*Joan Enríquez Conobut*.—Ante mí, *Antonio Corbalán*, escribano de S. M.

ADRIÁN DIEGO.—En el puerto del Callao, en diez y ocho días del mes de Diciembre del dicho año, S. S.^a del señor Virrey mandó parecer a otro de los dichos flamencos y por lengua del dicho intérprete fué dél tomado e recibido juramento en forma de derecho, y habiendo prometido decir verdad, le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad e oficio tiene y de dónde es natural, y dónde se ha criado, dijo: que se llama Adrián Diego, de edad de veinte y cinco años, poco más o menos, natural de Layden, en Holanda, donde se ha criado y recibido y andado en la mar y usado el oficio de carpintero en ella y en tierra.

Preguntado en qué nao de las de esta armada viene y si ha navegado en otras y qué viajes ha hecho y a qué partes, dijo: que venía en la nao que llaman la *Fe*, por carpintero della, y así como desembocaron el Estrecho le pasaron a la nao nombrada «Ciervo que vuela», que está surta en este puerto del Callao, para hacer ciertos reparos en ella, y ha hecho desde su tierra un viaje a Venecia en una nao de flamencos que llevaba trigo, y cuatro viajes al condado de Ayamonte en un mismo navío, también de flamencos, que llevaba trigo,

y aparejos de naos, y un viaje a la Rochela en navío de flamencos, donde cargaron fardería y sal para Flandes, y a Austria otro viaje, donde cargaron centeno para Flandes, y otro viaje a la Noruega, e todos, como dicho tiene, en naos de flamencos.

Preguntado cuyo es el navío que llaman de la *Fe* en que vino, de qué puerto salió para este viaje y por qué tiempo, y qué otros navíos salieron en su conserva y con qué intento han venido a esta tierra y qué navegación han hecho y qué puerto han tomado después que salieron de su tierra, dijo: que no sabe cuyo es, y que se llama *Detrav*, que quiere decir la fe, y salió del puerto de Engad, que es en Holanda, cerca de *Rotradama*, a veinte y siete o a veinte y ocho del mes de Junio del año pasado de noventa y ocho, y salieron con él y en su conserva otros cuatro navíos juntos, del mismo puerto, para el Cabo de Buena Esperanza, y así se pregonoó la jornada para los que se quisiesen asentar en ella, y salidos del dicho puerto, navegaron para el dicho cabo de Buena Esperanza y vinieron a surgir y tomar tierra al cabo de *Lope González*, que es en la costa de Guinea, y no tomaron en el dicho viaje otro puerto alguno.

Preguntado qué días tardaron en llegar al dicho cabo de *Lope González* y qué navíos hallaron o sobrevinieron después que llegaron, y si encontraron algunos otros durante el viaje hasta el dicho Cabo, dijo: que a lo que se acuerda, tardaron en llegar a el dicho Cabo de tres a cuatro meses y no hallaron allí ningún navío, pero después sobrevinieron dos y no se acuerda si fueron más y eran holandeses que andaban al trato en la costa de Guinea, y viniendo de su tierra para el dicho Cabo, cerca de la costa de España, como cien leguas a la mar, descubrieron sobre tarde cuatro navíos y al día siguiente por la mañana no vieron más que dos y llegados a reconocer hallaron que el uno era de ingleses y el otro de flamencos, que le habían los dichos ingleses tomado y decían que el dicho navío venía de *Leornía*, cargado de arroz y de mercaderías y muchas sedas, y que traía mucho dinero e iba para Lisboa y decían que era un pillaje de mucho interese, y habiéndose allí hablado los desta armada con los dichos navíos, sin que otra cosa pasase, se apartaron los unos de los otros y siguieron sus viajes.

Preguntado que cómo si el dicho navío flamenco que los dichos navíos habían preso y rendido era de su tierra y nación de los de la dicha armada, por qué no le defendieron y recobraron, pues lo pudieron hacer fácilmente, dijo: que no sabe dar razón de lo que se le pregunta.

Preguntado cuántos días estuvieron en el cabo de Lope González, y qué hicieron y por qué tiempo se hicieron a la vela, dijo: que estuvieron tres o cuatro semanas, a lo que se acuerda, en las cuales se refrescaron y sacaron a tierra la gente que traían enferma, y tomaron agua y leña, y con esto se fueron.

Preguntado por qué tiempo salieron de allí y a dónde enderezaron su derrota, dijo: que, a lo que se acuerda, se hicieron de allí a la vela por el mes de Diciembre y habiendo navegado como doscientas leguas, el general de la armada Simón de Cordes, que subcedió en el cargo por muerte de Jaques Beup, que fué nombrado en su tierra por cabo della, hizo junta de los capitanes de las dichas naos, y les dijo y declaró que su intento era de venir al Estrecho de Magallanes, que todos siguiesen la derrota de su capitana, y ansí le siguieron en demanda del Estrecho de Magallanes.

Preguntado si en el viaje desde el dicho cabo de Lope González para el dicho Estrecho tomaron algunos puertos o hicieron escala en alguna tierra, especialmente la costa del Brasil, Río de Geneyro o de la Plata, o surgieron en algún paraje para proveerse de bastimentos o tomar algún refresco, dijo: que no tomaron puerto alguno en la costa del Brasil, ni los ríos sobredichos, ni hicieron escala en parte alguna hasta haber entrado por la boca del dicho Estrecho dos o tres leguas, y allí surgieron y dieron fondo, sobre todo por aliviarse algo del trabajo que en tan larga navegación habían traído.

ENTRADA EN EL ESTRECHO.—Preguntado por qué tiempo entraron en el dicho Estrecho y si iban todas las naos juntas, dijo: que a lo que se acuerda, serían siete u ocho días del mes de Abril deste año de noventa y nueve cuando entraron en el dicho Estrecho, e iban todas las cinco naos juntas, a vista unas de otras.

Preguntado por qué causa estuvo oculta y encubierta esta jornada para el Estrecho de Magallanes y no se dijo en público en su tierra, dijo: que no lo sabe, mas cree que fué por engañar la gente y traerla de mejor gana para el cabo de Buena Esperanza que no para el dicho Estrecho.

Preguntado qué hombre es el dicho general Simón de Cordes, soldado o mercader, y de dónde es natural, y qué parte tiene en la dicha armada e cómo se llama el almirante e los maestros y pilotos de todas las naos, y cuyas son y qué traen cargado, y cuya es la carga, y dónde la tomaron, dijo: que se llama el general Simón de Cordes, natural de Amberes, aunque ha vivido muchos años en Lisboa, es mercader, y cree que no es interesado en esta armada, pero éralo mucho el otro general que murió, y el almirante se llama Giraldo de Buni-

guen, natural de Builanda, y que también es mercader y no sabe si tiene alguna parte en la armazón, y no sabe cómo se llama el maestre de la nao capitana, y el de la almiranta se llama Jaques Juan, y el maestre de la tercera nao se llama *Drendón*, que quiere decir sueño, y agora se acuerda que el maestre de la capitana se llama Cornelio Juan, y el de la cuarta se dice Antonio Antonio y el de la quinta nao se dice Rodrigo Giraldo; y que la capitana trae tres pilotos, los dos son ingleses e uno se llama maestre Chat, que vino con Tomás Candi a el dicho Estrecho, y dice que por escribano y será de edad de treinta y cinco años, y no sabe cómo se llama el otro piloto inglés, y el tercero que es flamenco, se llama Paulo. La almiranta trae dos pilotos ingleses, el uno se llama maestre Adán, que será de edad de más de cuarenta años, no le conoce, y trae tercero piloto y es flamenco, de cuyo nombre no se acuerda. La tercera nao trae dos pilotos flamencos que no sabe sus nombres.

La cuarta nao trae dos pilotos, un inglés, que se llama Richarte Jauques, no ha pasado acá otra vez; el otro es flamenco y se llama Diego Cornelio, y está es la nao de do este confesante se pasó a la que está en este puerto.

La quinta nao, que es la que está en este puerto, trae un piloto flamenco de Retrodama, que se llama Cornelio, y que en las dichas naos, excepto capitana y almiranta, viene otra persona en cada una como por administradores de la hacienda que traen y por honrarlos los llaman capitanes, de cuyos nombres no se acuerda, si no es del de la nao llamada *Fe*, que se dice Valtes de Cordes, y es sobrino del general Simón de Cordes; y los predichos cinco navíos son de mercaderes, algunos de Amberes y de otras partes, en que vienen gran suma de mercaderías, paños, lencerías de todas suertes, papel, muchas armas y mercería e todas son de los dichos mercaderes que hicieron la armazón, y particularmente, mucha arcabucería, mosquetería, pistoletes y cuerpos de armas, cotas encajonadas y empacadas en fardos, barriles y en pipas grandes y cuartos, y que vienen todos marcados y señalados, pero no sabe cuyas son las marcas y señales, ni si vienen numeradas; y en la nao nombrada la *Fe*, en que venía este confesante, un día, moviendo este confesante y otros cuatro o cinco hombres un cofre de hierro cuadrado y con tres cerraduras, tan pesado que no le podían todos alzar, acaso se abrió la tapa y vido por sus ojos que era de reales de a ocho castellanos, y después dijo que no los había visto sino que entendió que lo eran, porque hay muchos en Flandes, y los que le ayudaron a alzar el cofre le dijeron que lo eran y que en la capitana había una pipa llena

dellos y en todas las naos mucha cantidad, y preguntando este confesante a los que se lo decían que para qué traían tanta cantidad de dinero, trayendo tantas mercaderías, e respondieron que para comprar e rescatar pimienta y especería, que se habría con más facilidad con dinero que con las mercaderías, y que las tomaron y cargaron en Rotradama, a donde las traían de otras partes.

Preguntado por el porte de cada uno de los cinco navíos y de la gente, artillería, municiones y peltrechos de guerra que cada una trae, dijo: que la capitana se llama *Dehop*, que quiere decir la Esperanza, y trae por divisa una ancla y junto con ella una mujer, y será de quinientas toneladas, poco más o menos, y trae ciento y treinta personas de mar y guerra, entre oficiales y marineros, pajes y grumetes, y veinte y seis piezas de artillería y cree que las ocho son de bronce y las demás de hierro colado, y siete u ocho cámaras, y las de bronce tiran, las dos que son mayores, balas de veinte y cuatro libras, poco más o menos, y desde ahí para abajo, y las demás no lo sabe.

La almiranta se nombra *Zeliden*, que quiere decir el Amor; es de trescientas y treinta toneladas, poco más o menos, y trae hasta ciento y diez y seis personas y diez y ocho piezas, las cuatro, a lo que cree, son de bronce, y las demás de hierro, y seis o siete cámaras, y no sabe qué balas tiran las unas y las otras.

La tercera nao se nombra *Jeloh*, que quiere decir el Credo, y es del porte de la almiranta, y cien personas que trae, más o menos, y de diez y seis a diez y ocho piezas de artillería, cuatro de bronce y las demás de hierro; no sabe qué bala tiran.

La cuarta se llama *Detrav*, que quiere decir la Fe, será de porte de docientas y ochenta toneladas, y trae diez y seis piezas de artillería y cuatro de bronce y las demás de hierro; y cinco o seis cámaras, y las de bronce tiran bala de catorce libras, y dende abajo, y las de hierro como de ocho libras para abajo, y noventa personas.

La quinta se nombra *Fligen de Chart*, que quiere decir «Ciervo que vuela», es la que está en este puerto del Callao, de porte de ciento y veinte toneladas, y trae cincuenta y seis personas, y de diez a doce piezas de artillería, las dos de bronce pequeñas que se tiran con cámaras, y las demás de hierro, y algunas cámaras, y no sabe la bala que tiran; y esta es la gente y artillería que las dichas naos sacaron de su tierra.

Preguntado qué pólvora trairán todas las naos, dijo: que no sabe, ni tampoco las balas, ni mosquetes ni arcabuces que vienen

alistados para la gente, porque él no entró a servir más que de carpintero.

Preguntado si en las dichas naos vinieron más ingleses de los que tiene dicho y declarado dijo: que en todas las naos vendrían repartidos ingleses, no sabe cuantos serían, y que los más eran músicos y se han muerto o no han quedado dellos más que los solos dichos, y en los navíos venían seis trompetas, y cuando se pasó a esta nao que está en el puerto, no quedó vivo más que uno y aún ese cree que ya es muerto, y todos los demás, salvo los que ha dicho.

Preguntado que, pues, esta armada venía a tratar e contratar y en forma de paz, que para qué traían tanta artillería e fuerza, por do parece que su intento era hacer mal y daño en estas costas y puertos, dijo: que como todo anda revuelto en el mundo y nunca se guardan palabras ni amistades, ni hay de quien fiar, por eso vienen apercebidos para defenderse.

Preguntado si allá en su tierra se sabe que este reino tiene defensa y naos de armada con fuerzas para resistir y castigar a los enemigos que en él entraren a hacer daño, especialmente en este puerto del Callao y costas del Pirú, dijo: que nunca en su vida oyó mentar a este reino, ni lo que en él hay, ni el Estrecho de Magallanes, si no es cuando le dijeron que venían para él.

Preguntado qué tan ancha es la boca del dicho Estrecho por donde entraron y si la costa de ambas partes es alta o baja, y si es tierra firme de la parte austral o islas la que hace el Estrecho, dijo: que será de anchura de cuatro o cinco leguas y de la costa del Norte hay unos mogotes altos, que no se acuerda cuantos son, y la costa austral es de quebradas altas y bajas y que no sabe si es tierra firme, pero a este confesante le pareció que eran islas.

Preguntado qué viaje hicieron desde el paraje donde surgieron después de entrados en el dicho Estrecho, dijo: que habiéndose levado del dicho paraje navegaron algunos días, no se acuerda cuantos fueron, hasta llegar al paraje que llamaron de Cordés, por el nombre de su general, que era una bahía en el mismo Estrecho, capaz y ancha para muchos navíos, aunque ellos no surgieron muy adentro della sino al principio, por no haberla reconocido como después la reconocieron, y allí había agua dulce de un río que en ella entraba y en las costas mucha arboleda fresca y deleitosa y de muy buen tiempo y temple, y hasta llegar a ella fueron navegando por el dicho Estrecho, que a veces se abría la tierra y a veces se cerraba desde tres leguas, poco más o menos, hasta una legua escasa, y tomaron en el viaje dos o tres isletas, donde cazaron gran cantidad de pájaros,

sacándolos de unas cuevas en que se metían, por lo cual y otras señas que dió y una era que no volaban, que parece que eran de los que llaman pájaros niños, y llevaban siempre razonables tiempos.

Preguntado por qué tiempo llegaron a la dicha bahía y cuántos meses estuvieron invernando en ella y qué les subcedió, dijo: que a lo que se acuerda, llegaron a mediados de Abril, poco más o menos, y salieron como a mediados de Septiembre deste año de noventa y nueve, que fueron cinco meses los que allí estuvieron invernando, en los cuales tuvieron muy recios tiempos de grandes fríos, hielos, nieves, granizos, vientos y aguaceros, y padecieron mucha hambre, porque no les daban más a cada persona que seis libras de pan para ocho días, y no otra cosa, salvo una libra de pescado seco para los dichos ocho días, y les era forzoso entrar en el agua para pescar algunos mejillones, con los cuales y algunas yerbas que traían de tierra pasaban su necesidad, y aún estas yerbas no les duró muchos días por que se acabaron presto, y también les daban por las mañanas dos tragos de vino, que sacaron de Holanda de lo que allá se llevaba de Castilla, y en la nao en que este confesante venía tenían como hasta quince o hasta diez y seis pipas y cree que al mismo respeto había en las demás naos, y también traían en la dicha nao como la cuarta parte de una pipa, pero que todo esto se lo daban con tanta limitación, y lo pasaron tan mal, que enfermó la gente y se murió mucha della allí donde invernaron, demás de otra buena parte que se había muerto antes de llegar a el dicho Estrecho, donde subcedió que porque un hombre hurtó un poco de bizcocho, como de media libra, le ahorcaron por ello, y a otro, porque hurtó un poco de aceite, y a otro le pusieron al pie de la horca y allí le perdonaron, y a otros dos que se hallaron en este hurto de aceite azotaron para escarmiento de los demás; y durante estuvieron invernando parecieron por la costa de Chile algunos hombres salvajes, y vistos por los de la armada, echaron un batel con algunos hombres a tierra, los cuales llamaron a los dichos salvajes, haciéndoles señas de paz, y no se quisieron llegar, por lo cual les tiraron con algunos mosquetes y mataron algunos, y después, habiendo salido a pescar algunos hombres de las dichas naos, acudieron los dichos indios, encubriéndose, y con dardos que tiraron les mataron tres holandeses e hirieron otros dos: y esto es lo más notable que allí pasó.

Preguntado por qué tiempo se levaron de la dicha bahía de Cordes y qué viaje hicieron, dijo: que, como dicho e declarado tiene, le parece que se levaron de allí como a mediado Septiembre y habiendo navegado por el dicho Estrecho como siete u ocho días, abrié-

dose y cerrándose como en lo pasado más o menos hasta en algunas partes como a media legua, desembocaron en esta Mar del Sur un día sobre tarde todos los navíos juntos, que antes de anochecer se vían unos a otros.

Preguntado qué derrota tomaron y qué viaje hicieron después de desembocados del dicho Estrecho, dijo: que el día siguiente del en que desembocaron hicieron su viaje en demanda de la isla de Santa María todas las naos juntas, o a la isla de la Mocha, con intento de proveerse de bastimentos, si los de la tierra se los quisiesen vender o rescatar, y ansímismo de vender o rescatar algunas de las mercaderías que traen, y habiendo navegado este día y otros dos, les sobrevino una tormenta, con que se desapareció la capitana, y al cabo de dos o tres días que ápretó más el temporal, se apartaron los otros cuatro navíos que habían quedado juntos, cada uno por su parte, y antes que se apartasen, hicieron pasar a este confesante de la dicha su nao a la que ahora está en este puerto, para aderezarle el bauprés, que al principio de la tormenta se le había quebrado, la cual desde que comenzó hasta ser acabada, duró por cinco semanas, en las cuales la dicha nao en que venía este confesante padeció mucho, porque si el tiempo aplacaba un día o dos, volvía con grandísima fuerza de vientos nortes que les eran contrarios y muchos aguaceros; y acabada la dicha tormenta que, como dicho tiene, duró por cinco semanas, abonanzó el tiempo, con el cual la nao arribó al puerto de Valparaíso, a donde surgió, y después de surgida, oyó decir a los españoles que allí estaban que otras dos naos de la dicha armada habían arribado y estaban surtas en la isla de Santa María.

Preguntado por qué tiempo tomó el dicho puerto de Valparaíso la dicha nao y qué fué lo que allí subcedió, dijo: que le parece que cuando tomaron el dicho puerto de Valparaíso fué por principios de Diciembre o poco menos deste año, y habiendo surgido en él, echaron el batel para salir a tierra, en que salió el capitán Rodrigo Giraldo y otras seis personas, entre las cuales iba este confesante, y por que vieron gente en la playa llevaron una banderita blanca de paz, y llegados a tierra, saltaron con ella, con intento de hablar de amistad a los españoles, y aunque cada uno de los del batel llevaban un mosquete, no tiraron, porque pretendían paz y amistad; y luego como los vieron en tierra, los españoles salieron a pie y a caballo y cargaron sobre ellos de golpe y comenzaron a arcabuceallos, sin que los del batel hicieran más que recogerse a embarcar y meterse a la mar, y desta primera refriega escapó herido su capitán y otros dos, el capitán y el uno de arcabuzazos, y el otro de un partezanazo o

lanza; y pasado lo susodicho, otro día siguiente los españoles enviaron un batel con gente a la nao llevando bandera de paz y del navío salió otro batel con gente y trataron de medios, y después se vieron el capitán del dicho navío y el capitán Jerónimo de Molina de los españoles, y fueron de acuerdo en tal manera que el dicho capitán del navío se diese de paz con el navío y mercaderías, y luego mandó se descargasen en tierra, y este confesante entendió que el navío lo había dado por doce mill ducados; y esto es lo que sabe y vido.

Preguntado qué gente se les había muerto de todas las dichas naos desde que salieron de su tierra hasta el día que este declarante salió del puerto de Valparaíso para venir a este del Callao, dijo: que lo que sabe y tiene por cierto es que cuando de su nao se pasó a la que está en este puerto se había muerto la mitad de toda la gente de la armada, porque así lo oyó decir e praticar entre los principales cabezas dellá, y después de pasado a la dicha nao, sabe y vido que se murieron algunas otras personas, por do cree y tiene por cierto que se ha muerto más que la mitad de toda la dicha gente.

Preguntado que cuando se pasó de la dicha nao en que primero venía, qué bastimentos dejó en ella y qué tantos eran los que halló en la que está en este puerto cuando en ella entró, dijo: que en la dicha nao la *Fe* había un poco de pan y un poco de arroz y otro poco de pescado seco y un poco de carne en cecina para los principales, y que todo era muy poca cantidad, salvo el pan, que era algo más que todo lo otro, y también había otro poco de aguardiente y hasta cinco pipas de vino que les había quedado cuando salió de la dicha nao, como dicho tiene, y habiéndose mandado a esta otra nao, entendió que había en ella también poco pan y un poco de aceite y algún vino, también en poca cantidad, y esto se acabó estando en el puerto de Valparaíso.

Preguntado por qué causa e razón el capitán deste dicho navío que está en el puerto se dió de paz, pues los españoles no le tenían preso y pudiera fácilmente hacerse a la vela, dijo: que viéndose su capitán herido y sin gente y bastimentos, cansado y afligido de tan larga navegación y ser de mucha edad y que los españoles le ofrecieron amistad y buena acogida, diciendo que le comprarían el navío y sus mercaderías y que se lo pagarían muy bien y le encaminarían por tierra al Río de la Plata, de donde podría aviarse a su tierra; y habiendo tratado todo esto con la gente de la dicha nao y dádoles parte dello, vino en acetar el concierto, y así se dió de paz con las condiciones sobredichas, y que aunque pudiera muy bien hacerse a la vela y navegar, no lo hizo, porque la gente de la nao le pidie-

ron y rogaron que pues allí le ofrecían amistad, no los llevasen donde se acabasen de perder y se doliese de lo que hasta allí habían padecido.

Preguntado que las otras cuatro naos que entiende que allá arriba quedan, qué habrán hecho y si tenían bastimentos para poder navegar y venir por acá abajo y adónde habrán ido a reparar y proveerse de bastimentos, y si sobre esto habían tomado algún acuerdo el general y capitanes antes que se dividiesen y apartasen unas de otras, dijo: que si las dichas cuatro naos no se han detenido allá arriba en la costa de Chile procurando bastimentos o vender sus mercaderías, o por algún otro caso que les haya subcedido, entiende que ya se habrán derrotado para el Maluco o las Californias, porque así se acordó que se hiciese antes que la tormenta les dividiese y apartase.

Preguntado si se hizo acuerdo entre los capitanes sobre que fuesen a reconocer las Californias, dijo: que no lo sabe, mas de que fué práctica entre todos los que venían en la dicha armada y así este declarante lo entendió.

Preguntado si las naos capitana y almiranta y la otra tercera traían tanta cantidad de bastimentos que pudiesen navegar con ellos hasta las Californias cuando no hallasen a donde haber más cantidad, dijo: que no sabe los que podrían tener, mas de que considerada la necesidad general que todas tenían, no podían tener mucho.

Preguntado que a qué fin y propósito viene esta armada a esta tierra, dijo: que él es un pobre hombre alquilado por cuatro florines para sustentarse y que para sólo ganarlos ha trabajado toda su vida y le engañaron diciendo que iban al cabo de Buena Esperanza, y todo lo demás no lo sabe ni lo entiende.

Preguntado que cómo puede ser verdad lo que dice, pues sabe que todos en esta armada son vasallos del Príncipe de Orange, enemigo rebelde del Rey, nuestro señor, y que ha sustentado y sustenta en muchos años la guerra en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M., y traen pilotos ingleses y marineros que son enemigos de españoles, por do se debe creer que esta armada viniendo, como viene, tan fuerte y con tanta artillería y peltrechos de municiones es de mal hacer y hase entrado a esta mar para infestalla y robar los puertos y costas y tomar los navíos que por ella navegan: que diga e declare la verdad de lo que sabe y pasa cerca desto, dijo: que lo que se le pregunta no lo entiende ni alcanza, ni ha sabido

más en su vida que trabajar para sustentarse, y así no sabe qué responder a esto.

Preguntado que dónde hubieron algunos cascos de pipas que vienen en este navío que está en el puerto del Callao, hechas en España, dijo: que muchas pipas de España se llevan a Holanda con vino y otras mercaderías y este confesante las ha visto allá y éstas que se le preguntan pueden ser dellas.

Preguntado que en la dicha nao viene también una pieza de artillería reventada, que diga dónde e cómo se reventó, si fué peleando con otros navíos o haciendo salva u de otra manera, dijo: que no sabe desta pieza ni la ha visto, ni entiende cómo reventó, porque ha poco que entró en el dicho navío.

Preguntado qué otros navíos se aparejaban para venir al mismo Estrecho de Magallanes cuando ellos despachaban, y si tuvo noticias de un Oliver que llaman el Tabernero, que decían era el que los armaba, dijo: que conoce muy bien a Oliver, que vive en Retrodama, el cual públicamente armaba cuatro navíos para venir con ellos a el Estrecho de Magallanes, y un grande y un pequeño en Retrodama, y otro pequeño en Anstradama, y este confesante lo vido, y la capitana estaba en Anstradama, y no tenía pintada divisa y sería de quinientas toneladas, antes más que menos, y la almiranta estaba en Retrodama y sería de trescientas toneladas y la llamaban «El león dorado», porque le tenía pintado en la popa, y estaba tan a punto, que se entendía podría hacerse a la vela en cinco semanas después que esta armada salió de la dicha isla de Holanda.

Preguntado si tiene noticia de otra armazón que también se hacía en Holanda de ciertas naos, cuya capitana se llamaba «Mauricio», y cuantos navíos eran y quién los armaba, para dónde, y cómo se llama el general, dijo: que como dos meses antes que esta dicha armada de que es general Simón de Cordes, saliese de Holanda, había salido otra de ocho navíos con pública voz de que iba al cabo de Buena Esperanza, y que los tres navíos dellos habían venido de allá poco había, a los cuales juntaron los cinco, y los armadores dellos son los mismos mercaderes que armaron los cinco que han desembocado por el Estrecho de Magallanes, en que vino este confesante, y entre los ocho que ha dicho que fueron al cabo de Buena Esperanza iba la nao nombrada *Mauricio*, mas no sabe si por capitana, ni qué nao iba por almiranta, ni tampoco sabe quién iba por general de la dicha armazón.

Preguntado si le parece a este confesante que alguno de los dichos navíos que ha dicho que iban para el cabo de Buena Esperanza po-

dían haber mudado derrota y venídose al Estrecho de Magallanes, dijo: que lo tiene por imposible, porque si vinieran al dicho Estrecho los desta armada en que viene este confesante los hubieran hallado adelante o tuvieran lengua dellos, pues salieron de su tierra primero.

Preguntado que un navío que se dice, en el Río de la Plata, después que el navío de este confesante había entrado en el Estrecho, había llegado allí y que de qué armazón puede ser, dijo: que siendo así lo que se pregunta, entiende que el dicho navío será de los de Oliver, sino es acaso otro inglés de que no puede tener noticias; que esto que dicho e declarado tiene es la verdad para el juramento que hizo y lo firmó de su nombre y S. S.^a del señor Virrey lo rubricó y el dicho capitán Juan Enríquez, intérprete, lo firmó asimismo, y se acabó esta confesión en diez y nueve de Diciembre del dicho año, a hora de las cinco de la tarde, poco más o menos.—*Adrián Rodrigo*.—*Juan Enríquez Conobut*.—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano.

JACOBO.—Y después de lo susodicho, en el dicho puerto del Callao, en veinte días del mes de Diciembre del dicho año de mill y quinientos e noventa y nueve años, su señoría del señor Virrey mandó parecer ante sí a otro flamenco de los que vinieron en el dicho navío, y dél se recibió juramento en forma de derecho por lengua e interpretación del dicho Juan Enríquez, e habiendo prometido de decir verdad en presencia de S. S.^a, le fueron fechas las preguntas siguientes:

Preguntado cómo se llama, qué edad y oficio tiene, de dónde es natural y dónde se ha criado y residido, dijo: que se dice Jacobo y de edad de veinte y cinco años cumplidos, nacido en Amberes, y ha residido en los Estados de Holanda desde que tenía diez y seis años, y hombre de la mar, cuartiel-maestre, que quiere decir como cabo de escuadra, y uno de cuatro que se nombran para este oficio.

Preguntado en qué nao de las de esta armada ha venido y si ha navegado en otras de otras naciones y qué viajes ha hecho y a qué partes, dijo: que viene desde Holanda en este dicho navío que se llama «Ciervo que vuela» y salió del puerto de Gugad, que es en la dicha isla, de cerca de Retrodama, y ha navegado en naos de flamencos e no en otras y ha hecho tres viajes a España, uno a San Lúcar, otro a Cádiz y otro a Setubal, y traían mercaderías de su tierra, llevaban otras de España, como eran, sal, aceite, vino y otras cosas.

Preguntado por qué tiempo salió del dicho puerto de Gugad el dicho navío, y cuyo es, y qué otros navíos salieron en su conserva,

y con qué intento han venido a esta mar y qué navegación han hecho y qué puertos han tomado en el discurso de su viaje, dijo: que no sabe cuyo es este navío y que con él salieron de conserva del dicho puerto de Gugad otros cuatro, a veinte y siete de Junio del año pasado de quinientos y noventa y ocho, y que todos los dichos cinco navíos son de armazón hecha por mercaderes flamencos, de los cuales los más ricos y principales son dos, que se llaman, el uno Juan de Bequec, natural de Malinas, y el otro se llama Pedro van der Haguen, y cree que es de Amberes, y que cuando se levantaba gente para estos navíos, fué con voz pública de que eran para ir al cabo de Buena Esperanza y costa de Guinea a tratar y contratar, para cuyo efeto se cargaron en los dichos navíos muchas mercaderías, y luego que salieron del puerto enderezaron su derrota y viaje al cabo de Lope González, que es en la costa de Guinea, y hasta llegar a él no tomaron puerto ni hicieron escala en parte alguna, aunque reconocieron desde afuera la costa de Berbería, sin llegar a ella.

Preguntado qué días tardaron en llegar a el dicho cabo de Lope González y qué navíos hallaron en él o sobrevinieron después que llegaron y si encontraron otros algunos en el viaje hasta el dicho cabo, dijo: que le parece que tardarían como cinco meses, poco más o menos, y no hallaron allí ningún navío, pero después de llegados sobrevinieron una vez juntos dos navíos y de allí a poco otros dos o tres que eran de Gelandá y venían de la costa de Guinea de tratar y contratar, y a lo que entendió, llevaban su derrota hacia Nombre de Dios y Cartagena; y viniendo de su derrota por el dicho Cabo, llegados al cabo de San Vicente, poco más o menos, adelante encontraron dos o tres velas de ingleses que llevaban pillado un navío flamenco, y llegados a hablarlos, supieron que el dicho navío venía de Alicante, cargado de arroz y otras mercaderías, y al desembocar por el Estrecho de Gibraltar le habían pillado, que llevaban preso consigo, y en la refriega que los dichos ingleses tuvieron con el dicho navío flamenco, le mataron a el maestre, y habiéndose como dicho es, hablado, sin tener tratos ni contratos que viese este confesante, se apartaron los unos de los otros y siguieron su viaje, habiendo primero que se despediesen recebido tres hombres del dicho navío flamenco preso y pasádoslos uno a su capitana y otro a la almiranta y otro no se acuerda a qué nao.

Preguntado que cómo, siendo el dicho navío preso de su tierra y nación, no le defendieron y cobraron, pues eran más navíos y lo pudieron hacer fácilmente, dijo: que oyó decir a algunos de los suyos que tratando su general de querer defender el dicho navío, los di-

chos ingleses le mostraron un placart o provisión de la Reina de Inglaterra, y visto por el General se, desistió luego de la pretensión que tenía.

Preguntado cuantos días estuvieron en el dicho cabo de Lope González y qué hicieron y por qué tiempo salieron dél, dijo: que, a lo que le parece, estuvieron un mes, poco más o menos, en el cual sacaron sus enfermos a tierra, y que serían como ciento, para refrescarlos y alentarlos, y tomaron agua y leña y lavaron su ropa.

Preguntado por qué tiempo salieron del dicho Cabo y para dónde tomaron su derrota, dijo: que le parece, a lo que se acuerda, que salieron de allí todos los navíos juntos por el mes de Diciembre del dicho año de noventa y ocho y tomaron derrota para el Estrecho de Magallanes.

Preguntado cómo enderezaron para el dicho Estrecho su navegación, pues de su tierra salieron, como ha dicho, con intento de ir al Cabo de Buena Esperanza, dijo: que, como dicho tiene, la dicha armada se juntó y se recogió la gente della con pública voz de que habían de ir al Cabo de Buena Esperanza, y ansí entendieron que iban allá, hasta que cerca del dicho cabo de Lope González, antes de llegar a él, falleció el general de la dicha armada, que se llamaba Jácome Mahuy, al cual subcedió el que agora lo es, que se llama Simón de Cordes, y luego se declaró que habían de venir a el dicho Estrecho de Magallanes y ansí enderezaron allá su derrota, para lo cual entiende que el General hacía junta de maestros y pilotos, y ansí cree que se acordó entre ellos.

Preguntado si en el viaje desde el dicho cabo de Lope González hasta el dicho Estrecho tomaron algunos puertos o hicieron escala en alguna tierra, especialmente la costa del Brasil, Río de Geneyro o de la Plata, o surgieron en algún paraje para proveerse de bastimentos o tomaron algún refresco, dijo: que no tomaron puerto ni los ríos que se le preguntan, ni hicieron escala en parte alguna hasta tomar la boca del dicho Estrecho.

Preguntado que cómo tardaron tanto tiempo en llegar desde su tierra al dicho cabo de Lope González, pues pudieron llegar con más brevedad, dijo: que tuvieron tiempos contrarios y algunas calmas que los detuvieron.

Preguntado por qué tiempo entraron en el dicho Estrecho y si entraron todas las cinco naos juntas o divididas, dijo: que todas las dichas cinco naos juntas, a vista unas de otras, entraron en el dicho Estrecho, a seis de Abril de este presente año de noventa y nueve.

Preguntado qué hombre es el dicho general Simón de Cordes, soldado o mercader, de dónde es natural y qué parte tiene en la dicha armada y cómo se llama el almirante y qué calidad tiene, y cómo se llaman los maestros y pilotos de todas las dichas naos, dijo: que el general, como dicho tiene, se llama Simón de Cordes, y es mercader, de edad de hasta cuarenta años, natural de Amberes, y no sabe si tiene parte en la armazón, que el que murió tenía mucha. El almirante se llama Giraldo de Boniguen, de edad de treinta y cinco a treinta y seis años, natural de Endem, en Fislanda, y no sabe si tiene parte en la armada.

El maestre de la capitana se llama Cornelio Joan, de edad de treinta y seis años, natural de Rosendal.

El maestre de la almiranta se llama Jacobo Juan, natural de Retrodama, de cuarenta y cinco años.

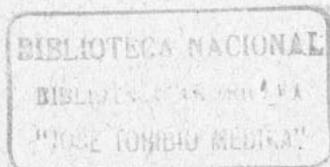
El maestre de la tercera nao se llama Nicolás Isbrán, de cuarenta años; el maestre de la cuarta nao se llama Antonio Antonio, de treinta y cinco años.

El maestre de la quinta nao se llama Rodrigo Giraldo, que está en Chile, de edad mayor, porque tiene muchas canas, y que éstos que ha nombrado son como factores, a cuya orden están las naos y mercaderías que traen y los llaman, por honrallos, capitanes, y vienen otros a cuya orden está la gente y el marear de las velas.

Preguntado por los nombres y portes de las dichas cinco naos y de la cantidad de gente, artillería municiones y peltrechos de guerra que cada una trae, dijo que:

La capitana se llama *Déhop*, que quiere decir la Esperanza, y trae por divisa una mujer y una ancla, de porte de quinientas toneladas, y sacó de su tierra como ciento y treinta personas, con oficiales, pajes y grumetes, y trae tres pilotos, dos ingleses y un flamenco: el primero piloto se llama maestre Chat, que pasó el Estrecho con Tomás Candi, sirviéndole de escribano o despensero; el segundo se llama maestre Estrig, y el tercero se llama Duque. Trae veinte y dos piezas de cuchara y le parece que las ocho son de bronce y las demás de hierro, y doce cámaras, y las mayores tiran bala de veinte y cuatro libras, poco más o menos, y las de hierro no lo sabe.

La almiranta se nombra *Deliden*, que es el Amor, y es de trescientas toneladas, y sacó ciento y diez hombres de su tierra, poco más o menos, y trae a lo que se cree, tres pilotos, los dos ingleses y hermanos, y el uno se llama maestre Adam, de cuarenta años, y el otro se dice Tomás Adam, y no han pasado acá otra vez; y el tercero es flamenco y se llama Paulo; y trae diez y ocho piezas de artille-



ría y algunas cámaras, las ocho, a lo que le parece, de bronce, y las demás de hierro, y las mayores tiran bala de veinte libras y las de hierro no sabe.

La tercera nao se nombra *Gelof*, que quiere decir el Credo: será de porte de hasta trescientas y cuarenta toneladas, y sacó de su tierra sobre cien personas; trae dos pilotos flamencos, el uno se llama Ren y el otro tío Juan, y diez y ocho piezas de artillería, las seis de bronce y las demás de hierro y algunas cámaras, y no sabe las balas que tiran.

La cuarta nao se llama *Detray*, que quiere decir la Fe, y trae pintadas dos manos trabadas y será de porte de hasta ducientas y cuarenta toneladas, poco más o menos, y sacó de su tierra hasta noventa personas, y trae dos pilotos, un inglés que se llama Richart Jan, y no sabe que haya pasado otra vez; y el otro es flamenco, no se acuerda de su nombre; y trae diez y seis piezas de artillería, las seis de bronce y las demás de hierro y algunas cámaras y no sabe la bala que tiran.

La quinta nao se nombra *Uligend de Hart*, que quiere decir «Ciervo que vuela», y es la que está en el puerto del Callao, de porte de ciento y cuarenta toneladas, y sacó cincuenta y seis personas, y trae un piloto flamenco de Retrodama, que se llama Cornelio, y tiene doce piezas de artillería, las dos de bronce pequeñas y las demás de hierro, y algunas cámaras y tiran bala de una libra, poco más o menos.

Preguntado qué pólvora y balas traen para esta artillería y cuántos mosquetes y arcabuces prestos para la gente y qué artificios de fuego y otros peltrechos de guerra, dijo: que no sabe que cantidad de pólvora e balas traen, pero cree que será toda la cantidad que fuere menester, e un mosquete e un arcabuz para cada persona de los que no tienen oficio ni otra ocupación en la nao, y que traen en esta nao como seis bombas de fuego, hasta veinte y cuatro arpones, que sirven para desaparejar los navíos con quien pelean, y de las demás no sabe, pero cree que traen cantidad desto al respeto.

Preguntado qué es la carga que estos navíos traen, cuya es, dijo: que traen muchas mercaderías de todos géneros, fardos de paños de ruán, holanda, y seda no sabe si las trae, e mucho género de mercería, e cuchillería e cantidad de cajones de vidrios, e muchos arcabuces e pistoletes empacados, cuerpos de armas e cotas e otras muchas cosas de importancia que los dichos mercaderes armadores cargaron en Rotradama, e oyó decir que eran para pasarlas

al Japón para vender e contratar allá con la gente de la tierra, y entendió que la nao capitana e almiranta tiene mucha cantidad de reales de a ocho castellanos, como uno que le fué mostrado, e algunos en su nao, y esto sabe porque vió cargar algunos cajones, y preguntado de qué eran, le dijeron los que los cargaron que eran de reales.

Preguntado si en las dichas naos vinieron más ingleses de los que ha declarado, dijo: que vinieron otros muchos ingleses, hasta treinta, poco más o menos, e algunos franceses para limpiar las armas, y los ingleses eran músicos de cuerda, e cree que todos o los más han muerto, fuera de los pilotos que dejó vivos, e algunos trompetas, como ocho o diez.

Preguntado si esta armada viene con ánimo de hacer mal e daño en las costas de Chile deste reino, pues trae tantas naos e con tantas armas e artillería, que todo parece que es a fin de ofender e inquietar estos reinos, dijo: que estando invernando en el Estrecho, algunas veces su General habló a la gente consolándoles, diciendo que le pesaba mucho de los trabajos e aflicciones que padecían e se esforzasen e tuviesen buen ánimo, pues en breve desembocarían el Estrecho, e saldrían a mar ancha, donde había buenos temporales e muy buenos puertos, donde tomarían refresco e bastimentos, comprándolos con dineros o a rescate por sus mercaderías, aunque diesen seis por uno, e que la tierra era muy fértil e abundante e la gente buena y que se los darían liberalmente, e que si no quisieren, en tal caso los tomarían por fuerza de armas, pues traían recaudo para ello; y esto responde.

Preguntado que si allá en su tierra se sabe que este reino tiene defensa e naos de armada para resistir e castigar a los enemigos que en él entraren a hacer daño, especialmente en este puerto del Callao e costa del Perú, dijo: que en su tierra nunca lo oyó, pero en la Mar del Norte, por el Estrecho, se practicaba que había lo que la pregunta dice y así lo refería la gente de la dicha armada.

Preguntado qué tan ancha es la boca del dicho Estrecho por donde entraron, y si la costa de ambas partes es alta o baja, y si es tierra firme de la parte austral o islas que hacen el dicho Estrecho, dijo: que le parece que la dicha boca del dicho Estrecho tiene de ancho cinco o seis leguas, y es tierra baja por ambas costas, y en la del Norte hay tres mogotes altos que parecen iglesias, y no sabe si por la parte austral son islas o tierra firme las que hacen el dicho Estrecho, aunque parece tierra de muchas quebradas.

Preguntado qué viaje hicieron después que entraron en el dicho Estrecho, dijo: que habiendo entrado por el dicho Estrecho so-

bre tarde, navegaron como dos leguas y allí surgieron porque era mucha la corriente por proa y no los volviere a desembocar; y habiéndose levado de allí otro día por la mañana navegaron adelante aquel día y tornaron a surgir en una angostura que ternía una legua de ancho, de adonde se levaron el día siguiente y navegando a veces por alguna anchura y a veces por angostura, al cabo de siete u ocho días, llegaron a una bahía que su general la llamó de su nombre y allí surgieron para invernar, y le parece que esto sería como de quince a veinte días del dicho mes de Abril deste año; y allí estuvieron surtos invernando como cinco meses, pocos días más o menos, y antes que llegasen a este paraje como doce o quince leguas atrás, en una isla que se hace en el dicho Estrecho, cazaron cantidad de pájaros que llamaban pingüín, y en el tiempo que estuvieron invernando en la dicha bahía tuvieron muy recios tiempos de fríos, hielos, nieves, granizos, vientos y aguaceros con que padecieron muchos trabajos y aflicciones y mucha hambre, porque se les iban acabando los bastimentos y no les daban más que seis libras de pan para ocho días y un poco de aceite y pescado seco y la necesidad los hacía entrar en en el agua casi a los pechos a pescar algunos mejillones y comer yerbas y algunas raíces que traían de tierra; y habiendo estado aquí como casi cinco meses, hicieron vela, y pasados como siete u ocho días desembocaron el dicho Estrecho, que fué a cuatro de Septiembre de este presente año de noventa y nueve.

Preguntado qué derrota tomaron y qué navegación hicieron, habiendo ya desembocado el dicho Estrecho, dijo: que enderezaron su viaje para la isla de Santa María, porque habiendo desembocado el dicho Estrecho todas cinco naos, el general les ordenó y dió por escrito a cada una dellas que navegasen a la dicha isla para que allí se juntasen y se proveyesen de bastimentos, y que en caso que se dividiesen y apartasen las unas de las otras con alguna tormenta, la que tomase la dicha isla aguardase a las otras, seis semanas, y si en ellas no pudiesen juntarse, aguardasen catorce días más, los cuales pasados y no habiéndose de juntar, las que allí sobre la dicha isla se hallasen, aunque fuese una sola, se hiciese a la vela para la isla del Maluco, sin detener y aguardar a más, y se practicaba que habían de reconocer las Californias, pero no sabe si esto era por orden del dicho general; e yendo navegando toda la armada junta, en demanda de la isla de Santa María, como al tercero a cuarto día, le sobrevino un tiempo forzoso, con que se desapareció la capitana, y quedaron las otras cuatro naos a vista unas de otras, y pasados tres

o cuatro días en el dicho tiempo, se desaparecieron los otros tres navíos, y quedó solo el que está en este puerto del Callao, donde este confesante venía, a el cual luego que la dicha capitana se desapareció, se había mudado un carpintero de la nao llamada la *Fe*, para aderezarle el bauprés que se le había rotpido a los primeros días que dió la dicha tormenta, la cual duró por espacio de seis semanas, en que el dicho navío anduvo trabajando con los tiempos y haber mar al través, hasta que abonanzando al arribo del puerto de Valparaíso, sin poder tomar la dicha isla de Santa María, porque está mal apuntada en la carta de marear que traían, y habiendo surgido en el dicho puerto, echaron el batel en que salieron el capitán con siete personas, en que iba este confesante, y llegándose a la voz de paz, sin ánimo de hacer daño, acudieron sobre ellos algunos españoles a pie y a caballo y los comenzaron a arcabucear y hirieron al dicho capitán y a otros dos, a cuya causa se retiraron con el batel al navío con ánimo de hacersé otro día siguiente a la vela, y no lo hicieron porque de tierra hicieron señales de paz con una bandera blanca, a que acudieron los del navío y trataron de medios, y fueron de acuerdo en que el dicho navío dejó de seguir su viaje, y el capitán se lo vendió a los españoles y a su capitán en doce mil ducados, y luego otro día se comenzó a descargar y traer las mercaderías a tierra.

Preguntado por qué tiempo el dicho navío surgió en el dicho puerto de Valparaíso y qué causa y razón movió al capitán a concertarse con los españoles y darse de paz, pues no le tenían preso ni rendido, pudiera fácilmente irse donde quisiera, dijo: que entiende tomaron el dicho puerto a principios de Noviembre de este año, y que viéndose el dicho capitán Rodrigo Xiraldo, herido y cansado de tan larga navegación, viejo y sin gente y bastimentos y desesperado de poder proseguir lo que le quedaba del viaje, esto le obligó a tratar de medios con el capitán de los españoles, que le ofreció buen tratamiento y amistad y que no le harían agravio ni le tomarían su hacienda, sino fuere pagándosela, y de allí le aviarían por tierra al Río de la Plata, de donde se podría ir fácilmente a su tierra: por estas causas entiende este confesante que el dicho capitán se concertó, y sabido por su gente, le obedecieron y pasaron por ello.

Preguntado qué gente se habrá muerto en todas las dichas naos desde salieron de su tierra hasta que desembocaron el dicho Estrecho, dijo: que cree y tiene por cierto que son los muertos más de doscientas personas, de las cuales cree que murieron en el Estrecho

de hambre y frío que padecieron, la mitad, y de los que venían en su navío han faltado treinta y cuatro personas.

Preguntado qué cantidad de bastimentos habría en todas las dichas cinco naos cuando desembocaron el dicho Estrecho, dijo: que su general mandó muchas veces a los maestros de las naos que tomasen cuenta a los despenseros de los bastimentos que tenían y se la tomaban, y aunque este confesante entendió que en todas las naos había muy pocos, no sabrá decirlos determinadamente, y que en su navío cuando desembocaron el dicho Estrecho habría como hasta treinta quintales de pan y hasta veinte arrobas de aceite y tres o cuatro quesos y una pipa de vino sola, que estaba comenzada, y hasta un quintal de arroz y no otra cosa ni género alguno de bastimentos, y al mismo respeto entiende de las otras naos.

Preguntado qué entiende y le parece que habrán hecho las otras naos que quedan en Chile y si habrán hecho a la vela con tan pocos bastimentos e gente como tenían para poder navegar, y qué derrota habrán hecho y si habrán venido por la costa del reino para proveerse de lo necesario y qué acuerdo habría tomado el general para ésto, dijo: que no sabe que podrán haber hecho, porque ha casi tres meses o más que se apartó dellas, pero cree que respeto de la necesidad que tenían de bastimentos procurarían tomarlos en Chile, y si no los pudieren haber, no dubda de que venrán por la costa y puertos deste reino procurándolos, porque la hambre es recio enemigo y la tienen de remediar por el mejor medio que pudieren, por amistad o enemistad, y con las armas, no queriéndoles dar comida por dinero o por rescate; y no sabe otra cosa que responder desta pregunta.

Preguntado que cómo siendo esta armada hecha en Holanda por vasallos del Príncipe de Orange, enemigo rebelde del Rey, nuestro señor, que ha sustentado y sustenta muchos años la guerra en los Estados de Flandes contra la obediencia de S. M., vino a este reino tan artillada y apercebida y con pilotos y marineros ingleses, que son enemigos de españoles, y deben saber que no pueden entrar ni venir por acá sin licencia expresa de S. M. y tratar ni contratar, por do se debe creer que vienen con mal ánimo y propósito de hacer daño en este reino, que diga e declare lo que pasa cerca desto, pues como hombre de razón y de entendimiento lo debe saber, dijo: que lo que se le pregunta es clara verdad, que no lo puede negar, pero que, como dicho tiene en las preguntas antes desta, él no sabe ni puede saber la intención del general y capitanes, porque nunca la han dado a entender, ni sabe más de que un capitán que viene en

la tercera que llaman el *Credo*, mercader rico, llamado Sebalte de Huert, que algunas veces le ha hablado e recebido dél buenas obras de amistad, y tratando con él desto que se le pregunta y diciéndole este declarante que a donde le traían y venía la dicha armada, presumiendo que venía a mal hacer, pues este declarante era un pobre hombre que no trataba más que de ganar alguna cosa para sustentarse y estaba temeroso de que no le podría venir ningún bien desta jornada, el dicho capitán le respondió que estuviese cierto e seguro de que no le vernía mal ni daño, antes bien, porque la dicha armada no venía por acá a hacer daño sino a tratar y contratar y que las armas, artillería y peltrechos de guerra que traían sólo eran para defenderse de quien los quisiere ofender.

Preguntado dónde hubieron los cascós de pipas hechas en España que vienen en su nao, y dónde y cómo reventó una pieza de artillería que han hallado abierta entre el lastre de la dicha nao, dijo: que no hay que espantarse desto, porque de España van a Flandes cada año gran cantidad de pipas de vino y aceite y otras mercaderías y que éstas son las que vienen en la nao; y en lo que se le pregunta de la pieza reventada, dijo que es muy ordinario reventarse cuando las prueban y que las que son de hierro colado, como lo es la que viene en la dicha nao y se le pregunta, no se puede tornar a fundir, porque no sería de provecho, y así de ordinario las echan por lastre y hacen balas de ellas para otras piezas.

Preguntado qué otra armazón o armazones de navíos se hacían en Holanda al mismo tiempo que ésta se hizo y para dónde, y si tiene noticias de una que armaba un Oliver de Nort, que llaman el Tabernero, y para qué parte y de cuantos navíos era, dijo: que era público que el dicho Oliver armaba para el dicho Estrecho de Magallanes y tenía prevenidos cuatro navíos, de los cuales vido este confesante la capitana en el puerto de Anstradama, y era, a lo que le pareció, de quinientas a seiscientas toneladas, y también vido la almiranta en el puerto de Retrodama, que sería de ducientos y cincuenta toneladas, y tenía pintado en la popa un león dorado, y los otros dos no vido, porque se armaban en otros puertos, pero entendió que eran de menos porte, y conoce al dicho Oliver de Nort, que es un hombre de cuarenta a cincuenta años, hombre fornido y de buena estatura y es tenido por hombre rico, y en la hostería y casa que tiene en Retrodama no recibe si no es señores y grandes caballeros o mercaderes ricos, y la insignia de la dicha hostería, son dos llaves; y no sabe si algunos mercaderes entran en esta armazón, ni tampoco sabe quien había de ser general della, pero se decía que el mismo

Oliver había de venir por almirante, y cuando esta armada en que viene este confesante estaba aguardando tiempo para hacerse a la vela, lo aguardaba asimismo la del dicho Oliver, y cree que cuando se tardase en salir quince ó veinte días, sería mucho, por do dice que si venía al Estrecho, estará ya en él o habrá desembocado.

Preguntado si podría ser de estos navíos de Oliver uno que por fin de Septiembre que agora pasó, se vido en el Río de la Plata, de que el Gobernador de aquella provincia dió aviso a S. S.^a, dijo: que bien podría ser el dicho navío de la armazón del Oliver, pero que no sabe lo cierto y que sería posible haber invernado en alguna parte la dicha armada, por do se hubiere detenido tanto tiempo en llegar el dicho navío a aquel paraje.

Preguntado si tuvo noticias de algunos otros navíos que en Holanda se hubieren armado para la India o costa de Guinea, antes o después que esta armada en que viene este declarante se hiciera a la vela, fuera de lo que tiene dicho, y si oyó nombrar una armazón que llevaba por capitana una nao que llaman *Mauricio*, dijo: que en Anstradama se hizo una armazón de ocho navíos para ir a la India Oriental por el cabo de Buena Esperanza, la cual hicieron mercaderes ricos de los Estados, y el principal se llamaba Joest Buith, holandés, y el otro Pitreba, de Anstradama, cervecero que hace cerveza, y otro que no se acuerda, y este confesante vido juntos los dichos navíos en el puerto de Anstradama, y sabe que estaba nombrada por capitana la dicha nao *Mauricio*, y así lo oyó decir, que tiene pintado en la popa el Conde Mauricio, Gobernador de aquellos Estados, hijo bastardo del Príncipe de Orange; y tres naos desta dicha armazón se decía se habían venido poco antes de la dicha India, a las cuales se juntaron las otras cinco para volver allá, y aunque al principio se dijo que el dicho Joest Buith había de ir por general desta armazón después no fué ni sabe por qué causa, y las dichas ocho naos se hicieron a la vela, las siete u ocho semanas antes que la armada en que viene este confesante saliese.

Preguntado si entiende que el dicho navío que se vido en el Río de la Plata, como está dicho, puede ser de la armazón destas ocho o que algunos de ellos puedan venir a el dicho Estrecho de Magallanes, dijo: que no entiende ni puede creer que alguno de los dichos ocho navíos sea el que se le pregunta ni pueda haber venido al Estrecho, antes tiene por cierto que todos ellos hayan vuelto a su tierra o venir en demanda della; y esto que dicho e declarado tiene es la verdad y lo que sabe de lo que se le ha preguntado para el juramento que tiene fecho, y lo firmó de su nombre, y S. S.^a lo rubricó y el di-

cho capitán Joan Enríquez lo firmó de su nombre, y se acabó esta confesión en veinte y uno del dicho mes, a hora de las once de la mañana, antes más que menos.—*Jacobo*.—*Joan Enríquez Conobut*.—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

Las cuales dichas declaraciones e autos fueron sacados de los originales por mandado de S. S.^a el señor Virrey, y van ciertas y verdaderas, corregidas e concertadas con el dicho original, en el puerto del Callao de la ciudad de los Reyes, en 18 días del mes de Hebrero de 1600 años.—Yo Antonio Corbalán, escribano del Rey, nuestro señor, lo fize escribir e fize aquí mi signo en testimonio de verdad.—*Antonio Corvalán*, escribano de S. M.

AUTO.—En el puerto del Callao, veinte y dos días del mes de Hebrero del año de mil y seiscientos, don Luis de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, etc., habiendo tenido aviso de la dicha provincia de Chile por carta de don Francisco de Quiñones, Gobernador della, fecha en la ciudad de la Concepción a doce de Diciembre de noventa y nueve años, que S. S.^a recibió en este dicho puerto a doce de este dicho mes de Hebrero, en que dice que dos navíos de los cinco holandeses que entraron por el Estrecho de Magallanes a esta Mar del Sur se habían levado y hecho a la vela en veinte y siete del mes de Noviembre del año pasado del puerto de la isla de Santa María de la dicha provincia, donde habían arribado y estaban surtos, y que no se había podido entender ni colegir qué derrota habían tomado, y porque esto parece que contradice a lo que los seis flamencos que a este puerto vinieron en el navío nombrado el *Ciervo* tienen declarado en razón del orden que Simón de Cordes, su general, había dado a los dichos cinco navíos luego que desembocaron en el dicho Estrecho, que fué, que los que dellos primero arribaren a la dicha isla de Santa María aguardasen a los demás que se hubieren derrotado y faltado de la conserva ocho semanas, y que no viniendo, se fuesen los que allí se hallasen sino pasado este término, que, como antes de cumplido, los dichos navíos se fueron y desampararon a los que faltaban, y della resulta dubda y contradición en las declaraciones de los dichos seis flamencos y conviene que acerca desto sean repreguntados para que declaren la verdad de lo que supieren y qué viaje puedan haber hecho los dichos dos navíos, mandaba y mandó que por medio del dicho intérprete sean de nuevo, debajo de juramento, examinados y repreguntados en esta razón, para que visto se provea sobre ello lo que convenga, y lo firmó.—*Don Luis de Velasco*.—Ante mí, *Joan de Villaseca*.

DECLARACIONES.—En el puerto del Callao, veinte y dos días

del mes de febrero, año de mil e seiscientos años, el capitán Juan Enríquez Conobut juró a Dios y al la cruz en forma de derecho en presencia de S. S.^a de usar bien e fielmente el dicho oficio de intérprete e a la conclusión del dicho juramento, dijo: «sí juro» «amén»; y habiendo jurado, S. S.^a mandó parecer a Lorenzo Nicolás, contra-maestre del dicho navío nombrado el *Ciervo*, y fué dél tomado y recibido juramento en forma, por lengua del dicho capitán Joan Enríquez, e habiendo jurado e prometido de decir verdad, le fueron hechas las preguntas siguientes:

Preguntado si es verdad que en la declaración que en días pasados, a catorce de Diciembre del año de noventa y nueve, que ante mí el presente escribano hizo, dijo: e declaró que luego que desembocaron el dicho Estrecho de Magallanes, Simón de Cordes, su general, le dió orden a todos los navíos de su armada que si por tiempos contrarios se dividiesen unos de otros, que procurasen reconocer e arribar a la isla de Santa María para que juntándose allí tomasen su viaje e derrota para las Californias y que los primeros navíos que arribasen a la dicha isla aguardasen allí a los que faltasen para que allí se juntasen, seis semanas y que, pasadas éstas, se habían de ir los dichos navíos que se hubiesen juntado en la dicha isla, cuya declaración se leyó e declaró enteramente, y habiéndola entendido, dijo que ansí es verdad lo que tiene dicho e declarado e se afirma e ratifica en ello, porque fué ansí la orden que el dicho su general les dió en efeto de verdad.

Preguntado si sabe o ha oído decir cuantos navíos de la dicha armada arribaron a la dicha isla de Santa María y se juntaron sobre ella e por qué tiempo, dijo: que estando en el puerto de Valparaíso oyó decir que a la dicha isla de Santa María había arribado en aquella sazón uno de los navíos de la dicha armada y que otro andaba por allí cerca de la misma isla, y que por haberse dicho entonces que el dicho navío que había arribado sobre la isla tenía tres gavias, entendió que era la capitana de la armada, porque en efeto las tenía.

Preguntado si sabe o ha oído decir que los dos navíos que dicho tiene se levaron e hicieron a la vela de sobre la dicha isla, dijo: que aquí en este Callao ha oído decir a sus compañeros e a otras personas que los dichos se levaron e hicieron a la vela de la dicha isla de Santa María, más ha de dos meses, e no sabe otra cosa.

Preguntado que si es verdad, como dicho tiene, que la orden de su general era que allí sobre la dicha isla de Santa María se habían de aguardar los navíos unos a otros, tiempo y espacio de seis sema-

nas, qué puede ser la causa porque los dichos dos navíos no aguardaron el dicho término a los que faltaban, porque hecha la cuenta del tiempo que estuvieron sobre la dicha isla, fueron escasamente cuatro semanas, por do parece que la dicha orden del dicho general no fué la que tiene declarado y que no dijo cerca desto en su primera declaración lo que pasaba en hecho de verdad, dijo: que no sabe la causa por qué no guardó el dicho general el orden que había dado, por do cree que la necesidad de bastimentos que traían e mucha gente enferma e no traer en la armada más que pan, como declarado tiene, le debió de obligar a irse en buscar bastimentos si allí no se los daban: y esto es lo que entiende y responde a esta pregunta.

Preguntado que si sabe qué derrota o viaje habrán fecho los dichos dos navíos estando, como estaban, faltos de gente e de comida, que diga e declare lo que cerca desto sabe o entiende, dijo: que no sabe ni entiende qué derrota habrán tomado ni qué viaje habrán fecho, pero cree que levados de la dicha isla de Santa María procurarían por allí cerca donde mejor pudiesen tomar algún pescado o otros bastimentos para con ellos seguir su viaje al Maluco, como lo habían propuesto al salir de su tierra, y no puede creer que se hayan vuelto a salir por el Estrecho, porque les sería de gran mengua e deshonor si volviesen a su tierra por aquel camino.

Preguntado qué cómo dice que habían de ir al Maluco derecho, pues estaba tratado entre ellos que habían de ir a las Californias, que diga e declare qué pasa cerca desto, dijo: que cuando fueran todos juntos, entiende que tocaran en las Californias por llevar fuerzas para resistir si les quisiesen ofender, pero que no yendo más que dos navíos y tan sin fuerzas, cree que se irían derecho sin tocar a tierra por ir más seguros; y esto es lo que sabe y la verdad, y no sabe otra cosa para el juramento que tiene fecho, y en ello se afirmó y ratificó, etc.

E después de lo susodicho, en el puerto del Callao, en el dicho día veinte y dos de Hebrero del dicho año, el dicho señor Virrey para averiguación de lo susodicho, mandó parecer ante sí a Jacobo Rodrigo, condestable del dicho navío nombrado el *Ciervo*, al que se le hicieron las preguntas siguientes:

Preguntado si es verdad que en la declaración que por ante mí el dicho escribano le fué tomada en diez y seis días del mes de Diciembre del año pasado, que le fué leída e declarada, tiene dicho que luego que desembocaron el Estrecho de Magallanes, su general Simón de Cordes les dió a todas las naos de su armada orden por escrito en un papel a cada una de por sí, que si por algún temporal se apartasen, se

fuesen a recogerse e juntar a la isla de la Mocha o la de Santa María, dijo: que es verdad que así lo tiene dicho e declarado e pasó así en efecto de verdad.

Preguntado cuántas semanas les dió por orden su general que habían de aguardar los navíos que arribasen a las dichas islas a los que faltasen y se detuviesen en arribar a ellas, dijo: que seis semanas se habían de aguardar los unos a los otros, conforme a la orden que el dicho su general les dió, las cuales pasadas, los navíos que allí hubiesen arribado, se fuesen su viaje sin aguardar más.

Preguntado si en este tiempo que este declarante estuvo en el puerto de Valparaíso entendió o oyó decir que hubiesen arribado algunos navíos destos desta armada a la isla de Santa María e qué navíos serán, dijo: que estando en el dicho puerto oyó decir que había arribado sobre la dicha isla de Santa María la nao capitana de la dicha armada y allí al rededor otra, como veinte o treinta leguas de la dicha isla.

Preguntado si ha oído decir estos días que los dichos navíos se levaron e hicieron a la vela de sobre la dicha isla de Santa María donde se decía haber surgido y qué tanto tiempo ha que se fueron, dijo: que a la gente de nuestra galera real, donde reside, ha oído que los dichos dos navíos se levaron de la dicha isla e hicieron a la vela habrá dos meses, poco más o menos.

Preguntado que si es verdad, como dicho tiene, que la orden de su general era que allí sobre la dicha isla de Santa María se habían de aguardar los unos navíos a los otros, tiempo y espacio de seis semanas, qué puede ser la causa porque los dichos dos navíos no aguardaron el dicho término a los que faltaban, porque hecha la cuenta del tiempo que estuvieron sobre la dicha isla, no fueron cuatro semanas cabales, por do parece que la orden del dicho su general no fué la que tiene declarada y dijo en su primera declaración lo que cerca desto pasaba en hecho de verdad, pues la nao capitana y la que con ella estaba se fueron dejando perdidos e desamparados los otros navíos que le faltaban, dijo: que él ha dicho la verdad quanto a la orden que su general les dió y está maravillado de que él mismo no la guardase, porque muchas veces vídola en la nao que venía la dicha orden, e cree que si no se juntaron los dos navíos que faltan, faltaban con la dicha capitana y el dicho general los desamparó fué por verse necesitado e falto de gente e bastimentos y sin esperanza de poderlos haber y esto le obligaría a hacer vela antes de verse en mayor necesidad.

Preguntado si sabe qué derrota o viaje habrán fecho los dichos

dos navíos, estando, como estaban, tan faltos de gente e comida e tan imposibilitados de poder hacer viaje tan largo, dijo: que no sabe qué derrota habrán tomado por la necesidad que llevaban de las cosas sobredichas, si no es que arribaran a las islas que llaman de Juan Fernández para tomar algún pescado e pájaros con que rehacerse sobre el bizcocho que llevaban e desta manera proseguir su viaje al Maluco, conforme al intento con que salieron de su tierra, y no cree que volvieron a desembocar por el dicho Estrecho, porque es muy peligroso el viaje por la Mar del Norte e de muchos contrarios.

Preguntado que a qué fin o cómo podían ir tan larga navegación como es la de Chile al Maluco sin tomar o reconocer alguna tierra desta costa del Pirú o de Nueva España, como este confesante ha dicho en su declaración que habían de reconocer, dijo: que no sabe ni entiende el cómo puedan hacer el dicho viaje, ni si han de tomar ni tomarán las Californias, porque como la jornada se hizo con nombre de ir al cabo de Buena Esperanza, nunca repararon los marineros en lo que tocaba al viaje del Maluco, hasta que acometieron al Estrecho, que entonces oyó este confesante tratar dello; y esto que dicho tiene es lo que sabe y la verdad y no otra cosa para el juramento que tiene fecho y en ello se afirmó e ratificó e dijo que no sabe firmar e hizo una señal, e S. S.^a lo rubricó, etc.

En el puerto del Callao, en este dicho día, S. S.^a mandó parecer ante sí a Jacobo Jacobo, quartier del dicho navío nombrado el *Cierzo*, a quien le fueron fechas las preguntas siguientes:

Preguntado si es verdad que en la declaración que por ante mí el dicho escribano le fué tomada en veinte días del mes de Diciembre del año pasado, que le fué leída e declarada, tiene dicho que habiendo desembocado el dicho Estrecho todas las cinco naos desta armada, el general les ordenó y dió por escrito a cada una dellas que navegasen a la isla de Santa María para que allí se juntasen todas e se proveyesen de bastimentos, e que en caso que se dividiesen e apartasen las unas de las otras con alguna tormenta, las que tomasen a la dicha isla aguardasen en ella a las otras que faltasen, seis semanas, e si en ellas no se hobiesen juntado, aguardasen catorce días más, los cuales pasados e no acabándose de juntar, las que allí sobre la dicha isla se hallasen, aunque fuere una sola, se hiciese a la vela para las islas del Maluco, sin se detener ni aguardar más, como en la dicha su declaración se contiene, dijo: que así es verdad y lo tiene declarado en la dicha su declaración, en que se afirma e ratifica y pasó en hecho de verdad.

Preguntado si en el tiempo que este declarante estuvo en el

puerto de Valparaíso entendió o oyó decir que hubiesen arribado algunos navíos destos desta armada a la isla de Santa María y que navíos eran, dijo: que estando en el dicho puerto oyó decir que habían arribado a la dicha isla de Santa María dos naos e decían de cierto que la una era la capitana, por tener tres gavias, e la otra que era la almiranta, aunque en dubda, porque no la conocían bien.

Preguntado si ha oído decir estos días que las dichas dos naos se levaron e hicieron a la vela de sobre la dicha isla de Santa María, donde se decía haber surgido e qué tanto tiempo ha que se fueron, dijo: que habrá diez u doce días que vino un barco de Chile e después de su venida ha oído decir que los dichos dos navíos se habían ido de la dicha isla de Santa María habrá como dos meses, poco más o menos.

Preguntado si es verdad, como dicho tiene, que la orden de su general era que allí sobre la dicha isla de Santa María se habían de aguardar los unos navíos a los otros, tiempo y espacio de seis semanas, qué puede ser la causa porque los dichos dos navíos no aguardaron el dicho término a los que faltaban, porque hecha la cuenta del tiempo que estuvieron sobre la dicha isla, no fueron cuatro semanas cabales, por do parece que la orden del dicho su general no fué la que tiene declarada, ni dijo en su primera declaración lo que cerca desto pasaba en hecho de verdad, pues la dicha nao capitana y la que con ella estaba, se fueron, dejando perdidos e desamparados los otros navíos que faltaban, dijo: que de lo que toca a la orden que el dicho su general les dió, no hay dubda, porque fué como dicho tiene, y este declarante la leyó diversas veces en su nao, y no sabe por qué causas el dicho general no la guardó e cumplió, por do cree e tiene para sí que le debió de obligar a irse la poca gente e falta de bastimentos que tenía, viendo que allí no se los daban e imagina los iría a buscar o procurar por otras partes, dejando por perdidos los dos navíos que le faltaban, pues en los días que se detuvo sobre la dicha isla de Santa María no arribaron a ella, por no acabarse de perder.

Preguntado si sabe qué derrota o viaje habrán hecho los dichos dos navíos, estando, como están, faltos de gente e de comida, que diga e declare lo que cerca desto sabe o entiende, dijo: que no sabe determinadamente qué derrota tomarían, pero cree que arribarían a las islas que llaman de Juan Fernández, o a otra alguna que les pareciere a propósito para proveerse de bastimentos con que proseguir su viaje al Maluco a donde iban de principal intento, y esto es lo que le parece.

Preguntado como dicen que habían de ir derechos al Maluco,

pues estaba tratado e asentado entre ellos que habían de ir a las Californias, que diga e declare lo que pasa cerca desto, dijo: que él entiende que teniendo tan pocos bastimentos, como tenían, fuera mucho rodeo tomar las Californias y les venía más a cuento irse derecho su derrota al Maluco, por ser viaje más breve; y esta es la verdad y lo que sabe deste caso para el juramento que tiene fecho, en que se afirmó e ratificó y lo firmó de su nombre y el dicho intérprete, y S. S.^a lo rubricó.—*Jacob Jacob*.—*Joan Enríquez Conobut*.—Ante mí, *Antonio Corvalán*, escribano.

El cual dicho auto e declaraciones últimamente fechas se sacaron del original por mandado de S. S.^a el señor Virrey e fueron corregidas y concertadas e van ciertas e verdaderas, siendo testigos a ello Juan de Zamudio e Bernardino de Espinosa, en el puerto del Callao de los Reyes, en veinte e cinco de Hebrero de mill e seiscientos años.

Yo el dicho Antonio Corvalán, escribano del Rey, nuestro señor, lo fice escrebir e fice aquí mi signo en testimonio de verdad.—*Antonio Corvalán*, escribano.—(Hay un signo.)

(Archivo de Indias)

III.—**Declaración que hizo en la ciudad de Santiago del Reino de Chile, en 10 de Febrero de 1600, Rodrigo Girardo, capitán del felibote flamenco que se entregó al capitán Jerónimo de Molina en el mismo puerto y ciudad, el cual navío era uno de los cinco que entraron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes al mando del Almirante Simón de Cordis, que por muerte del General Jácome Moyur, natural de Gualan en la provincia de Holanda, sucedió en el mando de aquella armada en la Isla de Año Nuevo, una de las de Cabo Verde. En ella hace una muy circunstanciada relación de la navegación que hicieron desde su salida del puerto de Roterdan, hasta el desembocamiento del Estrecho de Magallanes, en el Mar del Sur, que separó de los demás con temporal, y de lo ocurrido a él posteriormente, con las causas que le obligaron a entregarse a los españoles, &c.**

En la ciudad de Santiago, a diez días del mes de Febrero de mil y seiscientos años, el capitán Jerónimo de Molina, Corregidor y Justicia mayor desta dicha ciudad, dijo: que por quanto siendo una de las cosas de mayor importancia y consideración al servicio de S. M. y bien universal de las Indias y toda la cristiandad el remedio y castigo de los cosarios que acostumbraban entrar por el Estrecho

de Magallanes a infestar la Mar del Sur y robar el tesoro de S. M. y particulares, con otros graves y notables daños, y habiendo entrado por el dicho Estrecho el mes de Septiembre del año próximo pasado tres navíos gruesos de la provincia de Holanda, el uno dellos se rindió por la diligencia y traza de su merced; y Rodrigo Girardo, que venía por capitán del dicho navío, está de camino en esta dicha ciudad para la de la Concepción, donde el Gobernador deste Reino reside, y habiendo de pasar por muchos ríos y tierra de guerra, podría correr peligro y riesgo de su vida, convenía primero tomar la declaración del viaje y desinios con que vinieron, para informar a S. M. y su Real Consejo de Indias y Visorrey del Perú, y para ello hizo parecer ante sí al dicho Rodrigo Girardo, del cual tomó e rescibió juramento en forma debida y de derecho, so cargo del cual, el dicho Rodrigo Girardo prometió de decir verdad en todo lo que supiese y le fuese preguntado; y siéndolo por el dicho Jerónimo de Molina, respondió y declaró lo siguiente:

Primeramente, preguntado por su merced, edad y naturaleza y cuyo hijo era, y los que él tenía, y dónde quedaban, dijo: que se llamaba Rodrigo Girardo, y que es natural de la ciudad de Niquecen, en la provincia de Holanda, de los Estados de Flandes, y que es hijo de Girardo Martínez y de Isabel Rodríguez, vecinos de la dicha ciudad, y que él es casado en ella con Xácome Cornelia, hija de Corneli Xácome y Cornelia Rodríguez, y que no tiene más de una hija de ocho años, poco más o menos.

Preguntado en cuya sujeción y obediencia estaba en la dicha ciudad de Niquecen y la Provincia de Holanda, y cuyos vasallos eran sus naturales, dijo: que la dicha ciudad y provincia y todos sus naturales obedescían al Conde Mauricio, hijo del Principe de Orange, y estaban debajo de su gobierno y señorío; pero que él se tenía por natural vasallo del Rey Don Felipe, nuestro señor, deste nombre, a quien Dios guarde muchos años.

Preguntado que donde aprehendió la lengua portuguesa y española tan ladinamente como habla, y a qué Reyes y Príncipes ha servido por tierra y mar, y en qué ocasión y tiempo, dijo: que, siendo de edad de once años, se fué de su tierra a la ciudad de Lisboa en Portugal, donde tenía dos o tres hermanas de su padre, la una llamada Auta Martínez, casada con Xácome de Orta, flamenco, natural de Dort en Holanda; y la otra Juana Martínez, casada con Toliarno, natural de Est, nueve leguas de Emberes, que vivía en la Rúa Nueva a San Gian, mercaderes, los cuales le pusieron a la escuela cinco años, y aprehendió a leer y a escribir, y hablar en portugués, y luego se vol-

vió a su tierra y anduvo navegando en urcas flamencas, por lengua y escribano, a diversas partes, hasta que tuvo edad de 23 años; y después, desde Lisboa, el año de 68, partió en el armada para la India del Portugal, del Virrey don Luis de Teide, en la nao llamada *Sancta Clara* por pasajero, para quedarse en la India, y así se quedó en la India, y así se quedó en la ciudad de Goa, y se ocupó en servicio del Rey de Portugal en las armadas de las Indias veinte y tres años continuos, y estuvo casado en la dicha ciudad de Goa con Juana Guillermo, flamenca, natural de Bruselas, dos años, de la cual no tuvo hijos, y se le murió; y el año de 89 volvió a la dicha ciudad de Lisboa en la nao *Santa Cruz*, por condestable de la artillería, y trujo suyos hasta tres mil ducados de caudal en especería y cosas de la India. Habiendo estado tiempo de seis meses en Lisboa, se fué a su tierra en unos navíos de Amburg, llevando su hacienda en plata, y luego que llegó a la ciudad de Niquecen se casó con la dicha Xácome Cornelia, y después hizo tres viajes a Lisboa por mercader, llevando empleada su hacienda, y volviendo lo procedido a su tierra, en oro, plata y algunos aceites y vinos en navíos de Holanda; y que agora cinco años hizo un viaje, cargado de trigo centeno, al Porto de Portugal, y otros dos viajes con mercadurías para Alemania a la ciudad de Cognis Berguín, hasta el año pasado de noventa y ocho, que salió para estas partes, a veinte y siete de Junio.

Preguntado cuantos navíos salieron juntos de su tierra, y con qué fuerza de artillería y armas, y a cargo de quién y por cuya orden para estos reinos, dijo: que a veinte y siete del mes de Junio del año pasado de noventa y ocho salieron del puerto de Rotradama de Guné, de la Provincia de Holanda, cinco navíos, la capitana, de porte de 600 toneladas, con 40 piezas de artillería gruesa y ciento y veinte hombres, y la almiranta, de 400 toneladas con 26 piezas de artillería y ciento nueve hombres; y otro navío de otras 400 toneladas, poco más o menos, con veinte y cinco o seis piezas de artillería y ochenta hombres y el otro navío de doscientas y cincuenta toneladas, con 22 piezas de artillería y 60 hombres y el otro navío de ciento y cincuenta toneladas, con diez y nueve piezas y 57 hombres, que cada uno traía todos los aparejos y tresdoblados, y las armas, así de coseletes como mosquetes, arcabuces, picas y otros géneros doblados para cada persona; y mucha cantidad de pólvora y municiones; y que por general de los dichos navíos salió Xácome Moyur, natural de Gualán, hombre soltero, de treinta y cuatro años; y por almirante Simón de Cordis, natural de Nuestradama, y por capitán de otro navío Girardo Boni, natural de Henden, hombre viudo, de edad de cuarenta años

y el otro capitán Jorge Bocolth, natural de Dort, casado en Dort, hombre de treinta años, y el otro capitán Gibaldo Duart, natural de Nuestradama, soltero, y que las dichas naos salieron fletadas y armadas por los mercaderes de varias partes de Flandes y con licencia del Conde Mauricio, y que los cascós de los navíos, artillería, armas, municiones, bastimentos y mercaderías todo era de compañía y empleo de los dichos mercaderes.

Preguntado con qué designio salieron las dichas naos y gente de su tierra, y para donde traían su principal derrota y qué discursos y subcesos tuvieron en su navegación hasta llegar a estas provincias de Chile, dijo: que el principal designio con que el dicho general y las naos salieron de su tierra fué con muchas mercaderías para venir a las Indias Orientales y Occidentales, a donde mejor pudiesen hacer su navegación y vender sus mercaderías o trocarlas por otros géneros y haciendas, y en saliendo de su tierra nunca reconocieron la costa de España sino la de Berbería, y de allí hicieron su navegación derecha en busca del Brasil, sin que en todo el viaje topasen ningún navío de España ni de Portugal, sino fueron tres de ingleses, en altura de cuarenta y cinco grados, y una urca flaménca, cargada de arroz y trigo, que venía de Génova para Lisboa, fletada por cuenta de un maestre llamado Andrés Ximénez, y que la llevaban robada y para Inglaterra, y hablaron unos con otros sin hacerse daño, y se apartaron cada uno para su viaje; y a cabo de tres meses llegaron a la Isla de Mayo en la costa de Guinea, en altura de 16 grados, y no pudiendo tomar puerto para hacer agua, se fueron a la Isla de Sanctiago, que está a vista, y surgieron todas cinco naos juntas en el puerto de Santa María de la Playa, que es en la dicha Isla, donde había una fortaleza de portugueses con tres piezas pequeñas de hierro colado, y luego que surgieron los navíos, les tiraron de tierra con las dichas piezas, y el General mandó echar en tierra luego doscientos hombres mosqueteros para ir contra el fuerte, que estaba en un alto, y subiendo por la costa, les hirieron del dicho fuerte con mosquetes ocho hombres, y dellos murieron tres y al cabo ganaron por fuerza el dicho fuerte, y se huyó la gente que había dentro, y le tuvieron ganado en su poder tres días, hasta que los naturales, y como cincuenta hombres de a caballo vinieron sobre ellos a quitar el fuerte y pelearon de la una y otra parte, donde también les hirieron otros cinco flamencos, y ellos peleando les hicieron huir otra vez a los portugueses. Después les vinieron de paz, y habiendo desembarcado el General, se dieron rehenes, y el dicho General llevó cuatro portugueses y un clérigo a su navío, y este declarante, por ser práctico en la lengua portuguesa,

quedó en tierra por ellos, con promesa que les darían las comidas necesarias por sus dineros, y haciendo confianza, por intercesión de este declarante, volvieron los portugueses de los navíos a tierra y les entregaron la fortaleza con su artillería, y después no les quisieron dar la comida, ni otra cosa ninguna de lo que les prometieron, diciendo que se pasasen al puerto de Santiago, que estaba ocho leguas de allí y era ciudad grande y muy fortalecida, deseando engañarlos; y antes de salir tomaron un navío pequeño y una barca, que estaban en el dicho puerto de Sancta María de la Playa, con algunas cajas de conserva y menudencias de poco interés, y se lo llevaron consigo; y porque el tiempo no les dió lugar, no pudiendo volver más a tierra, ni tomar puerto en la dicha isla, aunque lo procuraron, de allí se fueron a otra, que se llama Año Nuevo, y dentro de ocho días después que salieron de la Isla de Santiago, se les murió el dicho General, y nombraron en su lugar al almirante Simón de Cordis, y por almirante a Girardo Boni, capitán de un navío, y entonces le nombraron a este declarante por capitán del navío nombrado el *Cievo Bermejo*; y habiendo llegado a la dicha Isla de Año Nuevo, estuvieron en ella tiempo de un mes, haciendo agua, y tomaron el refresco que hallaron en la tierra, de frutas, carne, agua, leña, y se les murieron de enfermedad treinta hombres, y que por no haber gente blanca, no tuvieron impedimento ninguno ni cosa de consideración, y nunca pudieron tomar la costa del Brasil, por los vientos contrarios; y a los nueve de Noviembre de noventa y ocho llegaron al cabo de Lope González, en la costa de Guinea, en altura de dos grados a la parte del sur, y estuvieron un mes refrescándose y curando los enfermos, y compraron de los negros alguna fructa de la tierra y gallinas, y nunca vieron ninguna gente blanca; y que de allí el General y demás capitanes hicieron su acuerdo y determinaron entrar en esta Mar por el Estrecho de Magallanes, lo cual contradijo este declarante, que, como hombre cursado en la India de Portugal, deseaba hacer su navegación para allá por el Cabo de Buena Esperanza, porque desde su tierra salió con este intento, y de otra manera no viniera con ellos, aunque antes que saliesen de Flandes, se trataba entrar por el Estrecho de Magallanes, por donde el tiempo diese lugar; y que así, por principio de Diciembre del dicho año, partieron desde el cabo de Lope González en busca del Estrecho de Magallanes, y a seis de Abril de noventa y nueve embocaron por el Estrecho, sin haber tomado otra tierra, y que hasta medio del Estrecho llegaron con buen tiempo y surgieron en una bahía grande, debajo de unas sierras altas de nieves, a la parte del Norte, cinco navíos juntos y estuvieron allí surtos

hasta tres de Septiembre del dicho año, sin poder salir con vientos contrarios Uestes y Os-noroestes y gran tormenta, donde se les murieron ciento y veinte hombres de frío y falta de comida, y entre ellos el capitán Jorge Bocolth, y que solas dos veces vinieron naturales de la tierra, la una en canoas, hasta diez y seis indios y otros catorce en tierra, los cuales les mataron dos flamencos e hirieron otros dos con palos, por haber entrado descuidados en el monte; y que era gente pequeña de cuerpo, vestidos de pieles; y de allí partieron a tres de Septiembre susodicho con viento Leste, y desembocaron el Estrecho en tres días, y estando fuera dél en esta Mar del Sur, les dió una gran tormenta de vientos Oestes por la proa, donde al navío que traía a su cargo este declarante se le quebró el bauprés y el mastileo de proa, y con la dicha tormenta desapareció la capitana y quedaron las otras cuatro naos juntas, y se tuvieron aquella noche con luminaria para ayudarle a reparar su nao, hasta otro día, y entonces, habiendo abonanzado algo la tormenta, le enviaron carpinteros, y estando aderezando la nao, les dió otra vez la tormenta, y los desapareció, y este declarante se quedó solo con su navío y nunca más pudo ver los otros, y tres veces les retiró la tormenta al altura de 57 grados, sin ver ninguna tierra a la parte del sur del Estrecho, ni en la costa que corre para norte hásta veinte leguas antes del puerto de esta ciudad de Santiago en una playa, donde quiso echar gente para saber dónde estaba y tomar refrescos, y por ser costa brava, no pudieron desembarcar; y a los 17 de Noviembre del dicho año llegó con su navío a este dicho puerto con veinte y cuatro hombres, donde de su propia voluntad se dió en nombre del Rey al dicho capitán Jerónimo de Molina.

Preguntado con qué oficio y pretensión salió de su tierra, y en qué navío, dijo: que como hombre muy práctico de la navegación de la India y otras partes y de la lengua portuguesa y española, venía por intérprete y sobresaliente para ayudar en las cosas graves que se ofresciesen, y que la primera vez se embarcó en la nao almiranta y metió trescientos ducados de empleo suyos en mercaderías, y traía de sueldo cincuenta florines cada mes, a costa de los mercaderes que armaban las naos, y que ellos le rogaron que se viniese a este viaje, por ser, como dicho es, hombre muy práctico en todo, y que cuando murió el General, después de partido de la Isla de Santiago en la mudanza que hicieron de oficios le nombraron, como dicho es, por capitán del navío nombrado *Ciervo Bermejo*, y que así desde entonces le traía a su cargo hasta llegar al puerto desta dicha ciudad de Santiago.

Preguntado si en las dichas naos venía gente de otras naciones, dijo: que en la capitana venían dos pilotos ingleses, el uno dellos llamado maestré Chart, había entrado otra vez en esta Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes con Tomás Candi, y que en el almiranta venía asimismo otro piloto inglés, y que sólo un mozo portugués venía con ellos, y los demás marineros eran de varias partes de Flandes.

Preguntado si a este declarante, antes que saliese de su tierra, le comunicaron o entendió para dónde venía, dijo: que los mercaderes que armaron las dichas naos, y le hablaron, diciendo que pues no tenían trato ni contratación con España y Portugal, y no podían vivir sin tratar, querían enviar las dichas naos con mercaderías a las Indias a rescatar o buscar nuevo modo de vivir, y que por ser él hombre tan práctico de la India de Portugal y de Japón y la China y del Maluco, le darían partido de cincuenta florines de salario cada mes, y más las ganancias de dos mil ducados de empleo de Flandes, y que por la honra y provecho de su patria se embarcase para este viaje, y por ser este declarante católico y haberse criado siempre con portugueses y españoles, rehusó mucho venir al dicho viaje, y con grandes ruegos y casi por fuerza le hicieron embarcar para ello.

Preguntado si le llamaron al acuerdo que hicieron en la punta de Lope González en la costa de Guinea, para entrar en el Estrecho de Magallanes, y si le comunicaron los disinius de su determinación, dijo: que dos veces se halló este declarante en acuerdo con el dicho General y demás capitanes sobre la venida por el Estrecho de Magallanes, y ello contradecía, por estar más inclinado a donde era práctico y muy cursado, que es a la India de Portugal por el cabo de Buena Esperanza, y que los demás fueron de parecer que sería mejor entrar en esta Mar del Sur, por ser tierra muy rica, donde venderían mejor sus mercaderías, y con el dinero irían al Maluco a cargar de especerías, y no lo pudiendo vender, irían con sus haciendas al Xapón, donde también había mucha plata, y así, por ser todos los demás votos contra él, se determinaron entrar por el Estrecho de Magallanes.

Preguntado si cuando tomaron resolución de entrar en esta Mar del Sur, el General, como es uso y costumbre, les dió a los demás capitanes y a él instrucciones de lo que habían de guardar, dijo: que es verdad que le dió el dicho General instrucción particular a cada uno y también este declarante, y que lo que contenía era, que el primer puerto que hubiesen de tomar, fuese el de la ciudad de Valdivia en este Reino de Chile, para vender sus mercaderías en

ella, y que si se apartasen las naos unas de las otras, los que primero llegasen a 39 y 37 grados, qué es en la dicha ciudad de Valdivia o en la Isla de Santa María, aguardasen unos a otros tiempo de seis semanas, y pasado este plazo, y no se pudiendo juntar, tomando bastimento en la dicha isla, se fuese cada uno por donde pudiese y mejor le pareciese para sus designios.

Preguntado si saben que sin licencia de S. M. no podían tratar ni contratar en la Corona de Castilla, y particularmente en las Indias, y sobre todo en esta Mar del Sur, donde por el Estrecho de Magallanes no podía entrar ningún navío si no son cosarios, aunque sea natural de España, dijo: que sí sabía muy bien este declarante, por ser práctico en las cosas de Portugal y España, que las dichas naos no podían tratar, ni contratar, ni vender las mercaderías que traían, en la Corona de Castilla, ni en ninguna parte de las Indias, y menos en esta Mar del Sur, y que también lo saben los mercaderes que las cargaron y el General y capitanes que venían en ellos, por ser notorio.

Preguntado que cómo, sabiendo lo susodicho y que en ninguna parte de las Indias de la Mar del Sur y Norte no les comprarían las mercaderías que traían, enviaron las dichas naos y entraron por el Estrecho de Magallanes y con qué intención y designio, dijo: que este declarante no era general ni cargador de las dichas naos, ni mandador en ninguna dellas, cuando salió de su tierra, mas de sólo persona asalariada como hombre de la mar para buscar su vida y remedio, y que cuando se hacen viajes de secreto, nunca se comunican las cosas mas de sólo con las cabezas y mandadores, y que la intención y designio que este declarante entendió que traían las dichas naos a estas partes, era porque había mucha gente en su tierra, mercaderías y navíos sin ocupación y comercio, y que, faltándoles la contratación y trato con otras tierras no podían vivir, y así salieron por el mundo a buscar su remedio con los dichos navíos y mercaderías, y que si no las quisiesen comprar por bien, y no pudiesen hacer su hacienda, por no volver sin provecho a su tierra, habían de intentar por fuerza vender sus mercaderías, o tomar lo que hallasen, así bastimentos como oro y plata, y que para eso traían tanta artillería y armas; pero que es muy cierto que si de paz pudiesen vender su hacienda, no traían intención de hacer mal, porque es claro que, vendiéndolas en las Indias, ganarían mucho interés, y así no habría necesidad de aventurar sus vidas; pero que, faltando este medio, también le parece que el General no volvería a su tierra a cabo de tanto tiempo de navegación y trabajos sin provecho, y que procuraría, si

hallase algún tesoro por mar o por tierra, tomarle como pudiese, y que en lo que más se conoce que su intención principal no era de robar, ni hacer mal, es en venir cargados de mercaderías, porque quien desea quitar la hacienda a otro, no había menester mas de sólo traer gente y armas, como lo hacen los ingleses y otros cosarios que andan robando por la mar; y que, así, por no poder vivir en su tierra sin hacer algo, salieron a vender las dichas mercaderías y buscar algún remedio, por mal o por bien.

Preguntado si en Flandes, antes que saliesen con las dichas naos, tenían noticias de las calidades de este Reino de Chile y de los del Perú y otras partes desta Mar del Sur, dijo: que le parece que el General y algunas personas tenían noticia y prácticas destas tierras y de su riqueza y propiedades; pero que este declarante no sabía nada sino de las Indias Orientales, y así deseaba siempre hacer su navegación para allá.

Preguntado por qué desde Flandes y principio de su navegación traían consigo al piloto inglés que había estado en esta mar con Tomás Candi, cosario, que llevó mucho tesoro, no habiendo salido ellos de su tierra con determinación cierta para estas partes, dijo: que! como gente prevenida en todas las cosas de la navegación, traían aquel piloto, porque si no pudiesen ir a la India de Portugal, viniesen a esta Mar, como después lo determinaron, y porque los pilotos ingleses para todas partes son más ciertos y prácticos que los flamencos.

Preguntado si entre los demás designios con que salieron de su tierra con las dichas naos y gente traían determinación de poblar y hacer asiento en estas partes, dijo: que como las dichas naos venían por orden y a costa de los mercaderes, el designio y orden que traían, era que si hallasen en las Indias algunas tierras buenas y con aparejo de poderlas poblar y hacer asiento y entablar su contratación y trato con Flandes, lo hiciesen y de la gente natural de semejante tierra llevasen a la suya algunos hombres, que aprendiesen la lengua flamenca, y cobrasen amistad con ellos, para volver con otros navíos y gente y entablar la contratación y venta de sus mercaderías en estas partes, como los portugueses en la India de Portugal.

Preguntado si sabe particularmente alguna tierra señalada que traían designio de poblar y hacer asiento en estas partes, dijo: que cuando salieron de su tierra no traían orden ni determinación señalada de la tierra que habían de poblar y hacer asiento, sino que con la ocasión presente el General y capitanes hiciesen y escogiesen lo que mejor les paresciere.

Preguntado si traían designio y orden de tomar algún puerto, isla o ciudad destas provincias de Chile y para qué efeto, dijo: que, como tiene declarado, que ellos traían determinación y orden y expresa instrucción de tomar el puerto de la ciudad de Valdivia en este Reino de Chile, por ser el primero viniendo por el Estrecho de Magallanes y más apartado de armadas y peligros, y que allí deseaban procurar la venta y rescate de sus mercadurías, por ser pueblo de mucho oro y trato, y que, si no lo pudiesen hacer, decía su instrucción que tomasen puerto y se juntasen en la isla de Santa María, que está entre la ciudad de la Concepción y el estado de Arauco, y tomar en ella bastimentos, agua, leña para pasar adelante, y aguardar unos a otros hasta pasados seis semanas, como dicho tiene.

Preguntado si en la dicha ciudad de Valdivia no pudiesen hacer su rescate y venta de mercadurías voluntariamente, no hallando defensa alguna y pareciéndoles bien aquel puerto y ciudad, qué designio traían, dijo: que antes de la ocasión no pudieron prevenir los efectos futuros, ni traer orden de lo que había de subceder; pero que sin duda ninguna le parece que después de tomado el puerto de Valdivia, y pareciéndoles bien las cosas della, si por bien no les quisiesen dar lo que habían menester y comprarles sus mercadurías, procurarían tomar por fuerza lo que habían menester, y el oro y hacienda que hallasen, siendo pueblo que no tenía fuerza alguna.

Preguntado si en la dicha ciudad de Valdivia o en otra cualquiera parte deste Reino, donde hubiese buen aparejo de hacer asiento y poblar, hallando favor y ayuda en los naturales contra los españoles, y pudiendose fortalecer, si lo hicieran, pues traían designios de asentar en alguna tierra, dijo: que como ellos venían a las venturas a procurar su interés y provecho y buscar alguna tierra buena a donde hacer principio de asiento para tener contratación con Flandes y llegaron a este Reino de Chile con falta de bastimentos y poca fuerza de gente, por habérseles muerto la mayor parte desde su tierra a ésta, y sabiendo que pasando adelante al Perú y a la Nueva España había armadas gruesas y mucho peligro, que si la ciudad y puerto de Valdivia y otra cualquiera tierra de Chile contentaba, y hallaban favor y ayuda en los naturales para hacer asiento, lo hicieran, por venir cansados de tan larga navegación y tener poca gente y comida para ir de nuevo a peregrinar otras tierras.

Preguntado si sabe, poco más o menos, la navegación y derrota que llevaban los otros navíos y compañeros y qué gente y bastimentos, dijo: que cuando salieron del Estrecho para esta Mar, tenía la capitana hasta sesenta hombres y la almiranta otros cincuenta o cin-

cuenta y uno, y el otro navío otro tanto, y el otro cuarenta, y el de este declarante treinta y tres hombres, y que de Flandes salieron quinientos, y después que este declarante se apartó de las otras naos hasta el puerto desta ciudad, se le murieron nueve hombres y venían muchos enfermos, y según esto, las otras naos, cuando llegasen a este Reino, no traerían gente suficiente para pasar adelante y poder navegar más de cuando mucho hasta llegar a este Reino, y que de aquí era imposible pasar sin tomar bastimentos, y que después que se apartaron, nunca más este declarante dió vista a las otras naos; pero que todos traían orden, como dicho tiene, de juntarse en Valdivia o en la isla de Santa María, y no pasar adelante dentro de seis semanas, por no traer fuerza para la costa del Perú, y que en este Reino habían de tomar por fuerza nuevo consejo y determinación para las cosas de adelante, y comida forzosamente, porque con la que ellos traían no podían navegar, y que si por ventura a sus compañeros dieren vista a la Isla de Santa María y tomarán alguna comida, procurarían engolfarse para ir al Japón y la China, y que traían orden, que, en faltándoles gente para navegar, todos los navíos se reducían a uno o dos, y pasar a Maluco, y por el cabo de Buena Esperanza a su tierra.

Preguntado por la instrucción que este declarante traía de su General por escrito, dijo: que cuando él se entregó en este puerto le tomaron los Oficiales Reales su caja y todos los papeles que había en ella, y que le parece que entre ellos llevaba la instrucción, pero que ella no se extendió más de hasta Chile, y que aquí habían de tomar nueva resolución.

Preguntado si en la provincia de Holanda y Gelandá y los demás puertos de Flandes e Inglaterra, Francia y otras tierras que tienen guerra con la Corona de Castilla, algunos mercaderes o el Conde Mauricio y otro algún señor o persona particular hacía alguna armada para enviar por el Estrecho de Magallanes o para alguna parte de las Indias, dijo: que este declarante nunca entendió que de parte alguna se juntase armada para esta Mar y Reinos de S. M., mas de que un mes antes que ellos, salieron de la provincia de Gelandá, del puerto y ciudad de Mediburg, cuatro naos gruesas, a cuenta de mercaderes, de la misma manera que éstos por el cabo de Buena Esperanza para la India de Portugal con los propios designios y traza suya, y que había tres años que de Nuestradama salieron tres navíos y un patax con mercaderías para Maluco por el Cabo de Buena Esperanza y llegaron al puerto de Funda, y que por habérseles muerto gente,

quemaron un navío y con los dos y el patax volvieron a Flandes con mucha especería y riqueza.

Preguntado si en su tierra entendió algunos designios de más fundamento para venir a las Indias con alguna fuerza grande y hacer asiento, dijo: que muchas veces oyó praticar en su tierra entre el vulgo y gente prencipal y particular, que como los españoles saliendo de su tierra buscaron las Indias y las poblaron y hallaron mucha riqueza, que sería bien procurar ellos lo mismo de poblar alguna tierra de las Indias, pues en la suya estaban comiéndose unos a otros de mucha gente, sin tener salida a otra parte, y que esto se practicaba muy de ordinario, pero que hasta agora no sabe que tuviesen ninguna prevención hecha para ello.

Preguntado cómo este declarante no tomó con su navío el puerto de Valdivia y la Islá de Sancta María conforme a su instrucción para aguardar los compañeros, y qué causas les movieron a venir a este puerto desta ciudad de Santiago, dijo: que cuando salió de Flandes nunca él pretendió venir a estas partes sino a la India y Maluco por el cabo de Buena Esperanza, por haberse criado en aquella tierra y ser muy práctico della, y que después que estaba en la Mar, y él no tenía poder para resistir al General y los demás capitanes, que no era más de una persona particular sin oficio, tomaron los otros resolución de entrar por el Estrecho de Magallanes en esta Mar del Sur, aunque este declarante fué de contrario parecer siempre, no se atrevió a declarar su pecho, porque no le cortasen la cabeza, pero después, como él era capitán de un navío y se apartó de las otras naos con la tormenta que tiene referida, nunca tuvo deseo de juntarse con ellos, aunque lo disimulaba con su piloto y la gente, que no le matasen y se alzasen con el navío, y que tampoco procuró de veras tomar el puerto de Valdivia y la isla de Sancta María, por no juntarse con los otros, y para apartarse de la compañía en la primera ocasión que pudiese, por parecerle que llevaban camino de hacer algunas molestias y daños en esta Mar, si pudiesen; y porque este declarante, siendo católico cristiano y habiéndose criado toda su vida en Portugal y Castilla, no quería andar con mal oficio de hacer daño contra el Rey nuestro señor, y que la obligación de buscar su remedio para sustentar mujer e hijos, le obligó salir de su tierra a ganar salario para ir a contratar al Maluco y otras partes de especería, pero no para venir acá, y así procuró todos los medios posibles de secreto hasta llegar donde se pudiese entregar con la hacienda y navío que traía a su cargo al servicio de S. M., y que en llegando al puerto

de esta dicha ciudad de Santiago, luego saltó en tierra con su batel y bandera de paz, llamando cristianos y al amparo real y se entregó voluntariamente en nombre de S. M. al dicho capitán Jerónimo de Molina, debajo de la palabra y seguro real, como parece por los recaudos y papeles que se hicieron en razón dello; y que si él pretendiera otra cosa, pudiera muy bien salvar su nao y hacienda, porque tenía 24 hombres, y le bastaban para navegar su nao hasta diez o doce, y tenía bizcocho para más de cuatro meses, y 30 pipas de agua, y media de arroz y más de 50 botijas de aceite, y un barril de cuzcuz, de manera que pudiera con mucha comodidad seguir la navegación y procurar bastimentos en el camino en muchos puertos o en la mar; pero que su determinación era de hacer al Rey un gran servicio entregándose voluntariamente, para darle aviso de lo que tiene declarado y quitarse de la compañía de los otros navíos y esperar que S. M., como cristiano señor, le haría mayores mercedes de lo que podía hallar con ellos.

Preguntado si sabía o entendía otra alguna cosa que convenía advertir y avisar a S. M., dijo: que como entregó y ofreció voluntariamente la persona, navío y hacienda para su real servicio, y ha hecho esta declaración sin fuerza alguna y con deseo cristiano de leal vasallo de S. M., si otra cosa supiera o hubiera entendido la dijera de la misma manera, pero que no sabe ni entiende otra cosa, mas de lo que tiene dicho, en que se afirmó y retificó, y firmólo de su nombre.—*Rodrigo Giraldo*.—Yo Miguel Jerónimo Venegas, escribano público y del número desta ciudad de Santiago, Reino de Chile, por el Rey nuestro señor, saqué este traslado de la declaración original que hizo y declaró Rodrigo Girardo, capitán del dicho navío flamenco, el cual traslado, saqué de mandamiento del dicho capitán Jerónimo de Molina en esta ciudad de Sanctiago, Reino de Chile, a veinte y cuatro días del mes de Febrero de mill y seiscientos años, y va cierto y verdadero, y en fe de ello hice aquí mi signo, que es a tal.—*Miguel Jerónimo Venegas*, escribano público.

Hállase copia del tiempo en el Archivo General de Indias de Sevilla entre los papeles traídos de Simancas, legajo 9 rot. de Buen Gobierno de Indias. Confrontóse en 28 de Octubre de 1793.—V.º B.º—Martín F. de Navarrete.—Depósito Hidrográfico de Madrid, (tomo 26, Dto. núm. 40).

IV.—Carta del gobernador de Chile don Francisco de Quiñones al virrey del Perú don Luis de Velasco, acerca de lo ocurrido con las naves holandesas que arribaron a la isla de Santa María.—25 de Noviembre de 1600.

Relación de lo sucedido después que escribí con el capitán Sebastián de Espinoña en el navío de Diego Sáez de Laysa, es lo siguiente:

De las mujeres y personas que en la ciudad de Chillán tomaron, ha sido Dios servido, se han rescatado todas, sino tres o cuatro, y éstas de bien poca consideración, y en toda esta semana me he prometido se rescatarán.

Un día antes que saliese de aquí el dicho capitán Espinosa, llegó un barco de la Imperial con nueva del miserable estado en que quedaba y luego dentro de bien pocas horas previne el navío del capitán Pedro de Recalde y otros dos barcos pequeños, con el más socorro de comida que pude juntar, y los despaché con orden de que entregasen primero los barcos y tanteasen y mirasen el puerto y la boca del río para ver si podía entrar el navío, y habiendo salido a hacer su viaje, les fué el tiempo tan contrario a cabo de muchos días que los barcos se volvieron al puerto de esta ciudad y el navío pasó a la isla de Santa María, y estando allí surto, vió ir entrando un navío, y desconociéndole que no era de esta navegación, zafó anclas y se hizo a la vela y le ganó el barlovento y vino a darme el aviso, habiendo fecho otra diligencia sin ésta, y fué, que el señor de este navío con su batel, con cuatro mosqueteros, se llegó cerca y reconoció ser enemigo, y dándome aviso dello, sábado cinco de este presente mes de Noviembre a las nueve del día, y viendo que era justo dar a su Excelencia este aviso con brevedad, y asimismo despachar a Santiago y a esta costa, dentro de una hora que recibí este aviso despaché un soldado a Santiago con orden al Cabildo y Oficiales Reales que dentro de dos horas despachasen un navío al Pirú que lo llevase.

Quedando con esta duda y no tan enterado de este enemigo como era razón, despaché al capitán Antonio Recio, persona de mucha diligencia, a la isla de Santa María para que reconociese y se enterase de lo que en esto había, el que hizo la diligencia tan honrada y extraordinaria, que entró con el secreto que se le había ordenado y puso toda la gente de la isla en arma y se carteó con el capitán del navío inglés, el que le escribió una carta, diciéndole que ellos eran mercaderes y que traían gran cantidad de mercaderías y que las querían vender y rescatar por algún refresco de que tenían necesi-

dad: a todo lo cual le respondió el Antonio Recio que él no tenía orden mía para hacer estos contratos y que me avisaría de ello, y cómo era él allí capitán y tendría cosa de cien soldados a su orden y trescientos indios de guerra, y de temor de esto el enemigo no osó a saltar en tierra. Dijéronle que eran flamencos y vasallos del Rey Don Felipe y así lo escriben ellos en su carta. Y hecha esta diligencia, se vino el Antonio Recio a esta ciudad en el barco que había ido, y al salir de la isla reconoció iba entrando en ella otro navío que venía en compañía de éste. Luego con la misma brevedad que la pasada, di este aviso al señor Visorrey y asimismo en la ciudad de Santiago, e por haberlo dado con tanta diligencia y encargado al capitán Jerónimo de Molina, a quien yo había hecho capitán y encargado el orden y cuidado que era justo tener, mediante lo cual no pudo ningún enemigo tomar bastimento ni lengua, porque si lo hicieran, fuera de mucho daño, sino antes haber sucedido lo que adelante diré. Llegado que fué aquí el Antonio Recio de la isla y habiendoreconocido los dos navíos, púsome en mucho cuidado el saber el desinio que este enemigo traya, y pareciéndome era bien entender esto, ordené se volviese a la Isla y reconociese si estaba todavía ahí o si se había ido; hizo esta segunda diligencia tan honrradamente como la primera, y llegado que fué, se mostró en la playa, mostrándole su bandera y seña; e visto por ellos, vino lancha a ver lo que quería, y el Antonio Recio se embarcó en ella, porque le fué forzoso y verles con determinación de saquear la Isla, y se fué al navío capitana, donde pasó con él grandes razones, y haciéndoles muchos regalos, estuvo embarcado día y medio.

Dice que el General es mozo de hasta diez y nueve a veinte años, e que la nao capitana será de hasta cuatrocientas toneladas, muy galana y bien labrada, e que trae veinte y cinco o veinte y seis piezas de artillería, las más de hierro colado y pocas de bronce, y poca gente, y alguna enferma; y a la almiranta no entró dentro, mas de que le vió cinco o seis piezas por banda y con mucha menos gente que la capitana, y que era algo menor que ella.

Dice el Antonio Recio que sin duda vienen perdidos y faltos de todo, y lo propio entiendo yo, según la conveniencia que quiere tener conmigo, porque el general, que se llama Simón de Cordes, me escribe una carta muy regalada, en la que él me dice son vasallos de su Majestad, y cómo son flamencos mercaderes, y que envíe quien los traiga a este puerto, por que quieren venir a ayudarme contra estos perros indios: nace esta enemistad, de que el General, queriendo saltar en tierra en la punta de Lavapié con alguna gente a tomar

algún refresco, los indios que están de guerra, defendiéndoles no saltasen a tierra, pelearon con ellos y les mataron cosa de tres hombres y ellos más de cien indios, y con esto se retiraron a su lancha. Otro día vinieron los indios con cautela a darles la paz y traelles algún regalo, y estando ya muy conformes y habiéndoles dado de comer, y reconocido por los indios el descuido que el General con sus soldados tenían, dieron sobre él y degollaron a veinte y tres o veinte y cuatro soldados y los demás se retiraron a la lancha. Tengo entendido están tan faltos de todo, que ni traen de comer, ni gente, y que si pasan adelante, sin duda se perderán, como lo ha hecho otro navío dellos que dió en Valparaíso, y allí le tomó el capitán Jerónimo de Molina, que por orden mía había acudido con alguna gente a hacer algunas prevenciones, y se dieron todos de paz. Dicen que el navío es de porte de hasta doscientas cincuenta toneladas, y que estando sobre cuarenta y dos grados, les corrió un temporal y corrieron sobre S. O., donde se dividieron. Luego despachó a la ciudad de Santiago, porque toda la hacienda y lo demás se pusiese en poder de los Oficiales Reales, sin tocar a cosa ninguna de su ropa y vestidos, y que los hospedasen y regalasen, haciéndoles muy buen tratamiento.

Hoy, veinte y cinco de Noviembre, despaché un barco pequeño a la Isla a ver si todavía estaba allí o se había ido, con carta mía para el General: entiendo que de aquí a dos días estarán en este puerto, donde con todos los medios posibles procuraré atraerlos al servicio de Su Majestad.

Avisaré las suertes que con los indios ha habido de veinte días a esta parte. Son las siguientes:

En Chillán, habrá quince días que salió el capitán Serrano con diez y ocho hombres y dió en una junta de más de quinientos indios y los desbarató y prendió y mató cosa de catorce o quince.

En Angol ha habido tres recuentros y salidas: el primero fué que D. Juan Rodulfo con cincuenta hombres de a caballo peleó con más de mill indios y los rompió y mató cosa de ochenta o noventa.

Otra maloca hizo, donde prendería cosa de treinta piezas.

Esta última salió con sesenta hombres de a caballo y dió sobre Mulchén, y degollaría, según me dicen, más de doscientas piezas de indios e indias y les tomó alguna cantidad de comida.

Yo tengo en mi casa cantidad de caciques presos, que por muy buena diligencia he habido, y algunos para hacer justicia de ellos.

Don Juseph no ha llegado a esta ciudad, por haber arribado con un temporal a Santiago; entrará de aquí a tres o cuatro días.

Voy recogiendo toda la gente que puedo juntar, habiendo de

dejar bastecida esta ciudad y la de Chillán, como es razón queden; no sacaré en campo de setecientos hombres arriba, y éstos no bien armados, pero estoylo yo mucho de ánimo, considerando la justificación de la causa e que Dios ha de ser servido de ayudarme en ella, y con su divino favor me iré derecho a Angol, con harta certidumbre que he de tener más de dos recuentos con más de diez o doce mill indios en el camino. Esta venida de los cosarios me ha sido de grande inconveniente para todo, por dilatar mi partida y no desamparar esta ciudad hasta ver el fin que traen. Tengo el cuidado que pudiera tener, si estuviera en una frontera de Francia y Africa: bien menester es mi diligencia para entablar esto, y estaré siempre con ella hasta que Dios lo remedie.—*Don Francisco de Quiñones*. —(Está su rúbrica.).

(Archivo de Indias, Patronato, 2-4 §).

V.—Carta de Simón de Cordis, general de la flota holandesa, al Gobernador de Chile.—Noviembre de 1600.

Simón de Cordis, General, al Gobernador.—Muy Illre. Señor Gobernador:

Aquí vino el capitán de V. S.^a, el cual veamos como lengua y meadadenos y le dichamos ayre a dieseñar con su gente a la ylla, y luego aquell día forenos a almerente a la ylla a ver que nobas a nos traía de Vuestra Señoría, y éll move como caballero lego a hablar como nos o almerante y cribo una carta siniado de su nombre, en la cual le quedo un treeslado para que vea el señor Gobernador; y el Domingo de mayna ymbamos nonistra lancha yn terra con una carta ynrespuesta de lo que antes nos aveva yscrito y con horden para que en barcassen que asenonistra boma amistad como sul tenente Juan de Cordines banos otras ya se le pedimos nue poquo de refisquamento, que demás tenemos comidos para dos años que nos por que avíamos menester sino que aunque seamos vianicas ttrantantes y seamos de provincia de flandis de la ciudad de rrotardan, las qualles muchas mizquanzeas la sson dell Señor Simón de Cordis, padre de nuestro general. Vuestra señoría, señor Gobernador, hallará toda bomietrato como anevisto y el capitán y tenente y soldados que se que searemos avir corregido el navío bene pudimos que de baza de nuestra artillería lo tovemos: Vuestra Señoría me responda siquiere que baya a concibición y el purto bien lo sabemos, donde trataremos nonista contrata de mizquanseas y ayudaremos contra esos perros yndeanos, si Vuestra Señoría querro nuestro

ayudo, por que all frente de la ylla subra salltaron algunas de nanistra gente de trisióñ, mostrándonos palabras y lamistad, más les costó de sinto la vida.

Y anno estoy bingado de estos perros que sue capitán de Vuestra Señoría nos ha dicho quan grandes traydores son, que no guarda palabra y nos ya lo hamos visto, si Su Señoría foira servido a que ofresco mi persona y navíos in servicio de vuestro Rey Don Phelipe y de V. S.^a, y así no tengo más que dezir sino que el capitán dirá nonistra bini trata y si V. S.^a foiro servido, nos ymbea une hombre que nos meta donde hemos de dar fondo, porque el porta bren l. s animos, como esta carta haze mención y por altura por no ser temerosa, puis que los navíos son riquios y el Capitán dize que no sabe ysta de la mar neyll soldada que con él bino, y ansí me pareció dare a V. S.^a aviso para savir la boluntad, pues que somos todos de un rrey bene sea que la honrra Vuestra Señorea por eberme.

Dicharemos en esta Ylla una carta para que se llegaron aquí quatro navíos y una pataxa que son de me flota y son de mizcaduras como nosotras. Por Dios tratamos a Vuestra Señoría la virdad. Guarde Dios a Vuestra Señoría y de bonia mano derecho contra estos perros. Guardamos la rrespuesta de Vuestra Señoría, servidor de Vuestra Señoría.—*Simón de Cordis*, General

(Archivo de Indias, Patronato, 2-4-2/6).

- 41.—Instrucción de lo que los capitanes D. Luis de Carvajal y D. Fernando de Córdoba han de guardar con la gente y socorro que llevan a las provincias de Chile en los dos navíos que para el dicho efecto están fletados, procurando hacer el viaje con la mayor brevedad que sea pusible.—22 de Febrero de 1588.

Primeramente, salidos que sean del puerto del Callao desta ciudad, han de ir siguiendo su derrota por el camino de Chille, bordeando, como es costumbre, valiéndose y aprovechándose del viento y tiempo para abreviar el viaje, de suerte que no haya descuido en hacer las vueltas para aprovechar.

Y porque estoy informado que la navegación que se usa de pocos años a esta parte de navegar por el golfo sin ver tierra, es de más brevedad para el viaje, crdeno y mando que, salidos que sean del dicho puerto, dejándoles el viento ir por el sudueste, sigan esta derrota, porque mientras más fuera fuesen, se les alargará el tiempo, y éste se seguirá cuando hubiese tiempo para ello; y si salidos deste

puerto, no lo hubiere, aquel día irán haciendo la navegación ordinaria hasta llegar en paraje de San Gallán, que es cuarenta leguas deste puerto, y de allí atravesarán.

Iten, se hablarán cada día los dichos navíos, y de noche no virarán, si no fuere abajando del oes-sudueste, y cuando virasen otra vuelta, será haciendo dos faroles y que se responda, para que no se dividan y no viren sin responderse primero, para que estén enterados de la vuelta que hacen.

Iten, han de ir hasta ponerse en altura de 34 ó 35 grados, y puestos en este paraje, procurarán de tomar la tierra para reconocerla, y reconocida, seguirán la derrota y rumbo de la Concepción, e irán arriándose a la tierra, de suerte que entren y tomen el dicho puerto; y porque en el tiempo que va la dicha armada podrá ser comenzar los primeros nortes, se advertirá que se vaya a reconocer la tierra entre la Concepción y Santiago, para que, reconocida, vayan con más seguridad por la derrota, en demanda de la Concepción.

En la prosecución deste viaje irán los dichos capitanes gobernando la dicha gente y armada por semanas, cada uno la suya hasta acabar la dicha jornada, comenzando la primera el dicho D. Luis de Caravajal y obedecerles el dicho capitán D. Fernando de Córdoba y sus oficiales y compañía y la gente de mar de su navío; y luego en la semana del dicho D. Fernando de Córdoba han de hacer lo propio el dicho capitán D. Luis de Caravajal con los oficiales y soldados de su compañía y la gente de mar de su navío; y cada uno de los dichos navíos ha de llevar su farol porque no se pueda perder el uno del otro, por lo mucho que importa que vayan juntos y que no se dividan ni aparten: y desta manera harán el dicho viaje con toda conformidad y amistad, como de sus personas se espera, para que se consiga lo que se pretende, pues dello se servirá Nuestro Señor y Su Majestad.

Y en el dicho viaje procurarán no toparse ni encontrarse con ningunos enemigos, ni buscarlos, ni acometerlos, ni pelear con ellos de ninguna manera, antes lo rehusarán por todas las vías posibles, por el riesgo y peligro tan conocido y evidente que ternán de perderse, si lo hiciesen, por ser los navíos que llevan pequeños y no hechos a propósito de guerra y llevar tan poca artillería, y los que traen los enemigos, mejores y muy bien artillados, y así procurarán escaparse dellos, haciéndose a la mar o entrando en algún puerto de las dichas provincias de Chille, donde pareciere que el tiempo y ocasión les puede ser más favorable para escapar de ellos; y si por esta causa u otra les fuere forzoso arribar, lo cual ha de ser con peligro evidente de perderse, y no pudiesen tomar algún puerto de las dichas provin-

cias de Chile; en tal caso, el arribar ha de ser al dicho puerto del Callao desta ciudad de los Reyes y no a otra ninguna parte, por el daño e inconvenientes que podrán resultar de lo contrario.

Si antes de llegar al dicho puerto de la Concepción, les fuese forzoso tomar el puerto de Valparaíso de Santiago, sabrán si está allí el Gobernador, o si ha dejado alguna orden de lo que han de hacer, y cumplirán lo que les ordenase y hubiere dejado mandado.

Procurarán que la gente vaya muy conforme y bien disciplinada y que vivan muy cristianamente y que se excusen pendencies y juramentos, pues entre los soldados y gente de guerra son tan profiridos y muy estimados los que no tienen costumbre de jurar, y para que se haga de esta manera y se sirva Nuestro Señor de la dicha jornada, procurarán que se confiesen con los religiosos que para ello llevan, aunque ya lo han hecho en el puerto.

Ternán cuidado de la aguada y bastimentos, para que no vayan con nesciedad, por lo mucho que importa que así se haga.

Iten, la ternán de que no se meta lumbre debajo de cubierta, si no fuere con nesciedad y con lanterna, y que vaya persona de recaudo con el que la llevare, y para esto ordenarán que se pida licencia.

Iten, harán tener guarda en el fogón, y que se requiera de noche si está muerto el fuego.

Iten, la pólvora conviene que vaya muy a recaudo, y así la harán poner en el fondo del navío y ponerle su guarda, pues saben el daño que podría resultar de lo contrario.

De no tener con mucha limpieza los navíos donde va gente de guerra, suele suceder algunas enfermedades y muertes, y para excusar esto, los dichos capitanes, cada uno en su navío, ordenarán que se tenga muy particular cuidado en que lo haya cada semana.

Las centinelas ordinarias se harán en la popa y medianía del navío y en la proa, y los dichos capitanes nombrarán los cabos que para ello fuere menester.

En las gavias, al romper del alba, se pornán en cada uno de los dichos navíos dos hombres, y estarán dos horas descubriendo a la mar para ver lo que hay, y lo propio harán dos horas antes que anochezca.

Y para que de noche no se aparten los dichos dos navíos, cuando virasen la vuelta de la mar, pornán dos faroles, el uno en la popa y el otro en la proa, para que se recojan y naveguen juntos y tomarán el nombre cada día, el un capitán del otro en la semana que cada uno gobernase, como dicho es.

Y en todas las veces que llegasen a hablarse de los navíos, tratarán los maestros y pilotos alguna navegación, para ver si se conforman, y cada tres días tomarán el sol, para ver en qué paraje van y lo harán asentar en un libro con día, mes y año, cada capitán en su navío.

Y llegados que sean a la dicha Concepción, los dichos capitanes y gente se pornán a la ubidencia y orden que les diere el Gobernador de las dichas provincias de Chille, si allí estuviese, y en su ausencia, del maestre de campo o persona que en su lugar allí quedare o estuviere, para acudir, guardar y cumplir lo que por él les fuese ordenado y mandado en el servicio de S. M. y guarda y defensa de aquellas costas y reino. Las ocho piezas de artillería que llevan en los dichos navíos se han de volver a traer en ellos.

La cual dicha instrucción han de guardar y cumplir los dichos capitanes, oficiales y soldados en la dicha jornada, so pena de caer en mal caso. Fecha en la ciudad de Los Reyes, a veinte y dos días del mes de Febrero de mill y quinientos y ochenta y ocho años.—(Hay una firma).

(Biblioteca Nacional de Madrid, J 55, folio 402).

VII.—Relación muy circunstanciada de avisos de cosarios, que tuvo el Virrey del Perú, de la entrada que hicieron en el Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes en el año de 1599; de dos armadas, que aprestó en el Puerto del Callao de Lima, y despachó contra ellos a cargo de los Generales Dn. Gabriel de Castilla y Dn. Juan de Velasco, y otras diligencias que practicó para la seguridad de aquellas costas y su navegación.—Año de 1600.

A los 22 de Junio de 1599, recibió el Virrey un despacho del de la Nueva España, por vía de Goatemala, con aviso que tuvo del Duque de Medinasidonia de que habían salido de Holanda, a los 8 de Agosto de 98, del puerto de Rotradama, Oliver de Nort, vecino y encomendero de la misma villa, con seis navíos para pasar el Estrecho de Magallanes y venir a la provincia de Chile, donde había estado 8 años el que traía por almirante de estos navíos, el cual les había asegurado buen suceso en este viaje, y que traían dos pilotos de los que habían venido con Francisco Draque y Tomás Candi cuando entraron en este Mar, y algunos marineros que fueron con Pedro Sarmiento por el Estrecho, el año de 82, y que venían cargados de mercaderías y de algunas cosas que presentar, y con más de 800

marineros, y cada uno con su mosquete y, demás de esto, traían muy gran cantidad de arcabuces, espadas, hierros de picas, alabardas, frenos, estribos y herraduras de caballos, y muchos clavos para ellas, cuchillos, hachas, y gran cantidad de hierro y acero, oficiales de todos oficios e ingenieros y artillería para saltar en tierra.

Cuando se rescibió este aviso que envió el Virrey de la Nueva España, se tuvo por muy incierto, así porque habiendo salido los dichos navíos a 8 de Agosto de 98, a los 22 de Junio de 99, según el curso ordinario de esta navegación, ya tardaba el aviso de ellos, de la costa de Chile más de dos meses, como porque pareció fuera de propósito venir navíos cargados de mercaderías a pasar por el Estrecho para la Mar del Sur, pues en ella no habían de poder venderlas y hay armada de S. M. para defensa de este Reino y castigo de los enemigos, particularmente en el de Chile, que no hay sino indios con quien poder contratar, y es la tierra más pobre que tiene el mundo, por no se labrar las minas de oro, respecto de estar los indios de guerra, que es imposible con los de ella tener alguna salida de sus mercaderías, ni con los españoles de allí, que también es gente muy pobre y necesitada, y tiene prohibición de semejantes contrataciones.

A los 2 de Diciembre del mismo año de 99, al anochecer, llegó un navío de Chile a el puerto del Callao con aviso del Gobernador de aquel Reino en que le daba al Virrey de cómo se había descubierto un navío grande de cosarios en aquella costa, y que quedaba a los 4 de Noviembre surto en la isla de Santa María, que está 9 leguas del puerto de la Concepción, donde asiste el Gobernador, abriendo las portañolas y sacando la artillería, y que por las muestras que daba parecía que estaba aguardando compañía de otros navíos.

Esta misma noche se despacharon avisos por toda la costa de arriba y de abajo, dándole de la nueva que llegó de los cosarios, para que las justicias del Reino le tuviesen y previniesen en los puertos de las defensas necesarias e hiciesen retirar los bastimentos la tierra adentro.

A los 3 de Diciembre por la mañana, después de haber tenido acuerdo general, se vino el Virrey a el puerto del Callao a mandar aprestar los navíos y galeones de la armada de S. M., dejando orden en la ciudad de Los Reyes para que se levantase gente de guerra y mar para ella, demás de la que tenía, y se hizo esto con tanta prisa, que con toda brevedad se puso la armada en la buena orden que convenía y se aprestó otro navío nuevo, grande, de un particular,

y se le metió la artillería y demás cosas necesarias para que fuese de armada.

A los 4 de Diciembre se despacharon dos barcos de aviso, el uno para Tierra Firme, dándole a don Alonso de Sotomayor, Presidente de Panamá, de la entrada en esta Mar de los enemigos, y el otro para Guatemala y la Nueva España, para que en todas partes estuviesen advertidos y mandasen prevenir las cosas necesarias para su defensa y ofensa de los cosarios.

En 6 de Diciembre tuvo el Virrey cartas del Gobernador del Río de la Plata, escritas en 24 de Agosto y 1.º y 5 de Septiembre del año pasado de 99, con aviso que a los 29 de Julio de él se había descubierto desde el puerto de Buenos Aires un navío a la vela de mayor porte de los que suelen ir a él, y que llevaba delante un batel sondando el río, y entendiendo que era de Sevilla o de negros, envió el Gobernador algunas personas a él, y hallaron ser de flamencos de Astradama de Holanda, y que traía mercaderías de su tierra para rescatar y vender, y habiéndole dado a entender que había prohibición de S. M. y que no trayendo licencia suya o registro, no podían hacerlo, y juntamente para asegurarlos y que no se les fuese, se les dijo que avaliasen la ropa y la echasen en tierra, y que se les compraría; y con esto se desembarcó el capitán con algunos flamencos, y llevó a tierra una barcada de ropa, y diciéndoles que fuesen sacando la demás, respondió que, vendiéndose aquélla, iría desembarcando más, y viendo el Gobernador que con esta ocasión se excusaba, después de haberle persuadido algunas veces la echase en tierra toda, y vió que no lo quiso hacer, le prendió con los demás flamencos, que serían 8 o 9, y viéndose el capitán oprimido, escribió a los del navío que le enviasen las mercaderías y no lo quisieron hacer, antes detuvieron 3 hombres de la tierra, que fueron con la carta, y dispararon una pieza en señal de quererse hacer a la vela sin aguardar más, y el capitán volvió a escribirlas con tres indios para que no se fuesen y sacasen la ropa en tierra, pues se daría buena salida a ella, y tampoco lo quisieron hacer, y detuvieron ansimismo los indios en el navío y dispararon otra pieza, y finalmente, se detuvieron en esto hasta 5 de Septiembre, que se fué el navío, habiendo antes dejado los españoles e indios que habían detenido y su capitán y demás flamencos que habían desembarcado con él, y otros 3 que le cogieron en otro paraje, 6 leguas del Paraguay, habiendo ido a tierra con la barca, a los 15 de Septiembre.

El mismo Gobernador del Río de la Plata dió aviso de haberle tenido del Río Genero, que a los 10 de Hebrero del propio año ha-

bían llegado a aquel puerto 4 navíos flamencos, que decían que iban a la India por mandado de Don Manuel, Rey de Portugal, y que pidieron allí bastimentos por sus dineros, que se los pagarían muy bien, y no se los dieron, y a cabo de 5 días se vinieron a la isla de San Sebastián, que está 32 leguas más cerca del Paraguay, y que el Gobernador del Río Geneyro les mató 7 hombres.

Avisa el dicho Gobernador del Río de la Plata, que el capitán y demás marineros que tenía presos, declararon que había 10 meses que salieron de Flandes 8 navíos, y que los 4 se dividieron en la Línea para ir por el cabo de Buena Esperanza, y el suyo y los otros 3 de cuya conserva se había apartado, habían de pasar el Estrecho de Magallanes y entrar en la Mar del Sur y rescatar las mercaderías que traían por plata.

A los 8 de Diciembre, por la tarde, llegó al puerto del Callao un navío flamenco, que había entrado por el Estrecho con otros cuatro, de cuya conserva se apartó con una tormenta que les dió, después de haber desembocado, y fué a dar al puerto de Valparaíso en Chile, donde, por hallarse la gente que venía en él muy enferma y necesitada de bastimentos, se dieron al capitán Jerónimo de Molina, corregidor de la ciudad de Santiago, el cual, habiéndole sacado las mercaderías que traían dentro, que eran muchas, envió el navío al Virrey con el capitán Antonio de Ulloa y 4 soldados y algunos indios, y 6 flamencos del mismo navío, dejando allá el capitán y demás gente de él, que por todos eran 22 personas las con que había llegado a Valparaíso, y juntamente trajo este navío cartas del Gobernador de Chile que había enviado por tierra a aquel puerto para el Virrey, con aviso que después de haber despachado el primero, de que quedaba el navío grande de cosarios en la isla de Santa María, se había visto otro, 2 leguas del mismo paraje, que asimismo era de enemigos, y que habían escrito una carta a los de la isla, diciendo que ellos eran amigos y vasallos del Rey nuestro señor, y que venían de paz con mercaderías de Flandes para venderlas, y que se les diesen bastimentos y hiciese buena acogida, pues no venían para hacer daño.

El Virrey mandó examinar los 6 flamencos, cada uno de por sí, teniéndolos apartados los unos de los otros para este efecto; el uno era condestable de la artillería, y el otro contramaestre, y el otro carpintero del navío y los demás marineros y grumetes, y por las preguntas que se les hizo y sus declaraciones y confesiones consta y parece que salieron del puerto de Rotradama en Holanda a los 27 de Junio de 98, 5 navíos y venía por general de ellos Simón de Cordis, y que no habían tomado otro puerto por el camino hasta el Estre-

cho, sino el de Lope González, casi un grado de la Línea de la banda austral, donde hicieron agua y leña, y prosiguieron su viaje para el Estrecho, y tardaron en llegar a él cerca de 5 meses, y embocaron por él a los 6 de Abril de 99, e invernarón en el Estrecho cerca de otros 5 meses, e todos juntos en compañía le pasaron y entraron en la Mar del Sur a los 4 de Septiembre, y que su navío se dividió de los demás con tormenta y fué a dar a Valparaíso, como está dicho; y que salieron los dichos 5 navíos todos cargados de mercaderías de su tierra, así de holandas, ruanes, plomo, hierro, clavazón, paños, mosquetes, arcabuces, como de otras muchas y diversas cosas, con intento de rescatarlas por plata en las costas y puertos del Reino de Chile y otras partes, aunque los 6 flamencos dicen que cuando salieron de su tierra, se les dió a entender que no iban sino a la India de Portugal, por el cabo de Buena Esperanza, y que no supieron que habían de pasar el Estrecho ni venir a esta Mar, hasta que se hallaron cerca de él; y que todos los 5 navíos sacaron de su tierra 470 hombres, y que se les ha muerto más de la mitad de ellos, y que los bajeles vienen muy artillados y con mucha pólvora y balas y otras municiones, como se ha echado de ver por el que llegó al Callao, que, con ser el menor de ellos, traía 19 piezas de artillería, y otras 2 en el lastre, y todos los demás aparejos necesarios de guerra.

También declararon los dichos 6 flamencos que a 1.º de Mayo de 98 habían salido 8 navíos del puerto de Tejel, que es junto a Astradama, para el cabo de Buena Esperanza, y por General de ellos Juest Bruth, y que los armaron y cargaron de mercaderías, mercaderes, y que el Príncipe Mauricio, Gobernador de los Estados, les prestó la artillería que sacaron de su tierra, y de éstos se puede entender es el uno el que llegó al Río de la Plata; y que asimismo quedaba en Holanda aprestándose otra escuadra de 4 navíos, y que se decía públicamente que habían de entrar por el Estrecho, y que era general de ellos Oliver de Nort.

A los 13 de Diciembre llegaron al Callao en un navío 280 soldados que se habían levantado en Quito para Chile, y con esta gente se acabó de tripular la armada.

A los 23 de Diciembre, por la tarde, llegó al dicho puerto del Callao un barquillo que despachó el Gobernador de Chile desde la Concepción a los 26 de Noviembre con el capitán Antonio Recio de Soto, con aviso de que en la isla de Santa María quedaban dos navíos grandes, capitana y almiranta, de cosarios, y que había 22 días que estaban en aquel paraje surtos, y envió 2 cartas originales que el general Simón de Cordis había escrito, la una al Gobernador y la

otra a los de la isla de Santa María, y en entrambas referían ser navíos de Flandes y de amigos, y que eran vasallos de S. M. y que, como tales, esperaban ser bien recibidos de Chile, y que pues venían de paz, se les enviase bastimentos por sus dineros y alguna persona para que los viese y tratase con ellos lo que conviniese, y el dicho Gobernador, por tener alguna noticia de lo que eran estos navíos, envió al dicho capitán Antonio Recio a ellos, el cual fué y entró en la nao capitana y estuvo en ella dos días, y luego que volvió donde estaba el Gobernador, le despachó con el barquillo referido para que pudiese mejor dar cuenta al Virrey de lo que había visto en los enemigos, y por la que dió a Su Señoría de palabra parece que la capitana es cerca de 500 toneladas y que viene muy bien artillada y en orden de guerra, pero que no vió en ella más de 47 ó 48 personas, y aunque le dieron a entender que traían bastimentos para 2 años, los que le mostraron no serían para más que 2 meses, y no le dejaron entrar en la nao almiranta, y tuvo sospecha que fué porque no echase de ver la poca gente que podía haber en ella, porque además de la que se les ha muerto por el camino, los indios de Arauco, de guerra, le mataron más de 26 ó 27 hombres que saltaron en tierra en una chalupa, y que será de 350 toneladas. También le dieron a entender al dicho capitán Recio, y lo escribieron al Gobernador, que aguardaban otros 4 navíos de su conserva, que habían quedado atrás, con no ser más de dos los que le faltaron, que éstos se dividieron con el que llegó a Valparaíso con la tormenta que les dió después de desembocado, y envió a pedir el dicho general Simón de Cordes al Gobernador de Chile un piloto para que los metiese en el puerto de la Concepción, porque, aunque le traían, no se atrevían, por no saber donde habían de dar fondo con seguridad y que no querían aventurar los navíos, por ser tan ricos de mercaderías, y habiéndosele enviado el dicho Gobernador para este efecto sin aguardarlos ni otra cosa, despachó al capitán Recio para que hiciese la relación referida y también la hizo de que el General le había regalado mucho los dos días que estuvo en su capitana, y que él le había hecho llevar algunos carneros y gallinas, para asegurarle, respecto de habersele ordenado así el Gobernador, y que lo estimó y agradeció grandemente.

Después de haber tenido el Virrey el aviso referido con el capitán Antonio Recio, y haber declarado asimismo los 6 flamencos prisioneros que los 5 navíos traían por instrucción que si se apartasen con algún temporal después de haber entrado por el Estrecho, se viniesen a juntar a la isla de Santa María, que está 9 leguas de la Concepción, como queda dicho, y que se aguardasen allí los unos a

los otros seis semanas, y que no habiéndose juntado en este tiempo, esperasen otras dos. Su Señoría tuvo acuerdo con todas las personas pláticas y de más experiencia de las cosas de la mar y guerra, para conferir y tratar lo que convendría hacerse, en que hubo muchos pareceres de que se enviasen dos galeones y un patax bien armados a la costa de Chile, así porque podrían hallar los cosarios en ella, como por asegurarla de los que se tenía aviso habían de venir, y que los demás galeones de S. M. se quedasen en el puerto del Callao a esperar en él lo que se ofreciese o fuesen al cabo de San Gallán, que está a barlovento del Callao 40 leguas; y otros le dieron diferentemente, y habiéndose mirado y considerado con la Real Audiencia de los Reyes y con las personas de más larga experiencia, se resolvió y acordó que se despachasen los 2 galeones y un patax a Chile, para los efectos referidos, y los demás de la armada saliesen para el cabo de San Gallán y allí aguardasen el aviso de Chile o a los enemigos si bajasen por esta costa, por ser el cabo que siempre han reconocido los cosarios que han entrado en esta Mar.

Y en cumplimiento de este acuerdo, a 1.º de Enero de 1600 años, se hicieron a la vela del puerto del Callao para Chile el galeón almirante de la armada y el que se había aprestado para servir en ella, y un patax, de que fué por general don Gabriel de Castilla y por almirante don Fernando de Córdova, que ha sido en otra ocasión General de la armada Real de S. M. en esta Mar del Sur, y en compañía de don Gabriel fué el almirante Hernando Lamero, que lo ha sido muchas veces de la dicha armada, y llevaron estos dos galeones más de 300 hombres de guerra bien armados y mucha artillería, municiones y bastimentos, y orden para que buscasen los enemigos y procurasen pelear con ellos, no los viendo muy superiores, y, siéndole, les trajesen siempre a vista ganado el barlovento, que les sería fácil, para que no pudiesen hacer daño en mar ni en tierra, y no los hallando, que se detuviesen en aquella costa hasta los 20 de Marzo, por si llegasen algunos otros navíos de cosarios de que se tiene aviso, y que, pasado este tiempo, bajasen por Arica y trajesen toda la plata de S. M. y de particulares que de Potosí ha de venir para ir este año a España.

Y a los 13 de Enero salió del Callao don Juan de Velasco con 4 galeones, en ellos el navío flamenco y un patax y una lancha, para el dicho cabo de San Gallán, con orden de estar allí esperando a ver si bajasen los navíos enemigos o el aviso de Chile: llevó esta armada más de 700 hombres de guerra y mar, todos de servicio, sin otros aventureros y ofrecidos, y los navíos fueron muy artillados y basteci-

dos de municiones y bastimentos y de las demás cosas necesarias. Por almirante de esta armada fué don Pedro Sores de Ulloa, que ha sido también General de ella en otra ocasión, y en la nao capitana fueron Miguel Angel y otras personas que han tenido el mismo cargo y el del almirante, y el maese de campo Alonso García Ramón, y otras de mucho servicio y experiencia.

Luego que se hizo a la vela la Real armada para San Gallán, porque el puerto del Callao no quedase sin defensa y reparo que convenía, así en la mar como en tierra, se mandó que en la galera hubiese gente de guerra y que se aderezase y aprestase un galeón nuevo de 400 toneladas que estaba en el puerto, y que de la ciudad de los Reyes, de las 8 compañías de infantería de ella, acudiesen de cada una, parte de la gente de guerra a hacer presidio y guarda, y que toda ella estuviese a cargo del almirante don Francisco de Alderete Maldonado; y a las 8 compañías de a caballo de la dicha ciudad, se les dió orden estuviesen prevenidas y a punto para acudir a lo que se ofreciese, y a don Joan de Avendaño se nombró por General, como lo ha sido otra vez del dicho Callao, asistiendo en él el Virrey de ordinario desde que tuvo el primer aviso de Chile de haber entrado en esta Mar los dichos cosarios.

Desde que don Joan de Velasco se hizo a la vela con el armada para el cabo de San Gallán se rescibieron algunos despachos suyos con aviso de su navegación, que fué con mucha dificultad hasta el dicho cabo, respecto de no poder subir el navío flamenco que llevaba en su conserva.

A los 12 de Febrero, a las 4 de la tarde, llegó al Callao una fragata de Arica con un pliego del Gobernador de Chile, que había llegado a aquel puerto por tierra a los 26 de Enero, en que dió aviso cómo los dos navíos de cosarios que estaban sobre la isla de Santa María se levaron e hicieron a la vela a los 27 de Noviembre, sin querer aguardar el piloto, ni la respuesta que el dicho Gobernador le enviaba, y que hasta los 12 de Diciembre, que fué cuando se despachó el dicho pliego, no se había sabido más de ellos en aquella costa; y por la dilación que hubo en despachar este aviso y en llegar aquí, que fué de dos meses, no se pudo hacer diligencia en inquirir qué derrota llevan, ni ellos tocaron en los puertos de la costa desde Chile hasta aquí, como los demás cosarios hacían, con que se tomaba lengua y noticia de ellos, y así han causado cuidado y confusión, por no saberse la navegación que harán, y si es por mar en fuera que es la más breve y segura para el Maluco donde dicen que llevan su intento, no es posible encontrarlos por toda esta mar.

A los 15 de Hebrero se envió orden a don Juan de Velasco para que desde el paraje de San Gallán, donde estaba con la armada de su cargo, enviase a los 21 del el galeón galizabra al puerto de Arica para bajar la plata de S. M. y de particulares al Callao de Lima, respecto de que aunque don Grabiél de Castilla llevó orden de venir de Chile por aquel puerto y traerla, como las cosas de la mar suelen ser inciertas, y la más importante es que la Real hacienda no deje de despacharse a tiempo que pueda bajar a Tierra Firme en el que conviene, se previno de este remedio.

A los 26 del dicho Hebrero llegó aviso del dicho general don Joan de Velasco de que despachó la galizabra a Arica el día que se le mandó, que fué a los 21.

A los 28 se despachó orden al dicho don Joan de Velasco que luego se volviese con los navíos de la armada al puerto del Callao, así por estar el tiempo tan adelante, como por convenir aderezarlos para bajar con la plata a Tierra Firme.

A los 4 de Marzo se despachó del Callao un barco con orden que fuese por los puertos de abajo hasta la bahía de San Marcos a tomar lengua si los enemigos habían parecido, y de lo que hallase avisase luego desde el puerto de Manta, para cuyo efecto envió orden al Corregidor de Guayaquil tuviese cuidado de despachar las cartas con toda brevedad al Virrey.

A los 19, 20 y 21 de Hebrero, se oyeron disparar cantidad de tiros por la costa arriba donde estaba la armada esperando los enemigos, y todos afirmaban que eran de artillería, y que debían de estar peleando con ellos, que causó mucho contento, hasta que después llegó carta al Virrey de los 24 de Hebrero del General de la armada en que no trataba de nada de esto; y a los 5 de Marzo tuvo aviso de que en las provincias de Camaná y sus vasallos había caído y llovido tanta ceniza que casi cegaba la gente, y que no se veían unos a otro con la escuridad grande que hacía, y se oyeron tantos tiros en distancia de 90 y 100 leguas la costa arriba y abajo en un mismo tiempo, que ha causado mucha admiración, y escriben que debe proceder de haber reventado un volcán que está junto a la ciudad de Ariquipa, de donde se aguarda la nueva cierta de lo que ha sucedido.

A los 10 de Marzo, por la tarde, entró en el puerto del Callao el galeón capitana de la armada, y los demás de su conserva quedaron fuera, por las calmas y viento contrario que les hizo, y a los 11 y 12 acabaron de entrar y surgir en el dicho puerto.

A los 16 del dicho Marzo, por la tarde, se despachó un navío

de aviso a Guatemala y Nueva España, dándole del estado de las cosas hasta aquel día.

En 13 de Abril, por la tarde, llegó un barco de aviso de Chile, que le despachó don Gabriel de Castilla con cartas suyas, dándole al Virrey de que llegó a aquel Reino a los 13 de Hebrero, y que no halló ninguna nueva de los cosarios, y que los indios de guerra habían sobresaltado a los 24 de Noviembre a la ciudad de Valdivia y muerto y llevado toda la gente de ella, y el mismo barco trajo aviso de que le alcanzó el dicho don Gabriel en el puerto de Arica, donde llegó con los galeones de su cargo a 1.º de Abril, habiendo salido de Chile a 21 de Marzo, y quedaba rescibiendo la plata de S. M. y particulares, y dió aviso que procuraría salir con ella a los 7 u 8 del mismo Abril, y que había dejado el patax que llevó en su conserva, en la costa de Chile, con orden que se estuviese en ella todo Marzo, y se viniese reconociendo todos los puertos hasta el Callao, por tener lengua de lo que hubiese, y trajese aviso de ello, y que hasta los 2 de Abril no había llegado la galizabra a Arica, con hacer tantos días que partió desde San Gallán para aquel puerto.

A los 14 de Abril, a las 4 de la tarde, llegó al Callao un navío de Chile con aviso de que a los 28 de Marzo llegaron al puerto de Valparaíso de aquel Reino, (de donde había salido don Gabriel de Castilla a los 2 de él) 2 navíos de cosarios, pequeños, y quemaron otros dos de los nuestros que estaban en él para cargar de los frutos de la tierra, y se llevaron otro, y luego se hicieron a la vela del dicho puerto, y en su compañía traían un patax, que a todos pareció ser el que dejó don Gabriel de Castilla, y que se entiende le cogieron en la isla de Santa María, donde había quedado para el efecto referido.

La misma tarde 14 de Abril se despacharon avisos por toda la costa de arriba y abajo dándole de esta nueva.

A los 15 se despachó un barco de aviso la costa abajo hasta Paita, y de allí a la de Guatemala, dándole al Presidente de aquella Audiencia y al Virrey de la Nueva España de lo que sucedió en Valparaíso.

A los 20 de Abril, por la tarde, se oyeron en el puerto del Callao algunas piezas de artillería, y aunque se dudó si lo eran, la última que se oyó fué tan clara, que todos lo afirmaron, y respecto de que hacía mucha neblina y el tiempo muy cerrado, se entendió que podría ser don Gabriel de Castilla con los galeones que se aguardaban de Arica con la plata, y se mandó disparar una pieza grande desde la nao capitana para ver si respondían a ella, y luego que se disparó respondieron con otra desde fuera, hacia la parte donde se habían oído las

primeras, con que se acabó de confirmar ser don Gabriel de Castilla, y a la media noche llegó la chalupa con carta suya para el Virrey, con aviso de que quedaba surto una legua de este puerto para entrar de día.

A los 21, por la mañana se descubrieron los dichos galeones del cargo de don Gabriel surtos con calmas, y a las 8 dieron velas, y a las 12 de medio día entraron en el dicho puerto.

A los 23 entró en el dicho puerto el galeón galizabra que con malos tiempos que tuvo en el viaje no pudo llegar a Arica y le obligó a arribar.

A 29 de Abril llegó un barco de aviso de Chile, en que vino el capitán don Pedro Paz de Castillejo, y le dió de haber visto dos navíos junto al puerto de Arica, que no podían ser sino de enemigos, por el paraje y tiempo con que los vieron.

Y asimesmo trujo cartas del Licenciado Vizcarra, teniente general de aquel Reino, con nueva de que habiendo el Gobernador don Francisco de Quiñones acudido al socorro de la ciudad Imperial, que la tenían cercada los indios de guerra, tuvo en el camino una buena suerte, en que quedaron 370 de ellos muertos y 40 presos y los demás se retiraron huyendo de nuestra gente.

En 5 de Mayo, a las 8 de la noche, llegó al Callao un navío del valle que llaman de la Nasea, y dió aviso que dos días antes había encontrado un barquillo que venía de Chile, y en él el capitán Francisco de Ibarra, y que le dijo que le habían tomado los enemigos, y después le echaron en tierra, y que en breve entraría el dicho barquillo, y de él se sabría con puntualidad lo que le había pasado con los cosarios.

Este mesmo día y hora llegó otro aviso de abajo, del corregidor de la villa de Santa, de que había llegado a ella un portugués, el cual le dió por nueva que viniendo en un navío del Realejo, le tomó una urca grande de 400 toneladas con una lancha con 18 mosqueteros que le salió al encuentro, y que le prendieron a él y otros 8 hombres que encontraron en dicho navío sobre el cabo de San Francisco, a los 28 de Marzo, y que después de tres días le echaron en tierra junto al puerto de Manta a este portugués y otros dos hombres, por hallarse enfermos; y que la dicha urca traía 75 flamencos y 26 piezas de artillería, las 12 de bronce, y las demás de hierro colado, y que supo de los dichos flamencos cómo se les había ido a fondo otro navío su compañero, y que les preguntaban por la plata de S. M., y que andaban de una vuelta y otra sobre el dicho cabo de San Francisco, y júzgase ser esta urca la capitana de Simón de Cordis, el que estuvo

en la isla de Santa María desde los 6 hasta los 28 de Noviembre, juntamente con otro navío.

A las 6 a medio día llegó el barquillo en que venía el dicho capitán Francisco de Ibarra, el cual dió por nueva que habiéndole dejado el general don Gabriel de Castilla con el patax, de que él iba por capitán, en la isla de Santa María con orden de que estuviese en ella todo Marzo, como atrás queda referido, llegaron al paraje que él estaba dos navíos de cosarios flamencos, y habiéndole dado caza un día y una noche, por haberle faltado las velas, le alcanzaron y tomaron y que de allí fueron al puerto de Valparaíso, y quemaron los dos navíos que asimismo queda advertido atrás, y que de allí bajaron al puerto que dicen de Huasco, 25 leguas más abajo de la Serena en la costa de Chile, a donde echaron en tierra, a 5 de Abril, al dicho capitán Ibarra con las demás personas que habían tomado en su patax, salvo el piloto y dos negros, que se le quedaron con ellos, y dió por aviso que los dichos navíos son de la escuadra de Oliver de Nort, el Tabernero, el cual salió del puerto de Astradán con 4 navíos, y que el uno quemaron en el Estrecho, por estar maltratado, y que el otro que les faltaba era la almiranta, que se desvió de ellos en 43 grados, después de haber desembocado, y que no sabían más de ella, y que venían con orden de aguardarse en Morro-Moreno, 70 leguas arriba de Arica, y que traían armado el patax que le tomaron y intento de venir por los puertos de Arica, Quilca, Paita, Guayaquil y cabo de San Francisco, a robar lo que hallasen, y de allí ir por la costa de la Nueva España y hacer lo mismo, y después a las Californias, y dar carena y aguardar las naos que vienen por el mes de Noviembre de las Filipinas; y dijo el dicho capitán Ibarra, que la capitana del dicho Oliver de Nort, en que estuvo 11 días, y trae 24 piezas, las 12 de bronce y las demás de hierro colado, y que de las 6 no se pueden aprovechar de ellas, y que es de 250 toneladas, y el otro navío que venía en conserva es pequeño de 50 toneladas, y la almiranta que les falta es de 350 toneladas, trae 28 piezas de artillería, según lo entendió de los que venían en la capitana del enemigo, y el otro navío que venía con ella en su conserva era pequeño, de 50 toneladas.

A los 8 de Mayo por la tarde se despachó del puerto del Callao al General D. Juan de Velasco con 4 galeones y un patax de armada muy en orden de todo lo necesario con la plata y tesoro de S. M. y hacienda de particulares para el Reyno de Tierra Firme, y no pudo ir antes respecto de los avisos que llegaban de los cosarios, y los nuevos acuerdos que sobre todo se tomaban, que esto y otras difi-

cultades que se ofrecieron causó esta dilación, y la capitana y almiranta de esta armada fueron sin plata, para que, si acaso encontrasen con el enemigo, pudiesen pelear con más seguridad.

A los 9 de Mayo en la noche, llegó el portugués que había dado la nueva de la urca con un hombre que le traía a cargo, y después de habersele hecho algunas preguntas, declaró haber sido embuste y mentira cuanto había dicho, y que le había obligado a ello estar con necesidad y desear venir a la ciudad de Lima y no hallar otro mejor medio para que le diesen lo que había menester por el camino sino el haber inventado este embuste, a cuya causa fué preso y castigado para que se entendiese haberlo sido.

A 13 de Mayo llegó un aviso de la costa de abajo, del Corregidor de Paita, de que a los 2 del mismo, había entrado en aquel puerto un navío, y le dió por nueva cómo otros 4 de cosarios le corrieron dos días hasta la Punta de la Aguja, y que el dicho Corregidor despachó el mismo navío a Panamá, dando aviso al Presidente de aquella Real Audiencia de los enemigos y que le habían seguido.

A los 18 del mismo Mayo se despachó un navío a Panamá con 100 quintales de bizcocho y cantidad de pólvora y balas y otras municiones para socorro de la armada que llevó a cargo don Juan de Velasco, y se le envió orden para que desde Tierra Firme saliese luego, en habiendo desembarcado la plata y tesoro, con 3 galeones y el patax en busca de los cosarios, si acaso no los hubiesen encontrado y castigado antes por el camino, y fuese en su seguimiento y alcance por la costa y puertos de la Nueva España hasta las Californias y cabo de San Lucas, y que el otro galeón se volviese al Callao con el general Miguel Angel, que fué por almirante de don Juan de Velasco.

En 19 de Mayo se dió aviso al Virrey de la Nueva España, con un navío que partió para aquel Reino, de lo que se ofrecía de los cosarios y de que la armada de S. M. había de ir desde Panamá en su busca, para que estuviese advertido de ello y la mandase favorecer y proveer de lo necesario.

En 30 de Mayo llegó un despacho de Paita de don Juan de Velasco, en que dió aviso que a los 15 de él había tomado aquel puerto, donde halló la nueva referida de que los 4 navíos de cosarios habían corrido uno de los nuestros hasta allí, y que luego el mismo día proseguía su viaje con la plata, la costa abajo, y con esperanza de encontrar los cosarios en el camino.

En 11 de Junio llegó aviso de que en los puertos de Pisco, Chinchas y Cañete, que están del Callao a 20 y 25 y 30 leguas, se había visto una lancha, y que por no haberse querido dejar conocer

la gente de ella desde tierra, ni tomado ninguno de aquellos puertos y habérse detenido 5 días fuera de ellos en aquel paraje, se ordenó al almirante Hernando Lamero que saliese del Callao con una fragata y una lancha con 8 piezas de artillería y los mosqueteros en su busca, y habiendo navegado hasta Cañete, pareció ser la dicha lancha de Chile, y que con vientos contrarios no había podido bajar, la cual entró en el Callao a los 20 de Junio, y el almirante hizo lo mismo: dió por nueva que un navío grande de cosarios había parecido en la costa de aquel Reino, junto a la Concepción, a los 25 de Abril, y tomó uno de los nuestros que había salido de aquel puerto para la isla de Santa María a cargar de bastimentos para el fuerte de Arauco, habiéndose escapado toda la gente de él en la chalupa.

Luego al mismo punto se despacharon avisos por la costa de arriba y de abajo, dándole del cosario que quedaba en Chile, para que se estuviese con cuidado y vigilancia.

En 1.º de Julio llegó un barco de Arica al Callao con aviso que a los 18 de Junio estuvo un navío grande de cosarios sobre aquel puerto, y que con 2 lanchas acometió en él a querer sacar un barco que estaba surto, y por haberle disparado algunas piezas de artillería desde tierra, y acertado con un balazo a una de ellas, se retiraron y salieron del puerto con gran priesa.

Luego se despachó nuevo aviso por toda la costa, de estos cosarios, y el Virrey acudió al Callao aprestar un galeón de S. M. y otros 3 navíos de particulares para salir en su busca, y a los 8 de Julio salió don Gabriel de Castilla del Callao, con el dicho galeón y demás navíos y una lancha, muy bien en orden de artillería y municiones y 400 personas de mar y de guerra, con orden que fuese la costa arriba como 10 ó 15 leguas, y por entenderse que este cosario habría pasado abajo y que no dejaría de tocar en Paíta y reconocer el cabo de San Francisco, se ordenó que el almirante Hernando Lamero, que lo era de esta armada, fuese con los tres navíos de ella y la lancha en seguimiento de estos cosarios y los buscase por los puertos y cabos de la costa abajo para castigarlos y asegurar los navíos que se esperaban de Panamá y Nueva España, y a don Gabriel de Castilla que se volviese al puerto del Callao con su galeón capitana, para la guarda y defensa de él y de los navíos que de ordinario hay en él de particulares.

A los 10 de Julio llegó otro aviso de Chile al Callao, de que a los 2 de Mayo quedaba surto en el puerto de la Concepción el navío de cosarios que había tomado el de los nuestros a los 25 de Abril y que trataba de querer rescatar mercaderías, y que aunque se le

ofreció hacer buen tratamiento, no quería echar la gente ni la ropa en tierra, y que asimismo tenía en su compañía el dicho navío que había tomado y no lo quería entregar ni dar a su dueño, aunque se le pedían con toda instancia, por vía de rescate o de otra manera; y que también a los 2 de Mayo se había visto pasar desde la Concepción otro navío grande de cosarios, por fuera del puerto, y éste se entiende, sin duda, el que pareció en Arica a los 18 de Junio pasado, como queda dicho.

A los 15 de Julio, a las 10 de la noche, llegó aviso del maese de campo Juan de Arrola, Corregidor de Camaná, que a 1.º del mismo, un navío grande de cosarios siguió una fragata que había salido del puerto del Callao para el de Quilca, y que aunque le tuvo casi rendida, se le había escapado, y que le fué dando caza todo un día, y después otro en la tarde.

A los 17 del mesmo Julio, llegó otro aviso de abajo, del Corregidor de la Villa de Santa, de que a los 11 de Julio había llegado sobre aquel puerto un navío grande de cosarios, y que había enviado la lancha a reconocerle, y que el mismo día se hizo a la vela la costa abajo, y que a los 12 del dicho Julio había en el mismo el almirante Hernando Lamero con 2 naos de armada y una lancha en su busca, y que sin haber surgido al puerto que se le dió el aviso del enemigo fué en su seguimiento la vuelta de Trujillo.

(Hállase sin expresión de autor, con muchos indicios de original, en el Archivo General de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos del de Simancas, legajo 1.º de papeles diversos de la Secretaría del Perú.—Confrontóse en 6 de Noviembre de 1794.—M. F. de Navarrete—(T. 26, d. n.º 42).

(Depósito Hidrográfico de Madrid).

VIII.—Declaraciones de Juan Domínguez y Juanes de Ibarrueta, sobre el arribo de cinco barcos extranjeros a la isla de Santa María.—Concepción, 30 de Mayo de 1615.

En la ciudad de la Concepción, en treinta días del mes de Mayo de mil y seiscientos y quince años, el señor Alonso de Ribera, del Consejo de Su Majestad, presidente de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago, Gobernador y capitán general deste Reino de Chile, etc., hizo parecer ante sí a Juan Domínguez, arráez del barco de Su Majestad nombrado *Santa Margarita*, que sirve en esta costa, del cual se recibió juramento por Dios, nuestro señor, y sobre la cruz, según derecho, so cargo del cual prometió de decir verdad y declaró

lo siguiente:—Dijo que ayer, que se contaron veinte y nueve deste dicho mes y año dicho, como a las 11 del día, poco más o menos, estando en la isla de Santa María, en tierra, se descubrieron cinco navíos, y luego que se descubrieron los cinco navíos se embarcó en el dicho barco, con licencia del corregidor de aquella isla, con Juanes de Ibarrueta y seis indios remeros, y saliendo que salían del puerto, los dichos navíos iban llegándose a él para dar fondo, y este declarante se vino con el dicho barco su camino, tierra a tierra, porque los dichos navíos no le vieran, y viniendo este declarante navegando y montando la punta Delicada, que es a la boca del puerto de la dicha isla, vió que los dichos navíos habían dado fondo y tomado sus velas, media legua de la dicha isla, que es el surgidero della; y mirando con cuidado hacia los dichos navíos, tiene por cierto ser de enemigos, porque vido los barcos y que traían juanetes, los cuales dichos navíos los tres dellos son grandes del porte de la capitana *Jesús María* y las dos de hasta cinco mil arrobas cada uno, y porque lo que este declarante vió en algunos de los dichos navíos andar gente en los conveses, le parece que traen mucha; y que, llegado a este puerto, hoy, como a las 8 de la mañana, dió al señor Presidente una carta que traía del Corregidor de la isla; y que esto es lo que sabe y vió, so cargo del juramento, en que se afirmó y ratificó, y dixo ser de edad de treinta y nueve años, poco más o menos; no firmó porque dijo que no sabía firmar; firmólo Su Señoría.—*Alonso de Ribera*.—Ante mí.—*Sebastián Vázquez*, escribano público y cabildo.

En la ciudad de la Concepción, en los dichos treinta y cinco de Mayo del dicho año, para más verificación y claridad del caso, Su Señoría hizo parecer ante sí a Juanes de Ibarrueta, marineró que ha sido en esta costa y se halló en la isla de Santa María juntamente con Juan Dominguez, arráez del barco de Su Majestad, con quien vino a esta ciudad de la Concepción, del cual su señoría tomó y recibió juramento por Dios, nuestro señor, sobre la cruz, según derecho, y so cargo del cual prometió de decir verdad, y siéndole preguntado qué es lo que vió en la isla de Santa María, dijo: que ayer, que se contaron veinte y nueve días deste presente mes y año, como a las once del día, poco más o menos, desde la isla de Santa María se descubrieron cinco velas, y luego el Corregidor de la dicha isla de Santa María ordenó a Juan Domínguez, arráez del barco de Su Majestad que anda en esta costa, para que con el dicho barco saliese y diese noticias de los dichos navíos a Su Señoría, dándole una carta, y que se salieron arrimándose a tierra, por no ser descubiertos, y montando la punta Delicada los dichos navíos dieron fondo en el puerto de la di-

cha isla, media legua de tierra, y este declarante vió que tomaron arriba las velas; y que los tres de los navíos le parecieron serán de mayor parte que la almiranta de la armada que traxo a su cargo el general don Rodrigo de Mendoza, y los otros dos le parece que serán de porte de a seis mil arrobas cada uno, y este declarante, por ser corto de vista, no pudo alcanzar a ver la gente; y que hoy dicho día como a las ocho de la mañana llegaron a este puerto de la Concepción, donde dieron aviso de lo que vieron; y que esto es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento, y dijo ser de edad de cuarenta y ocho años; no firmó porque dijo que no sabía; firmólo Su Señoría.—*Alonso de Ribera*.—Ante mí.—*Sebastián Vázquez*, escribano público y cabildo.

Yo el dicho *Sebastián Vázquez* presente fuí a lo que de mí se hace mención, y en fé de dello fice mi signo en testimonio de verdad.—*Sebastián Vázquez*, escribano público y de cabildo.

(Archivo de Indias, 70-1-37.)

IX.—Relación de la jornada que se hizo en esta Mar del Sur contra el armada enemiga del Conde Mauricio, desde el puerto del Callao, general don Rodrigo de Mendoza y Luna. 1615.

Digo, señor, que a 11 de Junio pasado, tuvo el señor Marqués nueva cierta de Chile por dos avisos, que entrambos llegaron casi a un tiempo al puerto del Callao, de que en la isla de Santa María, que es en la costa de Chile, seis leguas de la Concepción, donde asiste el Gobierno de aquel Reino, habían surtos cinco navíos de enemigos a 20 de Mayo; y luego este día que llegó la nueva a la ciudad de los Reyes, a las ocho de la mañana se vino el señor Marqués al Callao y previno otros navíos, que fué *Jesús María*, un galeón que ha servido de capitana en esta mar, del Rey, nuestro señor, y otro galeón, asimismo de Su Majestad, nombrado *Sabá*, que es de los dos que hizo el General don Antonio de Beamonte en Guayaquil, y el navío nombrado *Nuestra Señora del Carmen*, de Baltasar de la Coba, y otro *San Diego*, de Alonso López de Vergara, de porte de 8,000 arrobas, y el otro un navío nuevo de Villafaña; que la capitana *Jesús María* llevó 22 piezas de artillería y 320 hombres de mar y guerra, y el almiranta *Santa Ana* 12 piezas y 250 hombres de mar y guerra, y el *Carmen*, 8 piezas pequeñas, las cuatro de bronce y 4 de fierro colado, y 200 hombres de mar y guerra; y otro tanto como el *Carmen*, llevó el navío *San Diego*,

por ser de un porte; y el navío de Villafaña llevó 4 piezas de artillería pequñuelas y 120 hombres de mar y guerra; y estando prevenidos estos navíos, con mucha brevedad puestos a punto, aguardando otra nueva del enemigo, llegó de Arica un navío nombrado la *Fortuna*, maestre Juan Ramón, de aviso que el jueves que se contaron dos de Julio, iba el enemigo entrando con un navío en el puerto y se quedaban los cuatro afuera, y llegó este aviso al Sr. Marqués al Callao a 10 de Julio, y con esta nueva Su Excelencia mandó venir al Callao las compañías de los capitanes del número de Lima y la gente de a caballo y se previno el Callao con más de 1,500 hombres soldados y otras dos compañías de gente pagada, que se habían hecho para presidio, con hasta 150 soldados, de que eran capitanes don Juan de Náxera y Albendín; y paresciéndole al Sr. Marqués que era poca fuerza la que estaba hecha, pues no eran más de cinco para cinco, determinó embarcar estas dos compañías en el navío de Nicolás Francisco y en otro, del propio porte, de Joan Duarte, calafate, y en este iba el capitán Albendín, yerno del capitán Andrés Gómez de Noruega; y estando las cosas prestas y en este estado, llegó otro aviso de que sobre Chíncha, que es 33 leguas de Lima, había parecido el enemigo y se había puesto allí de mar en través, y este aviso fué a 11 de Julio, y a 12, domingo, echó el señor Marqués la armada fuera del puerto a la mar, con orden que no pasara de Pachacama, que es cinco leguas del Callao, y se anduviese sobre la isla, y en ella iban 1,240 hombres de mar y guerra, con ofrecidos y caballeros, que iban muchos; y quedaron en el Callao, como he dicho, 1,500 infantes y 500 caballos. Ordenó luego el Sr. Marqués que en la ciudad de los Reyes se alistasen todos los solteros, de edad de 18 años hasta 50, con un bando rigurosísimo, y así se alistaron hasta 1,600 hombres y de éstos se escogieron, sin reservar a nadie, 300 soldados, que hizo capitanes dellos al almirante Reynoso y al capitán Zapata, y éstos pagados, para, si fuera necesario, embarcallos y socorrer alguna parte con ellos, y así se pusieron a punto; y martes a 14 de Julio llegó nueva de que el enemigo estaba surto en Cañete, que es 23 leguas de los Reyes, y que había querido echar gente en tierra, y esto escribió don Juan de Abalos y que con 50 hombres que tuvo trincheados en el puerto, 25 arcabuceros y otros tantos piqueros, le había defendido el saltar a cinco lanchas o bateles que habían acometido, con más de 200 hombres, a su parecer, y les habían hecho mucho daño y que traían esmeriles que disparaban, de los cuales truxeron dos balas al Sr. Marqués, que daban en las trincheas, y

pidiendo socorro se lo daban de su nao almiranta, nuestra enemiga, y a esto tocó a recoger a su capitana y se volvieron a sus navíos, que, como digo, estaban surtos; y luego este día el Sr. Marqués envió orden con un chinchorro al general don Rodrigo para que fuese a buscar el enemigo y pelease con él, y fué en el chinchorro el capitán Joan Alonso, hombre de mar y experiencia, pues en la capitana, el día de la batalla, dejó el chinchorro y se embarcó y fué de grande importancia, y llevaba por capitán de infantería en la capitana a Pedro Delgado y don Diego Mexías, y en la almiranta *Santa Ana* iba por almirante Pulgar, y por capitán de infantería el capitán Domingo de Abartinea, teniente de la guardia del Virrey, gran soldado, mancebo brioso, vizcaíno, y en el *Carmen* por maese de campo de la armada iba don Diego de Saravia, que lo había sido del Reino de Chile, y en *Santiago* el capitán Peraza, soldado viejo de Chile, y don Yñigo, que es un caballero tuerto de un ojo, por capitán en el navío de Villafaña, y don Juan de Náxera en el navío de Nicolao Francisco, y Albendín en el de Juan Duarte; y llegado que le hubo la orden, luego, con la armada y tres chinchorros que traían en lugar de lanchas, le fué a buscar, en los cuales chinchorros iban por capitanes don Juan de Villegas, Juan de Aramnas y Gonzalo Alonso; y reconocido el enemigo, el viernes 17 de Julio a la tarde se descubrieron las armadas; y queriendo la enemiga escaparse por la banda de tierra y de sotavento para venir al Callao, según se sospechó, dió con ella el capitán Gonzalo Alonso, que había ido a reconocer un farol que habían hecho en una planchada, y volvió a avisar a nuestra armada, que iba la vuelta de la mar, por no perder el barlovento, para que virase la vuelta de tierra a el enemigo, y así vino a tiempo que el enemigo venía hacia fuera, y se vinieron a encontrar a las 10 de la noche, y luego se empezó a pelear de ambas partes muy cerca con la artillería y mosquetería y estuvieron cañoneándose hasta las tres de la mañana, sábado 18 de Julio, y a esta hora se apartó la una y otra armada y cesó la artillería. En esta refriega conoció el enemigo la poca fuerza de artillería que había en nuestra armada y que sólo en la capitana consistía su vida, y esta noche echaron a fondo el navío de Joan Duarte, donde murió el capitán Albendín y 80 personas, y las demás hasta 25 se escaparon a nado y como pudieron en nuestra campaña; y en el otro navío de Nicolao Francisco hubo muchos heridos y el capitán don Juan de Náxera con una pierna quebrada, y otros muertos, que no se saben; y este sábado 18 de Julio, como a las 10 del día, se vieron las armadas, que

el día había estado brusco y aclaró la tierra y estaban los nuestros por barlovento, excepto nuestra almiranta, que por ser mal navío de vela y timón, amaneció junto a la almiranta enemiga, donde luego comenzaron a pelear las dos almirantas, y llevando la nuestra lo mejor, habiéndola desaparejado su capitana, se hizo a lo largo como que quería huir y la nuestra tras della; cargaron luego los otros dos navíos sobre nuestra almiranta y la tomaron en medio y su almiranta, desaparejada, se salió afuera y se aparejó en el aire; y visto nuestro General que los nuestros no socorrían la almiranta, se volvió con la capitana a socorrer él en persona, donde le salió al encuentro su almiranta y su capitana y se aferraron todos cuatro con nuestra capitana y almiranta y se peleó valerosamente de una y otra parte hasta dejar desembarazada nuestra almiranta; y nuestra capitana, medio rendida, desaparejada y desbaratada, se salió de entre los enemigos, y por ser buen navío de vela se escapó, y la almiranta, por no lo ser, no lo pudo hacer, y cargaron luego sobre ella y, sin dexar hombre a vida, la rindieron. A este tiempo el navío *San Diego* peleaba con el navío menor de los enemigos de la banda de la mar y don Yñigo llegó con nuestro navío pequeño, que es el de Villafaña, a socorrer la capitana y le mataron mucha gente, y salió con el espolón deshecho y hecho pedazos. El *Carmen* en este tiempo no peleó, no se sabe la causa, que se hizo a barlovento: dicen que la noche antes le habían muerto mucha gente y rendido el árbol mayor y que a esta causa no acudió. El capitán Gonzalo Alonso entró en la capitana a media batalla y dejó su chinchorro en que iba, y dicen fué de muy gran efecto su entrada dentro. Nuestra almiranta quedó hecha un lago de sangre, que esto se supo como adelante verá V. E.

Los baxeles del enemigo son, los tres dellos, como de 450 toneladas, con cada 30 piezas de artillería de bronce y fierro colado, en dos andanas, y el otro de 300 toneladas, con 24 piezas, y el otro de 150 toneladas con 16 piezas de artillería: trae 900 hombres de guerra pagados y 300 de mar y todos pelean con coselete y morrión y son de los rebelados a nuestro Rey y señor, del Conde Mauricio, y traya designio de pelear con nuestra armada, que a este efecto se se puso a la puerta de casa y también de quitalle la plata, mas ordenólo Dios de manera que entraron tarde, y así no tuvo efecto, y que irá a Panamá y la saqueará.

Destá fuerza y designio que traya dió noticia un piloto portugués que en la otra mar le tomaron con un navío suyo que le echaron a fondo con su gente, y él sólo quedó por ruegos, y en Chile en un puer-

to abajo del de Valparaíso, que se dice el Papudo, se huyó él y un mestizo, que tomó en la isla de Santa María, y luego avisó al Gobierno el Señor Marqués, dando cuenta de toda esta relación y él avisó que le traya un Miguel Díaz. Por ser su barco pequeño con malos tiempos no llegó tan presto y se tardó y entró el lunes 20 de Julio en el Callao, y también trujo por nuevas cómo en Valparaíso había saltado con más de 300 hombres, y que el capitán Urasandi, que allí estaba con gente, había peleado con él y le había hecho embarcar más que de paso, y así se embarcó a sombra de la artillería, que dice disparaba mucho y a menudo. De allí de Valparaíso, como dos leguas y media, está otro puerto, que se llama Concón, donde estaba un navío del dicho Urasandi llamado *San Agustín*, de porte de 7,000 arrobas, cargado de trigo y otros bastimentos para la guerra de Chile, y le dió orden que saliese a la mar, y si no pudiese, lo quemasen, y queriendo salir, no pudo, porque el viento estaba a la mar, y visto que lo iban a buscar, le puso fuego nuestra gente y así se quemó por orden del dicho Urasandi, cuyo era, porque no viniese a poder del enemigo. Y entiéndese que si el señor Marqués tuviera este aviso antes y supiera la fuerza que traya, no despachara la armada, ni fuera a buscarle, hasta que se juntaran las armadas de Panamá, pues ha quedado con el desbarate, señor de la mar. Allá arriba en Arica, no saltó en tierra como reconoció la fuerza que había, porque el señor Presidente de los Charcas don Diego de Portugal había socorrido con gente de Potosí nuestra campaña.

Recogió después su armada, aunque destrozada, y de siete velas que eran, quedaron en cinco, y se puso a barlovento y entró en Chinchá, adonde quedaba surta. No se sabe, hasta el día que salí del Callao, de los muertos y heridos que hubo en la capitana, mas de que quedaba allí surta, y llegando uno de los chinchorros en que andaba don Juan de Villegas después de la batalla a hablalle, salió en la popa el general de Frutuoso de Ulloa, que iba con el General don Rodrigo, y le dijo que viniese a avisar al Sr. Virrey al Callao y que dijese que eran nuestros pecados, y el dicho don Juan replicó por don Rodrigo de Mendoza y dijo estaba ocupado, que no podía salir: entiéndese que debía estar herido, pues no pareció; y con esto vino el chinchorro a 19 de Julio, domingo a media noche; llegó la nueva al Callao y a Lima dentro de una hora, que fué un día de juicio, y lunes por la mañana segundó con certidumbre de todo por el dicho don Juan de Villegas, y luego de Lima vino mucha más gente y el Sr. Marqués puso en orden la gente, haciendo su batallón, que,

como muy gran capitán, ordenó sus mangas y se fortificó de trincheas, y acudiendo en persona a todas partes como muy gran soldado, con su ayudante y el sargento mayor Negrete eligieron los puestos que convenían para la artillería y otras prevenciones que convinieron. Luego martes por la mañana 21 de Julio, que fué el día que yo salí del Callao, vino aviso que el enemigo venía a entrar en el Callao y estaba por de fuera de la isla; luego mandó el Sr. Marqués desembarcar dos cañones de 44 quintales cada uno, que había hecho Texeda, muy buenos, mientras se había ido la armada y los había embarcado en un navío de Sebastián Rodríguez, nuevo, de porte de hasta 11,000 arobas, el cual habían hecho capitana y a otro almiranta, que era del general don Antonio de Veamonte, para con los 300 hombres escogidos ir a dar socorro a nuestra armada, y se pusieron en tierra, con otros cañones de 67 quintales, que eran el de cruxía de la galera, y se hicieron cestones y trincheas para ellos, con mucha brevedad, y todo el circuito de la banda que dicen de la mar, del Callao, se trincheó a gran priesa por los negros y mulatos, que el lunes atrás habían venido de Lima por orden del Sr. Marqués, que fueron 600, y también ayudaron a estas trincheas otros 600 naturales flecheros, que asimismo habían venido al Callao en tres compañías, en que estaban reducidos, los cuales eran de los pueblecillos al rededor de Lima y Cercado, y hicieron un gran foso, que a medio día todo estaba muy en defensa, con 15 compañías de infantería española y 7 de a caballo, las dos de ellas de arcabucerías de chacareros, la una y la otra de la guardia del Reino; habían como 2,000 infantes y 500 de a caballo, y naturales negros y mulatos otros 1,200, y en Lima no parecía haber faltado un hombre, porque el Sr. Licenciado Ximénez de Montalvo, oidor más antiguo, servía de Capitán General en Lima y tenía fortificado el palacio Real y Cajas Reales, enviando socorros por momentos. Y esta mañana martes, mandó S. E. del señor Marqués que los navíos de particulares que quisiesen se fuesen a la mar, y así de los que más prestos estaban se hicieron a la vela 16 y quedaron en el puerto 36, por falta de marineros, que no se hallaba uno a peso de oro, y éstos se hicieron una piña y juntaron a son de fondo. Y yendo ya fuera, por la banda de sotavento de Chiquitanta, apareció el enemigo como a las tres de la tarde, por el morro de la isla, su capitana delante y los otros cuatro en pos dél: como vieron los enemigos que aquellos 16 navíos se les iban, echaron tres dellos, los dos menores, y su capitana les disparó a recoger y se volvieron a juntar y así se escaparon por la bolina y de un bordo

se entraron a surgir a media bahía los cuatro grandes: y el pequeño pasó adelante, y antes que diese fondo la capitana enemiga, el señor Marqués apuntó el cañón grande y lo disparó y le llevó la bandera del tope enemigo, donde luego puso otra, y a esta causa se quedaron más atrás una gran legua de los navíos los cuatro, que el pequeño llegó hasta en tierra, frontero de Pablo de Estrada, que si allí hubiera artillería, no se fuera holgando, aunque a gran prisa llevaron una pieza, y hizo otra vuelta por entre nuestras naos junto al de Noruega y Cerrato, y queriendo virar otra vez para tierra, le dispararon con el cañón grande un balazo, que habiendo dado un golpe en el agua la bala, de recudida le dió junto a las mesas por la cuadra de popa, que lo pasó de banda a banda, y con esto arribó para su capitana, que a este tiempo de todas habían disparado para el pueblo más de 30 cañonazos, sin daño ¡bendito Dios! y de tierra menudeaban los tres cañones, que habían disparado 25 veces, y entre los que se dispararon dió una en la proa de la capitana enemiga, que luego se hizo a lo largo y dió vela con todos los demás sus navíos; y estando yo en tierra en el escuadrón con mi arcabuz, mientras se cañoneaban llegó el Sr. Marqués, llamándome por mi nombre a voces, y salió y dixe qué mandaba S. E., y me mandó que luego me embarcase en esta lancha y en todo caso viniese a buscar a V. E., y le avisase de todo, y allí el secretario sacó el pliego y me hizo embarcar y mandó que luego me hiciese a la vela y que seis soldados viniesen conmigo con sus mosquetes y con bizcocho y sin agua, sino tres botijas; salí, y los soldados se quedaron en tierra y aún dejaron parte de su ropilla en esta lancha, diciendo era temeridad salir, y así, excelente señor, me aventuré con seis indios y un negro, que sólo uno sabía gobernar, y me hice a la vela al tiempo que los enemigos por barlovento de la proa de la galera, donde me tiraron cuatro cañonazos y yo metiéndome por el morro de la isla, que es por barlovento de donde ellos iban, vi que por sotavento de los farellones de los pescadores, 4 leguas del Callao, parecieron dos velas de navíos y luego arribaron sobre ellas y a la oración al más pequeño ya le tenían rendido, que le tiraron dos cañonazos, y a las ocho de la noche oí disparar seis piezas de artillería y a una hora más tarde vi derramar fuego por el aire, que era señal que hacían farol, que iba la vuelta del Callao otra vez. ¡Dios haya guardado las naos! que allí quedó una mía de porte de 8,000 arrobas y doy por bien empleado cualquier daño por haber venido en esta ocasión a servir a V. E.

Demás de lo que he referido a V. E., como quien ha asistido en

el Callao que entiendo se lo escribí a V. E. Este martes que me hize a la vela, que fué el día que el enemigo entró en el Callao, entró por tierra muy mal herido y cargado, el guardián que era de la almiranta, que se había escapado a nado con otros tres soldados y a él lo inviaba el Corregidor de Cañete para que diese razón al señor Marqués de lo sucedido, el que dijo que él había peleado en el almiranta hasta que no quedó hombre a vida, y que, estando medio muerto entre cubiertas, junto a las piezas de popa, vido saquear todos los bastimentos, municiones y pertrechos de guerra y que serían las siete de la noche, estando metiendo un cañón para dentro de popa los enemigos, hablaron dos en nuestra lengua claro y dixerón: «ya esto es acabado; lo que falta es desbaratar la otra armada, que luego seremos señores de Panamá y iremos ricos a nuestra tierra»; y dice este guardián, que se dice Domingo Barbero, que le parecieron moriscos, y que estando en esto hablando, llegó gran rumor de gente «que nos íbamos a pique» y salieron todos huyendo para arriba y que él se echó por la porta de popa a la mar y vido ir a pique la nuestra almiranta.

Tengo, excelente señor, por cierto, que los enemigos volvieron al Callao, porque nueve bateles o chalupas que traen las llevaban fuera, cada nao dos, y la pequeña una, que es gran navío de vela.

Mandóme el Sr. Marqués avisase los navíos, por la costa y en Paita y Puerto Viejo y así lo he hecho, y entre los navíos avisé uno que iba muy cargado de Nicaragua. Esto ha habido hasta que salí y no otra cosa.

(Archivo de Simancas, Inquisición, Libro 760, folio 7)

X.—Viaje que el año de 1615 hizo por el Estrecho a la Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet.

Señor.—El maestre de campo D. Diego Flores de León, caballero de la Orden de Santiago, dice: que con el deseo que siempre tiene de acudir a todo lo que puede ser del servicio de V. M., y que todo lo que a él tocare tenga el acertamiento que los vasallos de V. M. deben procurar, atento a que de presente se trata de la armada que ha de ir a la Mar del Sur por el Estrecho, negocio de la gravedad que se deja entender, demás del memorial que sobre ello tiene dado a V. M., ahora presenta el derrotero del viaje que el año de 615 hizo el holandés Jorge Esperuet con su armada por el mismo Estrecho, que se contiene en las deposiciones a la letra de los testi-

gos que quedaron de la dicha armada, examinados por los Oidores de la Real Audiencia de Chile, por las cuales se podrá tener entero conocimiento y noticia deste viaje, para el que se hubiere de hacer. Suplica á V. M. se sirva de mandar ver el dicho derrotero con el dicho su memorial, que en ello recibirá merced.

Derrotero y declaraciones que hicieron en el reino de Chile ante los Oidores de la Real Audiencia dél el capitán Francisco de Lima y Andrés Enríquez sobre el viaje que el año de 615 hizo por el Estrecho a la Mar del Sur el holandés Jorge Esperuet, en cuya armada pasaron.

Fuéle preguntado cómo se llama y de dónde es natural; dixo que se llama el capitán Francisco de Lima, y que es natural de la villa de Madrid en los Reinos de España, y dueño de las casas del Olivo, y que es de edad de 60 años, y que habrá 3 años que yendo a Angola este declarante a emplear en esclavos, arribó al Río Geneiro con un navío suyo propio, de hasta 70 toneladas, el cual le tomaron en el dicho Río Geneiro para servir a S. M.; y de allí en un patache venía este declarante al puerto de San Vicente, 30 leguas del dicho Río Geneiro, y a la entrada de aquel puerto con 17 personas que consigo llevaba, todos portugueses, le cautivaron sin pelea, porque estaban 6 naos de enemigos, y robaron lo que había en el navío sin hacerle mal tratamiento en su persona y repartieron la gente en sus navíos, y a este declarante en la almiranta; y mientras estuvieron en el puerto y cuando llegaban cerca de tierra les ponían de noche en un grillo. Preguntado qué gente son, quién los cautivó, y de qué nación, cuántas naves traían, de qué porte, qué artillería, qué armas, y qué mantenimiento, y qué designio entendió que llevaban, dixo: que son holandeses de Nostradama, y algunos alemanes de la Alta, y otros franceses de la Rochela y que no había otra gente, y que traían al tiempo que cautivaron a este declarante 6 navíos, y que la almiranta y capitana serían de hasta 600 toneladas, y las otras dos de a 350, y los pataches, el uno de a 100 toneladas, y el otro de 60, y que este más pequeño se rebeló a la entrada del Estrecho y les pareció que se iba a robar: y que traían de artillería la capitana y la almiranta, cada una a 28 piezas, las 8 dellas de bronce, y entre ellas piezas de 100 quintales; y las otras dos naves menores traen 24 piezas y entre ellas algunas de bronce, no sabe cuantas, y el patache de 100 toneladas trae 8 piezas, 6 de hierro colado y 2 de bronce, y que trae

cada una destas naves 2 lanchas, en las cuales cabrán a 50 y a 60 personas en cada una; que habiéndole cogido la gente del Río Geneiro tres lanchas, labró cada navío una dentro de su navío, navegando, y la acabaron en perfección para echar al agua, lo cual hicieron de madera que ellos traían de su tierra, y de otra que cogieron en el dicho Río Geneiro en la isla Grande, y que estas lanchas las traen dentro de los navíos e no por popa; y que toda esta armada trae 700 almas, que serán 350 soldados y 250 marineros y los demás muchachos y gente menuda, y que las armas que traen son mosquetés para soldados y marineros, y picas y chuzos y alfanques y rodelas y muchos morriones y algunos coseletes y municiones de pólvora y balas es sin número, y que cada nave trae más de 2,500 cartuchos llenos de pólvora, sin la que traen en los barriles, que eran sin número, y que traen muchos instrumentos de fuego para pelear, y que traían muchos artilleros y buenos, y que cada nave de las cuatro trae cada una 4 pilotos y el patache dos, sin el General y Almirante, que son muy grandes pilotos, y todos gente muy diestra, tanto que ninguno éstos entendió que hubiesen pasado el Estrecho ni vístolo, ni estas costas del Perú, y venían tan confiados como si toda su vida hubieran navegado y andado por estas partes, de modo que estando en el puerto de Concón, donde se hizo quemar un navío nuestro, dixeron que no les daba pena no tomar allí agua, que adelante 3 leguas la tomarían, y fueron a tomarla 7 leguas de allí, al Papudo, con la certidumbre que si fueran naturales de esta tierra donde tomaron agua; y que entendió que ganarían los soldados y marineros, fuera de la comida, a 5 patacones de a 8 reales cada mes, y los artilleros a 7 y a 8 y los carpinteros a 10, y el maestro dellos, el mayor a 20, que este sueldo les pagaban los que armaron la armada, y todo lo que se pillase era para los armadores, y para esto venía en cada un navío un mercader, que así llaman al que trae este oficio, que recibe en cuenta para lo guardar todo lo que se roba; y que entendió, porque se lo dijeron personas graves de la armada, que tenía de costa cada día 1,600 ducados, y que traen mantenimientos y vino para 3 años, y que entendió que venían a robar este Mar, y que lo que más nombraban eran el Callao y Acapulco, y que no les oyó nombrar otro lugar, y decían unos que habían de ir a la China, y otros volverse por el Estrecho, y que entendió que si otra orden o designio llevaba el General de aquella armada, la gente della no lo sabía, según supo de algunos dellos, y que entendió que esta armada la hacían hombres poderosos de Nostradama y que entraba en ellos el Conde Mauricio, y que supo de toda

la gente que allí venía que venían de mala gana, y diciendo algunos que los habían engañado, y entendió este declarante de los dichos enemigos que traían gran cantidad de vaca en salmuera y mucho pescado y bizcocho, de manera que entendía que traían comidas y bastimentos para 3 años, y este declarante vió mucha pipas dellas; y que la navegación que han hecho, entendió que fué venir a buscar a Cabo Verde para tomarlo y no acertaron con la isla, y de allí atravesaron al Brasil al Río Geneiro, donde cautivaron los nuestros 10 flamencos y les mataron 23. En el fuerte de San Vicente les mataron otros 7 con flechas de los indios brasiles, y allí cautivaron a este declarante. Y a 3 de Febrero de este año salió esta armada del puerto de San Vicente en demanda del Estrecho y tardaron hasta llegar a la boca del Estrecho un mes, haciendo esta navegación que fueron al Sur hasta llegar a 46 grados de altura, y de allí volvieron a reconocer tierra, y se fueron tierra a tierra hasta llegar a 52 grados y un tercio, que es la boca del Estrecho, y en esto gastaron desde 3 de Febrero hasta 8 de Marzo, y dieron fondo a la boca del Estrecho, la cual es desta manera: que hace un cabo Norte Sur de la tierra incógnita, y hay unos bajos que estarán della 2 o 3 leguas, y el Cabo que ha dicho 10. Tórnase el Estrecho desta manera. En montando el cabo que se hace, media legua dél, se toma Leste Oeste arrimado a la tierra del Norte una legua o media legua, y andadas como 15 leguas se ve la boca del Estrecho, que será una legua de ancho, y en todo esto que se ha navegado se puede dar fondo en 30, y 40 y 20 brazas; y pasada esta boca de una legua, se entra luego en mar ancha y se va al lado del Norte arrimado siempre a tierra firme media legua, y andando como 20 leguas se muestra otro estrecho, que será de anchura de dos leguas, y pasado éste como 14 leguas hay dos islas, una arrimada a la tierra del Norte, cuadrada, y en frente della poco más abajo otra isla de peñas, que hace una punta, que parece montón de trigo; y luego más abajo echaron sonda y se hallaron 25 brazas de fondo y adelante poco más echaron la misma sonda y hallaron 15 brazas y luego más adelante navegando volvieron a echar sonda y hallaron 6 brazas, luego volvieron a echar sonda y hallaron 15, y después hallaron 25 y fueron siguiendo la tierra del Norte que aquí hace altura, y no hallaron fondo; y habiendo navegado como 15 leguas amanecieron en una bahía muy redonda, que tiene una isla en medio, y después otro día fueron a otra bahía, donde hallaron un navío desta armada que a la entrada del Estrecho, antes de montar el Cabo había entrado para dentro, y 4 leguas más abajo en otra bahía más

abrigada dieron fondo en ella en 15 brazas, y en ella hallaron muchos indios, a los cuales dieron de beber y bizcochos, y estos indios estaban cubiertos de pellejos y llenas las cabezas de plumas blancas; y en esta bahía estuvieron surtos hasta 2 de Mayo, aguardando a la capitana, que venía atrás; y en 1.º deste mes de Mayo saltaron 4 hombres en tierra, y los indios mataron dos dellos y los comieron, y hasta aquí es la mitad del Estrecho, de donde se hicieron a la vela, que fué a 2 de Mayo, y por darles viento contrario se ampararon de una isla, que la gente della había atravesado en una canoa desde la tierra incógnita a esta parte del Norte, y daban grita desde lo alto, «ven acá, ven acá», y llamando a la gente destes navíos y no hicieron caso y pasaron adelante. A los 3 de Mayo fueron a desembocar, habiendo andado como 8 leguas, a otra boca del Estrecho como de 4 leguas, y allí hacen gran ruido las corrientes del agua, y en esta parte se ha de ir por las corrientes, dexando una boca que está al norte, que no tiene salida y hace la tierra una punta; y de aquí caminando a la costa del Norte como una legua se descubrió luego la mar ancha del Sur con tierra por una banda y otra, y desembocaron a 6 del mes de Mayo, y en el Estrecho no hay viento forzoso ni tempestades, porque todo es abrigos, y en este tiempo que pasaron este Estrecho hacia mucho frío y nevaba, de manera que le parece que si entraran por Enero o Marzo no pasaran frío alguno por el mucho abrigo que hay de una parte y otra; y a la salida del desembocar a la Mar del Sur hay 12 islas encorvadas a la parte del Sur, y al Norte 8 leguas de la boca, e 4 de tierra firme, cuatro islas en cuadro; y con esto salieron en mar ancha, yendo siempre en conserva. De noche traían, cuando hacía obscuridad y tormenta, faroles todas las naos, y cuando no hay obscuridad ni tormenta le traía una nao a quien le cabía por suerte aquella noche, y esto todas las noches; y luego se enmararon al Norueste y habiendo navegado 5 ó 6 días vinieron en busca de la isla de la Mocha al Leste y dieron en ella y surgieron, en la cual rescataron carneros y aves de los indios que allí estaban, y por ellos les dieron hachas y cuchillos, y supieron dellos cómo había llegado nuestra armada a buscarles, y que era de dos galeones y un patache y mil hombres, y luego vinieron en busca de nuestra armada a la isla de Santa María, donde llegaron a 27 de Mayo, y salieron en tierra a 28 del mismo como 100 hombres, y trajeron los navíos al Corregidor de aquella isla y al cacique mayor a la capitana y aquella noche los convidaron y comieron en la capitana y durmieron en ella; y otro día 29, por la mañana, fueron a tierra el Corregidor y el cacique, ha-

biendo el pirata enseñado a los dichos sus navíos y la gente de guerra toda su fuerza, y con esto, como dixé, se fueron a tierra el General, Almirante y otros capitanes, y estando esperando el convite en una casa de teja, grande, que hay en la isla, avisaron del patache cómo venía mucha gente de a caballo y que le querían hacer traición, y con esto se salieron de esta casa el General, Almirante y capitanes y los soldados que habían entrado con ellos, bramando de la traición que les armaban, y se embarcaron en sus lanchas; y un hombre, que dicen se llama Cornejo, y un cacique fueron a la orilla de la mar a llamarles que se volviesen a tierra porque no había traición, y habiéndoles dado este recaudo, los piratas cogieron al dicho Cornejo y cacique y los prendieron y llevaron a sus navíos, maltratados, y los pusieron en prisión; y el domingo por la mañana a 31 de Mayo echaron en tierra 300 mosqueteros con 4 banderas, y cuando los de la isla vieron que esta gente iban a tierra pusieron fuego a las estancias y aquella casa, y los enemigos saltaron en tierra y acudieron el cacique y otros a caballo a los ingleses y escaramuzaron con ellos, y habiendo el cacique dado a un soldado un piquete en la cabeza, le mataron de un mozquetazo, y oyó decir al capitán de allí lo habían herido, y tomaron 1,500 ovejas y corderos y gallinas y pollos y hasta 20 ó 30 fanegas de trigo, y no vió que nadie quemase trigo, más de que quemaron los nuestros la casa de teja que tiene dicho. Y luego a 1.º de Junio salieron desta isla, y vinieron a dar a la Concepción a 2 del dicho mes, y surgieron a la boca de la Quiriquina, y otro día siguiente se hicieron a la vela, por haber tenido tormenta aquella noche, y vinieron a surgir a Valparaíso, sin sondar otra tierra, y surgieron en 27 brazas, hacia una viña grande, y entiende este declarante que no vieron las casas del puerto, que si las vieran, entiende que las asolaban; y de aquí fueron a Concón aquella misma mañana, buscando los galeones, porque entendieron que estaban en el mismo puerto y que se les habían ido a la vuelta de una punta que allí está, a donde llegaron y dieron fondo cerca de tierra, y hicieron muy gran fiesta, porque vieron un navío, que decían era galeón y que había muchas riquezas en él, y luego lo vieron arder, por lo cual les pesó mucho, y enviaron 3 lanchas para que matasen el fuego, y pusieron el patache frontero dél, para que si volviesen a pegar fuego los españoles al navío o lo quisiesen defender, los piratas le socorriesen y defendiesen, y asimismo vieron arder otras dos casas que allí estaban, y aquí es donde vieron gente de guerra de nuestra parte y echaron en tierra 200 hombres de pelea, y tiraron muchos mosque-

tazos, y pusieron e hicieron su escuadrón, siempre al abrigo de su artillería, y allí tomaron un poco de anís que estaba en aquellas casas y un cuarto de vaca, y de aquí se volvieron a embarcar, habiendo tomado las áncoras del navío que ardía, que eran cuatro, y un rezón y un cable nuevo; y de allí se hicieron a la vela y a 2 días tomaron otro puerto, que oyó decir que se llamaba el Papudo, y allí rogó encarecidamente al General, que era un hombre como de 80 años, que le dejase allí, y él lo hizo; y este General traía consigo un hijo de 7 a 8 años, y a todos les oyó decir como a 8 de Agosto del año pasado de 614 salió esta armada de Nostradama, y de allí se hicieron a la vela, y este declarante se vino a los españoles; con él echaron un mozo portugués y dos enemigos que se quedaron, por el mal tratamiento que les hacían, y de su voluntad, y lo firmó de su nombre.

En la dicha ciudad de Santiago, en los dichos días, mes y año, los señores Oidores de la Real Audiencia de Santiago de Chile mandaron parecer ante sí a uno de los enemigos que se quedaron de la armada pirata en tierra, del cual tomaron juramento en forma de derecho, por haber dicho ser cristiano bautizado, y que tenía y creía lo que la Santa Madre Iglesia Romana, y por no saber la lengua española hizo el dicho juramento Martín Yopec Castroverde, persona que entendía su lengua, y se le preguntó y declaró lo siguiente:

Fuéle preguntado de dónde es natural: dixo ser natural de Ende, en el Reyno de Frisa hacia la parte del Oeste, y que se llama Andrés Enríquez, y que en esta armada venía por soldado, que dixerón que era para ir a la India, y en el camino mudaron derrota y se vinieron a robar, y habiéndoles echado en tierra para hacer agua, él y otro soldado que con él salió se escondieron y quedaron en tierra, y vieron venir un indio a caballo, al cual salieron a encontrar y los truxo al General de la gente española.

Preguntado qué armada es ésta, qué gente, y quién es el General y Almirante y cómo se llaman y por cuya orden vienen, y a dónde van, y con qué designio, dixo: que de todas naciones, como son, holandeses y alemanes, de que son los más, y algunos ingleses y franceses de la Rochela, y que el General se llama Jorge Esperuet, y que el Almirante no sabe cómo se llama, mas de que es natural de Nostradama, y que el General y Almirante no son hombres nobles, sino mercaderes ricos, y que esta armazón es de las cabezas y señores de Nostradama y mercaderes ricos que contribuyen en ella, y el General y Almirante vienen a sueldo, y no tienen parte en la armazón, y

que el intento a que vienen es a robar y destruir y quemar lo que hallaren, e irse a la India y dexar allí soldados y llevar mercaderías a su contratación.

Preguntado a dónde han de dejar la gente, y dónde tienen su contratación, dixo: que en la India, que en una parte que llaman Santome, donde oyó decir hay población suya y castillos, y cada año llevan allí gente.

Preguntado dónde es Santome, no supo decirlo, y por dónde llevan la gente, dixo: que por Lima, y que por haber entrado por el Estrecho se irían por la Mar del Sur, y que oyó decir que otros seis navíos habían de seguir a éstos, y que no sabe si habían de venir por el Estrecho o por otro camino, y que tenían nombrado General aunque no sabe el nombre, pero que es natural de Delf, en Holanda; que de aquella parte de donde tienen poblado llevan oro, seda, plata, especería y nuez móscada, y que cada año van 5 o 6 navíos, de que no vuelven sino uno o dos con las mercaderías y poca gente, porque se quedan allá o se mueren; y aquestas armazones que van cada año son con licencia del Conde Mauricio y de los Estados; y que las sedas y especerías que llevan son muy caras al precio que dixo, y que tienen una grande Casa de Lonja, que llaman de la India, en que lo guardan.

Preguntado cuántas naves tienen y de qué porte, qué gente, qué artillería, y qué sueldos ganan, y por qué tiempo vienen pagados, y lo que roban para quién es, dixo: que por Agosto salieron con 6 navíos el año pasado de 614, y que salieron de Nostradama, y que la capitana y almiranta tienen de a 600 a 700 toneladas, y las otras dos menores de a 300, y las otras dos chalupas de a 150 toneladas, poco más o menos; y que la capitana y almiranta tienen a 28 piezas de bronce y hierro colado, que no sabe cuántas son de bronce, y que son muy grandes; y que los otros navíos, por no haber estado en ellos, le parece que traen a 10 y a 12 piezas, y que traen tanta munición de pólvora y balas que no tiene número, porque son las principales armas con que han de pelear, y que traen mosquetes para los soldados y gente de la mar, y medios mosquetes, y que algunos traen sobrados, y traen picas y chuzos, y de las picas largas tendrá cada 10 o 12, y que trae toda esta armada de soldados y marineros 720 almas. Preguntado si vienen al pillaje o a sueldo, dixo: que la manera en que vienen es, que el General y Almirante no sabe el sueldo que traen, pero que es grande sueldo; y un capitán trae de sueldo 28 florines, que hacen 14 patacones cada mes; un alferez, 18 florines,

y el sargento 17 florines, y los cabos de escuadra 16 florines, y un soldado 9 florines, y aquéstos ganan cada mes, y la comida en la mar se les da de balde, y demás de lo dicho se les da a 16 por 100 de lo que pillaren, y a los pilotos se les da a cada uno en cada un mes 30 florines, y la paga de todo es a la vuelta, y de los que mueren en la navegación la mitad del sueldo heredan los armadores, y la otra mitad los pobres de la tierra.

Preguntado qué costaría cada navío déstos desta armada, dixo: que en su tierra los dos grandes, la almiranta y capitana, costaría cada uno 12,000 florines, y los demás costarían a 3,500 patacones, y que decían que traían comida para 4 años, y que un quintal de bizcocho vale en su tierra 50 reales. Preguntado si les daban bien de comer, dixo: que los principales bien comen, y el común mal, y que por esta causa, como dicho tiene, se huyó este declarante; y que los mantenimientos que traen es bizcocho, carne de vaca y puerco, habas, garbanzos, y quesos hartos, y manteca de vaca, y que todos los días dan a cada uno una medida pequeña de vino, y que no sabe cuántas pipas traen, y que mucha comida se les daña, y que todo lo que se roba es para los armadores, aunque oyó decir que tiene parte en ello el Conde Mauriçio. Preguntado qué viaje han hecho después que salieron, y si se les ha muerto mucha gente, dixo: que salidos de Holanda llegaron a 2 puertos de Inglaterra, en que surgieron y estuvieron 8 días en cada uno, y por allí navegaron al mar de España hasta el cabo de San Vicente, desde donde atravesaron a las islas de Canaria, y de allí al Brasil, y que les enfermó mucha gente, y en el Brasil saltaron en tierra en una bahía grande y curaron sus enfermos, y que se les han muerto en el viaje 120, y les han muerto 30 en una refriega que tuvieron en el Río Geneiro con españoles; y de allí fueron a otra bahía en el Brasil, que la primera, volvió a decir se llama la isla Grande, y en esta segunda bahía cogieron un navío de portugueses y lo quemaron, y cautivaron la gente que allí venía, y que por haberse quedado en el navío no sabe cuántos, y de allí partieron para el Estrecho y estuvieron como 3 semanas en llegar.

Preguntado en particular por el Estrecho, no supo dar razón, más de que había tierra de una parte y otra, y dixo que tardaron más de un mes en pasarlo, porque iban dando fondo en algunas bahías, aguardando la capitana que venía atrás, y que pasaron sólo 5 navíos, porque uno se les volvió al llegar al Estrecho; y que habiendo salido del Estrecho llegaron al fin de 4 ó 5 días a una isla donde hallaron indios, y de allí vinieron a la isla de Santa María, en la cual

echaron gente y llevaron carneros y aves y algún trigo, y un español que lo llevaron por fuerza, y un indio de la tierra, y que el capitán de la isla fué a bordo la noche que llegaron, y cenó y durmió allí, y después se fué a tierra y salieron el General y Almirante para comer en tierra, y después se volvieron sin comer, no sabe por qué; y de allí vinieron a la Concepción, 8 o 9 leguas, a buscar los galeones, y como no los hallaron, se fueron al puerto de Valparaíso y no vieron las casas, y de allí entendieron que los galeones estaban más adelante, y dieron fondo en otro puerto, a donde vieron arder un navío, y fueron a quererle apagar con las lanchas, y no pudieron, entendiéndolo que había muchas riquezas en él, y echaron gente en tierra, y no se quitaron de su artillería por temor de los españoles que andaban a caballo; y de allí se fueron a otro puerto, donde este declarante se quedó con su compañero, y que el General mandó echar en tierra a un capitán español y un portugués de los que cautivaron en el Brasil, y a un indio de la isla de Santa María; y Jorge Nicolás, piloto mayor de la almiranta, ha estado en estas partes, que vino con Oliver Denos, que vino por piloto; y el condestable, que se llama Juan Nicolás, también ha estado en esta mar, el cual es natural de Delf, y que entiende que van a Arica y al Callao y a todos los demás puertos a buscar navíos, que traen mucha gana de pelear, pero no se alejan la tierra adentro: lo cual declaró ser verdad y de 26 años, ante los señores de la Real Audiencia.—*El licenciado Juan Caxal*.—*El licenciado Machado*.—*Martín Yopec Campoverde*, intérprete, ante *Bartolomé Maldonado*, Secretario de la ciudad de Santiago de Chile, en 22 días del mes de Junio de 1615 años.

Hállase al fol. 233 del Códice N.º 50 del Expediente H. rotulado.—Sucesos del año 1611 hasta el de 1617, de la Sala de M. SS. de la Bca. Real de Madrid, donde se confrontó en 20 de Abril de 1792.—M. F. Navarrete—(T. 2.º, N.º 12).—(Depósito Hidrográfico de Madrid).

XI.—Dos cartas escritas a S. M. por don Francisco de Irarrázabal desde Bruselas, con fecha de 7 de Marzo y 20 de Abril de 1616, con la noticia de lo sucedido en el Mar del Sur y costas del Perú, por navíos de Holanda que pasaron por el Estrecho de Magallanes; y de los nuevos armamentos que se hacían en el mismo Holanda para el propio fin.—Año de 1616.

Señor.—De Holanda me han enviado la relación que aquí va de lo sucedido en el Mar del Sur y costa del Perú, por la gente holandesa, que ha pasado el Estrecho de Magallanes, aunque no sé la verdad

que tenga. Son tantas las particularidades, que no pueden dexar de dar mucho cuidado, y pensar en su socorro y reparo. Asimismo se queda haciendo una gran compañía para el tráfico comenzado por esta parte, y yo tengo una persona única y versal en todas estas materias, y que a boca satisfará y dará medio en ellas; así considerando cuánto importa al servicio de V. M., me ha parecido representárselo, no por el menor servicio que le hecho para que me mande, que la persona que digo la invié allá a su Real Consejo de las Indias para cuando más ampliamente diere con él en todas materias lo que ocurre en ellas, siendo V. M. servido, cuya persona guarde Nuestro Señor como la Christiandad ha menester. De Bruselas, a 7 de Marzo de 1616.—*Don Francisco de Andía Iruarrázabal.*

RELACIÓN DE LOS NAVÍOS HOLANDESES QUE ESTÁN SOBRE EL PUERTO DE ACAPULCO DEL PIRÚ

La capitana tiene cuarenta piezas de artillería, y es de 450 toneladas.

La almiranta tiene cuarenta piezas de artillería.

Otros dos galeoncetes tiene cada uno a veinte piezas de artillería.

El patache tiene doce.

Y en todo esto están ochocientos soldados de pelea.

Desembocaron por el Estrecho de Magallanes, y rompieron sobre Cañete a D. Rodrigo de Mendoza, y echaron a pique su almiranta, y sólo se escapó un hombre, y iba el capitán Melgar en ella.

Estaba surto en el Callao y quemó a Paita.

Un navío que salió de la Nueva España para el Pirú por el mes de Julio en que iba el doctor Antonio de Murga, proveído por Presidente de Quito, se escapó habiéndole dado caza sobre la punta de Elena.

Tomaron en la costa de Chile un navío de Juan Bautista Gi-Santa novés con cincuenta o sesenta mil pesos y bastimentos.

Habiendo entrado en el puerto de Acapulco se le dispararon nueve piezas de artillería de la fuerza, y él no quiso disparar ninguna, sino que amainó las yelas y dió fondo, haciendo burla de nuestra artillería. Trae cinco lanchas y cinco bateles, que luego echó al agua, tratando de que se les rescatasen los prisioneros que traían y que esto fuese por un día, y que hasta asentallo hubiese paces.

Enviaron al ayudante Gálvez a decirles que les dexasen hacer agua y leña, y les diesen en trueque de los prisioneros refresco, donde no, que peleasen: juntaron los de Acapulco, y les concedieron lo que pedían, dándoles la leña y el agua, y los vecinos pagaron el coste de la carne, porque no les quemasen las casas; dióseles dos hombres en rehenes para el seguro desto, que fué Gálvez y otro soldado: temíase que después desto podrían hacer lo que quisiesen, por estar superiores. El enemigo se hizo a la vela, y se está entreteniendo en las costas hasta que vengan las naos de Arica con la plata para el Callao.

SEÑOR.—De Amsterdam en Holanda he tenido aviso de 13 deste, de persona cierta y confidente, que los armadores de la flota que pasó al Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, uno que iba por cabo, llamado Spilberg, el cual estuvo aquí pretendiendo un entretenimiento, por ser persona importante y plática de aquellas partes, y en defecto de no dárselo, se fué, y ha hecho lo que se ha visto. Quedan aprestando siete navíos de a doscientas y cuarenta toneladas y el mayor dellos, y los demás de ahí abajo, y que serán muy buenos, y bien proveídos y pertrechados de municiones de guerra, gente y artillería, y con algunas pocas mercaderías para rescate, y se presume que es para inviarlos a que se junten con el dicho Sperberg en el Mar del Sur, si bien hasta agora no hay más luz de cuándo se harán a la vela, y según se cree, llegará Junio antes que partan.

También dicen que se aprestan tres navíos en Hondrú y en Emchuisen, lugares de Holanda, para ir al descubrimiento de Terra de Fogo, y están dispuestos ya para salir con el primer viento, y según se ha rastreado, quedan de concierto con los armadores destos últimos bajeles del Mar del Sur, que, no descubriendo el paso que van buscando por Terra de Fogo a la dicha Mar del Sur, que pasarán el dicho Estrecho de Magallanes para juntarse con las demás, que sería mal caso, porque la almiranta es tan grande y bien pertrechada como en la que fué el dicho Esperberg.

Estos son los frutos que nos va dando la tregua hecha con los rebeldes, que no sólo nos tienen en contingencia lo de las Filipinas y trato de la India, sino que ya dan por las Occidentales, y al estorbo de cualquier venida de flota o pérdida della, considere V. M. cuánto importará, y que hoy en día tenemos la misma costa y obligaciones, estando en tregua, que cuándo había guerra, y con ella imposibilitábamos al enemigo de acometer estos efectos, y estaba todo lo demás

de la Europa a la mira, y las armas de V. M. en la reputación que era justo.

Por el amor de su servicio, y el cargo que ocupo, no puedo dexar de representalle así a V. M. con la ocasión deste aviso, afirmando ser cierto y verdadero, para que lo mande considerar y proveer lo que más convenga. Nuestro Señor guarde a V. M. como la Cristiandad ha menester. En Bruselas, a 20 de Abril de 1616.—*Don Francisco de Andía Iurrázabal.*

(Hállanse originales en el Archivo general de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos del de Simancas, leg. 2 de la Junta de Armadas, digo de Guerra de Indias, causadas desde el año de 1612 a 1639. Confrontóse en 17 de Enero de 1795.—M. F. de Navarrete.—(Tomo 26, D. N.º 48.)

(Depósito Hidrográfico de Madrid).

XII.—Copia de un capítulo de carta que el señor don Francisco de Tejada escribió al señor Presidente, Marqués de Salinas, en 20 de Agosto de 1616.

Lo que pasa por el Estrecho, justamente debe poner en él a cualquier persona capaz de consideración y celo del servicio de Dios y de S. M. y bien destes Reinos, porque continuando la entrada holandeses, sólo el miedo y ruido, sin que hagan otros efectos de consideración, han de gastar aquellos Reinos y la Hacienda de S. M. y impedir la venida de la plata a Panamá, y así tengo, señor, este negocio por el más grave que ahora se ofrece y en cuyo remedio querría ver tan gran resolución y execución como conviene, sin esperar a daños irremediables que, a mi parecer, están cerca, y en cosas tan grandes, no siendo más posible, se ha de pasar por algunas dificultades de las que yo propuse a V. S., tratando de la entrada de la armada que está prevenida para Filipinas por el Estrecho de Magallanes, y si hubiera caudal, navíos y gente para otra, fuera a propósito despacharlas entrambas, una por el Estrecho y otra por el Cabo; pero no habiendo más que la que aquí se dispone con tanto trabajo y costa, mucho debe mirarse si, en el estado presente, conviene encaminarla por el Estrecho, con que tendrán más reputación las armas de S. M. y alegrarán y animarán en el Mar del Sur todas las Indias y podrá llegar a tiempo que hiciese algún gran efeto en los enemigos, que con esta demostración tendrán más recato y menos osadía de entrar cada año por el Estrecho que, a mi parecer, deben de tener ya tan sondado y entendido como lo más conocido de Europa; y, si su

libertad y continuación no se enfrena, puede temerse que, dentro de pocos años, no sólo holandeses, pero de otras naciones, ha de haber tantos piratas en el Mar del Sur como de aquí a la Tercera, con la fama de la riqueza y facilidad de roballa, pues ya no se repara en la largueza de la navegación y dificultad del Estrecho.

Hecho junta de los pilotos y hombres de mar más pláticos que hay aquí y entre ellos Zamorano y Moreno, con quien he comunicado la materia por mayor y hallado derroteros del Estrecho y el mismo de Magallanes que estuvo en poder de los Chávez, padre y hijo, y dellos vino al de Zamorano, también he visto las instrucciones que dió Juan de la Rivera a Gaspar Conquero para entrar en el Estrecho, después de haberse apartado de Diego Flores, el cual Gaspar Conquero entró tres veces y caminó por él más de setenta leguas, como me lo ha referido un cuñado suyo, también gran piloto, y este Conquero estuvo en el Brasil y por aquella costa veinte años después, adonde se casó y tiene ahora hijos y vendrá con esta primera flota de Nueva España, que fué por maestre de un navío: es, según dicen, muy plático en todo lo que ha visto; y también están en poder de Zamorano los derroteros de ida y vuelta de aquí al Estrecho, que el año de ochenta y uno, conforme a lo que entiendo, llevó Diego Flores, y en el Archivo del Consejo está el de Pedro Sarmiento, encuadernado, y en poder del Secretario Pedro de Ledesma ha de haber otro de Escalante, que se tiene por bueno, y aunque el de Pedro Sarmiento es de venida, será de muy gran consideración, por la menuencia y puntualidad con que lo observó todo. Fuera desto, he encargado al piloto flamenco, que en San Lúcar y por aquella costa, a donde han venido flamencos y ingleses, se informe si hay algunos que hayan pasado el Estrecho y los que hubiere me los traiga, y ha muchos días que, previniendo esto, tengo hecha diligencia en Inglaterra para que se me invíen los derroteros y cartas más importantes que allí se hallaren. Lo que he podido entender con certeza desta y otras conferencias y de lo que he visto en esta materia es, que la armada que hubiere de ir por el Estrecho, ha de partir de España en pasando el sol de la Línea, que será al fin de Septiembre o a principio de Octubre, a lo más largo, de manera que pueda acometer el Estrecho hasta mediado Diciembre, que habrá llegado el sol al Trópico, porque en aquel tiempo es la fuerza del verano y dura todo lo que es menester para pasar el Estrecho y aún algún tiempo más, y que la principal provisión de la armada ha de ser de cables y áncoras, por los muchos que se pierden en los surgideros.

2. Real Cédula despachada al Presidente de la Contratación de Sevilla para el aviamiento de dos carabelas que han de ir a reconocer el Estrecho de Magallanes, 1616.

El Rey.—Licenciado D. Francisco de Tejada y Mendoza, del mi Consejo de las Indias y mi Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla. Como se os avisó por carta de Juan de Ruiz de Contreras, mi Secretario, de trece del presente, por mi Junta de Guerra de las Indias he resuelto que D. Diego de Molina vaya en dos carabelas a reconocer y sondar el Estrecho de Magallanes, llevando en cada una dellas dos pilotos pláticos y treinta soldados en ambas y la gente de mar necesaria para que, tomando dél la mayor noticia que se pueda, se navegue por el dicho Estrecho en las ocasiones que conviniere a mi servicio; y para que por falta de dinero no deje de tener efecto este despacho con la brevedad que se desea, os mando que os valgáis de seis mil ducados, que se presupone serán menester para él, y los proveáis por cuenta del que tengo mandado se tome a daño para la armada del socorro de Philipinas, los cuales es mi voluntad se gasten y distribuyan por libranzas y órdenes vuestras, dadas en conformidad de las que por carta del dicho mi Secretario se os hubieren dado o se os dieren por la dicha mi Junta de Guerra, cumpliéndolas en todo y por todo, como si fueran dadas por cédulas y cartas firmadas de mi Real mano, que yo lo tengo así por bien; y mando que desta mi cédula tomen la razón mis Contadores de Cuentas que residen en mi Consejo de las Indias. Fecha en San Lorenzo el Real, a diez y siete de Septiembre de mil seiscientos diez y seis.—*Yo el Rey*, (Hay su rúbrica.)—Por mandado del Rey N. S.—*Juan Ruiz de Contreras*.—Está rubricado.

«En la Junta, a quince de Septiembre, seiscientos diez y siete. Que Andrés de las Alas vaya por capitán y cabo de una de las dos carabelas que han de ir a reconocer y sondar el Estrecho de Magallanes, con cuarenta ducados de sueldo al mes, y consúltese a S. M. enviándole el título a firmar.—(Hay una rúbrica.)

«En la Junta, a quince de Septiembre. Désele título de capitán general de flota y cédula de promesa de que se le dará luego que vuelva de hacer este servicio, la que él escogiere del Perú o Nueva España, de cuyo sueldo no ha de gozar hasta que vaya a servir en ella, y brevemente se le señalará el que ha de llevar con las carabelas; y en cuanto al hábito, se consulte a S. M. se sirva de hacerle gracia dél, para que con más gustoso ánimo vaya a lo que se le manda,

pues no ha de esperar a que se le hagan informaciones.—(Hay una rúbrica.)

«A la consulta de adentro.—Vista la consulta inclusa en la Junta de Guerra en quince de Septiembre, y acordóse que se despachase una cédula, ordenando al Sr. D. Francisco de Tejada se valga de seis mill ducados, que se presuponen serán necesarios para el apresto destas carabelas, por cuenta del dinero que S. M. ha mandado que se tome a daño para el armada de Philipinas, y que luego se busquen las carabelas de hasta cincuenta toneladas y la gente de mar y guerra que ha de ir en ellas, y juntamente se busquen los pilotos más pláticos que se hallaren, y que los seis mill ducados se han de distribuir por libranzas suyas, conforme a las órdenes que se le inviaren por cartas mías de la Junta de Guerra; y consúltese a S. M. que en la Junta de Guerra no se tiene noticia de que a D. Diego de Molina se le haya señalado sueldo en el armada del Mar Océano, mas que se prevendrá no goce de dos sueldos, y que ha parecido que para este servicio que va a hacer se le señalen ciento y cincuenta ducados de sueldo al mes, desde el día que con su despacho se presentare en la Casa de la Contratación y ocho días más que se le dan para la ida, hasta que se le dé la primera flota que le está prometida, que ha de ser la que él escogiere del Perú o la Nueva España, y que se le den a cuenta de su sueldo, ocho meses adelantados, para que se pueda aprestar.—(Hay una rúbrica.)

Memorial de D. Diego de Molina.—Al Rey.—Señor.—D. Diego de Molina dice: que V. M. le manda, por su Consejo de Estado, que se parta luego a servir en el reconocimiento del Estrecho de Magallanes y que, partido que sea, se le consultará un Hábito de Santiago que tiene pedido, y que en cumplimiento de esta orden sale luego y aguardará los despachos en Sevilla, sin atender a que por el dicho servicio se le haga merced alguna; pero que si su persona es necesaria para algún otro efecto, convendrá que V. M. le haga merced, por tantos trabajos y miserias como ha padecido en servicio de V. M., principalmente del dicho Hábito, por lo que importa a su calidad tenerle, y de título de capitán general de una flota y el sueldo de ella, en el ínterin que se le hace otra merced equivalente después de haber cumplido con lo que se le ordenare y que, pues él no ha recibido cosa alguna por premio y la mayor parte de su vida ha servido sin él, principalmente de esclavo de seis años a esta parte, no es justo que por medios violentos quiera V. M. servirse de quien con tanto

amor y gusto lo ha hecho, perdiendo sus comodidades y arriesgando su vida y que hoy pierde muchas de más valor que lo que él pide por lo que ha servido, sin que se haga caso de lo que ha de servir, que es sin comparación mucho más y de mayor premio. Por todo lo cual, suplica a V. M. sea servido de haberse con él con la humanidad y justicia que él espera, y no se le dé ocasión a que la pasión le acabe y no pueda acudir a su real servicio como desea, que en ello recibirá merced, o por lo menos, V. M. le dé licencia para que se retire a su casa, perdiendo treinta años de servicio suyos y sesenta y cuatro del capitán Francisco de Molina, su padre, y recibirá esta merced por satisfacción entera de todos los dichos servicios.

(Archivo de Indias, Patronato 1-1 $\frac{2}{33}$)

XII—Carta de don Alonso de Achaque al Rey, en la que refiere lo que ha sabido por declaración de un holandés apresado en una nave que salió de Pernambuco sobre la expedición de Enrique Brouwer a Valdivia. (16 de Junio de 1645?)

Señor.—Una fragata de las de mi cargo ha traído una presa holandesa de porte de trescientas toneladas, que salió de Pernambuco, en la cual venía un hombre muy plático de aquella nación y me ha hecho la relación siguiente, de que doy cuenta a V. M. con el cuidado de mi obligación.

Dice que Jacob Brover, general de la India Oriental en las cosas de la mar, se descompuso con los de la Compañía que gobiernan lo tocante a aquella parte y pasó a servir debajo de la Compañía de las Indias Occidentales, ofreciendo hacer cosas grandes en su aumento y gloria, y por primera cosa pidió cinco navíos y un patache para pasar el Estrecho de Magallanes, y pidió dos personas graves de la Compañía para que le asistiesen y certificasen lo que él fuese obrando en beneficio de la Compañía; dispúsose lo que pidió, y fué con los cinco navíos y patache a Fernambuco, y desde allí encaminó su viaje para el Estrecho, y habiéndole pasado felizmente tomó el puerto de Valdivia y habiéndose fortificado en él y degollado los españoles que le habitaban, hizo gran alianza con los indios, y tratando de emprender otras cosas murió el dicho Jacob Brover y dejó dicho el modo que habían de tener desembocando el mismo Estrecho para volver a Fernambuco, sin dar la vuelta que otros han dado por las Malucas, atravesando todo el Mar del Sur. Los consejeros que llevaba eran Alberto Crespinien y Elías Arquemans, y executando su orden,

volvieron a Fernambuco con sus navíos en dos meses, habiendo tardado cinco a la ida, y ahora pasan a Holanda a dar cuenta de todo y llevan algunos indios de aquella parte para ser creídos de muchas novedades y advertencias que llevan apuntadas para formar una gran conquista en aquellas costas, que las hacen de lindo temperamento y de mucho bastimento y ganado, y con noticias de minas y esperanzas ciertas de acercarse al cerro del Potosí.

Dice el hombre, que como murió el General, no quisieron quedar allí los soldados de guarnición y que al presente se halla aquel puerto desembarazado, pero que sin duda irán a ocuparle con mucho acuerdo, llevando resueltas otras cosas de nuestro daño, con el descubrimiento de poderse dar la mano tan fácilmente con Fernambuco. Y, pues, los enemigos pueden ofender tanto allí, en Lima se podía hacer otra compañía de particulares para la oposición y defensa de aquella parte, que siempre será mejor que los vasallos de Vuestra Majestad saquen provecho, que dar lugar a que los enemigos vayan tomando puestos que amenazan mucho en lo venidero. Vuestra Majestad mandará considerar la materia, escogiendo lo mejor para su servicio, en el cual deseo emplearme siempre, y Nuestro Señor guarde a Vuestra Majestad como la Christiandad ha menester. Del Pasaje, a diez y seis de Junio de mil seiscientos (está borrado).—*Don Alonso de Achaque.*

(Archivo de Indias 77-4-30.)

XIV.—Copia de carta que el señor Marqués de Baidés, Gobernador del Reino de Chile, escribió al Excelentísimo Sr. Marqués de Mancera, mi señor, en 16 de Noviembre de 1643.

Excelentísimo señor:

En esta referiré a V. Exc.^a lo mismo que contiene la carta que escribí a 24 del pasado en un despacho que fué por tierra avisando de la nueva que tuve de que los enemigos holandeses se estaban poblando y fortificando en el puerto de Valdivia, que duplicando aquella carta, es lo siguiente:

Ya tengo avisado a Vuestra Excelencia en tres navíos que han salido de Valparaíso, y por tierra, cómo a los 21 de Agosto tuve nueva que a los principios de Mayo habían llegado a la provincia de Chilóe cinco navíos de enemigos de Holanda, y de cómo saquearon y quemaron el puerto de Carelmapu, y los vecinos su ciudad de Cas-

tro, después de haber muerto peleando al capitán Andrés de Herrera, cabo y gobernador de aquella provincia, y a otros capitanes, oficiales y soldados. También remití a Vuestra Excelencia un tanto de la relación que se me envió y de los autos que aquí se hicieron y un holandés que se prendió en una emboscada, que por su declaración habrá Vuestra Excelencia entendido el designio de estos enemigos, con que habrán recargado a Vuestra Excelencia mayores cuidados y desvelos: dé Dios a Vuestra Excelencia vida y salud para llevarlos.

Desde que tuve esta nueva he estado reparando en este puerto toda la frente de la ciudad, y lo más que se ha podido hacer ha sido una mala trinchera en la playa, que como es de arena y baten tanto los vientos, todo viene a ser nada, y repartidas en ella tres planchadas con dos piezas de artillería en cada una, y tengo prevenidas las cuatro de campaña que Vuestra Excelencia me envió para si fuere necesario marchar con ellas a el opósito del enemigo, en caso que llegara a este puerto y quiera echar gente en tierra, y en la ocasión, con el ayuda de Dios, se procurará obrar haciendo el deber, aunque los pocos hombres que hay que sepan manijar artillería y los marineros todos son portugueses y es fuerza valerme de ellos por no haber castellanos que lo entiendan, y aún las compañías del ejército tienen muchos de esta nación y no se pueden sacar ni despedir de ellas por la falta que harán, que esto y el gran número que hay en el Reino me dan harto cuidado y me le dará mayor en la ocasión por haberse traído de Buenos Aires los que V. Ex.^a sabe.

Escribí a Vuestra Ex.^a que por tierra de los indios enemigos procuraría saber por algunos medios y ofreciendo pagar, si los de Europa llegaban a Valdivia a reconocer el puerto, y ha cuatro días que tuve una carta por la parte de la cordillera y otra por la costa, que llegó a 13 del corriente, de dos españoles que están entre estos indios en Tolten y la Imperial, y ambas concuerdan en que ha corrido voz por toda la tierra de que se están poblando y fortificando en dicho puerto, y lo han declarado cuatro indios mensajeros que vinieron con estas cartas, como Vuestra Excelencia verá por las diligencias que van con ésta, si bien no me satisface, porque las cartas y declaraciones de estos indios es todo de oídas y por otra parte me persuado a que puede ser, pues, como es tan notorio, ha muchos años que estos enemigos tratan de poblarse y fortificarse en el dicho puerto discurriendo en ánimo y osadía a todas partes y con más ocasión lo podían haber hecho con el resguardo que tienen en el Río Geneiro y Brasil, que por esta causa ha sido más temido este intento y me

ha parecido dar a Vuestra Exc.^a este aviso por tierra, para que esté advertido de lo que hasta hoy tengo sabido de este caso, en el ínterin que de las diligencias que quedo haciendo resulta nueva cierta, que para ello desde que despaché el primero, tengo prevenido un barco en este puerto con lo necesario para hacer el viaje; y aunque he hecho diligencias buscando persona práctica de la mar y costa de Valdivia que fuese a reconocer dicho puerto, ofreciendo puestos y pagas para ello juntando los entendidos en esta materia, todos convienen en que ni hay bajel capaz para ello, ni aunque le hubiera, se podría conseguir, por las razones que Vuestra Excelencia verá en las diligencias, y me ha obligado a soltar a un indio de los enemigos que tenía preso, por haberse ofrecido a ir por tierra y que traería nuevas y señal ciertas de lo que hay en Valdivia, a quien por ello he ofrecido otras muchas pagas; y demás de esto, no me quedará diligencia por hacer en que piense o se me arbitrie podrá tener efecto el saberse lo cierto, y sin perder una hora de tiempo saldrá de aquí el barco con lo que resultare de estas diligencias y de otras que están haciéndose por todas partes y creo de ellas se ha de venir en conocimiento de la verdad, demás de que estoy esperando de Chiloé segundo aviso, que si no es que falta embarcación en que hacerle no me persuado a que deje de avisar el cabo de lo sucedido después del primero.

No sé cómo encarecer a Vuestra Excelencia cuan cuidado o me hallo y desvelado en pensar que estos enemigos hayan tomado el puerto de Valdivia y fortificándose en él, pensando los útiles que se le han de seguir y los grandes daños a la monarquía de España por no haberse executado lo que Su Majestad mandó a los señores antecesores de Vuestra Excelencia, como bien por extenso lo tengo dicho muchas veces a Su Majestad y a su Real Consejo de Indias y al Sr. Conde de Chinchón y a Vuestra Excelencia por mis cartas e informe que tengo hecho en los autos de esta materia y remitidos, y siendo, como ha de ser, forzoso desalojar a este enemigo si lo está, vea Vuestra Excelencia cuanto más ha de costar que haber hecho por cuenta de Su Majestad la población, y si no se echa de estas costas ha de ser este enemigo dueño de toda la mar y de otras provincias y Reinos de Europa, y considérese lo que cuesta echarle de cualquier parte donde pone pie y aun estando donde con tanta facilidad las armadas de España podrían ir, pues estando como está el puerto de Valdivia tan a lo largo y a barlovento de todas las navegaciones de las Indias, qué cuidado no ha de dar, y no es el menor el pensar que estos enemigos han de acometer a estos puertos por hallarme en tie-

rra que se carece de todo, sin que un hombre pueda obrar en su defensa con el afecto y forma que requiere conforme a buena milicia, por no haber personas ni soldados que entiendan de fortificaciones, ni materiales para ello, ni plata de Su Majestad en las cajas de que se puedan hacer los gastos, que lo poco que se hace lo estoy pagando y supliendo de mi co to caudal, como es notorio en todo el Reino, y ojalá pudiera hacer más y quisiera en servicio de mi Rey y señor, pero no hallo ni aún quién entienda de echar una línea ni hacer una trinchea, por haber muy pocos que hayan visto los enemigos de Europa, y la poca doctrina que tienen es de pelear con los indios, y los que aquí llaman fuertes y fronteras son en defensa de ellos, sin tener forma ni más que una mala pared, que cada día se cae con los temporales y algunos de estacadas como corrales de ganado.

Pues luego, señor, demás de ser la gente que como milita en este Reino los más de ellos forzados de mala voluntad y raleas, y muchos viejos y ocupados en diferentes facciones, como en otras ocasiones tengo escrito a Vuestra Excelencia, que es más de la tercia parte los que no toman armas, y todos desean buscar medios para escaparse y salir de este Reino, y estoy entendiendo que por conseguirlo se holgaran si perdiera; con que por todas partes me cercan cuidados, y los que están en los fuertes, por ser viejos y pocos, no pueden salir de ellos ni aún menearse; y con esto, han sido los dos años antecedentes tan estériles, que me he visto apretado para buscar comidas, y ahora me aprieta más la necesidad, porque en Santiago siembran sólo lo que cada uno ha menester, por no haber sacado para otras partes y aunque aquí se alargan algo más respecto del gasto de este ejército, no han ayudado los temporales y todo se ha encarecido, que aún sal para hacer cecina no se halla, ni para comer, y vale una arroba dos pesos.

Armas de fuego me hallo con muy pocas, y las más son viejas, que las consume y gasta el tiempo, y aún espadas no hay, que con las muchas faenas y sañidas las pierden y quebran los soldados y en todos los partidos de esta ciudad y Santiago hay tan pocas que es lástima, y se ha reconocido con los alardes que se han hecho, y en Coquimbo no se hallaron más que seis armas de fuego, y es imposible que yo lo pueda remediar.

También me hallo con mucha falta de pólvora y la artillería con muy pocas balas, que todo necesita de reparo por los accidentes que se pueden ofrecer, ni hay una libra de hierro y para nada hallo en este Reino ayuda.

Después que llegó la nueva de estar los enemigos en estas costas, los indios aucaes están grandemente soberbios y los de nuestras reducciones muy desvergonzados, y los encomendados y de las estancias muy contentos, diciendo todos en general muchas libertades, que por ser así, todas estas cosas doblan los cuidados y recelos, y es muy necesario don de Dios para darlas resguardos y asegurarlo, que si Su Divina Majestad no usa de misericordia, lo veo muy peligroso.

Hame parecido ser forzoso, por lo que se puede ofrecer para poder avisar a Vuestra Excelencia de lo que fuere sucediendo, esté un español de cuidado en Copiapó, para que pasen mis cartas, porque allí no hay españoles, y fiarlo de indios no es seguro, que si pasa uno una vez no lo harán otra, ni tendrá con ellos la brevedad que esto pide, y convendrá que haya persona de cuidado para ello, y no fuera malo estuvieran en parada y con que se aseguraran los avisos: suplico a Vuestra Excelencia lo ordene así y perdone el haber sido tan molesto, que con las mercedes que Vuestra Excelencia me hace no puedo dejar de dar cuenta de todos mis cuidados y suplicar a Vuestra Excelencia me ayude y tenga lástima y me mande y ordene lo que sea del gusto de Vuestra Excelencia.

Estando los enemigos poblado en Valdivia, como se ha dicho, podrá venir el situado por haber de llegar aquí a entrada de invierno, tiempo en que estarán recogidos para invernar, y con la instrucción que al capitán González se le dió de que venga a reconocer la Silla del Gobernador, entre Coquimbo y Valparaíso, donde cada ocho días irá dando aviso de la nueva que tuviere de este enemigo, estoy cierto se asegura su viaje, y si le tuviese de haber llegado a éstas, en este puerto, aguardando podrá el capitán Antonio González echar el situado en otro cualquiera puerto, antes de éste, de donde se traerá por tierra, y así suplico a Vuestra Excelencia se sirva de despacharlo por lo que importa en estos tiempos y el cuidado que me da, que si faltase, padecería grandemente el ejército, y temo del mal natural de muchos, soldados se holgaran por faltar ellos a su obligación, pensando ha de ser causa para salir de Chile, que es su mayor cuidado y lo estiman más que ser capitanes: en todo espero recibir de Vuestra Excelencia la merced y favores que siempre. Guarde Dios Nuestro Señor a Vuestra Excelencia, Concepción y Octubre 24 de 1643.

Hasta aquí es lo que tengo escrito a Vuestra Excelencia por tierra, y con deseo de desentrañar esta verdad y saber lo cierto en este caso, he hecho particulares diligencias, deseando hubiera persona

de satisfacción que por mar o tierra pasara a Valdivia y me trajera sabido lo que hay en aquel puerto, ofreciendo muchos premios y puestos a quien lo hiciese, y las dificultades que a esto se ofrecen son tan grandes, que no se han podido vencer, ni hay quien se atreva a ello, así por la imposibilidad de ir por la mar como por los grandes riesgos de tierra, habiendo de pasar por tantas de indios enemigos, donde no hay parcialidad que consienta que por la suya pasen de otra, si no es con permiso y sabiendo los efectos a que van: y esto sucede unos indios con otros como de un mismo natural, que a español ninguno se lo consienten, antes es muy cierto que a cualquiera le matarían para levantar la tierra con su cabeza y hacer juntas, que es lo que acostumbran; y aunque esforzando este intento he enviado muchos indios amigos y algunos españoles conocidos de los indios y entendidos en la lengua que han llegado hasta el río de la Imperial, y no han podido pasar de allí.

Estando en espera del indio que solté para que fuese a esta diligencia, han venido otros que declaran con muchas circunstancias ser voz común en toda la tierra que los enemigos holandeses están poblando y fortificando en aquel puerto y que no hay otra cosa y dicen haberlo oído a otros indios y caciques que estuvieron en aquel puerto y los vieron y comunicaron; y esto mismo se ha dicho en todas las fronteras por otros indios que han llegado a ellas, y con tanta eficacia, que me he persuadido a que será cierto y no se puede dudar, así por las razones y conjeturas que tengo escrito, como por las circunstancias y señas que dicen estos indios en sus declaraciones, cuyas diligencias van con ésta a continuación de lo que remití a Vuestro Excelencia por tierra; y se debe tener por muy cierto, que si estos enemigos no vinieran a hacer esta población e infestar estas costas y fueran navíos que pasaran a sus factorías, no habrán de venir a reconocer a Chiloé, pues como estoy informado de prácticos, no necesitan de esto, y que ahorran muchísimas leguas haciendo su viaje por mar ancha, a donde, si tienen necesidad de agua o de internada, hay muchos puertos e islas seguros, sin venir se a meter en archipiélago de tanto riesgo, como es toda la costa de Chiloé, con que se deja entender que menos que al intento de poblarse no vinieran de aquellas costas.

Con esto y por tardarse el indio Talcalab, que solté por haber ofrecido hacer esta diligencia, y por lo que conviene la brevedad en acudir al remedio, me ha parecido ser preciso y de mi obligación despachar a Vuestra Excelencia este aviso, para que no se retarde,

y que Vuestra Excelencia, por las diligencias que van hechas y con lo que se puede discurrir y conjeturar en esta materia, piense que no hay que dudar en esto y se sirva, como dueño de todo, acordar y resolver lo que más convenga al servicio de Su Majestad.

Siento que no puede Vuestra Excelencia excusar una gruesa armada para desalojar este enemigo, que como tan gran capitán de mar y tierra, sabrá V. E. muy bien disponerlo y proveer de todo lo que fuese sucediendo (digo necesario), supuesto ha de ser forzoso venga gente bastante, ingenieros, maestros y materiales, para que, habiéndose echado de allí el enemigo, por cuenta de Su Majestad se haga la población y se fortifique de una vez, pues ha llegado el caso en que no se puede excusar, y lo que Su Majestad y su Real Consejo tanto ha temido, con cuya ocasión lo previno a los señores Virreyes antecesores de Vuestra Excelencia, resolviendo por sus Reales cédulas y cartas que se hiciese esta población; y es muy necesario que con esta armada vengan bastimentos y muchas municiones, que, como he dicho a Vuestra Excelencia, la tierra está muy falta de todo y de armas, y que el viaje sea desde el Callao a Valdivia para esta facción, porque es más seguro, y que no se retarde tomando otro puerto de estas costas, de donde es mucho más larga la navegación y se hace más dudosa respecto de los tiempos y vientos sures de la costa, con que excuso adbitrar en esto en lo que será forzoso y necesario, supuesto que, como digo, Vuestra Excelencia lo sabrá mucho mejor disponer que yo: advertí y sólo diré conviene que esto sea antes que al enemigo le vengan socorros, que si le vienen, ha de ser muy difícil de conseguir y aún hoy, habiendo tomado pie, ha de costar mucho cuidado, pues donde quiera que se fortifica lo sabe hacer con fundamento y defenderse, y más cuando se dice por notorio y cierto que está aunado con los indios de la tierra, todo lo que corre desde Valdivia a Osorno y la Villarica hasta la Imperial, y que todos le ayudan, así para hacer sementeras como con ganados y otras cosas para su bastimento, que con la enemiga que nos tienen, se puede muy bien entender así, y que aunados han de acometer a mayores intentos, pues, como se prueba, tienen la mira a venir sobre Arauco y esta ciudad, y si hacen pie allí y les vienen socorros de gente, que será forzoso, no se duda que se ha de ver este Reino en grandísimo aprieto por la poca defensa que tiene, y más habiéndose de divertir el poco número de gente de este ejército a la defensa de los enemigos, el de tierra y el de mar, y si se arrestase a ganar esta ciudad, que tan desmantelada está y donde ha de echar todas sus fuerzas, pareciéndole que

habiéndolo conseguido vendrá a ser dueño de todo con más facilidad, por estar en ella la artillería y pocas municiones que tenemos, será muy posible lo consiga, y haciéndolo, queda cortada toda la guerra y corriendo la voz entre los indios de que el Gobernador y esta ciudad está perdido, es cierto que los amigos se han de levantar, y tras ellos los yanaconas y encomendados, pues con más pequeñas ocasiones lo saben hacer, y lo harán a cualquiera mal suceso, pues hoy de ordinario con la nueva de este enemigo se les oye decir que ha venido quien les ha de sacar de trabajos; y ganada esta ciudad por los enemigos de Europa y fortificándose en ella, serán dueños de todo el Reino, y en muchas ocasiones he dicho a Vuestra Excelencia y ahora lo repito, la mala calidad de la gente de que se compone este ejército y las muchas plazas que están ocupadas en muchos ministerios sin poder acudir al manejo de las armas y que los pocos que están en los fuertes son de ningún servicio y viejos, como a Vuestra Excelencia constará de todo de la relación que se ha sacado de las listas en el oficio de la Veeduría General y la copia será con ésta.

Por lo dicho conocerá Vuestra Excelencia el gran riesgo en que está este Reino y ser muy preciso y forzoso para su seguro reforzar este ejército, y que para ello Vuestra Excelencia se sirva de enviarme socorro de gente bien armada y pagada por cuenta de Su Majestad, que por lo menos serán menester mil hombres por el tiempo que durare estar los enemigos en Valdivia, los cuatrocientos para esta ciudad, trescientos para el Estado de Arauco y trescientos para el tercio de Santa María de los Remedios, para que por todas partes se pueda hacer rostro a los enemigos de mar tierra, y menos que con este socorro no se podrá asegurar: suplico a Vuestra Excelencia haga reparo a esto y lo considere y que no es vicioso sino muy necesario y forzoso para el seguro de este y ese Reino, y me invíe este socorro, porque los riesgos en que nos hemos de ver son muy conocidos, y cuando esto es así no se ha de reparar en los gastos que se pueden causar, pues para ello tiene Su Majestad su Real patrimonio y le importa la conservación de sus Reinos y vasallos, que por ellos es Rey y señor; y a mi corto juicio, el enemigo de Europa no se ha de poder mantener ni sustentar, ni conseguir sus intentos si no es apoderándose de Chile, y lo hará con facilidad estando poblado en Valdivia y más bien estando aunado con los indios enemigos, y desde el dicho puerto será señor de estas mares, haciéndose dueño de él, por ser muy acomodado a sus intentos, seguro de nortes el invierno, que son muy rigurosos en estas costas, y donde tiene abundancia de madera para fabricar

bajeles, y es de su naturaleza muy defendido y está a barlovento de todos los demás puertos de ese y este Reino, Tierra Firme, Nueva España, Filipinas y sus factorías, y cerca del Estrecho para desembocar al Brasil, donde tienen la comunicación, con que quitan el comercio de estos Reinos sin poderse remitir plata a los de España, de que se seguiría correr todo con muchos trabajos y desdichas: esto se debe temer, que si no fuera más que perderse Chile (que como algunos han querido decir importa poco) vaya, y ello se experimentará si llega el caso (que no lo permita Dios), mas cuando penden de él tantas provincias y Reinos, por ser la llave de ellos, bien se conocerá lo afligido que entonces nos hemos de ver; y si ha habido opiniones de que hay muchos Valdivias en esta mar, yo responderé no haber más que este Valdivia, porque de otra cualquiera se pudiera echar y desalojar a este enemigo con más facilidad y menos costo, y no hay en esta costa otro más seguro de nortes y abierto para entrar y salir en cualquier tiempo y de donde, si se arraiga, ha de ser muy dificultoso, como he dicho, el echarle de allí; demás de que en otra cualquiera parte no hallará indios de qué valerse, ni tierras en que sembrar, como está averiguado por informaciones de prácticos que tengo remitida a Vuestra Excelencia; y en Valdivia lo ha de tener todo en abundancia, sin necesidad de que le venga de Holanda comida, como lo hará en otro cualquiera puerto; y cuánto importa la defensa de este Reino para la correspondencia de ése, ya se puede considerar, por ser tan abundante de todo, que para la vida humana no necesita de cosa alguna ni de otra ninguna provincia, si no es de ropa y géneros que traen de España y ese Reino, y si se le permitiese su labor y beneficio, es muy capaz para todo, y a ése le vendría a hacer mucha falta éste, por el cobre, sebo, cordobanes, jarçias y otros géneros, que no puede pasar sin ellos, de que a Vuestra Excelencia consta; y cuando esto faltara, es obligación precisa de Su Majestad el conservarle y a sus vasallos, de que está tan ennoblecido. Según esto, vea Vuestra Excelencia si es forzoso el socorro que pido, sin que se pueda excusar. Vuestra Excelencia es dueño de todo, la ocasión y la necesidad precisa, la plata y gente para esto, Vuestra Excelencia sabrá muy bien de donde ha de salir, pues todo está a su orden, que si yo tuviera en este Reino lo uno y otro y estuviera en mi mano el disponer los gastos, no los excusara, pues en ellos sólo se mira al mayor servicio de Su Majestad.

Con ocasión de haber muerto el maestro de campo don Sebastián Ruiz de Castro, procurador general que era de este ejército e

esa Corte, se ha hecho elección en este puerto, (y para que vaya a esa corte a representar a Vuestra Excelencia estas necesidades y los aprietos en que está este Reino) del maestro de campo Alfonso de Villanueva Soberal, que ha servido a Su Majestad muchos años y ocupado todos los puestos de la guerra hasta el de maestro de campo; es muy gran soldado, y de quien tengo hecho a Vuestra Excelencia otros informes; es muy entendido en todas materias, como Vuestra Excelencia experimentará, y persona que para cualquiera facción sabrá dar su consejo y disponer y obrar en lo que Vuestra Excelencia se sirviese de mandarle: suplico a Vuestra Excelencia merezca sus favores y le honre y conceda lo que pidiere, así para el socorro de este reino como para el situado, que se sabrá ajustar a la razón y a lo que pide la necesidad; y a no haberse ofrecido esta ocasión, y pedir ella misma persona tal que vaya a informar a Vuestra Excelencia lo que es el Reyno de Chile y lo que conviene su conservación, yo no le diera licencia ni permitiera saliera del Reino por la falta que me ha de hacer, pero oblígame el entender va a mayor servicio de Su Majestad, que por esto se arriesga con mucho gusto a ir en este barquillo, y la merced que Vuestra Excelencia le hiciere la sabrá muy bien merecer y la estimaré por propia.

Llegó a esta ciudad Cristóbal de Vergara, piloto, que por sentencia de los delegados de Vuestra Excelencia, vino desterrado a esta guerra por seis años, y a tan buen tiempo que estaba haciendo este despacho y que la persona que tenía dispuesta para llevar este barco se halló impedida, con que me fué forzoso valerme de Cristóbal de Vergara para que haga el viaje, por ser a conveniencia del Real servicio, y así le ordené se dispusiese para hacerlo, por no haber otro piloto tan a propósito, y tengo muchas experiencias que es muy práctico de este mar y de todas las costas de Chiloé, Valdivia y este Reino, y aún me persuado que en esta ocasión llegará a Lima en tiempo que será menesteroso para que navegue en algún navío de los que Vuestra Excelencia mandare aprestar para la facción de echar al enemigo de Valdivia, y si no fuese necesario, volverá a cumplir su destierro, pues en todo se ha de estar a lo que Vuestra Excelencia ordenare: suplico a Vuestra Excelencia tenga por bien haber hecho esta elección, que la necesidad ha obligado a ello y la materia a que haya sido tan largo en ésta. Guarde Nuestro Señor a Vuestra Excelencia en la grandeza que merece y deseo. Concepción y Noviembre 14 de mil seiscientos cuarenta y tres años.

Estando cerrando este pliego y el barco para hacerse a la vela,

me llegó una carta con respuesta de la que llevó Talcalab, el indio que solté, a Gaspar Alvarez, español que vive en las tierras de Tol-tén y el que me dió el primer aviso de estar los holandeses en Valdivia y hoy me le da de todo lo que ha pasado en la tierra adentro y de las diligencias que ha hecho para saber lo cierto de este enemigo, y tuvo tan buena suerte que llegó a sus manos una carta escrita por el General de la armada holandesa para un cacique de Mariquina llamado Manquiente, y me la envió para que, habiéndola visto y certificádome que están en Valdivia, se la volviese para enseñarla a los caciques cuando se la pidan, y porque Vuestra Excelencia la vea se la remito original; y para que este hombre pueda cumplir con los caciques hice sacar un traslado de ella a un padre de la Compañía, flamenco, que tiene la misma forma de letra y difiere poco y en otro papel semejante y del mismo tamaño: helo tenido a buena suerte para que Vuestra Excelencia se entere de la verdad y no se ponga duda en lo que está averiguado con los indios. Esta carta y la que me escribió Gaspar Alvarez y el testimonio de la información que se ha hecho y relación de las plazas de este ejército que se cita en ésta, lo lleva todo el maestro de campo Alfonso de Villanueva, para que con este pliego lo entregue a Vuestra Excelencia y queda copia en los autos, y deja recibo, y siendo cierto, como dice este enemigo, que se le han huído algunos soldados, no dudo que según las diligencias que de mi parte se hacen por algunos indios y pagas que les he ofrecido, sea posible que me traigan algunos, y si esto subciese procuraré, en habiendo ocasión, remitirle a Vuestra Excelencia, para que, examinado, sepa el disignio de estos enemigos, si bien aquí no hay bajel en que poderlo hacer, y el disignio bien conocido está; y si Vuestra Excelencia se sirviese de enviar alguna fragata que tome puerto en alguna caleta de esta costa, con aviso de lo que allá se resolviere, le podré yo dar de lo que hubiere de nuevo, y en todo acontecimiento, tengo por inexcusable que V. E. envíe armada para desalojar este enemigo, que estando (como él dice en su carta) tan falta de bastimentos y que los soldados se les huyen, se ha de hacer una gran suerte en ellos, y haciéndose la población con la gente que V. E. enviase según el estado en que yo tenía la tierra, cogido Valdivia, dentro de muy poco tiempo, confío en Dios, se ha de ver todo llano, y sugetos estos indios y obligados a tributar a Su Majestad, y que ellos mismos y la riqueza de la tierra ha de dar para el sustento de la guerra, y no dude de esto V. E. y también se asegurarán estos Reinos de los enemigos de Holanda, que no ha de importar

menos el hacerse esta población, Dios lo disponga todo como más convenga a su santo servicio y bien de la cristiandad. Concepción y Noviembre 16 de 1643 años.—*El Marqués de Baidés*.

Concuerda con su original.—*Diego Ruiz de Navamuel*.—(Hay una rúbrica).

(Archivo de Indias, 70-2-13).

XV.—Relación de las nuevas que han venido por mar y tierra a la ciudad de la Concepción de Chile a los 16 y 22 de Noviembre de 643, de donde las envió el Marqués de Baidés, Gobernador de Chile, al Inquisidor Licenciado Andrés Joan Gaytán.

Copia de carta escrita por el General Holandés al cacique Manqueanté de Mariquina, cuyo sobre escrito dice: Al muy valeroso señor Manqueante, cacique de Mariquina, mi amigo.

Señor, con gusto y deseo auimos recebido el mensaje que V. md. por los tres hombres nos ha embiado, a yso respondemos aora cómo nosotros estamos aquí muy apretados de mantenimientos que nos prometen los de la terra aquí cada día, pero nada se pone por obra y considerando que aquí uberemos de perir de hambre, auimos hallado bien en nuestro consejo de partarnos de aquí con nuestros navíos y ver si puerderemos alcançar algo sobre enemigo nuestro el español a Sancta María on la Concepción.

La poquedad de mantenimientos en comida nos ha hecho jaque de nuestros soldados, algunos son huídos, aunque hasta aora no han padecido hambre, y si por ventura algunos dellos vinieron a sus tierras de V. md., non les dé pasaje, mas queréndonos hazer merced, matar todos quantos se hallaren por el campo y no suelelemente V. md. no lo haga, mas embiad a saber a todos los caciques circunvecinos de hacer lo mismo porque ellos irán a la Concepción sin duda a auissar al español del nuestro estado cómo Vmd. y otros, caciques han contratado con nosotros y persisto encomendamos otra vez de non dejar alguno de ellos en vida, quienquiera que fuere, porque nosotros no enviaremos a ninguno sin que yo mismo venga ou el fiscal. Todo lo demás auimos ya dicho verbalmente a los tres mensajeros, y con yso deseamos a V. md. salud y buena vida. Hecho en Valdivia, a 14 de Octubre de 1643 años.—Amigo de V. md. —*Eluis Harigmans General*.

Esta carta se recibió a los 16, con otra de Gaspar Alvarez, que trata del estado de la tierra adentro.

Domingo 22 de Noviembre llegó a este puerto un barco que bajó de la provincia de Chile con nueva de haberse alzado las dos reducciones de indios de Carelmapo y Lacuy con sus mujeres y hijos y robado cuanto había quedado y embarcado con el holandés para Valdivia. Remitióme el cabo un prisionero holandés, que se cogió con otros seis, por haber dado a la costa, y sólo a éste reservaron la vida los soldados e indios que le cogieron: llámase Antonio Juan, natural de Velduque, de edad de 24 años: era dispensero y da razón de todo por menor, por ser muy plático y haber corrido las dos partes del mundo. Dice salieron de Pernambuco tres navíos, una urca, un patache, a cargo de Henriquez Brau, gobernador que era del Brasil y de compañía del general y Príncipe de Orange, que no se supo por los capitanes ni soldados donde venían, y que en las tres naos traen 300 soldados y que de cada una se sacaron 6 para la urca y que serían hasta otros 300 de artilleros, marineros y muchachos de muchas naciones, y que sólo venía una mujer en la urca, casada con el capitán; que traían bastimentos en abundancia, pero con la pérdida de la urca, por ser la más interesada de comida, se quitó de allí adelante a libra de ración cada semana a cada persona. Traen muchas armas de fuego, picas, pólvora, plomo, pertrechos de guerra, como son, palas, azadones, picos, hachas, fraguas, con oficiales de todos ministerios, y 400 carretoncillos y 92 piezas de artillería, las 34 de bronce y 58 de fierro, sin las de la urca: su viaje hicieron por más de 70 grados de altura, donde no duraba el día más que tres horas, y que granizaba y nevaba mucho.

La primera tierra que reconocieron fué una isla nombrada Barnabelte, a los tres meses de navegación: aquí se juntaron todos cinco navíos y estuvieron dados fondo 14 días, vieron humos en la isla y pisadas de pies grandes; el general quiso invernar en ella por entrar a la primavera sin ser sentido, pero los temporales no dieron lugar a ello, con que se hicieron a la vela, y tardaron un mes en montar una punta, por las corrientes y malos temporales; en este paraje vieron que a la urca se le quebró el árbol mayor y nunca más pareció. Llegaron a reconocer tierra de Chilué y el patache iba adelante a buscar puerto, por no traer persona que le supiese ni hubiese visto y que sólo se gobernaban por la carta e instrucción que traían: llegaron al del Inglés, donde estuvieron 18 días dando fondo, y al fin dellos salió el patache con 100 soldados y fué al puerto de Carelmapo, donde echó la gente y peleó. De vuelta, la capitana tocó la campana y el general sacó un pliego cerrado, que era el orden de lo que ha-

bían de hacer, leyóse en público cómo venía a poblar a Valdivia por el Príncipe de Orange y Estados de Holanda: no supieron los soldados hasta allí dónde venían, que, a saberlo, no viniera ninguno: fueron engañados y dixeron lo que sentían; fueron sacados de los mejores que había en el Brasil. Rezaba asimismo que poblado y fortificado, inviase dos navíos por el Estrecho con sólo marineros a avisar cómo quedaba en Valdivia, para remitir socorro de gente y bastimentos. Refiere que se habían de hacer tres fuertes y poner en ellos toda la artillería y que muió el general Henrique Brauo, y que el que hoy es había de gobernar a Valdivia. Esto es lo sustancial que dice en su confesión.

El cabo me escribe que se fueron con el holandés 6 soldados y algunas mujeres de los nuestros y que les asentó plaza en sus listas.

Asimismo me remitió una carta que escribió el capitán don Alonso de Muxica de haber llegado a Laleyque (?) a 13 de Noviembre por orden del Sr. Virrey con socorro de comidas, armas y municiones y que había bajado con el aviso (de estar el holandés en aquella provincia) al Pirú, sin dar más razón que ésta. Tengo por cierto tomará este puerto y el de Valparaíso para cargar la xarcia de cuenta de su Majestad. Este es lo que hasta ahora 24 de Noviembre se ha sabido.

Las armas que trae el holandés, fuera de las de los soldados, son tres mil picas, 30 cajones grandes con mosquetes, otros de espadas, alfanges, machetes y pistolas, todo para repartir a los indios y armarlos contra nosotros. Hasta aquí es razón del Marqués de Baydes.—De lo sucedido después.

Habiendo recibido el Virrey Marqués de Mancera las cartas que le envió el Gobernador de Chile y examinado a un holandés que le remitió, que los soldados de Chilué cautivaron, resolvió enviar fragata con armas, municiones y mantenimientos para socorrer los afligidos vecinos de Chilué y que vigiase si el enemigo había poblado en Valdivia, encargando este cuidado al capitán don Alonso de Muxica, soldado de satisfacción, que con treinta mosqueteros, marineros y piloto plático tomó tierra en el Guafo, 60 leguas más al Estrecho, por resguardarse del enemigo si no había salido de Chilué. Entregó lo que llevaba al cabo, y volvióse a la Concepción y desde allí a Lima.

El Gobernador de Chile escribió con él que habiendo enviado mill caballos de españoles y amigos indios, y alguna infantería española a la grupa a confirmar los amigos que estaban cerca de Valdi-

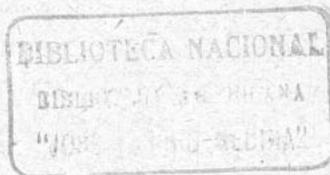
via, y castigar los que habían hecho amistad con el holandés, habiendo muerto más de 50 indios enemigos, y capturado 350 piezas de toda suerte de personas, puestos en la Concepción dixeron que el enemigo holandés se le habían huído 47 soldados, que habiendo dado en poder de los indios que estaban confederados con él, se los había vuelto, y el holandés ahorcado siete y tratado malísimamente de obra y palabra a los demás, de que el cacique principal y los demás indios de guerra se habían ofendido mucho y dado a entender su sentimiento al holandés, y que por esto no le habían querido entregar otros cuatro soldados que, huídos de Valdivia, tenían los indios en su poder; y que el Marqués de Baides, Gobernador de Chile, les había enviado indios amigos que pidiesen a los de guerra a los 4 soldados del enemigo, ofreciéndoles crecido rescate, seguro de las vidas y buen tratamiento.

Antes que entrase en el Callao el capitán don Alonso de Muxica, había llegado a Lima el capitán Rodrigo Navarro, vecino de Chilué, muy práctico de la costa y de la tierra de Valdivia y villa de Osorno, con fragata que fabricó en 37 días, y con un holandés, natural de Velduque, que de 7 que el enemigo había enviado por sal (para hacer tasajo la carne de muchas vacas que había muerto en las islas de Chilué) en una lancha en que llevaban 7 mosquetes, 50 picas y algunas espadas anchas, que dando en las peñas con temporal, se pusieron a nado en tierra y embistiéndoles los españoles e indios amigos, mataron los seis y este de Velduque (porque dixo que era cristiano) le cogieron vivo con dos cuchilladas en el rostro y cabeza.

Esto es lo que se ha podido recoger de lo sucedido en el Reino de Chile con los holandeses.

El Virrey trata de despachar dentro de 8 días la misma fragata a Chilué segunda vez a vigiar si le ha venido al holandés el socorro por que envió a Pernambuco, y a saber el estado de sus cosas y el de aquella provincia; en el ínterin que se hacen las y se aprestan navíos y gente para ir contra el enemigo y está nombrado por cabo de la fragata de vigía, el capitán Gonzalo Lorenzo Troncoso de Sotomayor, que ha militado en la armada del Mar del Norte y es persona de satisfacción.—Hay una rúbrica.

(Archivo de Simancas, Inquisición, libro 760, folio 163).



XVI.—Declaración que prestó en la ciudad de Concepción, en 23 de Noviembre de 1643, un holandés que fué apresado en Chiloé.

En la ciudad de la Concepción, en veinte y tres días del mes de Noviembre de mil y seiscientos y cuarenta y tres años, Su Señoría el señor Marqués de Baidés, gobernador y capitán general de este Reino, hizo traer ante sí a un prisionero holandés que se traxo de la provincia de Chilú en el barco que llegó anoche veinte y dos del corriente, y para efecto de recibirle su declaración hizo llamar al padre Francisco de Vargas, religioso de la Compañía de Jesús, de nación flamenco, y habiendo venido, por interpretación del dicho padre se le preguntó cómo se llamaba y de dónde es natural, y de qué religión, el cual dijo que se llama Antonio Juan, y que es católico, hijo de padres católicos, natural de la ciudad de Buelduque, en la provincia y ducado de Brabante, que ahora es de los Estados de Flandes, y que cuando se ganó aquella ciudad por Holanda había quedado de poca edad; del cual se recibió juramento por una cruz que él mismo hizo en sus pechos, y por ella prometió de decir verdad y lo que supiese en razón de lo que se le preguntare, y por la dicha interpretación se le hicieron las preguntas, a que respondió en la forma siguiente:

Preguntado de a dónde salió para el viaje que ha hecho a estas partes, en qué navío, y cuántos salieron en conserva y a cargo de quién, y cuánto tiempo ha, y si era soldado o qué puesto traía, dijo: que salió del puerto de Fernambuco del Brasil, a donde había estado tres años en un ingenio de azucar trabajando, y que se embarcó para este viaje en el dicho puerto en un navío nombrado *Yndiax* con plaza de marinero, y salieron cinco navíos de armada a cargo de Henrique Braur, que vino por general, embarcado en otro navío que era de buen porte llamado *Abste dan*, que era la capitana, y ellos llaman almiranta y al general almirante, y que los dichos navíos eran de compañía entre el dicho Henrique Braur y el Príncipe de Orange, y que este era un hombre muy viejo e impedido y había sido Gobernador en el Brasil y en las Malucas. Y que habrá ocho meses, poco más o menos, que salieron para este viaje, que no se acuerda bien, porque no lo ha contado como ha andado siempre por la mar trabajando.

Preguntósele si cuando salió del puerto supieron él y los demás soldados y marineros la derrota que traían, dijo: que no lo supie-

ron ni aún los capitanes, que sólo el General sabía a dónde se había de hacer el viaje.

Preguntósele qué soldados y marineros venían en las dichas cinco naos, y cómo se llamaban los capitanes de la guerra y de a dónde los sacaron, dijo: que soldados venían trescientos embarcados en las tres naos, ciento en cada una. Y el patache no traía más que marineros, y la otra nao era una urca de bastimentos, y que de las tres naos de guerra sacaron seis soldados de cada una para echar en la urca, y que uno de los capitanes se llamaba Blanbeque, que también era sargento mayor y venía en la nao capitana llamada *Absterdan*, y en otro navío llamado *Indiay* venía por capitán Jan Clax, y los demás no sabe los nombres ni los conoció, y que en todas las naos vendrían de marineros y artilleros con muchachos hasta otras trescientas personas, y que los soldados los sacaron escogidos de los presidios del Brasil y venían franceses, ingleses y alemanes y de otras naciones, y entre los soldados y marineros venían algunos portugueses, que serían tres en cada nao.

Preguntósele con qué armas estaban armados los soldados de las dichas naos, dijo: que traían cien arcabuces de rueda y doscientos mosquetes de cuerda.

Preguntósele qué artillería traían las naos y si viene alguna de respeto, dijo: que el navío en que venía este declarante traía veinte y cuatro piezas, las seis de metal y las demás de hierro, y la capitana llamada *Absterdan* traía treinta o treinta y dos, las ocho o nueve de metal y las demás de hierro, que ajustadamente no sabe cuántas son; y la nao *Fesinga*, que es la más fuerte y nueva, traía treinta piezas las diez y seis de bronce, y el patache, llamado *Delfin*, traía seis piezas, dos de hierro y cuatro de metal de seis libras de bala, y que era la artillería de diferente peso de bala hasta de a doce libras; y que la urca llamada *Arbol de Naranja* no sabe qué artillería, porque no entró en ella, mas de que venía artillada como las otras, y no sabe si venían más piezas de respeto.

Preguntósele si en las dichas naos traían mercaderías y otros géneros de hacienda y si traían armas y para qué efecto, dijo: que no venían mercaderías ninguna, ni más que armas, municiones y bastimentos como naos de guerra, y que en el navío que venía este declarante venían diez y seis cajones grandes, en que había arcabuces de rueda, mosquetes de cuerda, pistolas y espadas anchas, y en otra nao venían otros muchos cajones de armas y también traían tres mil picas con hierro y mucha pólvora y plomo en gran

cantidad y otros instrumentos de fuego, como son, granadas, bombas y otras invenciones y lo venían obrando por el viaje; y en la nao que venía este testigo y en otra traían cuatrocientos carretoncillos y muchas palas y azadones y picos y hachas y mucho hierro y dos fraguas en que venían trabajando, y venían carpinteros y herreros y otros oficiales, y lo sabe porque lo ayudó a embarcar.

Preguntósele si traían ingenieros, dijo: que los mismos capitanes son ingenieros y que era gente muy escogida la que habían traído del Brasil.

Preguntósele si sabe el efecto para qué traían estas armas y lo demás que ha referido, dijo: que como dicho tiene, no supieron en todo el viaje a dónde venían, hasta que habiendo llegado al puerto de Lacuy, en la provincia de Chiloé, estando juntas las naos, el general hizo tocar la campana sin que nadie supiese para qué, y estando junto al árbol mayor los capitanes y mucho concurso de gente, abrió un papel, que era la instrucción y orden de lo que había de hacer, dada por el Príncipe de Orange y los Estados de Holanda, la cual se leyó en público, y se decía era orden para que fuese a poblar en el puerto de Valdivia, y que así juzgó este declarante que las dichas armas y demás pertrechos de guerra y adherentes de fábricas eran para la dicha población y para guarnición de las fortalezas y para armar los indios que se amigasen con ellos, para venir contra los españoles y echarlos del Reino, que así se dijo en público luego que se leyó la dicha orden; y todos los soldados quedaron muy desabridos, porque cuando los embarcaron les dijeron era viaje de cuatro o cinco meses de ida y vuelta y sintieron muchísimo el haberse de quedar en estas partes y que los hubiesen engañado, porque los concertaron para siete meses cuando salieron del Brasil.

Preguntósele qué bastimentos y para qué tiempo habían embarcado en los dichos navíos y qué comida hicieron en Chilué, y si les sería de ayuda a su viaje, dijo: que en todos los dichos navíos venían bastimentos en abundancia de harina, bizcocho, tocino, carne salada, arenques y otros pescados, queso, manteca, vino, cerveza, y la urca no traía otra cosa más que bastimentos, que cuando salieron del Brasil era provisión para trece meses. Y que la dicha urca se perdió antes de llegar a Chilué, por lo cual fueron quitando de la ración ordinaria de toda comida una libra cada semana a toda la gente, y que la comida que se hizo en Chilué fué de poca consideración, porque como era carne fresca y de ovejas, se la iban comiendo y sólo co-

sa de treinta vacas salaron, que todo esto no importaba para suplir el gasto, y le parece que tendrán comida para cuatro o cinco meses, según lo que se embarcó y el cuidado que tenían en la repartición, apretando la mano en el gasto: y esto lo sabe muy bien este declarante porque era despensero en su nao.

Preguntósele qué derrota trujeron en el viaje y qué puertos tomaron, si tuvieron temporales, o se derrotaron, y si todas las naos llegaron a salvamento, y si tuvieron enfermedades o murió alguna gente, dijo: que desde que salieron del Brasil tuvieron algunos tiempos contrarios y navegaron tres meses por mar ancha, que este tiempo tardaron hasta ver la primera tierra y fué una isla llamada de Bernabelte, donde se juntaron las naos y estuvieron dado fondo catorce días, y el General tuvo determinado hibernar en aquella isla para no ser sentido y entrar de flecha a la parte donde venía dirigido, y fueron tantos los temporales, que por ser bahía abierta, les obligaron de salir de allí y tomaron la derrota de Chilué, y no vieron más tierra hasta que llegaron a aquella costa con las cuatro naos referidas, porque la urca, a la salida de la dicha isla, la dió un tiempo y le faltó el árbol mayor y las naos se volvieron al abrigo y la urca no la vieron más, con que siempre la han tenido por perdida; y tardaron un mes en montar una punta de la dicha isla, por no darles lugar los vientos y corrientes a hacer viaje, y para poderlo hacer fueron tomando altura hasta llegar a más de setenta grados, que así lo decían los pilotos habiendo tomado la altura por las estrellas, donde el día era de tres o cuatro horas y hacía fríos intolerables y ordinariamente había mucho granizo y nieves y lluvias, hasta que mejoró el tiempo y llegaron a la costa de Chilué en nueve días. Preguntósele si en la dicha isla vieron alguna gente, dijo: que no vieron gente ninguna, aunque vieron humo y algunos navichuelos y rastros de huellas de pies muy grandes.

Preguntósele qué diligencias hicieron luego que llegaron a la costa de Chilué y qué puertos tomaron y si traían algún piloto o marinerero práctico de aquella costa, dijo: que no había persona en todos los navíos que supiese de aquella tierra y que se gobernaban por la carta de marear y derrotero que traían, y que así como llegaron a la costa, el General echó el patache delante para que fuese reconociendo la tierra y buscase el puerto, y lo hizo así, y lo metió en el de el Inglés, que por otro nombre llama de Lacty.

Preguntósele qué facción se hizo después de haber entrado en el dicho puerto, diga qué sucedió en ella, y si hallaron buen agasajo en la tierra en españoles o naturales, dijo: que después de haber lle-

gado estuvieron diez y ocho días en el dicho puerto del Inglés y el patache anduvo reconociendo la tierra, en el cual, al cabo de este tiempo, envió el General cien soldados, para que con ellos fuesen al puerto de Carelmapo, y parece, habiendo llegado a él, salieron los soldados a tierra y pelearon con los españoles y mataron al cabo de Carelmapo que salió con algunos soldados, con lo cual se retiraron los demás de Carelmapo, y los holandeses se hicieron dueños del fuerte y le quemaron; y sabido lo dicho por el General, volvió con su navío y el dicho patache al dicho puerto de Carelmapo a celebrar la victoria, y salieron doscientos hombres a tierra, donde hallaron muchas botijas de vino y de miel, trigo y harina, y después de haber comido y bebido quebraron las botijas y derramaron lo que tenían en los montes donde estaba, y no quiso el General que embarcasen nada de ello, y el mismo día cogieron en una emboscada a un indio y no le entendían, y después de esto cogieron a una mujer y otros indios, de quien se informó el General lo que había en la tierra; y desde el dicho puerto de Carelmapo pasaron a la ciudad de Castro y la hallaron quemada, con que no tuvieron que hacer en ella.

Preguntósele en qué ocasión prendieron a este declarante, dijo: que después de haber pasado lo referido, se juntaron las naos en el dicho puerto del Inglés y, como tiene dicho, tocaron la campana, sin que nadie supiese para qué, donde habiéndose juntado en la capitana, abrió el General la orden que traía para ir a poblar al puerto de Valdivia por el Príncipe de Orange y Estados de Holanda, con orden asimismo de que, en habiendo tomado aquel puerto y héchose dueño de él, quedando haciendo la población, saliesen dos navíos con solos marineros a dar cuenta al Brasil de lo que habían hecho y que de allí pasase el aviso a Holanda, para que viniese socorro de gente y bastimentos.

Preguntósele si se dijo en aquella ocasión qué navíos habían de venir con el dicho socorro y qué gente se había de traer, dijo: que allí no se trató de eso y que esto nunca se trata públicamente, porque se hace de secreto y porque no llegue la nueva a España y por la misma razón tuvieron su viaje secreto hasta llegar a Chilué; y dijo que en todo el viaje no murió ninguna persona ni hubo enfermedades, mas de que estando en el Carelmapo, murió un soldado de enfermedad que le dió y el dicho general Henrique de Braur también cayó enfermo como era muy viejo; y a este tiempo le mandaron a este declarante fuese en una barca en que salieron siete compañeros a llevar sal para la carne que mataron en Carelmapo, en la cual así-

mismo llevaban siete mosquetes, treinta picas y veinte espadas anchas para dar a los indios que se habían confederado con los holandeses, y antes de llegar al dicho puerto, en la costa de Lacuy dieron en ella con un temporal, de manera que se rompió el árbol y la barca se hizo pedazos, y salieron a tierra, donde escondieron las armas y estuvieron en la montaña cinco días sin comer, hasta que los indios y algunos mestizos los descubrieron y los prendieron y mataron a los demás compañeros de este declarante y a él le dejaron vivo y llevaron a donde estaba el cabo de la provincia, que le tuvo por prisionero; y algunos días después de lo referido, supo este declarante de unas mujeres que llevaron presas, que las soltaron después, que el dicho general Henrique de Braur había muerto de la dicha enfermedad y que le habían metido en una caja y embalsamado, y esta prevención la traía siempre, porque decía que había de navegar hasta morir en la mar y bien se echaba de ver, pues siendo, como era, tan viejo e impedido, no se había retirado de navegar habiendo tenido tantos puestos, y sabe este declarante que venía para quedar gobernando en Valdivia un caballero de buena edad llamado Elías Ariquemans y éste le sucedería en el puesto de general, porque había sido consejero en el Brasil.

Preguntado si en las naos venían algunas mujeres, dijo: que no venía más que una, casada con el capitán, dueño de la urca que venía cargada de bastimentos y se perdió.

Preguntósele si supo o entendió conforme a la instrucción que dice haber traído el General y abierto y publicado, cuantos fuertes se habían de hacer en Valdivia y en qué partes, y con qué artillería y qué gente se había de poner de guarnición en cada uno, dijo: que lo que oyó decir fué que se habían de hacer tres fuertes, y que como no ha estado en aquella tierra no sabe en qué sitios para poderlos nombrar, mas que vió el dibujo de la tierra y señalaba que los fuertes se habían de hacer en tres puntos a la entrada del puerto; y que en cuanto a la artillería y gente que se había de poner en ellos, lo había de disponer el General.

Preguntósele diga y declare si habiéndose poblado y fortificado los holandeses en Valdivia, por venir, como ha dicho, los soldados forzados y con engaño, si se defenderán y guardarán el sitio que se les pusiese para echarlos de aquellas fortalezas viniendo armada para ello, dijo: que una vez fortificados y poblados, tiene por cierto que se resistirán y defenderán las poblaciones, pues han venido a eso y que en ello no pone duda.

Preguntósele cuánto tiempo después de estar preso este declarante salieron de Chilué para Valdivia los dichos cuatro navíos y si con la experiencia que tiene de marinero le parece que los dos que han de llevar el aviso habrán salido, y por qué parte han de hacer este viaje si ha de ser por el Estrecho, y si podrán desembocar y si van a riesgo de temporales, o si irán por otra derrota, y cuándo les podrá venir el socorro que han de esperar, dijo: que supo, que ocho o nueve días después de haberle preso, salieron para Valdivia cuatro navíos, y que así se lo dijo la gente de la tierra, porque no los vió salir y que parece que habiendo llegado a Valdivia ya habrán salido los dos que han de llevar el aviso al Brasil, porque según lo que oyó y entendió a los pilotos, por ahora es buen tiempo para volver a su tierra por el Estrecho, que por allí se decía habían de volver, por ser el viaje más breve y porque en el Estrecho nunca faltan nortes y ahora los días son mayores y el sol calienta, con que no pueden ser tan fuertes, y que le parece que en esta ida se tardarán hasta tres meses, y que oyó decir al General que había de venir el socorro muy breve, luego que llegue el aviso de haberse poblado y que así lo entiende este declarante y que a su parecer, llegado el aviso, se prevendrá y enviará dicho socorro y que tardarán otros cuatro meses en venir, que así lo oyó a los pilotos, y que decían que yéndose de acá por este tiempo era más breve el viaje que el de la venida, y que lo sabían por otros que habían hecho andando en sus tratos; y asimismo dice que cuando estuvo preso en Chilué había oído decir a la gente de la tierra, se había parecido una barca con gente que había venido de hacia el Estrecho y que un hombre de ella había saltado a tierra y hablado con un español y que no se habían entendido el uno al otro y por las señas que le dieron de la persona y rostro y de que tenía un ojo resmillado, tiene por sin duda que es el capitán de la urca que se quedó perdida y que la gente habría cogido alguna tierra y venían en busca de navíos, y que como no los vió, ni sabían la orden que traían de pasar a Valdivia, se había vuelto hacia el Estrecho, porque le dijeron había dado una vuelta al Archipiélago y que había salido hacia el Estrecho por donde había venido, y así juzga que la gente de la urca está en alguna tierra.

Preguntósele si sabe qué navíos quedaban en el puerto de Fernambuco cuando salió de él y si había algunos para salir a alguna facción de guerra, dijo: que había muchos navíos en el puerto y que cada día entraban y salían al trato, y que oyó decir que cinco estaban aprestados para ir al Marañón contra los portugueses, adonde

los holandeses les habían ganado una fuerza y que los portugueses la habían vuelto a recobrar y que ahora habían de ir a la venganza.

Preguntósele si supo cuando salió del Brasil qué se decía de las guerras de Flandes, Francia, España y Portugal, dijo: que oyó hablar de las guerras, pero no cosa que pueda decir en particular y que se decía que el Príncipe de Orange había de salir en campaña a Flandes.

Preguntósele si los soldados que venían en la dicha armada hicieron este viaje gustosos y si hubo algún movimiento entre ellos, dijo: que como ha declarado, venían a sueldo por siete meses y que cuando se abrió la orden y supieron que los traían para poblar en estas partes lo sintieron grandemente, y que hasta allí no entendió otra cosa.

Preguntósele si después de leída la dicha orden sintió el General en ellos su disgusto y si para que estuviesen gustosos les daba algunas buenas esperanzas o les ofrecía algunas utilidades que se hubiesen de seguir de la población de Valdivia, dijo: que lo que oyó decir era que había mucho oro, y que lo hacían para ir de allí ganando otras tierras y que tiene por cierto que poblándose en Valdivia no se han de contentar con sólo aquello y más habiendo venido de tan lejos a traer la dicha población.

Preguntósele si entiende por cierto que habiéndose publicado en el Brasil y estados de Holanda la población que hicieren en Valdivia vendrá con gusto la gente que se hubiere de traer para los socorros, dijo: que tiene por cierto que si no es sacándolos por engaño, no vendrá nadie a estas partes, por el riesgo grande que tiene el viaje y porque todos han de entender que una vez puestos acá, no han de volver a sus tierras, y porque correrá la voz de que si hay prisioneros en los accidentes de las guerras que han de tener, no se rescatarán, ni ha de ser como se hace en las partes de Europa.

Preguntósele diga y declare si en la instrucción que leyó el dicho General se le ordenaba lo que había de hacer con su armada en caso que hallase fortificado el puerto de Valdivia por el Rey de España, si habían de procurar batir las fortalezas, y poner sitio para ganarlo o si había de pasar a poblar a otras partes o hacer presa en estas costas o en las del Perú, en efecto qué era su designio y por qué causa se movieran a venir a poblar a Valdivia de provincia tan lejos, dijo: que en la dicha instrucción no se leyó nada de lo que se le pregunta, pero que después de leída, lo que oyó decir y practicar entre el General y capitanes, fué que en caso de que estuviere pro-

blado Valdivia por los españoles, se habían de volver a sus tierras, haciendo en el viaje la presa de algunos navíos si los topasen en la mar, pareciéndoles que si el dicho puerto estaba poblado por los españoles traían poca fuerza de gente para intentar ganar las fortalezas, y ánsi en el tiempo que estuvieron en Carelmapo, antes de leer la dicha instrucción y orden, vió que el General de la armada preguntó a una mujer y algunos indios que prendieron para tomar lengua si Valdivia estaba poblada por los españoles y debía de ser con ese cuidado, y siempre oyó decir que la causa que había movido a venir de Holanda a poblar el dicho puerto era la opinión que allá había corrido de que había mucho oro en Valdivia, y que estando allí vendrían muchos navíos a esta opinión del oro, y juntamente a buscar la plata y riquezas que hay en las Indias, porque en sus tierras se dice que de ellas sale mucho tesoro para España y que, como ha dicho, esto lo oía tratar al dicho General y capitanes y personas de cuenta, y que tampoco irían con tan pequeña armada al Pirú a buscar estas riquezas, porque se sabe en Holanda que allí hay muchas naos de guerra y mucha fuerza de armas y que no se puede acometer si no es con mucha fuerza de armada, y así siempre oyó decir que se habían de volver si estuviera poblado Valdivia. Y habiéndole hecho otras preguntas y repreguntas, dijo: que no ha sabido ni entendido de ello más de lo que tiene declarado y que es la verdad, so cargo del juramento, y no supo firmar y dijo ser de veinte y cuatro años, y lo firmó Su Señoría y el dicho padre Francisco de Vargas que *in verbo sacerdotis* dijo ser lo que tiene declarado y estar bien interpretado.—*El Marqués de Baidés.*—*Francisco de Vargas.*—Ante mí, *Pedro Montero*. Yo, el capitán Pedro Montero, escribano de Su Majestad y de Gobierno y guerra de este Reino de Chile, hice sacar y saqué este traslado de los autos originales que quedan en el oficio, a que me refiero, y va cierto y verdadero, y para que conste dý el presente, en la Concepción, en tres de Diciembre de mil y seiscientos y cuarenta y tres años. Testigos, Pedro de Acosta y Andrés de Osa.—En testimonio de verdad.—*Pedro Montero*, escribano de Su Majestad y de guerra.

En la ciudad de Los Reyes, en veinte y siete de Diciembre del año de mil y seiscientos y cuarenta y tres, estando en la sala del Real Acuerdo de justicia los señores doctor don Antonio de Calatayud, Caballero de la Orden de Santiago, licenciado don Fernando de Saavedra, Oidores de esta Real Audiencia, y el señor doctor don Ga-

briel de Barreda Zevallos, fiscal de esta Real Audiencia, los dichos señores mandaron parecer a un hombre que remitieron del Reino de Chile en esta última fragata de los que vinieron en la armada del enemigo que está en Valdivia, y se dijo llamar Antonio Juan, y ser natural de Buelduque, Estado de Brabante, que dijo ser cristiano, de cual por interpretación de Simón de Coniques y Miguel de Obremola, que saben hablar en la lengua de Buelduque, recibieron juramento de él por Dios nuestro señor y una señal de la cruz, en forma de derecho, y lo hizo y prometió decir verdad dándole a entender la obligación que le corría el decirla y la gravedad del juramento y habiéndolo hecho en debida forma, se le hicieron las preguntas siguientes.

Preguntado diga y declare si es verdad que en la ciudad de la Concepción del Reino de Chile, a veinte y tres del mes pasado de Noviembre hizo una declaración ante el Marqués de Baides, Gobernador y capitán general de aquel Reino, por interpretación del padre Francisco de Vargas, de la Compañía de Jesus, ante Pedro Montero, escribano de Su Majestad.

Dijo: que es verdad que hizo la dicha declaración; preguntado diga si demás de lo que tiene dicho y declarado en ella en conformidad de las preguntas que se le hicieron tiene alguna cosa que añadir a dicha declaración, y si es verdad lo contenido en ella, dijo, por los dichos intérpretes, que todo lo contenido en la dicha declaración es cierto y verdadero y que no sabe ni se le ofrece otra cosa que poder añadir a ella.

Preguntado si en los cinco dichos navíos que tiene dicho salieron de Fernambuco venían algunos bajeles enteros o en cuarteles para servirse de ellos en la ocasión, y qué otras embarcaciones traían los, dichos navíos para su servicio, dijo, por los dichos intérpretes, que en la nao capitana y en otra llamada *Endra*, venían dos lanchas en cuarteles, en cada una la suya, y que demás de esto, traían en cada navío una chalupa y un botiquín para su servicio, y que este declarante era arráez de la lancha que había venido en el navío *Endra*, y que andando en ella se perdió en la costa de Carelmapo, donde le prendieron.

Preguntado diga y declare que a qué fin andaba en la dicha lancha, dijo: que cuando dió en la costa, de orden de su capitán, llevaba seis barriles de sal para salar la carne que se había hecho y traído los indios a Carelmapo; pero que no sabe qué se hizo esta carne después que dió en la costa la dicha lancha, y que asimismo llevaba siete mosquetes y tres atados de picas, a veinte y cinco cada atado, y veinte espadas anchas y cortas.

Preguntado qué es lo que se hizo de las armas que tiene declaradas en la pregunta antecedente, y asimismo diga lo que se hizo de la lancha, dijo, por los intérpretes: que las picas se hicieron pedazos contra la costa y que los mosquetes y espadas este declarante las ató al arbol de la lancha, y después las escondió la tierra dentro y los que les prendieron, que fueron mestizos, las hallaron y se las llevaron y la lancha la quemaron.

Preguntado si estas embarcaciones son capaces de traer alguna artillería y de qué tamaño y cantidad de bala, dijo: que eran capaces de dos piezas, ambas en la proa, de tres libras de bala, y que la lancha en que andaba este declarante en la ocasión que se perdió no llevaba artillería ninguna por haberla entregado en la nao; y que cuando tomaron a Carelmapo, la lancha en que andaba este declarante y la otra traían artillería en la cantidad que tiene dicho: y esto que ha dicho es la verdad para el juramento que hizo, que le fué leído y dado a entender por los dichos intérpretes, y no firmó por no saber y lo rubricaron los dichos señores, y firmaron los intérpretes, y es de veinte y cinco años.—*Simón de Conique.*—*Miguel de Obremola.*—Ante mí, *Cristóbal de Cuéllar.*

Y luego incontinentemente en el dicho día los dichos señores, presentes, los dichos intérpretes, mandaron parecer a un holandés que se llama Yosipo Lameres, de quien se tomó declaración por ante el presente escribano en veinte de Septiembre de este año, y por cuanto en ella y en otra que se le tomó por el señor Maiqués de Baides en veinte y uno de Agosto tiene dicho que después que salieron de Fernambuco los cinco navíos a cargo del general Henrique Braur, llegaron en diferentes días a una isla antes de llegar a Chilué donde hicieron agua y salieron de ella todos cinco navíos la vuelta de Chilué, y llegados al puerto del Inglés sólo vió dado fondo a cuatro de los dichos navíos, diga y declare qué se hizo el otro, dijo, por los dichos intérpretes: que no sabe qué se hizo el dicho navío y que sólo sabe lo que ha dicho de haber visto dado fondo los cuatro navíos, y que después oyó decir a los mismos soldados de los españoles que había entrado otro, pero no lo vió: y esto dijo ser verdad, y no lo dijo con juramento por no ser cristiano, y lo rubricaron los dichos señores, y lo firmaron los intérpretes, y es de veinte y tres años.—*Simón de Conique.*—*Miguel de Obremola.*—Ante mí, *Cristóbal de Cuéllar.*

Concuerta con su original.—*Diego Ruiz de Navamuel.*—(Hay una rúbrica).

(Archivo de Indias, 70-2-13).

XVII.—Copia de carta que el señor Marqués de Baidés, Gobernador del Reino de Chile, escribió al excelentísimo señor Marqués de Manceira, mi señor, Virrey del Perú, en 3 de Diciembre de 1643.

Excelentísimo Señor:

A veinte y seis de Noviembre, despaché correo a Santiago con carta en que doy cuenta a Vuestra Excelencia del segundo aviso que tuve de la provincia de Chiloé y sucedido en ella después del primero con duplicado de lo que escribí y autos que remití a V. E. con el maestro de campo Alonso de Villanueva Soberal, que ya juzgo en ese Reino, con el ayuda de Dios. Llegó este segundo aviso de Chiloé en una fragatilla que para este efecto fabricó a su costa el capitán Pedro Navarro, y por venir algo mal tratada y sin brea, por la falta de este género hice que luego se pusiese por obra el darla carena para poderla despachar por la importancia de este aviso; y estando para salir con el duplicado, recibí la carta de Vuestra Excelencia de 30 de Septiembre, que vino en *S. Bernabé* a Valparaíso: por ella veo cuanto se han doblado los cuidados de Vuestra Excelencia con la nueva de estos enemigos, y me hallo reconocidísimo a los favores que me hace y al desvelo y brevedad con que Vuestra Excelencia se ha servido de enviar a la provincia de Chiloé y ciudad de Santiago los socorros de armas, municiones y bastimentos, de que tanto necesitaba: esto y los avisos que Vuestra Excelencia despachó a todas partes son prevenciones dignas de tan gran capitán, de quien todos debemos tomar ejemplo para imitar acciones tan vivas en el real servicio, que cosas tan grandes como las que corren al cargo de Vuestra Excelencia no piden menos que su gran prudencia, experiencia y valor, y ojalá supiera yo imitar alguna parte para desempeñar mi obligación.

Verá V. E. por la mía de veinte y cinco de Noviembre, y por la declaración que hizo otro holandés llamado Antonio Juan, ser el designio de los enemigos de Europa poblar y fortificar el puerto de Valdivia y no otro, y esto lo da a entender con muchas circunstancias y razones en que satisface a las preguntas que se le hicieron, y no haber salido con otro intento a hacer este viaje, y según la declaración de este prisionero y lo que está averiguado por tierra de los indios, y consta por la carta que el General de la armada escribió a un cacique de Mariquina, parece están aunados estos enemigos de mar y

tierra y fortificado el holandés en aquel puerto, y para que Vuestra Excelencia pueda informarse mejor y saber lo cierto, le remito este prisionero, para que con él se concuerde lo que tiene declarado y se le hagan las demás repreguntas que Vuestra Excelencia juzgare convenientes para venir en conocimiento de la verdad, y porque sobre esto tengo escrito largo, sólo me resta satisfacer a la de Vuestra Excelencia por los puntos que con tanta atención y desvelo tiene previsto y considerado el designio de estos enemigos, diciendo lo que siento con la claridad que pide negocio de tanto peso, así para la facción de desalojar de Valdivia al enemigo como para el seguro de este Reino.

En cuanto al discurso hecho por Vuestra Excelencia del designio que traerían estos enemigos, que es muy conforme a lo que se debió entender, y a, según la declaración de este prisionero y lo averiguado por tierra de los indios, se puede tener por asentado y cierto que está poblado y fortificado Valdivia, y que esta población, supuesto que fué su intento hacer este viaje sólo a este fin, la han de procurar conservar con ánimo de aguardar socorros de mucha gente y armas, para desde allí discurrir a la conquista de ese y este Reino.

En cuanto a ser necesario y forzoso que Vuestra Excelencia se sirva de enviar armada para desalojar a este enemigo, ya tengo escrito cuanto importa y que sea con la brevedad posible, antes que le vengan socorros, pues según la declaración de este holandés, ya los dos navíos que habían de salir por el Estrecho a dar aviso en el Brasil de quedar en Valdivia, pueden haber pasado, pues dice que oyó platicar a los pilotos ser este tiempo muy a propósito para ello, porque en el Estrecho nunca faltan vientos, y que los días ahora son grandes y calientan, y no hay los temporales ni riesgos que trajeron a la venida, y que las aguas correrán en su favor, con que se deja creer; que en llegando, representarán la necesidad con que quedaban en Valdivia por falta de bastimentos, por habérseles perdido la urca, y es certísimo han de procurar el envío de socorro con fuerza de gente para asegurar aquello que tienen ganado, y más con la nueva de que se les han cogido estos prisioneros, que como tan atentos a su negocio han de pensar que por ellos Vuestra Excelencia tendrá el aviso de su población, y que ha de prevenir armada para invadirlos, y esto les ha de apresurar con deseo de lograr sus intentos y asegurar los gastos y cuidados que han puesto en esta facción para sustentarla por las conveniencias que para lo de adelante piensen tener; y así como Vuestra Excelencia en la tercera proposición de su carta pre-

viene será forzoso que para el mes de Febrero esté la armada en aquel puerto y hecha la facción, porque pasado este mes, entran los temporales de estas costas, que son los de riesgo, que por notorio Vuestra Excelencia está informado; y en este tiempo, como tengo dicho en otra, por la poca gente que tiene el enemigo, mal contenta y falta de bastimentos, se puede prometer Vuestra Excelencia una gran suerte y si se difiere para la primavera será muy dudoso el conseguir este desalojo por el socorro que tendrán, y ya hemos visto por experiencia que a los primeros de Mayo tomaron la costa de Chiloé, pasaron el Estrecho por Marzo, y puede ser que hayan tenido tan buen tiempo los navíos que habían de despachar, que como V. E. dice, pase su socorro por Febrero; y todo lo tiene Vuestra Excelencia tan previsto y considerado que sólo resta el ejecutarlo, que aunque Vuestra Excelencia previene que si nuestra armada y el socorro del enemigo concurriesen a un tiempo antes de haberse ejecutado nuestro intento se arriesgaba el suceso y otros daños en el Perú, pienso según lo que declara este prisionero, no sucederá así, pues dice que habrán menester los dos navíos desde que salgan de Valdivia tres meses para su viaje y para la vuelta cuatro, que según esto, aunque hayan salido a los principios de Octubre, habiendo de ocupar estos siete meses, aún no alcanzan a la vuelta hasta Junio, y conforme a esto se podrá conjeturar y tomando Vuestra Excelencia parecer con los prácticos, porque de esto yo no tengo más experiencia que la noticia que me da este hombre y razones con que aprieta su declaración.

Por todo lo referido no he de ser de parecer que esto se difiera para otro año, porque estos enemigos, llegado que sean al Brasil sus naos con el aviso de esta población, en caso que no tengan prevenido el socorro, se han de apresurar y anticipar todo lo posible para ganarnos por la mano, aventurándose a pasar el Estrecho que por cosa tan grande como es el asegurar esta población para sus intentos y socorrer su gente, creo se han de aventurar, y mientras más nos tardáremos, mayores han de ser los gastos y los riesgos en conseguirlo. Vuestra Excelencia lo tiene todo presente, armas, municiones y gente y se ha de servir de disponerlo, sin poner la mira en que pueda valerse para esta facción de cosa de este Reino. Lo primero es de entender que para que llegue la armada que Vuestra Excelencia enviase a tiempo de poder obrar lo que se desea, ha de salir desde el Callao vía recta para Valdivia, sin tomar otro puerto, porque habiendo de llegar a éste, ha de venir a reconocer tierra de Valdivia, y es tocar arma al enemigo para que se prevenga, pues ha de ser forzoso

que a nuestra armada la reconozcan sus centinelas, y para salir de este puerto para hacer viaje a Valdivia ha menester mucho más tiempo que saliendo del Callao para hacer el viaje, y se vendrá a perder la ocasión, poniendo en riesgo de invernar la armada, y que sea infructuosa la diligencia y cuidado que en esto hubiese puesto Vuestra Excelencia.

Lo otro, porque como tengo avisado a Vuestra Excelencia en el despacho que hice con el maestro de campo Alonso de Villanueva Soberal, cuyo duplicado con el de este mismo aviso está en Santiago para que pase en la primera ocasión, y ahora va otro en ésta, el riesgo en que está este Reino es muy grande, porque se han aunado y amigado los indios de Valdivia, Osorno y la Villarrica y todos los de Mariquina y Toltén hasta el río de la Imperial por la costa con estos holandeses, por haberles dado a entender que vienen para ayudarle contra los españoles y para echarlos del Reino, con cuya atención se trajeron de Chiloé dos parcialidades que estaban reducidas en Carelmapo y en contorno, que fueron más de trescientas almas, grandes y pequeños, que a todos los echaron en las tierras de Valdivia; y estos indios son tan noveleros, que por la enemiga que nos tienen y por las dádivas que les han dado, de armas, espadas, fierro y otras cosas que apetecen, han abrazado con facilidad esta concordia y amistad, y según lo que se prueba es su designio venir por tierra y por mar a levantar todos los amigos de la costa y a invadir a Arauco y a esta ciudad, y a este tiempo es llano que, sucediendo esta moción, los de la cordillera, como más soldados, han de acometer por su parte al tercio de Santa María y sus fronteras, pues todo su conato es desear su libertad y verse fuera de las opresiones de los españoles, y si bien con la poca gente que ha traído este enemigo para dar principio a esta población, al presente no es de mucho cuidado, ni bese tener para lo de adelante, pues teniendo socorros es cierto acometerán cualquiera intento, viniendo sólo a esto, que lo saben muy bien hacer.

El haber tenido estas noticias me obligó a representar a V. E. cuánto necesitaba de socorro de gente, suplicando me inviase para guarnición de los tercios y de esta ciudad como plaza de armas y la más principal del Reino, donde el enemigo ha de pretender echar todas sus fuerzas, y si la ganase es cierto vendría a ser dueño de todo, dejando cortada la guerra, como tengo escrito a Vuestra Excelencia, y así lo hallo muy conveniente, y que Vuestra Excelencia mirándolo con la atención que pone en todo y haciéndome merced, juzgará no

poderse excusar, porque lo principal es procurar por todos los medios deshacer esta liga para que los enemigos de tierra no den a los holandeses socorro de bastimentos, como lo voy procurando por muchos medios, dando a entender a los indios que sólo vienen a la noticia de las minas de oro de Valdivia, y que cuando estén fortificados y con mucho número de gente les han de hacer trabajar en ellas y en otros oficios serviles, que es lo que ellos aborrecen; y para este efecto les he despachado muchos mensajeros por tierra, ansí indios como españoles, con instrucción de lo que han de hacer y con algunas cosas de lo que ellos apetecen para su agasajo, y deseando asimismo encaminarlos a la obediencia de Su Majestad y que se den medios a su reducción y pacificación del Reino, intentando por todos caminos que no pase adelante esta unión; conque, fío en Dios, que mediante estas diligencias se ha de obrar mucho y con el castigo que se ha de dar a algunos de los que se han confederado con el enemigo, que experimentando por una parte el castigo y por otra mi agasajo, que muchos aclaman será posible les venza la fuerza de la razón; y para todo esto vea Vuestra Excelencia cuánto importa tener unidas mis fuerzas y más cuando son tan cortas por los muchos fuertes y tercios que ocupan en estas fronteras los soldados de este ejército, estando asimismo la tercia parte de ellos ocupados en otros ministerios forzosos, sin que puedan tomar las armas para las facciones de la guerra, como Vuestra Excelencia verá por la relación de la Veeduría General que tengo remitida.

En todo deseo ser muy obediente a las órdenes de Vuestra Excelencia, con el de executar lo más conveniente al servicio de Su Majestad, que es al que se enderezan con tanto acierto, considere Vuestra Excelencia los cuidados con que me hallaré, habiendo de acudir a la defensa de dos enemigos tan atentos a executar sus designios y más hoy que, aunados, pretenden por mar y tierra intentar la destrucción de este Reino, y si bien nadie en el mundo con mayor afecto que yo desea servir y dar gusto a Vuestra Excelencia, no puedo excusar el hacer este informe para que se juzgue cuán necesitado me hallo de gente y lo que vale un soldado en el tiempo presente, que bien quisiera no hubiera mediado este accidente para enviar a Buenos Aires los soldados que Vuestra Excelencia me tenía ordenado, y a otras facciones de su gusto, mas, según corren los tiempos, me hallo al presente excusado de este envío, que aunque todo es de cuidado, este es el mayor, por tener los enemigos presente y ver lo de más riesgo, según lo dicho y lo que Vuestra Excelencia mismo refiere en la octava proposición de su carta.

No dude Vuestra Excelencia en que se ha de conseguir muy gran suerte en estos enemigos, si bien la armada luego que llegue este aviso, y que desalojado el enemigo una vez de Valdivia y fortificándolo de nuestra parte, no ha de intentar volver a estas costas, porque no hay otro Valdivia en ellas, aunque lo quieran decir, como está muy averiguado y consta de la información que a Vuestra Excelencia tengo remitida, y esta verdad se manifiesta con la declaración de este prisionero, pues dice que si hallasen poblado a Valdivia, traía orden el General para volverse sin hacer facción ninguna ni pasar al Perú, por ser su armada muy poca para emprender el tomarlo a fuerza de armas, ni los tesoros que van a España de ese Reino, por la noticia que se tiene de tenerle Vuestra Excelencia tan defendido, así con armada para la navegación, como los puertos de tierra; y si Vuestra Excelencia se hallase excusado de enviar armada a esta facción, por no estar acabada la fábrica de sus galeones, o por no haber otros navíos capaces para ello y manejar la artillería, o por otra causa, suplico a Vuestra Excelencia no excuse el enviarme el socorro de gente que tengo pedido, pues asegurado este reino y obrando con el ayuda de Dios las diligencias que hago para deshacer la unión que tienen los enemigos de Europa con los de tierra, sin ellos no han de poder lograr sus designios, antes en la ocasión que se ofreciere experimentarán la poca fe y amistad que estos indios guardan, y si salen a tierra, en hallando ocasión de matarlos y hacer presa en ellos, la han de ejecutar y no les han de acudir con bastimentos. Vuestra Excelencia lo previene y mira todo con tanto desvelo, tengo por excusado el discurrir más en esta materia cuando de la disposición de Vuestra Excelencia se esperan muy buenos aciertos.

Por otra que recibí de doce de Octubre me dice V. E. la llegada del capitán Antonio González de Guevara por el situado, y promete hacer todo esfuerzo en su despacho, con que ffo le tendrá como la necesidad lo pide, porque beso a V. E. mil veces la mano con el rendimiento justo a tan varios favores.

La jarcia para el apresto de los dos galeones que se están fabricando en el puerto de la Puna (?), me ha escrito el Auditor General estaba acabada toda la más esencial y que la andaba recogiendo; tengo dado orden se vaya conduciendo el puerto, con que estoy cierto que el navío *San Bernabé* la habrá hallado recogida y no se detendrá. Tras este despacho le haré a Santiago para que tenga efecto, y también daré orden para que los jueces oficiales reales repartan los 100 arcabuces que V. E. envió en este navío y que se cobre su valor y lo que se

hubiere de estó y de la pólvora y plomo vaya en este navío, si puede ser, a la Caja de Lima, o lo más que se pueda recoger, y lo que no, irá en la primera ocasión. Guarde N.º Sr. a V. S.ª E.ª muchos años.— Concepción y Diciembre 3 de 1643.—*El Marqués de Baides*.— Concuerda con su original.—*Diego Ruiz de Navamuel*.—(Hay una rúbrica).

(Archivo de Indias, 70-2-13).

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

